A
D57C
1796
S-4

COLECCION DE SERMONES

Y OTRAS OBRAS

DEL P. FR. DIEGO JOSEF DE CADIZ,

DEL ÓRDEN DE MENORES CAPUCHINOS

DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO

EN LA PROVINCIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA

DE LOS REYNOS DE ANDALUCÍA,

Y MISIONERO APOSTÓLICO

POR LA SAGRADA CONGREGACION DE *PROPAGANDA FIDE.*

TOMO QUARTO.

CONTINUACION DE SERMONES FÚNEBRES DE VARONES

SOBRESALIENTES EN VIRTUD.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.

AÑO 1799.

Se hallará en la Librería de Alonso frente de S. Felipe el Real.

EL PERFECTO RELIGIOSO.

SERMON FÚNEBRE
HISTÓRICO-DOGMÁTICO-MORAL,

PREDICADO EN LAS SOLEMNES EXÊQUIAS

CELEBRADAS EN LA MAÑANA

DEL DIA 3 DE JUNIO DEL AÑO DE 1794

EN EL CONVENTO CASA GRANDE

DE N.tra S.ra DEL PÓPULO,

DE LOS M. RR. PP. AGUSTINOS RECOLETOS DESCALZOS DE SEVILLA,

EN LAS HONRAS DEL VENERABLE HERMANO

FRAY SANTIAGO FERNANDEZ

Y MELGAR DE LA PURIFICACION,

RELIGIOSO LEGO QUE MURIÓ EN ÉL Á 18 DE ENERO DEL EXPRESADO AÑO, CUMPLIDOS LOS 75 DE SU EDAD, CON UNIVERSAL CRÉDITO Y FAMA DE VIDA SANTA Y PRODIGIOSA.

Nam gloria nostra hæc est, testimonium conscientiæ nostræ, quod in simplicitate cordis, et sinceritate Dei, et non in sapientia carnali, sed in gratia Dei, conversati sumus in hoc mundo. II. Corint. 1. 12.

Qua vero prosecutione simplicitatem ejus edisseram? Ea est enim quædam morum temperantia, mentisque sobrietas::: Anima enim benedicta omnis simplex: tantæ autem simplicitatis erat, ut conversus in puerum simplicitate illius ætatis innoxiæ, perfectæ virtutis effigie, et quodam innocentium morum speculo reluceret. Intravit igitur in regnum Cælorum, &c. S. Ambros. de obitu Satyri fratris, longe post med.

Ipse gubernavit ad Dominum cor ipsius, et in diebus peccatorum corroboravit pietatem.

Este dirigió su corazon ácia el Señor, y en el tiempo de los pecadores corroboró la piedad. *El Eclesiástico, cap. 49. v. 4.*

Sentencia es del Espíritu Santo, que es importuna la música en la ocasion de llorar (1). Bien sea porque el pesar que da motivo á las lágrimas, suele á la vista de los gustos aumentarse, ó bien porque la oposicion que tienen entre sí la tristeza y la alegría, hace que sean incompatibles en un propio sugeto á un tiempo mismo. Tienen su tiempo todas las cosas, dice el sabio Eclesiastés (2), y así hay tiempo de llorar, y tiempo de reir; tiempo de sentir ó de estar tristes, y tiempo de saltar ó de estar alegres (3). Por esto, ni es prudencia invertir este órden llorando en la ocasion de reir, ó saltando quando se debe llorar, ni ménos lo es confundir un tiempo con otro, de modo que se quiera ó se trate de reir y de llorar á un mismo tiempo.

Fundado en esta infalible doctrina, religiosísimos Padres, Comunidad santa y venerable, taller de varones justos, antiguo seminario de hombres sabios, que uniendo á la ciencia la virtud, habeis siempre acreditado vuestra utilidad en el pueblo, el honor que dais á vuestro estado, y que sois aquella sucesion legítima del gran Padre de la Iglesia san Agustin, en quien

(1) Eccli. 22. 6. (2) Eccle. 3. 1. (3) Eccle. 3. 4.

quien permanece, y por quien ha llegado hasta nuestros dias la santidad de su espíritu, y el tesoro grande de su sabiduría, diria yo que la memoria que hoy presentais á esta ciudad de vuestro hermano difunto, es digna al parecer de la mas justa invectiva. Porque *quid funeribus voluptati?* (1) ¿Qué conexion tienen con los públicos regocijos en que se divierten los vivos, los tristes clamores con que son llorados los muertos? ¿Qué tienen que ver los melancólicos lutos que nos presenta esa funesta pira, con los festivos placeres de un público teatro, donde el pueblo busca su diversion en estos presentes dias? ¿Ni qué bien pueden parecer estos sentimientos, por mas que se quieran calificar de razonables, con las diversiones públicas en que Sevilla se halla?

¿Ignorais acaso lo que pasa? ¿No sabeis lo que sucede? ¿Pero cómo os puede estar oculto lo que es á todos manifiesto? ¿Quien no sabe las repetidas corridas de toros que en la semana pasada, en otros dias, y aun en el de ayer se han tenido para divertir al pueblo, y que se preparan otras para el de mañana, y aun para otros mas adelante? ¿Que aun se perciben los ecos, y duran los rumores de los alegres vivas, de las desentonadas risas, y de los festivos clamores con que en los meses anteriores, sin excluir el tiempo santo de la Quaresma, han celebrado el gracejo del saynete, la desenvoltura del bayle, y la inmodestia en la representacion ménos decente de las comedias, teatro de la disolucion, fomento de las pasiones, y escuela universal de todos los pecados? ¿Y que de muchos modos, y de diversas maneras, ya pública, ya privadamente en sus casas tratan de divertirse á toda satisfaccion, como si no hubiese motivo alguno para sentir, ó sobrasen las causas para regocijarse? ¿Y será prudencia acibarar estos gustos con

(1) S. Ambr. de Virgin. lib. 3.

con los tristes recuerdos de nuestra mortalidad, ó interrumpirlos con la siempre amarguísima memoria de nuestra muerte, término infalible no solo de la vida, mas tambien de sus transitorios gustos y alegrías?

Mejor seria dexarlos en su insensatez, porque al necio es debido se le hable segun su necedad para convencerle de ella (1). Ni seria esto impropio, ó ageno del zelo y caridad de nuestro sacerdocio, como no lo fué en el santo Profeta Miqueas el responder á Acab rey de Israel en el sentido irónico, lo propio que sus falsos profetas le aseguraban sobre el éxito favorable de su guerra contra los Asirios, no obstante el haber conocido por divina revelacion que habia de ser al contrario. Bien pudiera Miqueas haber desengañado al rey, pero no lo hizo porque conoció que desmerecia este beneficio, y que estaba en su malicia ya tan obstinado, que ademas de no aprovecharse de él, ciertamente habia de despreciarlo, como efectivamente sucedió (2). Señal nada equívoca, al parecer, de que su castigo estaba decretado, y que no dexaria de efectuarse, como en efecto así fué en pena de su incredulidad, y de su depravada obstinacion (3). Y acaso ¿no nos ofrece un motivo poderoso para pensar ó temer lo propio en este pueblo indócil, el ver que siendo tantos los Miqueas que en él viven, y que le hablan al corazon para separarle de su perversidad, no son distintos los frutos que de él consiguen estos, de los que de Acab consiguió aquel buen Profeta? Sigamos pues este exemplo, convencidos de que no admite el necio las palabras con que se le corrige, por mas que las dicte la prudencia, porque solo le son gratas las que son conformes á sus modos de pensar (4); y no acibaremos con recuerdos melancólicos los

(1) Proverb. 26. 5. Calmet, Alapide, et Scio hic.
(2) III. Reg. 22. per totum. (3) S. Gregor. lib. 2. Moral. cap. 15. vide Alapide, Tirin. et Scio hic. (4) Proverb. 18. 2.

los festivos júbilos de sus alegres dias, no sea que perdamos el tiempo y el trabajo: *Musica in luctu importuna narratio.*

Pero no. Yo debo decir, religiosísimos Padres, á pesar de la inconsideracion y de la insensibilidad que manifiesta el pueblo entre las poderosas causas que tenemos todos para llorar, que haceis muy bien en lo que haceis; no solo porque vale mas el enojo ó la severidad y el ceño en el semblante del que reprehende al necio, que la risa del que le lisongea, por el efecto bueno que en él produce (1): mas tambien porque no debiendo conformarnos con este siglo, ó con sus amadores, es justo que vuestro corazon, como verdaderos sabios, esté en la casa del llanto, ó en donde se halla la tristeza, miéntras que el de los necios busca la alegría inmoderada de un gusto profano y transitorio (2). La fe nos enseña que vale mas ir á la casa del luto en la que se llora á un muerto, que ir á la del convite en donde todo es regocijo, porque es muy grande el desengaño y la utilidad que de ello nos resulta (3). Mas los mundanos que en todas partes quieren dexar señales de su alegre modo de pensar, como si esto y no otra cosa fuese el todo de su fin ó de su suerte en esta vida (4), ni quieren confesar aquella verdad, ni ménos persuadirse á que la risa no ha de carecer de dolor, ni á que el término del gusto ha de ser precisamente el llanto (5). Pero al fin si ahora estos con una imprudencia no poco escandalosa se alegran y se divierten segun el mundo, llegará tiempo en que lloren con dolor irreparable su imprudencia, quando conforme á la expresion del santo Job, despues de pasar alegremente sus dias, serán asaltados de una muerte inesperada en la actualidad de sus pla-

(1) Eccle. 7. 4. P. Scio hic. (2) Ibid. v. 5.
(3) Eccle. 7. 3. (4) Sapient. 2. 9.
(5) Proverb. 14. 13.

placeres, y descenderán llenos de confusion á los abismos (1).

Sí, amado pueblo mio en el Señor, esa insensibilidad que manifestais entre el tropel de males que nos afligen, es digna de la mas severa reprehension y de los mayores castigos. Vosotros mismos, si dais lugar á la razon, no podeis dexar de conocerlo así. Y si no decidme: ¿quál es el pueblo que dexe de contristarse en los tiempos de la hambre, de la calamidad, ó de alguna grande epidemia? ¿quál el que no sienta los infortunios de la guerra, y que no llore la muerte de los justos que viven en su terreno? Ni uno solo. Si todo este cúmulo de males ha venido sobre nosotros: ¿quién será tan inconsiderado que dexe de sentirlos, ó que trate de alegrarse segun el mundo enmedio de ellos? Esta seria una culpa mayor sin duda que aquellas con que hemos merecido padecerlos, porque seria dar á entender que los teniamos en nada, ó que nos burlabamos del azote del Señor: seria dexar del todo inútiles sus fines santos sobre nuestra correccion y enmienda. *Frustra percusi filios vestros, disciplinam non receperunt* (2); y seria hacernos merecedores de una justicia mas severa: *Super quo percutiam vos ultra, addentes prævaricationem* (3). Ved aquí lo que son vuestras diversiones fuera de tiempo, y á lo que damos lugar con nuestra ninguna docilidad, y con la obstinada perfidia de nuestros corazones.

¿Diversiones? ¡Ah Sevilla! ¿tienes corazon para entretenerte en ellas quando son tantas las calamidades que te oprimen? ¿Ignoras los desastres del exército católico en la presente campaña? ¿los muchos de tus hijos, y algunos entre ellos de los mas ilustres, que desgraciadamente han fenecido? ¿y que á costa de mucha sangre se va en esta perdiendo lo que se ganó en

(1) Job 21. v. 12 et 13. vide P. Scio hic. (2) Jerem. 2. 30.
(3) Isai. 1. 5.

en la pasada? ¿Y te diviertes? ¿y te alegras con públicas demostraciones de regocijo? ¡Ah! luego que oye David la derrota del exército del pueblo santo en los montes de Gelbóe, y que en estos habian sido muertos los nobles de Israel, y los varones fuertes y robustos, mandó que no se diese aviso de ello á la ciudad de Geth, ni se publicase en las plazas de Ascalon, para evitar que se alegrasen las hijas de los filisteos, y que lo celebrasen con fiestas y con públicos regocijos: *Nolite annunciare in Geth, neque annuncietis in compitis Ascalonis: ne fortè lætentur filiæ Philistiim, ne exultent filiæ incircumcisorum* (1): ¿y vosotros en igual caso, no solo no manifestais sentimiento alguno, sino que solemnizais con públicas diversiones nuestra comun desgracia, no solo en el acto mismo de suceder, mas tambien despues de habérsenos comunicado tan desagradable noticia, como si nos hubiera sido tan favorable, que hubiese quedado el enemigo enteramente exterminado? Sí, ya lo sabes. Los dias veinte y ocho y treinta de Abril en que nuestro exército padeció en el Rosellon el fatal golpe que ya sabemos, estabas tú en la plaza de los toros gozando de aquella diversion, miéntras tus hijos y tus hermanos, ó rendian la vida á los filos de la espada enemiga, ó perdian su libertad quedando prisioneros, ó trataban llenos de pavor de asegurar su vida con una vergonzosa fuga. ¿Y serás tal que quieras todavía continuarlo? ¿Dónde está la religion? ¿Dónde la prudencia? ¿Dónde la humanidad? No, hermanos mios, no es medio este para excitar la misericordia del Señor, sino mas bien para provocar su ira, y para encender su furor (2). Parece que vemos aquí repetido lo que Salviano refiere, no sin asombro de los Cartagineses, quando sitiados por los Wandalos, y apoderados estos de alguna parte de sus tierras, se divertian

(1) II. Reg. 1. 20. vide Calmet, et Scio hic. (2) Judith 8. 2.

tian muchos de ellos en los circos y en los teatros, gritando de alegría en sus locos divertimientos, miéntras que otros ó morian infelizmente en el combate, ó de sus resultas gemian como prisioneros su amarga cautividad (1). ¡Oh locura! ¿Para quándo es la penitencia de nuestras culpas, y la enmienda de nuestra mala vida, á fin de aplacar la justicia de Dios irritada contra nosotros? ¿Para quándo las públicas y reservadas rogativas con que se debe implorar la divina clemencia á favor de nuestras tropas, y para el remedio de tantas necesidades? ¿Y para quándo el ayuno, el cilicio, la limosna, la oracion, y la práctica de otras virtudes, sin las quales ni se desenoja al Señor, ni se obtienen sus beneficios? ¡Qué indolencia! Joran rey de Israel, hombre impío, sacrílego y perverso, se viste un cilicio en una ocasion muy semejante á la presente (2), convencido de la importancia de estos medios para el logro de aquel fin; y aun el rey *Arriano* se valió de él, y de las súplicas á Dios, para tenerle propicio en una grande *tribulacion* (3). ¿Y seremos tales los católicos, que miremos con indiferencia lo que los paganos han conocido necesario? ¿Qué extraño es que sean tantos y tan continuos los males que padecemos? No lo dudes, pueblo mio; tú te olvidas de tus deberes; te alegras y te diviertes en la ocasion que debieras contristarte por lo que han padecido y padecen tus hermanos; y en lugar de volverte á Dios, le irritas y le provocas contra tí: pues teme igual desastre al de aquellos malos Israelitas, á quienes amenazó y castigó

(1) *Quis æstimare hoc malum possit? Circumsonabant armis ad muros Carthaginis populi barbarorum: et Ecclesia Carthaginensis insaniebat in circis, luxuriabat in theatris: alii foris jugulabantur, alii intus fornicabantur: pars plebis erat foris captiva hostium, pars intus captiva vitiorum, &c.* Salvian. de gubernat. Dei lib. 6.

(2) IV. Reg. 6. 30. vide Scio hic. (3) Alap. in IV. Reg. 6. 30.

gó el Señor, porque sabiendo la afliccion y los quebrantos de muchos de sus hermanos, se diéron á las delicias de la música, de la diversion y de los convites: *Væ ::: qui canitis ad vocem psalterii ::: Bibentes vinum in phialis ::: et nihil patiebantur super contritione Joseph* (1).

¿Pero dónde voy á parar con todo esto? ¿Me he olvidado acaso del asunto por que os habeis congregado en este templo, y para que he subido yo á este sitio? No por cierto. Yo bien sé que un ardiente deseo de oir las virtudes y maravillas de un gran siervo de Dios, que falleció hace pocos dias entre nosotros, os ha juntado aquí, atraidos del buen olor, y de los ecos de su fama: no ignoro que este es el asunto sobre que debo formar mi sermon para satisfacer á mi encargo; y aun confieso, que habiendo venido de muchas leguas de distancia para esto, por una dignacion particular de esta sabia y religiosísima Comunidad, que nunca pude merecer, no satisfago á vuestras ansias; y así estareis impacientes miéntras os hable de otra cosa. Sí, es verdad. ¿Pero quál es vuestra disposicion para oirme sobre un particular tan útil como interesante? ¿Ayer en la plaza de los toros, y hoy en este santo sitio con un motivo el mas recomendable, pero con el ánimo firme de volver mañana á aquel teatro de la crueldad y de la disolucion? ¿No veis en eso ya vuestra inconseqüencia, vuestra inconsideracion? ¿Qué conexîon tiene lo uno con lo otro? Ved aquí por que os decia yo al principio, que es importuna la música en la ocasion de llanto. Porque teniendo tantos motivos para llorar, buscais la diversion: sobrando las causas para sentir os alegrais; y abundando en este tiempo las desgracias, sobreabunda en vosotros la insensibilidad y la indolencia. *Musica in luctu importuna narratio.*

¿Quál

(1) Amos 6. à v. 1. Alapide hic.

¿Quál es mayor desgracia para todos que la muerte de los justos, por lo mucho que viviendo non instruían con sus exemplos, nos edificaban con sus obras, y con su oracion nos favorecian? ¿Podrá su falta mirarse con indiferencia, sin un crimen enorme, aun por los mismos partidarios de la impiedad, y rivales ó enemigos de su virtud? Jerusalen, cuya desolacion y ruina lamentaba con lágrimas inconsolables el santo Jeremías, conoció que sus pecados habian sido la causa de haberla Dios quitado los hombres grandes y escogidos que habian vivido en ella: *Vigilavit jugum iniquitatum mearum ::: Abstulit omnes magnificos meos Dominus de medio mei: vocavit adversum me tempus, ut contereret electos meos* (1). Pero supo llorar esta desgracia, y dió pruebas nada equívocas de su dolor y de su sentimiento. *Idcirco ego plorans, et oculus meus deducens aquas: quia longe factus est à me consolator* (2). Mas tú, ó Sevilla, ¿de qué modo nos has hecho el tuyo *manifiesto* en el fallecimiento de tantos justos como han faltado de tí en nuestros dias? Yo mismo te he manifestado mas de una vez el mérito de algunos; y no dudo que pasan de cincuenta, ó tal vez de ciento, los que de todos estados y condiciones has visto morir, y ser arrebatados de enmedio de nosotros, todos de una virtud sobresaliente, y muchos de ellos te han parecido condecorados por Dios con portentos y maravillas singulares. ¿Quáles han sido por ellos tus sentimientos? ¿Qué lágrimas has derramado? ¿Qué duelo te han merecido? Dios mio ¡qué insensibilidad tan monstruosa! ¿Bastaba en los tiempos de la ley natural y de la escrita, la muerte de un solo justo para los lamentos y lágrimas de muchos dias, y ahora no os merecen la de tantos una igual demostracion, ni por una hora? ¡Extraordinaria ceguedad!

"¿Ignorais acaso que es digna de reprehension es-

»ta

(1) Thren. 1. 15. (2) Ibid. v. 16.

»ta conducta? Derrama lágrimas sobre el muerto, di»ce el Espíritu Santo, y comienza á llorarle como »quien padece un gran quebranto. Porque no te cen»suren, llórale con amargura, y haz duelo segun su »mérito un dia ó dos, porque no murmuren de tí (1)." ¿Lo has hecho así ni aun en la ocasion presente, en que has perdido un conciudadano, no ménos ilustre por su cuna, que esclarecido por su virtud? O por el contrario ¿has mirado su muerte por el estilo de los necios, que no hacen diferencia entre la de los hombres y la de los jumentos (2)? Te conmoviste, es verdad, quando sucedió, y no pudiste ménos de venir á tributar á su difunto cuerpo aquellos honores que por ignorar su mérito no le hiciste en la vida. Pero, y despues ¿has rasgado tus vestidos como David por la muerte de Jonatás y de Saul (3)? ¿Has puesto ceniza sobre tu cabeza, ni vestido tu cuerpo de cilicio, como las vírgenes de Jerusalen por la de algunos de su pueblo (4)? ¿ó te has abstenido de tus diversiones, y hecho algun duelo de setenta dias, como los Egipcios en la del Patriarca Jacob (5)? ¿ó de treinta, como el pueblo hebreo en la de Aaron (6), y de Moysés (7)? ¿ó de siete por lo ménos, conforme al consejo del Eclesiástico (8), como lo hiciéron los vecinos de Betulia en la de su amada Judith (9)? No por cierto. Antes bien como si nada hubierais perdido, ó como si hubieseis logrado alguna gran satisfaccion, así os manifestais complacidos y gustosos en las pasadas diversiones, y en las que todavía continuais. ¡Qué inconsideracion tan reprehensible!

¿Y qué pensais, hermanos mios, que no es á Dios desagradable, ni perjudicial á nosotros esta indolencia? ¡Qué engaño! Son los justos columnas de los pueblos, ins-

(1) Eccli. 38. à v. 16. (2) Eccl. 3. 19. (3) II. Reg. 1. 11. (4) Thren. 2. 10. (5) Genes. 50. 10. (6) Numer. 20. 30. (7) Deuter. 34. 8. (8) Eccli. 22. 13. (9) Judith 16. 29.

instrumentos de la divina misericordia, aplacadores de su justicia, conservadores del mundo, intercesores por los malos, preservadores de los buenos, bienhechores de todos, y salud del universo. Ya hubo ocasion en que hubiera bastado el mérito de uno solo para que Jerusalen quedase preservada del castigo (1). De aquí es que su falta nos debe ser muy sensible, porque con ella es mucho lo que perdemos. Díganlo los pueblos de Pentápolis abrasados con fuego del cielo luego que se ausentó de ellos el santo Lot, á quien protextó el Angel exterminador, que miéntras él no se retirase, nada podia hacerse del castigo decretado contra aquellos pecadores: como por el contrario, la ciudad de Segor fué preservada de aquella ruina por los ruegos y por la presencia de aquel justo (2). Díganlo los Hebreos extremadamente afligidos con diversas calamidades despues que fué muerto el insigne Judas Machabeo, y que faltáron entre ellos los Profetas. *Facta est tribulatio magna in Israel, qualis non fuit ex die, qua non est visus propheta in Israel* (3); y díganlo los extraordinarios sentimientos del Papa Gregorio X, de venerable memoria, el que al oir la muerte del Seráfico Doctor san Buenaventura, dixo con grande copia de lágrimas: que era mucho lo que en ella habia perdido la santa Iglesia, y grande la consternacion y trabajo en que quedaba.

¿Y quién duda que nuestros pecados dan lugar á esto, y á que el Señor nos castigue con arrebatar de entre nosotros á aquellos, de cuya vida pudiera resultarnos algun bien? *Malitia remanentium meretur ut bi, qui prodesse poterant, festinè substrahantur*, dice el Padre san Gregorio (4). Y en efecto, la historia de nuestra España, refiriendo la muerte del insigne conquistador, y piadosísimo rey Don Alonso el Católico,

(1) Jerem. 5. 1. (2) Genes. 19. à v. 20. (3) I. Machab. 9. 27.
(4) S. Greg. lib. 3. Dialog. cap. 37. in fine.

co, nos asegura haberse oido músicas de Angeles, que cantaban: *El justo es quitado por causa de la maldad, y será en paz su memoria* (1). No es extraño, quando tenemos el testimonio infalible del Espíritu Santo, que nos dice: será separado el justo de nosotros con la muerte, ya que por nuestras culpas, y por nuestra inconsideracion así lo hemos merecido: ya porque no sean comprehendidos, ó porque no detengan con su oracion los males que nos amenazan: y ya porque con nuestra iniquidad no lleguen tal vez á pervertirse. *A facie enim malitiæ collectus est justus* (2). ¿Se puede oir esto sin horror, ni reflexionarse sin espanto? No hay que dudarlo: nosotros mismos somos en cierta manera los autores de su muerte, y nuestra mala vida la espada que acaba con la suya, siempre exemplar, y para todos utilísima: *Devoravit gladius vester Prophetas vestros, quasi leo vastator generatio vestra* (3). Por esto debemos sentir la muerte de los justos, como sentia el Padre san Bernardo la de su santo hermano Gerardo; pero no hay modo mas propio que el de llorar nuestros pecados, y enmendarlos, porque así lo enseñó nuestro Redentor santísimo á las piadosas mugeres de Jerusalen, quando las vió que lloraban por la suya (4). Los que así no lloran á los muertos son mas dignos de llorarse que aquellos por quienes lloran (5).

¿Sabeis acaso el bien que hemos perdido en la de aquel, que habiendo fallecido el dia diez y ocho del pasado mes de Enero, se nos renueva hoy su memoria en estas funerales exêquias que hacemos por su alma? ¿Sabeis la luz que ha faltado á esta ciudad, á esta religiosísima casa, á su religion toda, á nuestra católica Monarquía, á la santa Iglesia, y á todo el orbe christiano? Sabeis que carecen ya los pobres de un padre

(1) P. Mariana, Histor. general de España, lib. 7. cap. 4. al año 757. (2) Isai. 57. 1. Alapide et Scio hic. (3) Jerem. 2. 30. (4) Luc. 23. 28. (5) S. Bern. Ser. 26. in Cant. núm. 12.

dre comun, los afligidos de su consolador grande, los justos de un práctico exemplar, los pecadores de un mediador para con Dios, los ignorantes de un maestro iluminado, los flacos y pusilánimes de un confortador oportuno, los tibios del que los enfervorizaba, los tentados del que les prestaba esfuerzo, los despechados del que los reducia á la tranquilidad, y todos de un conciudadano el mas útil, de un modelo de piedad el mas perfecto, y de un estímulo el mas vivo y eficaz para la verdadera virtud? Y sabiendo esto, ¿podrá no conocer alguno hasta donde debe llegar nuestro pesar? ¿Quánto no fué el de los santos Samuel y David por el réprobo Saul, y por el desventurado Absalon? ¿Pues cómo podremos no sentir nosotros á este varon á todas luces grande? Sentimos no su muerte, porque habiendo sido preciosa en la presencia del Señor, como nuestra piedad no sin fundamento lo discurre, es digna de alabanzas, no de sentimientos. Sentimos sí el bien de que habemos sido privados: el socorro y refrigerio de que carecen los necesitados: la grave consternacion en que quedan sus hermanos; y el vivo exemplo de santidad que todos hemos perdido.

Sí, pueblo mio, todo esto nos ha faltado, porque eso y mucho mas era para nosotros el siervo de Dios venerable *Hermano Fray Santiago Fernandez y Melgar de la Purificacion*, Religioso Lego de esta exemplarísima Comunidad de los hijos del gran Padre de la Iglesia san Agustin. Porque á la verdad él era un varon justo, un hombre santo, y un perfecto religioso. Justo en sus pensamientos, perfecto en sus palabras, y santo en sus operaciones. El era humilde de corazon, paciente en sumo grado, caritativo en extremo, mortificado hasta lo sumo, devoto sobre todo encarecimiento, observantísimo de sus leyes, exâctísimo en sus obligaciones, fidelísimo en sus encargos, pobrísimo, purísimo, obedientísimo, duro para sí, afable para con todos, á ninguno gravoso, para todos be-

benéfico, y entre todos singular por su vida laboriosa, por su continua abstraccion, por la dulzura de su trato, por su extremado silencio, por su rara modestia, por su inalterable mansedumbre, por su evangélica simplicidad, por su serpentina prudencia, y por la práctica mas constante de todas las virtudes. El era de un corazon magnánimo, de un alma generosa, y de un espíritu sublime. Varon extático, hombre prodigioso, lleno de la luz del cielo, dotado de gracias sobrenaturales, y enriquecido con los dones del Espíritu Santo en un grado no comun. Favorecido de Dios de mil maneras, condecorado con muchas maravillas, y recomendado con una muerte exemplar y llena de portentos. ¿Qué añadó en esto á lo que todos sabeis, y á lo que vosotros mismos publicais? ¿Me excedo acaso en lo que digo, quando os es notorio, que ni vuestro conocimiento, ni ménos mis expresiones, se pueden negar á su mérito, segun lo que sus obras indicaban, ni al todo de su interior perfeccion, que por oculta nos fué siempre desconocida?

No, no me excedo. Os hablo sin exâgerar; no uso de frases hiperbólicas, ni me valgo de encarecidas ponderaciones, porque estas disminuyen tanto el crédito de la verdad, quanto es lo que con ellas se intentan abultar los hechos. La santidad del sitio en que me hallo, la sublimidad del apostólico ministerio en que me ocupo, y la dignidad del asunto de que trato, no me permiten un modo de producirme contrario en manera alguna al alto decoro y profundísimo respeto con que la palabra de Dios se debe proponer en todos tiempos. El mérito y la perfeccion interior de las almas santas nos es del todo desconocida miéntras somos viadores; y aunque por la qualidad de los frutos es conocida la del árbol que los produce, siempre es mayor que la de aquellos la virtud y substancia de este por cuya fecundidad son producidos. La vida de este justo, como de la de los demas, lo afirma el Apóstol,

tol, estuvo siempre escondida con Christo en Dios (1). *Su* alma, como hija del Rey de las eternidades, ocultaba en los recónditos senos de su interior lo mas selecto y precioso de la virtud que la adornaba, y de las gracias que la enriquecian (2). Y por mucho que quiera decirse de su perfeccion y gracia, nunca podrá igualar al todo de lo que era, y á nuestra vista se negaba. Así se lo significa el Señor á su mística Esposa el alma santa en el sagrado libro de los Cánticos. No hay que dudarlo, todo quanto se diga por mucho que parezca, es incomparablemente ménos de lo que podemos pensar, y de lo que es justo creer de este siervo del Señor.

A la verdad, aun estando solo á lo que en su exterior nos indicaba, tenemos lo bastante para conocer que él fue á la manera de un vaso de oro sólido y preciosísimo, esmaltado con las piedras mas preciosas de todas las virtudes: *Quasi vas auri solidum, ornatum omni lapide pretioso* (3). El fué á la semejanza de un olivo poblado de muchos y fecundísimos renuevos de los sobrenaturales dones de la gracia: ó como un cipres empinado que sube y se levanta á lo mas alto de la perfeccion christiana y religiosa: *Quasi oliva pullulans, et cypressus in altitudinem se extollens* (4). "El fué como el lucero de la mañana en me»dio de la niebla, como la flor de las rosas en los dias »de primavera, como los lirios que estan junto á la »corriente de las aguas, como llama refulgente, y co»mo incienso que arde en el fuego, y da fragrancia »en el tiempo del estío (5). Su memoria será siempre »como una composicion de perfumes exquisitos he»chos de varios aromas: dulce como la miel en la »boca de todos los que de él hablaren; y no ménos »gus-

(1) Colossens. 3. 3. (2) Psalm. 44. 14. (3) Eccli. 50. 10. vide Alapide hic. (4) Ibid. v. 11. Alapide hic. (5) Ibid. v. 6. et 8.

»gustosa y agradable que lo es la música en un so»lemne convite (1)." Sí: esto fué, y esto le podemos apropiar en el sentido místico, para formar alguna idea de lo sublime de su espíritu, y de su perfeccion elevadísima.

Por mas que como verdadero humilde trabajó por reservar este *su secreto para sí*, y por esconder de nuestra noticia el gran tesoro de bienes celestiales que su alma contenia, no dexó por eso de sernos manifiesto que le poseía, y que acopiaba en él inmensas preciosidades. Huerto dos veces cerrado á nuestro conocimiento, y fuente sellada por su estudio en ocultarse; pero que en sus emisiones, ó en lo que de él por defuera llegaba á percibirse, se manifestaba tan fecundo, tan florido y tan ameno, que parece bastaba para formar á nuestra vista un espiritual delicioso paraiso (2). Tales son las maravillas que á su muerte se han seguido, y las que ahora se nos refieren haberse observado en el tiempo de su vida, que al oirlas no podemos ménos de exclamar: *Vere hic homo justus erat* (3), al modo que lo dixéron de nuestro señor Jesuchristo los que presenciáron su portentosa muerte en el Calvario. Varon verdaderamente justo podemos sin dificultad llamarle, porque corrió sin detencion y sin tropiezo los estrechos caminos de la justicia en todos los estados, tiempos y edades de su dilatada peregrinacion: porque anduvo, sin declinar á la diestra ni á la siniestra, por las intrincadas sendas, y dificiles caminos de la vida espiritual y mística; y porque en las admirables ascensiones que dispuso en su corazon en este valle de lágrimas, permaneció constante, y sin hacer retroceso hasta ver y unirse con el Dios de los dioses en la santa Sion de la bienaventuranza, en donde ya nuestra piedad le considera.

¿Y

(1) Ibid. 49. 1. (2) Cantic. 4. 12. Alapide.
(3) Luc. 23. 47.

Y que: ¿no estais ya notando en todo esto una providencia de Dios sabia, admirable y oportunísima? Separaos de aquí por unos breves instantes, y volved la consideracion al estado actual del mundo, segun el conjunto de abominacion y de maldad, que en estos dias y de algunos años á esta parte nos presenta. ¿No veis en los pueblos y naciones de que se componia aquel linage escogido, gente santa y pueblo de adquisicion, que es el pueblo christiano, la horrible division y escandaloso cisma que padecen, no muy desemejante á la del pueblo hebreo en los tiempos de Roboan (1), y en los del santo Matatias padre de los Macabeos (2)? ¿No veis la infame apostasía, inaudita impiedad y sedicion abominable á que se ve reducida una grande parte de la christiandad, mucho peor que la excitada en las diez Tribus de Israel por su perverso rey Jeroboan (3)? ¿Y no veis reynos enteros que se jactan de haber abandonado el catolicismo, y quántos son los *partidarios* del error, sequaces de la doctrina mala y perversa: quántos los antípodas de la piedad, enemigos declarados de la virtud y de sus observadores; y quántos los falsos christianos y verdaderos hipócritas, que con injuria de la religion, y con horror de los buenos, colocan en el inmundo templo de sus almas el arca santa de la religion y de sus santísimos misterios al lado del ídolo infame de una vida escandalosa, llena de grandísimos pecados? Sí, ya lo veis, y ojalá que ninguno de vosotros se halle comprehendido en el número de tantos insensatos.

Pues volveos ya á ver, y admirar conmigo las sabias disposiciones del Todopoderoso en la admirable vida y muerte prodigiosa de este siervo suyo nuestro venerable Santiago. Este humilde lego, despreciado del mundo, reputado por idiota, y tenido tal vez por in-

(1) III. Reg. 12. 19. (2) I. Machab. 1. 19.
(3) III. Reg. 12. 28.

insensato, es en su divina aceptacion tan grande, que le toma por instrumento de su gloria, se vale de él para confundir á los impios, políticos y libertinos de este siglo, y quiere evidenciarnos por él á todos, que es necia y llena de ignorancia la prudencia y la sabiduría de los mundanos. La vida sola de este venerable Religioso convence á los sectarios de la impiedad y del error de quan necios son en su modo de pensar y en su escandaloso proceder. Con su fe condena la incredulidad de tantos: con su humildad la soberbia: con su obediencia la independencia tan decantada: con su pobreza la desmedida codicia y ambicion: con su castidad las horrendas obscenidades en que tantos viven: con su devocion las sacrílegas profanaciones de tanto irreligionario: con su caridad y mansedumbre el sangriento inhumano furor que los anima; y con su conducta christiana, religiosa y exemplar el desafuero, orgullo y libertad con que en todo se manejan. En una palabra, él es un anatema práctico de quanto dicen y hacen contra Dios, contra la Iglesia y contra la religion santa sus adversarios y perseguidores; y el que á pesar de los conatos con que estos se le oponen, es bastante á conservar ilesos los créditos de la verdadera virtud con su zelo, con sus obras y con sus maravillas.

No nos digan los ignorantes sabios del mundo que ya no hay santos, porque no se ve quien haga milagros y prodigios como en otros tiempos los habia: *Signa nostra non vidimus, jam non est propheta* (1). No digan que ya no se encuentran aquellas almas grandes, á quienes hable Dios en vision y las revele sus arcanos, por la suma decadencia á que ha llegado la observancia de la ley, y la ignorancia y omision de sus preceptos: *Non est lex: et prophetæ ejus non invenerunt visionem à Domino* (2). Y no digan que en

(1) Psalm. 73. 9. (1) Thren. 2. 9.

en la Sion hermosa de la santa Iglesia ha faltado ya aquella grandeza y santidad de espíritu en sus esclarecidos y mas principales hijos el clero y los sacerdotes (1): y que ha desaparecido enteramente la antigua perfeccion y decoro de los nazareos, los profesores del instituto religioso (2). No: porque el Señor que en los tiempos del santo Elias supo y pudo conservar entre la comun relaxacion de la reprobada porcion de Israel no ménos de siete mil justos que nunca rindiéron veneraciones á Baal (3), conserva en los nuestros un número sin número de almas santas tanto en el siglo, como en el clero y en las religiones, con las quales trata, á las quales comunica sus dones y sus gracias sobrenaturales, y por medio de las quales no cesa de obrar prodigios y maravillas enmedio de nosotros. Y en efecto, el siervo de Dios de quien os estoy hablando, es un testimonio irrefragable, y un testigo de mayor excepcion de esta verdad.

Sí: porque Dios le conoció por justo, y le conservó irreprehensible en el tiempo en que se alteráron las naciones, y conspiráron á la maldad (4). Le preservó de la corrupcion del siglo como á Tobias, Esdras, y Daniel de la de su pueblo en Babilonia; y le mantuvo en su inocencia como á Noe, á Lot y á Abrahan, ó como á Moyses en el palacio de Faraon, á Jacob en la casa del idólatra Laban, y al casto Joseph en la gran corte de Egipto. Y él, para desmentir á los incrédulos, y convencerlos de que hay santos en la tierra, vivió siempre conforme á la doctrina del Apóstol, como hijo de Dios sencillo, inculpable y sin tacha enmedio de una nacion, ó en los dias de una generacion perversa y depravada, resplandeciendo entre ellos en el mundo como los luminares ó astros del

(1) Ibid. 4. 2. (2) Ibid. v. 7. (3) III. Reg. 19. 18.
(4) Sapient. 10. 5.

del cielo. *Ut sitis sine querela, et simplices filii Dei sine reprehensione in medio nationis pravæ, et perversæ: inter quos lucetis sicut luminaria in mundo* (1). Habló tambien con luz profética, movido de soberana ilustracion, para demostrar que hay profetas en Israel (2); y obró prodigios y portentos singulares para hacerles ver que no estuvo abreviada la mano del Señor, ni su poder limitado á solo los pasados siglos. En suma, la santidad de su vida, la perfeccion de sus virtudes, y el cúmulo de gracias sobrenaturales que en él se halláron, nos persuade que él fue un verdadero discípulo de nuestro señor Jesuchristo, un perfecto religioso, y un gran siervo de Dios nacido en este siglo, y manifestado en estos últimos dias para corroborar los créditos de la piedad christiana, recuperar el honor del estado religioso, y confundir en su malicia á los enemigos de la virtud, de la Iglesia y del monacato.

Aquí me acuerdo del santo y piadosísimo Josías, en cuyo digno y merecido elogio dexó escrito el Eclesiástico: "Que él dirigió al Señor su corazon, y »en el tiempo de los pecadores corroboró la piedad:" *Ipse::::: gubernavit ad Dominum cor ipsius, et in diebus peccatorum corroboravit pietatem.* Fué Josías aquel rey cuya virtud no conoció semejante en todos los reyes del pueblo escogido que le antecediéron y siguiéron (3): porque él amó á Dios, y le sirvió con todo su corazon y con toda su alma; le entregó su voluntad, le siguió, y se unió á él con tal verdad, que nada habia en su interior que dexase de ser recto, santo y muy perfecto; y enmedio de una relajacion universal, y en extremo escandalosa, restituyó en el pueblo el culto del Señor, la observancia de la ley, y la verdadera piedad, no solo con lo ardiente de su zelo, mas tambien y principalmente con la irresisti-

(1) Philippens. 2. 15. (2) IV. Reg. 5. 8. (3) Reg. 23. 25.

tible eficacia de sus exemplos y de sus obras.

¿Qué os parece? ¿No podré valerme de este exemplar y de estas expresiones para dar alguna idea de lo que nos persuadimos fuese delante de Dios su escogido siervo nuestro venerable Santiago? Me parece que sí: porque si yo registro su vida, descubro un fondo de virtud nada comun, y una perfeccion tan elevada, que no me permite dudar que él dirigió á Dios su corazon, que le amó con todo él, y que le sirvió con todas sus fuerzas y con toda su voluntad. Si reflexiono sobre las grandes maldades y horrendísimo increible desórden con que se vive en este siglo, y sobre la conducta que él observó siempre inviolable de reprehender á muchos, y de edificar á todos con su exemplo, no puedo dexar de conocer que él corroboró la piedad en estos tiempos calamitosos, llenos de impiedad y de tinieblas. *Ipse:::: gubernavit ad Dominum cor ipsius, et in diebus peccatorum corroboravit pietatem.* Y si atiendo con cuidado á este todo, que en globo y como de un golpe se me representa, veo una viva imágen de la perfeccion christiana y religiosa, en la que como en un espejo claro se dexa ver lo abominable y vicioso del sistema depravado de nuestro presente siglo. No comparo yo, ni ménos intento equiparar á este fiel siervo del Señor con el santo y piadosísimo Josías: esto queda reservado para el Todopoderoso, que ademas de conocer los que son suyos, sabe qual es la claridad y el mérito con que las estrellas de sus escogidos se diferencian entre sí en el firmamento de su gloria. Yo no pretendo otra cosa que poneros delante una fiel copia de la sublime perfeccion del estado religioso, como opuesta y contraria al monstruo abominable de la actual prevaricacion. Ni es otro mi fin que haceros conocer, quan amable y preciosa es la virtud, y quan necesario es á todos separarnos de la confusa babilonia de los actuales escándalos para no perecer eternamente. Todo

os

os lo demostraré en este venerable Religioso, que con su vida santa condena las abominables máxîmas de los impios, y nos excita al bien obrar, para que ni tengamos parte en sus abominaciones, ni seamos comprehendidos con ellos en el mal de su eterna reprobacion.

Para hacerlo con la conveniente claridad que me es posible, dividiré en dos partes mi sermon, las mismas que el expresado tema nos presenta, ya de la propia personal santidad y perfeccion del sugeto de quien hablo, y ya de la misma con respecto á la impiedad que abunda en nuestros dias; y así diré:

Que el siervo de Dios Fray Santiago Fernandez y Melgar de la Purificacion de tal suerte dirigió á Dios su corazon enmedio de la corrupcion de este relaxado siglo, que nada omitió en la práctica de las virtudes de quanto para perfeccionarse en su estado de religioso le era necesario. *Gubernavit ad Dominum cor ipsius.* Primera parte.

Que de tal modo llenó todos los deberes de su estado religioso, que nada dexó de hacer de todo aquello que pudo conducir para conservar la piedad, y afianzar los créditos de la verdadera virtud en estos tiempos en que tanto abundan los impios. *Et in diebus peccatorum corroboravit pietatem.* Segunda parte.

Un perfecto religioso sosteniendo con su santa vida la piedad que el mundo menosprecia, es todo lo que os deseo manifestar para la mayor gloria de Dios, nuevo crédito del estado religioso, confusion de los incrédulos é impios, reprehension de los malos y viciosos, utilidad y edificacion de nuestras almas, si el Señor se digna asistirme con su gracia, y vosotros teneis la bondad de prestarme con paciencia vuestra atencion por algun rato. Protextando primero, en cumplimiento de los prudentes, sabios y repetidos decretos pontificios, que ni en todo lo que diga pretendo de vosotros mas crédito del que se merece una fe humana

mana, por mas que en ello nada os habré de referir, que dexe de ser conforme á una demostrable verdad: ni en relacionar milagros, suponer revelaciones, llamarle hombre justo ó varon santo, es mi ánimo prevenir el infalible juicio de la santa Iglesia, ó de la Silla apostólica, ni contravenir en manera alguna á sus acertadísimas determinaciones, protesto que no; y que en todo me someto á quanto sobre esto tiene oportunamente decretado ó decretare en adelante. No permita Dios que piense yo jamas de otra manera.

Pero permitidme que para no faltar á mi obligacion os explique con brevedad por punto de doctrina christiana lo que es la *religion*. Puede esta considerarse como *virtud* y como estado (1). I. Mirada del primer modo es una virtud moral sobrenatural con que damos á Dios el culto y la veneracion que se le debe, y en el modo que le es debido, como á primer principio, criador y gobernador de todo lo que tiene sér, y tambien á las cosas sagradas con respecto al mismo Señor.

Su *objeto* es aquello que se venera, y este objeto es *principalmente* Dios, uno en esencia y trino en personas, y lo es igualmente la sacratísima humanidad de nuestro señor Jesuchristo por estar hipostáticamente unida á la divinidad; pero el objeto *secundario* es todo aquello en que por algun modo especial resplandece la bondad, la santidad ó el sér del Todopoderoso, como María santísima nuestra señora, los ángeles buenos, los santos, los templos, la sagrada escritura, los santos sacramentos y otras cosas semejantes.

Sus *actos* unos son *imperados* por ella, y estos vienen á ser los de todas las demas virtudes; y otros son propia y rigurosamente *suyos*, como el sacrificio, la ado-

(1) S. Antonin. Sum. Theolog. part. 3. tit. 16. cap. 1.

adoracion y otros tales. De estos unos son *exteriores* como los expresados, y el voto, el juramento, los diezmos y las divinas alabanzas: y otros *interiores*, y mas principales, como la oracion, la devocion y semejantes.

Tenemos *obligacion grave* por ley divina, natural y eclesiástica á practicar esta virtud, y para esto se nos imponen dos preceptos, uno *afirmativo*, que nos manda el culto *absoluto* y *respectivo* á Dios y á sus santos, en sí ó en sus imágenes, con todo quanto pertenece á la religion; y otro *negativo*, en que se nos prohiben los vicios contrarios á la religion.

Estos son en dos diferencias; unos *por exceso*, qual lo es la *supersticion* con sus actos propios, la idolatría, la divinacion, la vana observancia, la magia y el maleficio; y otros *por defecto*, como la *irreligiosidad*; ya sea contra Dios, cuyos actos son el tentar á Dios, la blasfemia y el perjuro, y ya contra las cosas sagradas, que consiste en la simonía y el sacrilegio (1).

II. Atendida la religion en el segundo sentido es un estado ó instituto aprobado por la santa Iglesia, en el qual sus profesores aspiran á la perfeccion por medio de los tres votos solemnes obediencia, pobreza y castidad. En la ley de gracia reconoce este estado por su autor á nuestro señor Jesuchristo, y por sus primeros profesores á los santos Apóstoles.

Por él se conserva en la santa Iglesia la perfeccion y vida de los primeros christianos. En él se obliga espontáneamente el hombre á caminar á la perfeccion de la caridad por la práctica de aquellas observancias que sus respectivos estatutos le prescriben, y hace de sí

(1) Toda esta doctrina se halla en quantos autores la explican. Véase S. Thom. 2. 2. q. 81. et alibi. Ligor. Homo Apostol. tom. 1. tract. 4. cap. 2. Besomb. Mor. Christ tom. 1. tract. 8. cap. 1. Charm. Theolog. univers. tom. 5. tract. 3. Belarmin. Doctrin. Concil. Trident. part. 2. in prim. pag. cap. 3.

sí mismo un perfecto holocausto á su Criador, sacrificándose todo á su servicio.

Las religiones, unas son *monacales*, y otras *mendicantes*. Unas tienen por instituto la *vida contemplativa*, otras la *vida activa*, y otras la *vida mixta*. Esta es la mas perfecta, porque se asemeja mas á la vida de nuestro señor Jesuchristo, y á la de sus santos Apóstoles (1).

El es por último el mas perfecto de todos los estados, y permanecerá en la santa Iglesia hasta el fin del mundo.

A vos, Señor y Padre nuestro, Dios bueno, Dios justo, Dios tres veces infinitamente santo, uno en esencia, y trino en personas, dirigimos ya nuestras humildes súplicas, para que os digneis de concederme los poderosos auxílios de vuestra soberana gracia, para que asistido de ella pueda yo proponer con el espíritu, acierto y dignidad que corresponde, vuestra divina palabra, y para que el pueblo que la escucha, quede aprovechado de ella en beneficio de sus almas. Y vos, Reyna inmaculada de los cielos, Emperatriz del mundo, y Señora de todo lo criado, Madre mia, remedio mio y esperanza mia, que con el título dulce y misterioso DEL PÓPULO, con que os veneramos en esa antigua y milagrosa imágen, sois la gloria de esta casa, el honor de esta ciudad, y el seguno asilo en todas nuestras necesidades, dignaos de interponer vuestros eficaces ruegos con el Todopoderoso vuestro santísimo Hijo, para que á mí y á todos nos comunique la gracia que le pedimos, de que yo hable dignamente de vuestro devotísimo siervo nuestro venerable Santia-

(1) Esta doctrina es sacada de S. Thom. 2. 2. q. 186. 187. et 188. S. Bonav. Diet. Salut. tit. 4. cap. 1 S. Antonin. Summ. Theolog. part. 3. tit. 16. Ligor. Homo Apostol. tom. 1. tract. 13. Besomb. Mor. Christ. tom. 2. tract. 15. Charmes, Theolog. univers. tom. 4. tract. de var. Stat. obligat. dissert. 2.

tiago, y de que todos quedemos utilizados de sus exemplos para gloria del Señor. Así lo esperamos de vuestra inmensa liberalísima clemencia, y para mas obligaros os saludamos humildes, y os invocamos fervorosos rezando devotamente un

AVE MARÍA.

Ipse ::: gubernavit ad Dominum cor ipsius.

El hombre bueno saca el bien obrar del buen tesoro de su corazon, y el hombre malo del mal tesoro saca el mal de su vida desordenada: porque hablando la boca de la abundancia del corazon (1), si en este abunda la gracia y la virtud, serán santas y virtuosas sus producciones; mas si estas fueren por el contrario malas y perniciosas, es indicio claro de que está el corazon dañado y corrompido (2). Hombre es el religioso, pero por su profesion es hombre celestial, ó ángel terreno (3), que aspira á la rectitud de la justicia, en que fué criado por Dios nuestro comun y primer padre. Para esto es trasladado por el Señor á la religion, como lo fué aquel al paraiso terrenal, símbolo muy propio del estado religioso, segun algunos santos (4). Aquí respira el ayre puro de los santos pensamientos y de las celestiales inspiraciones: goza las seberanas delicias de los interiores consuelos: y bebe en su manantial el agua cristalina de la divina gracia. Aquí tiene el árbol de la vida con ampla facultad de sustentarse de sus frutos, para llegar á una consumada santidad, y aquí es plantado él como árbol místico junto á las corrientes de aquel rio de agua de vida, que

(1) Luc. 6. 45. (2) Matth. 15. 19. (3) S. Bernard. Serm. 37. de Divers. num. 4. (4) Idem, Serm. 42. de Divers. num. 4. S. Antonin. Summ. Theolog. part. 3. tit. 16. cap. 10. §. 9.

que se manifestó á Ezequiel (1), y que vió san Juan nacia del trono de Dios y del Cordero, para que dé en sus debidos tiempos el fruto de la perfeccion que á su estado corresponde, no solo para sí, mas tambien para otros, aun los mas obcecados, incrédulos y gentiles (2). Ved aquí un expresivo muy propio de un perfecto christiano (3), y mucho mas de un perfecto religioso. Ved aquí un símbolo propísimo de las virtudes que nos hacen santos, y de los medios para que lo lleguen á ser otros, y para que la virtud no padezca detrimento (4), y ved quanto de nuestro venerable Fray Santiago os debo manifestar para convenceros de que él fué un perfecto Religioso, que sostuvo siempre la piedad que el mundo menosprecia, no solo con su fervoroso zelo contra los impios y pecadores, sino igualmente con sus esmeros en santificarse con la práctica de las virtudes, dirigiendo y ordenando su corazon á Dios con la mayor eficacia, á semejanza del santo rey Josías. *Gubernavit ad Dominum cor ipsius.* Oidlo ya en la

PRIMERA PARTE.

La religiosidad guardará al corazon, y será quien le justifique y le llene de virtud, dice el Eclesiástico. *Religiositas custodiet, et justificavit cor* (5). De esta divina sentencia se vale san Antonino de Florencia para tratar de la sublime perfeccion del estado religioso (6). Esta dista mucho de la perfeccion christiana en las personas del siglo, como contra Vigilancio y sus sequaces lo convence el Padre san Gerónó-

(1) Ezech. 47. 12. (2) Apoc. 22. 2. (3) Alapide et Tirino hic. (4) S. Martin Legion. in 22. Apocal. Alapide et Tirino. (5) Eccli 1. 18. (6) S. Antonin. Summ. Theolog. part. 3. tit. 16. cap. 1.

rónimo con doctrina del santo Evangelio (1). Pero no puede negarse que el estado religioso contiene de un modo eminente la perfeccion del christiano, porque añade á la de este el obligarse con solemne voto á lo que sin él es de consejo. Por esto para que un religioso se acredite de perfecto es necesario que exercite todas aquellas virtudes que son propias del uno y del otro estado. Así lo hizo el venerable siervo de Dios de quien os estoy hablando, porque para evidenciarnos que él fué un *perfecto Religioso* dirigió á Dios su corazon, llenando los deberes *de fiel christiano* y de verdadero *religioso*. *Gubernavit ad Dominum cor ipsius.*

§. I.

Los altos deberes del christiano, con respecto á la perfeccion que se le pide, parece declararlos el Apóstol quando dice: Limpiémonos de toda contaminacion de la carne y del espíritu, perfeccionando nuestra santificacion en el temor de Dios: *Mundemus nos ab omni inquinamento carnis, et spiritus, perficientes sanctificationem in timore Dei* (2). Todos contraemos esta obligacion en el bautismo, y en fuerza de él debemos alejar de nosotros no ménos los vicios espirituales, el error, la mala doctrina, la hipocresía y la soberbia, que los corporales de impureza, venganza, hurto y los demas; y tambien practicar aquellas virtudes que nos conducen á la perfeccion de la caridad, término adonde todos se dirigen. Estas virtudes unas son humanas, naturales y adquiridas, y otras infusas, sobrenaturales y divinas (3). En *aquellas* y en *estas* nos hizo manifiesto nuestro venerable Santiago la verdad, con que como *fiel christiano* dirigió á Dios su corazon.

Quan-

(1) Apud S. Bonavent. Apolog. Pauper. respons. 1. cap. 3.
(2) II. Corint. 7. 1. (3) S. Thom. diversis in locis.

I. Quando Dios nos dice por su apóstol Santiago que seamos exâctos y perfectos sin faltar en cosa alguna : *Ut sitis perfecti , et integri in nullo deficientes* (1), parece que exîge de nosotros un sumo cuidado para abstenernos de la transgresion de sus preceptos , y de quanto sea ofensa suya , y un esmero grande en exercitar aquellas virtudes , sin las quales no se llega á la verdadera santidad. Aquella se llama santidad *negativa* , y esta *positiva* , la qual consiste en las buenas obras , como la otra en excusar los pecados. Por esto hay virtudes humanas que *excluyen la culpa* de nosotros , y hay otras que miran al arreglo de las costumbres , y se llaman *morales*. Pero en estas mismas unas son como capitales , y otras *subalternas* , ó hijas suyas. Hablemos de estas tres clases de virtudes humanas para que procedamos con la debida claridad.

1. Dios en su divina escritura nos manda que seamos perfectos careciendo de toda mácula de culpa en su santísima presencia : *Perfectus eris , et absque macula coram Domino Deo tuo* (2). Esta que llama san Buenaventura perfeccion necesaria (3), la demuestran en nuestro venerable difunto el *candor de su inocencia*, su *simplicidad evangélica* , su *mansedumbre christiana*, y su *humildad de corazon*. Id oyendo.

Nació este siervo de Dios en el lugar del Sotillo, jurisdiccion de la villa de Sanabria , en el valle de Truchas del Obispado de Astorga en el reyno de Leon, por el mes de Julio de 1718, de unos padres tan distinguidos como lo demuestran sus nobles apellidos de *Fernandez* , *Melgar* , *Vazquez* y *Cifuentes* ; pero mucho mas ilustres por su virtud y por el buen exemplo de su vida , del que hasta hoy permanece en aquellos pueblos el buen olor de su memoria. En el dia 24 del

(1) Jacob. 1. 4. (2) Deuteron. 18. 13. (3) S. Bonav. Apol. Pauper. respons. 1. cap. 4.

del expresado mes renació á la gracia por medio del santo sacramento del Bautismo, en el que le pusiéron el nombre de Santiago, y parece que con el carácter indeleble de christiano fué marcado tambien con el sello de su predestinacion á la virtud, segun el posterior é irrefragable testimonio de sus obras. Pasada su infancia en la bien aprovechada educacion de sus buenos padres, y en la aplicacion á las primeras letras, fué destinado al humilde y penoso, pero recomendable exercicio de pastor, muy propio para conservar en el alma el candor de la *inocencia*, y para poner los cimientos de una muy elevada santidad. Así se vió en muchos de los antiguos patriarcas y profetas, en la honestísima Raquel, y en algunas otras insignes mugeres del antiguo Testamento, y en no pocos varones santos de la ley de gracia. Amaba mucho nuestro Santiago esta ocupacion laboriosa, ya porque le habia llevado á ella la obediencia santa, ya porque le recordaba la dignacion del que tomó para sí el título y las propiedades de un buen pastor, siendo por su dignidad el príncipe de los pastores; y ya porque persuadido á que fuese aquella la voluntad de Dios que le señalaba aquel modo para la vida santa á que interiormente le llamaba, él la juzgó proporcionada para el alto fin de su santificacion. Niño era, ó muchacho de pocos años, quando le destináron á este exercicio; mas con todo ya desde entónces se adiestraba con la mortificacion de las fieras de sus pasiones para la batalla y el triunfo del gigante infernal con quien habia de pelear posteriormente como otro pequeñuelo David: ya se ensayaba con exercicios santos y devotos, al modo que un san Patricio, para los que con un teson extraordinario habia de practicar en el resto de su vida; y ya se aleccionaba en el modo, que observó ya Religioso, de corregir á otros con fruto, y de cortar sus pleitos, enemistades y escándalos, corrigiendo entónces, á la manera

ra de un san Pasqual Baylon, los defectos de sus compañeros, instruyéndolos en sus ignorancias, reconciliando sus ánimos, componiendo sus discordias, excitando su desidia, y provocándolos con palabras y exemplos á todo lo que es piedad.

Grangeóse con esto entre los demas pastores y entre sus paisanos, á semejanza de un san Felix de Cantalicio, el nombre y los créditos de santo. Veíanle siempre santamente ocupado, y nunca ocioso ni mal entretenido; veian que sin faltar en cosa alguna á sus deberes con el ganado, asistia á la Iglesia, freqüentaba los santos Sacramentos, y se ocupaba en la leccion de libros espirituales y devotos, y veian un exterior siempre compuesto, un arreglo constante y singular en todas sus acciones, y una conducta irreprehensible y exemplar; y por esto no podian ménos de formar un alto concepto de su virtud, y pronosticar de él cosas mayores: porque son raros los que en su juventud llevan sobre sí con firmeza el yugo pesado de la vida mortificada y sobria, segun el Padre san Ambrosio (1). Acrecentóse mucho esta bien fundada opinion entre todos en la ocasion que entrando del campo una noche en su casa, y hallando en ella difunta á una tia suya, se acercó al féretro, y mirando al cadáver se produxo con unas expresiones tan notables pero sencillas, que coligiéron todos los circunstantes, no sin alguna claridad, que por los méritos y oraciones del sobrino gozaba ya aquella alma de la vista y posesion de Dios en la bienaventuranza.

No parecia muchacho, ni se advertian en él las comunes culpables travesuras de aquella edad: *Cum esset junior:: nihil tamen puerile gessit in opere* (2): sobrepujaba á esta su devocion; y su virtud excedia en mucho á las facultades de su débil naturaleza, conforme á lo que de la niña vírgen y mártir santa Ines ce-

(1) S. Ambr. in obitu Valentinian. junior. (2) Tob. 1, 4.

celebra el Padre san Ambrosio (1). Y prevenida ya con bendiciones de dulzura su dichosa alma, buscaba el reyno de Dios y su justicia, retirándose á las ermitas que hallaba en los campos donde apacentaba su rebaño; siguiendo el admirable exemplo de san Ramon Nonnato, que en igual caso lo acostumbraba así en su juventud, entregándose á la consideracion de las verdades eternas, y de los bienes celestiales: medio segun el citado Padre para llegar despues á una perfeccion grande en la virtud (2).

Esta conducta, que en otros no dexaria de ser reprehensible, porque lo es sin duda abandonar los deberes de una obligacion grave por entregarse á los exercicios de una devocion voluntaria y de supererogacion, la autorizaba el cielo, y la canonizaba al parecer por un medio raro, y que por freqüente se hizo ya notable á los demas pastores. Notaban estos que permaneciendo en la ermita Santiago largas horas y dilatados espacios del dia, y quedando á su libertad todo el ganado que él solo pastoreaba, nunca este se desmandaba para irse á los sembrados ó á los sitios donde pudiese causar daño. Preguntábanle alguna vez la causa de esto, reconviniéndole con que siendo ellos tres para ménos cabezas de ganado de las que él solo cuidaba, apénas podian evitar aquel mal; y solia responder de tal modo, que por no declararles esta maravilla los dexaba en su propia admiracion y asombro. No es increible que miéntras él ocupado en el angélico exercicio de la oracion trataba con Dios del importante negocio de su alma, supliesen los ángeles sus veces en cuidar de su rebaño, como por igual motivo, respecto de diversas ocupaciones, se nos refiere de muchos santos.

Siendo ya de diez y nueve años se vino con otros á

(1) S. Ambr. de Virginib. lib. 1. post init.
(2) Id. In obit. Valentin. junior. long. post. init.

á estas Andalucías, pidiendo ántes y obteniendo la bendicion de su ya (al parecer) viuda madre. Estableciόse en la ciudad de Ecija, y dedicado al propio exercicio de pastor que habia en su pais acostumbrado (como los hijos de Jacob lo practicáron, por consejo de su hermano Joseph, en el reyno de Egipto; quando á él se trasladáron de la tierra de Canaan donde ántes habitaban (1)) prosiguió dando iguales pruebas de su temor á Dios, y de su cuidado en conservar su inocencia de manos ó de acciones, y la limpieza de corazon, ó de la rectitud de sus pensamientos y deseos de hacerse digno de subir al monte santo del Señor con la perfeccion christiana, y de asistir en el lugar apetecible de su dichosa habitacion (2). Pasado algun tiempo se sintió llamado de Dios á estado mas perfecto; pero no acertando á tomar la resolucion que convenia, y que él mismo deseaba, porque como verdadero humilde desconfiaba de sí propio, decidió su perplexidad una tempestad furiosa de truenos, relámpagos y lluvia que envió Dios tal vez para este fin. Estuvo en ella su vida muy á peligro de perecer, porque fué arrebatado de la impetuosa corriente de un arroyo; pero preservado no sin especial providencia del Señor, como otro Moyses de las corrientes del Nilo, luego que amaneció el dia recogió su dispersado rebaño, y entregándolo á su amo se despidió de él, y no sin inspiracion del cielo resolvió venirse á esta ciudad de Sevilla, incierto como Abrahan del fin á que Dios le destinaba en una tierra para él desconocida (3).

Apénas llegó aquí, quando conoció que gobernaba sus pasos el Todopoderoso, porque encontrado en ese arenal por un Religioso de esta exemplarísima Comunidad, y conducido al Convento, se acomodó en él para mozo de cocina, y se halló sin entenderlo en el

(1) Genes. 46. 34. (2) Psalm. 23. 3. (3) Genes. 12. 1.

el término de sus ansias. Permaneció poco tiempo en esta ocupacion sumamente deliciosa para su espíritu, porque advertida por todos su exemplarísima conducta, le propuso el Prelado si gustaria le vistiesen el santo hábito en calidad de donado. Aceptó lleno de espiritual júbilo la propuesta, y efectuada dió pruebas evidentes de ser obra de Dios quanto en él se executaba, porque empezó á brillar su virtud entre los exemplares astros del cielo de esta casa, á la manera de un lucero el mas hermoso, ó á la similitud de la luna en los dias de su plenilunio. Movidos de esto los superiores, y persuadidos que esta fuese la divina voluntad, le vistiéron casi once años despues la capilla para Religioso lego, en cuyo estado hizo su profesion solemne el dia 3 de Febrero del año de 1754, y perseveró hasta su muerte siempre en este religiosísimo Convento, viviendo como un perfecto Religioso el mas exâcto en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones.

Aquí, si no perdemos de vista el raro candor de su inocencia, veremos la propiedad con que daria gracias á Dios, porque con respecto á ella le habia recibido entre los suyos, y colocado en un estado de tanta seguridad para su alma: *Me autem propter innocentiam suscepisti: et confirmasti me in conspectu tuo in æternum. Benedictus Dominus Deus Israël, &c.* (1). Aquí protextaria una y muchas veces con el inocentísimo Job, que miéntras viviese no se apartaria jamas de esta su inocencia singular (2). Y aquí hecho cargo de que una de las partes mas esenciales de la verdadera santidad del christiano es conservar esta limpieza, y cuidar de la rectísima equidad de sus operaciones: *Custodi innocentiam, et vide æquitatem: quoniam sunt reliquiæ homini pacifico* (3): no es decible el empeño que hizo de conservarse inocente,

(1) Psalm. 40. 13. (2) Job 27. 5. (3) Psalm. 36. 37.

te, y preservarse de todo pecado, que manchando gravemente la blanca estola con que fué hermoseada su alma en el bautismo, le quitase la espiritual vida de la gracia. ¡Raro hombre! cuya vida inmaculada é irreprehensible entre las espinas de los errores, escándalos y fatales máximas del siglo, nos hace patente el gran fondo de su religiosidad y de su virtud: *Religio munda, et immaculata hæc est::: immaculatum se custodire ab hoc sæculo* (1). Pero hombre verdaderamente dichoso, porque su inocencia le grangeó la estrecha amistad del inmortal Rey de los siglos, conforme á la expresion de los Proverbios (2): le hizo acreedor á los grandes bienes de que afirma David no será privado el que en ella permanezca (3); y le consiguió, como nuestra piedad lo considera, la vista clara de Dios, y su posesion bienaventurada, que con infalible seguridad promete el Señor en su evangelio: *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt* (4).

Esta inocencia andaba en él unida con la *simplicidad evangélica*, que era el sobrescrito que se leia en su semblante, el sello con que estaban marcadas todas sus acciones, y un claro índice que nos manifestaba el fondo de su corazon. Amante siempre de la verdad, aborrecia en sumo grado el engaño, la falsedad, la mentira, el doblez y la ficcion; y le era hasta el extremo repugnante y opuesta la astucia, la adulacion, la intencion dañada, y sobre todo la hipocresía. Á la verdad él era como el párvulo del evangelio, cuya semejanza nos propone el Señor ser necesaria para entrar en el reyno de los cielos (5). Era de la especie de aquellos que no siendo niños, sino muy hombres en sus sentimientos, y arreglados y perfectos en sus modos de pensar como lo manda san Pablo,

(1) Jacob. 1. 27. Calm. et Alapide hic. (2) Prov. 22. 11.
(3) Psalm. 83. 7. (4) Math. 5. 8. (5) Math. 18. 3.

blo, era muy párvulo en la malicia (1), porque le fué del todo desconocida. Era de una simplicidad verdaderamente columbina y evangélica (2); porque eran como de paloma los ojos de sus pensamientos, nunca torcidos, ni dañados sobre sus próximos ni contra ellos (3). Tambien eran simples los de su intencion, que siempre fué recta en quanto hacia (4). Enemigo declarado de la falacia del mundo, y de sus doctrinas y máxîmas perversas, vivió siempre tan sin artificio entre sus hermanos, que segun el testimonio fidedigno de su conciencia podia gloriarse á exemplo de san Pablo de la simplicidad de corazon, y sinceridad de Dios, con que asistido de su gracia se habia siempre manejado. *Nam gloria nostra hæc est, testimonium conscientiæ nostræ, quod in simplicitate cordis, et sinceritate Dei, et non in sapientia carnali, sed in gratia Dei conversati sumus in hoc mundo* (5).

Pero ¿carecia acaso de la serpentina *prudencia* de la que el justo no debe separarse? (6) No, porque conforme á la doctrina del Apóstol, era muy sabio en el bien obrar, y muy sencillo en todo lo que es malo y pernicioso (7). Estaba instruidísimo en sus obligaciones christianas y religiosas, en los mas profundos arcanos de los misterios de nuestra santa Fe, en quanto contienen los divinos Mandamientos, y en todo lo que la Doctrina christiana comprehende, sin que ignorase en ella cosa alguna: lo estaba en la inteligencia de su santa Regla, en el espíritu de su sagrado instituto, y en toda la extension de los deberes de sus solemnes votos; y lo estaba por último en las sublimes delicadezas, en los ocultísimos secretos, y en los ápices mas pequeños de la vida espiritual y mística, con todo quanto pertenece á la verdadera ciencia de

(1) I. Corint. 14. 20. (2) Math. 14. 20. (3) Cant. 1. 4. (4) Math. 6. 22. (5) II. Corint. 1. 12. (6) Math. 10. 16. (7) Rom. 16. 19.

de los santos, sin que en esto le excediese el teólogo mas aventajado. Nada de esto ignoraba el que fué siempre un idiota en la ciencia terrena, animal y diabólica de los mundanos. Su simplicidad, mofada tal vez de los impios (1), no fué de otra especie que la celebrada en Jacob, recomendada en Job, y aplaudida en Daniel. Fué de la que practicáron los Apóstoles, de la que es propia de los verdaderos hijos de Dios (2), y de la que no careciéron los Gregorios, los Agustinos, los Ambrosios, ni alguno de aquellos que han ilustrado á la Iglesia con su gran sabiduría, y fué de la que ama Dios en sus escogidos: *Voluntas ejus in iis, qui simpliciter ambulant* (3): por la que se complace de tratar familiarmente con ellos (4), y mediante la qual son beneméritos los justos de la proteccion del Señor (5) para caminar con prosperidad y sin desconfianza por la estrecha senda de la perfeccion christiana (6).

Fué sin duda este varon sencillamente prudente, y sabiamente sencillo, un nuevo *Fenix*, rara ave en la tierra (7), porque habiendo corrompido en ella toda carne sus caminos, y hallándose todo el mundo poseido de la malignidad, y de una casi universal reprobacion, pudo él conservarse tan ageno de toda simulacion, dolo y artificio, que su alma hermoseada con el candor de su inocente simplicidad, parecia una de aquellas blanquísimas palomas de quien dixo Salomon en sus cánticos, que se lavan en las cristalinas corrientes de la leche mas pura (8). ¡Ah mundo necio! tú graduas de sandez la santa simplicidad del varon sencillo: tú vituperas como ridícula estolidez el candor de su inocencia; y tú le mofas y le desprecias co-

(1) Job 12. 4. vide S. Greg. Lib. 10. Moral. cap. 16.
(2) Philip. 2. 15. (3) Prov. 11. 20. (4) Id. 3. 32.
(5) Id. 2. 7. (6) Id. 10. 9. (7) S. Bernard. vide in indice verb. simplicitas. (8) Cant. 5. 12.

como á el mayor insensato; pero llegará dia en que le verás colocado entre los hijos de Dios, con afrentosa confusion de tu soberbia, y daño irreparable de tí propio; porque es de fe que quien vive con santa simplicidad será salvo; y caerá en el precipicio, tal vez sin remedio, el que por malos caminos se conduce: *Qui ambulat simpliciter, salvus erit: qui perversis graditur viis, concidet semel* (1). Dichoso este siervo de Dios, que supo mantenerse inocente en medio de la malicia, y confundir la vulpina sagacidad de los filósofos dogmatizantes de nuestro siglo con su evangélica columbina simplicidad. Sí, porque si lo son todos aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados quedan encubiertos con la remision (2); aunque esto suceda en la vejez, ó en el instante mismo de la muerte (3): ¿cómo podrá dexar de serlo aquel á quien no le imputó el Señor pecado alguno grave, ni encontró en su espíritu el dolo ni el engaño? *Beatus vir cui non imputavit Dominus peccatum, nec est in spiritu ejus dolus* (4).

De aquí podeis colegir en algun modo su grande *mansedumbre*, porque segun el Padre san Gregorio es la simplicidad quien la denota (5). La mansedumbre que refrena en nosotros los ímpetus y movimientos de la ira, que resiste á las depravadas afecciones de esta pasion furiosa (6), y que en sentir del Padre san Juan Chrisóstomo es la máxîma entre las virtudes (7), le fué en sumo grado familiar y doméstica. Por ella se hizo perfectamente dueño de sí propio, disminuyendo tanto su ira (8), que parecia no tenerla, ó que carecia de cólera que le irritase. Por ella llegó á tanta se-

re-

(1) Proverb. 28. 18. vide Alapide, et Calmet hic. (2) Psalm. 31. 1. (3) S. Ambros. in obit. Valentinian. junior. post init. (4) Psalm. 31. 2. (5) S. Greg. lib. 1. Moral. cap. 5. circa fin. (6) S. Thom. 2. 2. q. 157. art. 4. in corp. (7) S. Joan. Chris. Serm. Virtutib. Peregrin. ne confidamus. (8) S. Thom. 2. 2. q. 157. art. 4. ad 1.

renidad de ánimo, que nada le alteraba; y se observó que jamas fué visto altercar ó sostener porfias con alguno, y mucho ménos contradecir á otro, ó resistir á la verdad que conocia, ó que se le enseñaba: lo qual es conforme á la doctrina de su santo Padre y nuestro san Agustin, citado por su amartelado discípulo santo Thomas (1). Y por ella consiguió el responder con agrado al que le hablaba enfurecido: no abrir su boca al que le provocaba irritado; y humillarse con facilidad al que le insultaba con obras, llegando hasta el alto grado de hallarse dispuesto su corazon á ofrecer la otra mexilla sin repugnancia al que le diese una bofetada.

Hallábase un dia ocupado en las penosas tareas de la cocina, en ocasion que entrando en ella un sugeto conocido, se encolerizó tanto con el bendito Fr. Santiago sin darle este el menor motivo, que no solo le ultrajó con palabras injuriosas y desentonadas, sino que propasándose hasta poner atrevidamente en él sus manos, le hizo una herida en la cabeza, con que le dexó muy maltratado. Acudiéron los que se hallaron presentes á contener el exceso de aquel hombre inconsiderado, y aun quisiéron dar aviso al Superior para que corrigiese aquel desórden; pero el siervo de Dios con un semblante sereno, indicio de su interior tranquilidad, contuvo á estos, y hablando con suma afabilidad al que le ofendia, amansó su furia, y así él como los demas quedáron admirados de tanto sufrimiento, conmovidos y edificados de tan rara mansedumbre. Notad aquí la propiedad con que pudo decir con el santo Isaias, que no habia huido su cuerpo de los que le herian, ni sus mexillas de los que las mesaban ó le escupian en ellas (2). Este es uno de aquellos casos en que dice el Padre san Juan Chrisóstomo se dá á conocer la verdadera mansedumbre

(1) Ibid. (2) Isai. 50. 6.

bre (1), y en que, segun la doctrina de nuestro Padre san Agustin, no puede fingirse un acto virtuoso; porque en los sucesos que son repentinos, y no previstos ni esperados, obra el hombre segun aquello que abunda en su interior; y sin ser grande su virtud no es fácil que obre virtuosamente.

Leed con reflexîon los escritos de los santos Padres, y hallareis, que si segun el Padre san Bernardo es necesaria esta virtud para que sea perfecta la santidad del christiano (2), será perfecto en ella, segun el Padre san Ambrosio, el que no dé entrada en su corazon á la discordia, no se dexe arrebatar de la ira, no se manifieste enfurecido, ni se encienda en la rabia de la crueldad y del encono contra alguno (3); pero mucho mas si viéndose injuriado con palabras, lastimado con los golpes, ó despojado de sus bienes, se mantiene tranquilo y sin alteracion (4). ¿En quál de estas cosas dexó de sernos manifiesta la mansedumbre de nuestro Venerable? En ninguna por cierto, porque si le improperaban ó maldecian, si le maltrataban con acciones ménos comedidas, y si, como freqüentemente se notaba, le quitaban algo, no de lo suyo, porque nada tenia, sino de lo que estaba á su cargo de la Comunidad, ninguno le vió jamas alterado, colérico, ó enfurecido; ántes por el contrario siempre se dexaba ver de un mismo semblante, manifestando bien en su inalterable alegría que gozaba su interior de las delicias de la paz, prometidas por el Señor á los verdaderamente mansos de corazon (5). Imitador de la perfeccion de los primeros christianos, que con altas expresiones nos recomienda san Pablo, nos daba estas pruebas nada equívocas de su agigantada virtud, sufrien-

(1) S. Joann. Chrisost. Oration. de humilitat. animi. (2) S. Bernard. Serm. 5. in Vigil. Nativitat. num. 6. (3) S. Ambros. enarrat. in Psalm. 36. (4) S. Bernard. Serm. 2. in Convers. S. Paul. num. 2. (5) Psalm. 36. 11.

friendo humilde, como aquellos santos, á los necios, que de diversos modos les ofendian ó los maltrataban: *Sustinetis enim ::: si quis devorat, si quis accipit, si quis extollitur, si quis in faciem vos cædit* (1). Ved aquí el por que conforme á la doctrina del Padre san Juan Chrisóstomo nos era á todos tan amable, y porque pudo componer tantas discordias, y reconciliar tantos enemistados (2): porque á semejanza del venerable Monge Humberto era muy especial en él esta virtud (3).

La *humildad*, compañera inseparable de la mansedumbre (4), y la primera segun nuestro Padre san Agustin, como fundamento del espiritual edificio de la perfeccion (5), ó como medio para adquirir todas las demas virtudes, por ser la que remueve sus impedimentos (6), fué una de las que mas sobresaliéron en este venerable Religioso. Fundado en su propio conocimiento, ó en la consideracion de su nada, se despreciaba *á sí mismo* (7), y desestimaba quanto en él habia de grande, y sobresaliente en los bienes naturales (8): de aquí aquel haber ocultado siempre lo ilustre de su prosapia y ascendencia: el no dar jamas á conocer las soberanas ilustraciones con que el cielo le enriquecia; y el apropiarse á sí los nombres viles de pecador y de jumento. De aquí aquellos sentimientos humildísimos con que se reputaba indigno del hábito que vestia, de la compañía de sus hermanos los Religiosos, del sustento que le daban, de que la tierra le sostuviese, y aun de vivir entre los hombres: y de aquí

(1) II. Corint. 11. 20. (2) S. Joann. Chrisost. Serm. de Mansuetud. post init. (3) S. Bernard. in obitu Humb. num. 2. (4) Matth. 11. 29. (5) S. Aug. epist. 56. long. post med. (6) Alfons. Tostat. vide in indice omn. oper. verb. Virtus. (7) S. Bernard. de gradib. humilit. cap. 1. num. 2. Et S. Bonavent. diet. salut. tit. 7. cap. 1. et alibi. (8) S. Bernard. ubi supr. cap. 4. num. 14. et alii.

aquí el tenerse por indigno de los beneficios de Dios, creerse el mas ingrato y desleal de los nacidos, y el juzgarse merecedor de mil infiernos. ¡Ah! si me fuese permitido el introducirme en los senos mas escondidos, quánto os diria de aquellos estupendos modos de abismarse, deshacerse y aniquilarse su alma en la presencia del Señor: *Substantia mea tanquam nihilum ante te* (1)! ¡Quánto de aquellos profundísimos abatimientos de su corazon, en los que comparándose con las demas criaturas, racionales, sensibles é inanimadas, se hallaba inferior con inmensa distancia al mérito de todas: *Infixus sum in limo profundi, et non est substantia* (2)! ¡Y quánto de aquellos vivísimos deseos, nunca bastantemente significados, de ser despreciado de todos segun que lo merecia, á vista de las incomprehensibles humillaciones de nuestro señor Jesuchristo, las que le obligaban á exclamar sin poder contener sus afectos: gusano soy, y no hombre = oprobrio de los hombres, y desprecio de la plebe! *Ego sum vermis, et non homo: opprobrium hominum, et abjectio plebis* (3).

Yo os diria, que en las calamidades públicas con que Dios nos aflige, se atribuía á sí la causa, creyendo que las ocasionaban sus pecados, como el penitente David (4), el santo Esdras (5), y el inocente Daniel (6). Os diria que aquel esmero en servir á todos, en tomar siempre para sí los ministerios mas viles y penosos, y en buscar los medios para su humillacion, dimanaba del alto conocimiento, y deseo ardentísimo que tenia de conformarse con el exemplo del humildísimo Redentor de nuestras almas, que se manejaba con sus discípulos alguna vez como si fuese criado de estos (7). Os diria, que en medio de los éxtasis, raptos, virtudes, gracias y dones sobrenaturales de revela-

(1) Psalm. 38. 9. (2) Psalm. 68. 3. (3) Psalm. 21. 7.
(4) Paralip. 21. 17. (5) Esdr. 9. 7. (6) Dan. 9. 5.
(7) Luc. 22. 27.

laciones, profecías y milagros con que adornó Dios su bendita alma, jamas llegó á engreirse ó envanecerse con ellas, ni ménos se imaginó acreedor á estos favores; ántes bien quanto mas estas se acrecentaban, tanto mas se abatia él, y se humillaba. Pudo decir sin escrúpulo con David: *Domine, non est exaltatum cor meum: neque elati sunt oculi mei. Neque ambulavi in magnis, neque in mirabilibus super me. Si non humiliter sentiebam* (1). "Señor, no se ha exáltado mi co»razon, ni mis ojos se han ensoberbecido. No he an»dado engreido en cosas grandes y maravillosas so»bre mis fuerzas naturales. Siempre he pensado hu»mildemente de mí."

Os diria ::: ¿Pero quál es mi intencion? ¿medir acaso el abismo profundísimo de su conocimiento propio: la vastísima extension de sus afectos sobre su apetecido abatimiento; y la elevacion altísima de la perfeccion y mérito de su encumbrada humildad? Sin duda me olvidaba de que siendo como es tan dificil al hombre medir lo elevado del cielo, lo extendido de la tierra, y lo profundo del abismo (2), es incomparablemente mas dificil aquel conocimiento, por la mayor distancia en que se halla de nuestra limitada comprehension. Sin embargo no omitiré deciros, que aquella especie de humildad que últimamente os propuse, es lo alto de la perfeccion á que llegan en su práctica los justos, en sentencia del seráfico Doctor san Buenaventura (3). No callaré que fue humilde en obras, en palabras y en pensamientos: que lo fué con Dios, con los hombres y consigo; y que lo fué por los defectos que imaginaba tenia, por las virtudes que discurria le faltaban, y por las culpas en que podia caer si Dios le desamparase (4). Y no excusaré añadiros, que si es

(1) Psalm. 130. v. 1. 2. et 3. (2) Ecli. 1. 2. (3) S. Bonav. de Perfec. Religiosor. lib. 2. cap. 29. (4) Id. de Gradib. Virtut. cap. 3. et alibi.

es alta humildad someterse á los superiores, mas alta á los iguales, y altísima á los inferiores (1), este hombre de Dios á ningunos tenia por inferiores, ni los reputaba por iguales, porque todos para él eran mayores. Perfeccion sublime, que en doctrina de santo Thomas se remonta á lo mas alto de su cumbre (2). En una palabra, la humildad de este varon bendito parece tuvo mucho de infusa, ó de gracia divinamente comunicada, no solo por la regla general que de toda verdadera virtud enseña nuestro Padre san Agustin (3); mas tambien porque sus hechos parecia testificarlo con bastante claridad. Raro, pero necesario exemplar en este siglo, en que ha llegado á lo sumo la arrogancia, el orgullo y la soberbia de los hombres contra su mismo Criador; quando este su siervo para no ofenderle trató de conservar su ley santa en lo mas íntimo de su corazon. *In corde meo abscondi eloquia tua: ut non peccem tibi* (4).

2. Sobre este cimiento solidísimo de la santidad negativa, ó de la verdadera inocencia con que se conservó su bendita alma en el dilatado espacio de su vida, pudo levantar muy bien el alto edificio de las verdaderas virtudes que tanto conducen para la perfeccion christiana. De otra suerte no le hubiera sido fácil elevarse á aquella mas que humana santidad, en que le vimos exercitado. Esta es doctrina de N. P. S. Agustin (5). No fué poco lo que á ella contribuyéron las virtudes *morales*, necesarísimas á todo christiano para ser perfecto, ó para acreditar que aspira á serlo con el debido esfuerzo. Estas son como sa-

(1) S. Bonav. diet. salut. tit. 7. cap. 1. et alibi. (2) S. Thom. 2. 2. q. 191. art. 6. ad 4. (3) S. Aug. de fide, et operib. cap. 7. num. 11. (4) Psalm. 118. 11. (5) *Non facile ista percipiuntur, nisi ab eis, qui se ab omnibus vitiis mundantes, in aliam quandam plusquam humanam consuetudinem vendicaverint.* S. Aug. contra Academic. lib. 3. cap. 17.

sabemos, si hablamos de las *cardinales*, la *prudencia*, la *justicia*, la *fortaleza* y la *templanza*, que á similitud de los quatro rios, en que se divide el que sale del paraiso (1), riegan y fecundan al alma para que produzca los opimos frutos de una verdadera santidad, como que son las virtudes mas precisas despues de las teologales para tan alto fin, dice el oráculo divino: *Si justitiam quis diligit: labor hujus magnas habet virtutes: sobrietatem enim, et prudentiam docet, et justitiam, et virtutem, quibus utilius nihil est in vita hominibus* (2).

La *prudencia*, que es la principal entre las virtudes morales, su regla y su perfeccion (3), y sin la qual ninguna puede ser verdadera virtud (4), fué una de las mas sobresalientes en este varon de Dios. Con ella sabia discernir entre el bien verdadero, y el mal su contrario (5). Sabia ordenar las cosas á su fin, no apeteciendo mas en ellas que lo recto y razonable (6). Sabia disponer con tal acierto los negocios que estaban á su cargo, que ni hubiese exceso en el modo, ni error en el órden que debian guardar entre sí. Parece que nada le faltó de quanto enseñan los santos y los doctores de esta virtud. No de la prudencia interior ó del corazon: *Meditatio cordis mei prudentiam* (7), porque atendia á disponer en tiempo, y con acierto quanto correspondia á lo pasado, presente y venidero, y de esto nos dió pruebas evidentes en el desempeño mas exâcto de todos los empleos, oficios y cargos que tuvo en el tiempo de seglar y de religioso: digno elogio con que celebra el P. san Bernar-

(1) S. Aug. de Genes. cont. Manich. lib. 2. cap. 10. num. 13. et S. Greg. Moral. lib. 2. cap. 26. (2) Sapient. 8. 7. Alap. hic. (3) S. Thom. 2. 2. q. 166. art. 2. ad 4. et S. Bonav. comp. Theolog. verit. lib. 5. cap. 34. (4) S. Thom. variis in locis. (5) S. Aug. de Morib. Eccles. lib. 1. cap. 15. (6) S. Bon. ubi sup. et alibi. (7) Psalm. 48. 4.

nardo la grande virtud de su santo hermano Gerardo. No de las que corresponden á las palabras, porque estas fuéron siempre moderadas, oportunas y comedidas, de modo que se acreditaba en esto prudentísimo en alto grado: y se vió como de bulto, quando queriendo los religiosos vestirle el santo hábito, y no sabiendo las circunstancias de su familia y parentela, instándole á que manifestase quien era, solo respondió con voz humilde al Prelado: *Padre Prior, mis procederes lo dirán.* ¡Qué prudencia tan sublime! *Qui moderatur labia sua prudentissimus est* (1). No tampoco de la que á las obras pertenece, porque en ellas ni se notaba desórden, ni se dexaba de advertir el mayor arreglo (2), como muy instruido en esta ciencia de los santos: *Scientia sanctorum, prudentia* (3).

Su prudencia resplandeció mucho en la circunspeccion con que se guardaba de toda ocasion que pudiese distraerle de su principal intento que era su propia santificacion. Por esto vivia siempre retirado, y se abstenia del trato con las gentes, aun el de sus hermanos los religiosos. *Est tacens, et ipse est prudens* (4). Resplandeció en la *cautela* santa y discretísima, con que distinguiendo la falsa virtud de la verdadera, aun en lo mas intrincado y desconocido de cada una, parecia obrar siempre lo mas recto. Resplandeció en la providencia con que previniendo con tiempo los acaecimientos de lo venidero en los negocios de su cargo, evitaba de esta suerte la confusion y el menor daño, y de esto son buenos testigos sus Prelados, que mas de una vez notáron en él esta prudencia con circunstancias prodigiosas. Resplandeció por último en la *docilidad*, con que despues de escuchar á quantos le proponian sus dudas, los instruia con

(1) Proverb. 10. 19. (2) S. Bonavent. ub. sup.
(3) Proverb. 9. 10. (4) Eccli. 19. 28.

con sus sabias y prudentísimas respuestas (1), lo que era en él muy freqüente, con especialidad en los años que tuvo la demanda, tanto que llegó á ser motivo de la comun admiracion la prudencia con que respondia, y con que daba sus resoluciones: *Stupebant autem omnes, qui eum audiebant, super prudentia, et responsis ejus* (2).

De aquí podreis conjeturar en algun modo su *justicia*, no solo porque son inseparables estas quatro virtudes entre sí (3); mas tambien porque en los pecadores no se halla la verdadera prudencia (4), y sí solo en los justos que viven en gracia, miéntras en ella permanecen, como lo enseña el señor santo Thomas (5). La justicia de nuestro venerable Santiago se nos hizo manifiesta de quantos modos la explican los santos Padres. El la exercitaba en aquella noble generosidad de ánimo con que daba á todos lo que á cada qual le corresponde: á Dios el culto, la reverencia y el amor: á las criaturas, si eran superiores, la obediencia, *si iguales*, la concordia, si menores, la benevolencia: siendo con el que le perseguia paciente, con el desdichado compasivo, liberal con el necesitado, y caritativo con todos; y para sí mismo tomaba el incansable desvelo de santificarse mas y mas cada dia, porque era insaciable la hambre y sed que tenia de la justicia, ó de su verdadera santificacion (6). La demostraba en el sumo aprecio que hacia de la ley santa del Señor, de los preceptos de la santa madre Iglesia, y de la regla, constituciones y estatutos de su Orden, siendo en todo esto tan exâcto, que parecia no faltar á un solo ápice de todas y cada una de estas obligaciones; y nos la hizo patente

(1) Véase à S. Bonavent. Centiloq. part. 3. cap. 41. (2) Luc. 2. 47. (3) S. Bonav. Compend. Theologic. verit. lib. 5. cap. 33. et S. Aug. epist. 29. (4) S. Thom. 2. 2. q. 47. art. 13. in corp. (5) Id. ib. art. 14. in corp. (6) Matth. 5, 6.

te en la rectitud de su corazon, con que en la práctica de las demas virtudes trabajaba porque ninguna le faltase, y por perfeccionarse en todas.

Y si, como dice Isaias, es la paz obra de la justicia, y labor ó adorno de esta el silencio (1), ¿quién le vió jamas impaciente, irritado, ni arrebatado de la cólera? ¿Quién oyó de su boca en tiempo alguno palabras de murmuracion, de jactancia, de envidia, de bufonadas, de alabanza propia, ni de otra especie culpable y defectuosa? ¿Ni quién le encontró alguna vez en sitios ú ocupaciones agenas de su profesion, ó que desdixesen de la santidad y justicia del christiano? No, no era vana la religiosidad de este justo; ántes bien se acreditaba con esta su rectitud de varon perfecto (2), como del santo monge Humberto lo asegura por igual motivo el P. S. Bernardo (3), y de que caminando *via recta* por las estrechas sendas de la justicia, esta con la mansedumbre y la verdad le conduxéron á una perfeccion grande y maravillosa (4); y nos da fundamento para persuadirnos que fué de una virtud aventajada: *In abundanti justitia virtus maxima est* (5), y que ha sido libre de la muerte eterna, de la que no se excusarán los partidarios de la impiedad: *Nihil proderunt thesauri impietatis, justitia vero liberavit à morte* (6).

Siendo justo no le podia faltar la *fortaleza*, porque esta es siempre grande en la casa de aquel, ó en su bendita alma: *Domus justi plurima fortitudo* (7). Bien lo acreditó en el generoso esfuerzo con que emprendió la obra mas ardua y dificil de la perfeccion, y en la tolerancia con que sufrió todas las incomodidades que en esta empresa laboriosa se le ofreció padecer: que son los actos propios de esta virtud como en-

(1) Isai. 32. 17. (2) Jacob. 3. 2. (3) S. Bernard. in ob. Humb. num. 3. (4) Psalm. 44. 5. (5) Proverb. 15. 5. (6) Id. 10. 2. (7) Id. 15. 6.

enseñan los teólogos (1). A la verdad él se ciñó los costados con esta necesarísima virtud, y fortaleció con ella su brazo para no desfallecer jamas en sus intentos (2). El resistió y venció todo el esfuerzo que hiciéron por derribarle del alto estado de la gracia sus tres espirituales enemigos el mundo, el demonio y la carne. Venció al mundo despreciando las conveniencias de unas bodas ventajosas, y las prosperidades que en ellas le prometia. Venció á su carne domando sus apetitos, mortificando sus pasiones, y refrenando sus inclinaciones malas, que es un altísimo grado de fortaleza segun san Buenaventura (3); y venció perfectamente al demonio, porque conociendo por experiencia los diversos modos y artes de que usa para dañarnos, se armaba contra él con la fe, con la humildad y con la oracion: y asistiéndole Dios logró vencerle en todo tiempo. Venció sus ocultas tentaciones, sus asechanzas temibles y sus vehementísimas sugestiones; y venció la cruel guerra que le hizo exterior y manifiesta, ya arrojándole por las escaleras, ya asustándole con espantosos ruidos, y ya lastimándole con golpes descompasados para separarle de su santa vida y de sus devotas distribuciones, acreditando en esto su heroyca fortaleza: *Nihil eo fortius qui vincit diabolum*, dice el Padre san Gerónimo (4).

En medio de tantos y tan poderosos enemigos, y entre el vivo fuego y el combate durísimo de sus molestas y freqüentes tentaciones, jamas se vió que flaquease su espíritu, ni que su ánimo desfalleciese, ni que cayese en el mal, ni que retrocediese en su camino. ¡Qué hombre tan admirable! A la verdad pudo decir con David: *Quia ecce ceperunt animam meam; irruerunt in me fortes ::: Verumtamen ::: sine iniquita-*

(1) Charmes Theolog. univers. tom. mihi 5. tract. 4. dissert. 2. (2) Proverb. 31. 17. (3) S. Bonav. de Gradib. virtut. cap. 10. ord. 1. (4) Apud S. Bonav. Pharet. lib. 2. cap. 31.

tate cucurri, *et direxi* (1). Dios tambien probó su virtud del modo con que suele probar la de sus escogidos para hacerlos dignos de sus divinos favores (2). Para esto le afligió con desconsuelos, le puso en las horribles interiores obscuridades de la mística *noche obscura*, y le dexó mas de una vez por algun tiempo en las amarguísimas desolaciones del espíritu. Ya permitia que experimentase la rebelion de sus pasiones, ya que las criaturas de diversas maneras le mortificasen, y ya que él mismo se pusiese tan pesado y tan penoso, que como de sí lo decia san Pablo (3), le fuese la vida fastidiosa. Pero no solo fué hallado fiel en la tentacion como el santo Abrahan (4), sino que extendiendo su mano á cosas fuertes, empezó y prosiguió sin intermision en todo aquello que conducia para una vida santa, para asegurar su salvacion, y para unirse al sumo bien, que es lo mas sublime de la fortaleza (5): *Manum suam misit ad fortia* (6).

¿Qué os diré de su *templanza*? Verdaderamente fué exemplarísima su conducta en el uso de la comida, de la bebida, del vestido, del sueño, del descanso, y de quanto le es al cuerpo de gusto y de comodidad en esta vida. Contento en todas las cosas con lo preciso, no solo excusaba lo que juzgaba superfluo y demasiado, sino que se abstenia voluntariamente en muchos casos de lo que para sí necesitaba. Nada de lo transitorio apetecia: todo lo terreno lo tenia separado de su corazon, y solo ansiaba por los bienes espirituales. Mas aunque en estos emulaba siempre los mejores carismas, conforme al consejo del Apóstol (7), con todo no queria ser demasiadamente justo: *Noli esse justus multum* (8): sino en aquel grado, y por aquel

(1) Psalm. 58. 4. (2) Sap. 3. 5. (3) II. Corint. 1. 18. (4) Eccl. 44. 1. (5) S. Bonav. de Grad. virt. cap. 10. ord. 4. (6) Prov. 31. 19. (7) I. Cor. 12. 31. (8) Eccl. 7. 20. vid. Alap. &c.

aquel camino que fuese del agrado de Dios, y que estuviese decretado por su infinita sabiduría. Aquí se ve lo heroyco de su templanza, y quan instruido se hallaba en los delicados ápices de la perfeccion, quando ni aun en la práctica de las virtudes queria excederse de aquel buen medio en que cada una consiste, conforme á lo que los santos enseñan (1), y por lo que el seráfico Doctor san Buenaventura compara la templanza con el árbol de la vida plantado por Dios en el medio del paraiso (2). Era hijo de la luz, ó divinamente enseñado, y no podia ignorar el precepto de san Pablo, con que nos intima esta virtud á los christianos: *Nos autem, qui Dei sumus, sobrii simus* (3).

3. De estas virtudes cardinales son hijas, y se derivan otras muchas virtudes morales, igualmente recomendables que ellas en el varon justo, y no ménos necesarias al christiano para su precisa perfeccion. Los santos y los teólogos nos hacen de ellas un catálogo prolixo, pero nada exôrbitante. Pudiera demostrarlas todas respectivamente en nuestro venerable difunto; pero no debiendo excederme de lo que aquí me corresponde, me bastará solo, para no faltar al rumbo que tengo establecido, el insinuar que entre las virtudes *subalternas* á las referidas sobresalió mucho en la *paciencia*, en la *modestia*, en la *liberalidad* y en la *piedad*.

Es la *paciencia* la que nos hace tolerar con igualdad de ánimo, y sin perturbacion alguna, los males que se nos ofrece padecer en esta vida. Esta definicion con que la explica nuestro Padre san Agustin (4), nos da

(1) S. Bernard. de Consid. lib. 1. cap. 8. num. 11. et lib. 2. cap. 10. num. 19. et S. Bonavent. ubi immed. infra.

(2) S. Bonav. Compend. Theolog. verit. lib. 5. cap. 35. in fin.

(3) I. Thesalon. 5. 8. vide Scio hic. (4) Lib. de Patient. ap. S. Bonav. de Profect. Religiosor. lib. 2. cap. 34.

da una completa idea de la que admiramos en su bendito y verdadero hijo Fr. Santiago, porque él en todo género de adversidad fué visto resignado, tranquilo, y no una sola vez alegre y complacido. En sus graves y penosas enfermedades nos recordaba su heroyca tolerancia la invencible paciencia de un Job, de un Tobías y de un Ezequiel. Quando era afligido con alguna emulacion, descrédito, ó calumnia, parecia en su silencio y en su igualdad de ánimo un fiel imitador del antiguo Joseph, de la casta Susana y del inocente Daniel. Y si la envidia, el encono ó la maledicencia de alguno le perseguia, se portaba á la manera que Jacob con Esaú, Moyses con sus émulos, y con Sedecías el Profeta Miqueas. Fué mas de una vez culpado sin motivo, reprehendido sin causa, y sin razon mortificado: fué motejado de hipócrita, improperado de necio y ultrajado con expresiones las mas duras; y fué de mil modos vilipendiado con obras y con palabras de los extraños y de los propios, de sus familiares y de los que no le conocian. Pero á todo respondia su paciencia, tan inalterable como si no tuviese oidos para oir sus desprecios, ni boca tampoco para querellarse: *Et factus sum sicut homo non audiens: et non habens in ore suo redargutiones* (1).

Bastará decir de su *modestia*, que conforme á la doctrina del Apóstol era á todos patente y manifiesta (2), porque en su hábito, en su aspecto, en sus palabras, y en todos sus procederes nada habia que desdixese de la gravedad y decoro del mas arreglado religioso, como nuestro Padre san Agustin lo previene en su santa regla. El era modesto así en la Iglesia como en el refectorio: así en el convento como en la calle; y así en la celda, como fuera de ella, durmiendo, velando, trabajando, orando, andando ó sentado, solo ó acompañado, en público ó en secreto:

(1) Psalm. 37. 15. (2) Philip. 4. 5.

to: de modo que sola su presencia era bastante para moderar interior y exteriormente á los que con alguna reflexíon le miraban, y para que se formase de su virtud un concepto muy sublime. Es innegable que por la vista, ó por su modo de mirar es conocido el hombre, y que el cuerdo lo es por el ayre de su cara: *Ex visu cognoscitur vir, et ab occursu faciei cognoscitur sensatus* (1).

La *liberalidad* no le permitia reservar cosa alguna para sí á vista de la agena necesidad. Estaba poseido su corazon de la benignidad y de la misericordia, y por eso era extraordinaria su beneficencia para con todos (2). El acto mas principal de esta virtud consiste en dar (3), y era tanto lo que daba el venerable Santiago, que no pudo ménos de acreditarse de liberalísimo. Daba de lo poco que él tenia, y mucho mas de lo que á él le daban. La mayor parte de su racion la destinaba al socorro de agenas necesidades, y concurriendo Dios con manifiestos prodigios á la liberalidad de su siervo, multiplicaba de suerte aquellas pequeñas porciones, que habia suficiente para dar de comer sin escasez á muchas personas, y aun á familias enteras. Como verdadero liberal se contristaba mucho quando no era suficiente lo que daba para remediar alguna indigencia (4), y se regocijaba en extremo por el contrario, si á una necesidad aunque pequeña podia subvenir á sus expensas propias con abundancia. Así se vió en la ocasion de tener un hábito nuevo para su uso y abrigo, y pidiéndosele un religioso que pasaba á otro convento, se le dió inmediatamente con demostraciones de singular alegría. Los que de esta suerte son dadivosos son amados de Dios, dice el Apóstol: *Hilarem*

(1) Eccli. 19. 26. (2) S. Bonav. Centiloq. part. 3. cap. 44. (3) S. Thom. 2. 2. q. 117. art. 4. in corp. (4) S. Thom. ibid. ad 2.

rem enim datorem diligit Deus (1).

Mucho habia que decir de su *piedad*, ya con respecto á sus padres naturales, como enseñan los santos (2), y ya con su relacion á Dios á quien mira tambien como á su objeto esencial y principal, segun nuestro Padre san Agustin, y su amartelado discípulo santo Thomas: *Quid autem est pietas nisi Dei cultus* (3)? Amaba entrañablemente á sus padres, les obedecia en todo con la mayor puntualidad, y los respetaba con el mas profundo rendimiento. Pero superando á esta piedad con sus padres lo grande de su piedad para con Dios, como de la gloriosa santa Paula lo celebra el gran Padre san Gerónimo (4), se desprendió enteramente de los suyos para no volverlos mas á ver en esta vida, por seguir la estrella de la divina inspiracion, y dedicarse para siempre al culto y amor de su Criador en paises muy distantes. Esta piedad no solo estuvo en él como virtud, mas tambien como don del Espíritu Santo. De aquí aquella habitual ó continua disposicion de su bendita alma para amar á Dios como á padre (5), de lo que tantas pruebas nos daba á cada paso, singularmente en estos últimos años de su vida. De aquí aquella profunda veneracion con que trataba las cosas santas, y quanto pertenece al culto del Señor y de sus santos (6); y de aquí aquella dulzura de espíritu que con alguna freqüencia notabamos en él, y no pocas veces le enagenaba de sus sentidos, y le transportaba en éxtasis admirable, porque el Rey de las eternidades le introducia en la mística bodega de los vinos generosos de la devocion mas ferviente, para ordenar

(1) II. Corint. 9. 7. (2) S. Thom. 2. 2. q. 101. art. 1. et S. Bonav. Centiloq. part. 3. cap. 44. &c. (3) S. Aug. epist. 29. post med. S. Thom. ubi supr. (4) S. Hieron. in vit. Sanctæ Paulæ, cap. 4. (5) S. Thom. 2. 2. q. 121. v. 1. in corp. (6) S. Thom. 2. 2. q. 121. art. 1. ad 3.

nar en él la verdadera caridad en que consiste la perfeccion christiana: *Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me charitatem* (1). No conocen esta virtud de la piedad los filósofos del siglo, dice nuestro Padre san Agustin (2), y así ni la practican ni la recomiendan; ántes bien la aborrecen, y la persiguen de quantos modos les es posible. Pero á pesar de sus esfuerzos la sostuvo con las demas virtudes christianas este exemplarísimo Religioso; porque supo encaminar á Dios toda la fuerza de su corazon: *Gubernavit ad Dominum cor ipsius.*

II. No son solas estas virtudes morales en las que consiste la perfeccion del christiano, hay otras mucho mas precisas, mas esenciales, y que difieren mucho de ellas, porque se ordenan inmediatamente á Dios, nos unen con él, son precisamente *infusas* y *sobrenaturales*, son de derecho divino, y son de necesidad de medio para nuestro último fin, y para nuestra precisa santificacion (3). Estas son las que llamamos *teologales*, que son precisamente tres y no mas, *fe*, *esperanza* y *caridad* (4). Son iguales en la necesidad (5), y en que igualmente se nos infunden, ó nos son dadas maravillosamente en el bautismo; pero difieren entre sí, en que la una es primero que la otra por el órden de su exercicio, y así la fe antecede á la esperanza, y esta á la caridad: mas en la perfeccion y dignidad es al contrario, que la caridad es mas perfecta que la esperanza, y esta mas perfecta que la fe (6). A todo christiano se le ordena que sea perfecto y exâcto sin faltar en cosa alguna: *Sitis perfecti, et integri in nullo deficientes* (7), y todo

(1) Cantic. 2. 4. vide S. Bernard. Serm. 49. in Cant.
(2) S. Aug. epist. 52. (3) S. Bonav. Comp. Theol. verit. lib. 5. cap. 17. (4) S. Thom. 2. 2. q. 17. art. 6. in corp.
(5) S. Aug. S. Isid. S. Greg. ap. S. Bonav. Pharet. lib. 3 cap. 22.
(6) S. Thom. 2. 2. q. 17. art. 8. in corp.

do lo tenemos en estas tres virtudes, dice un expositor sagrado : *Perfecti per fidem, integri per spem, et in nullo deficientes per charitatem.* No ignoraba esta doctrina nuestro venerable difunto, y por eso sin faltar á las demas daba á estas el primer lugar en su alma.

1. Es la *fe* la substancia, el principio y el fundamento de la perfeccion, y no ménos de la gracia y de la gloria (1). Alguna vez se considera como una virtud, cuya práctica es meritoria, y alguna como un don especial del Espíritu Santo, con el que se recibe quanto con él se comunica á nuestra alma. Quando la exercitamos como virtud, ó es con respecto á las verdades que deben creerse, ó con relacion á los preceptos que deben observarse; y quando nos es dada en calidad de don ó de gracia gratuita, se reciben altísimos conocimientos, y se obran tambien con ella grandes maravillas.

No era ménos heroyca que esto la fe de este bendito siervo del Señor. El creia las divinas verdades con tal firmeza, que no hubo tentacion alguna que le pudiese hacer titubear en ella. El las confesaba exteriormente quando hacia sus actos ó sus protestaciones con tal fervor, que comunicaba devocion á quien le oia. Y él las meditaba con tal freqüencia, que nos persuadimos á que adquirió un hábito continuo y muy sublime en el exercicio de esta virtud. De aquí aquellos altísimos y piadosísimos sentimientos de Dios, que dice san Buenaventura (2), de los quales le resultaba el sumo aprecio que hacia de la palabra de Dios, quando la oia en los sermones, de la sagrada escritura, y de todas y cada una de las divinas verdades. De aquí su extremada devocion, modestia y compostura en el templo, en los oficios divinos, y

(1) S. Thom. 3. q. 73. art. 3. ad 3. et S. Bonav. Comp. Theol. verit. lib. 5. cap. 10. (2) S. Bonav. Breviloq. part. 1. cap. 2.

y en quanto dice órden al culto del Señor. Y de aquí sus deseos verdaderamente grandes de dar su vida, y derramar su sangre en el martirio. No es posible manifestar adequadamente quanto era el júbilo de su alma, quando consideraba el imponderable beneficio de haberle Dios hecho christiano, y de haberle criado en el gremio de la santa Iglesia católica. Se derretia su corazon en delicadísimos afectos, se liquidaba en abundantes lágrimas, y no hallaba recompensa igual, ni modo de agradecer bastantemente este gran bien, raiz y principio de todos los bienes verdaderos. Sentia mucho la ceguedad de los infieles y hereges, y lloraba inconsolable la obstinada perfidia, y maliciosa incredulidad de los engañados filósofos de nuestro desgraciado siglo.

Su entrañable amor á la santa madre Iglesia, su respeto profundísimo al Vicario de nuestro señor Jesuchristo el sumo Pontífice romano, y su veneracion á los ilustrísimos señores Obispos y Prelados eclesiásticos, con todos los Sacerdotes y Ministros de Dios, no cabe en humanas expresiones. Como tampoco sus ansias de que la fe se propagase por todo el mundo, para que todas las gentes viniesen al conocimiento de la verdad. Quisiera suplir con su fe quanto han faltado en ella todos los enemigos que ha tenido, que tiene, y que tendrá hasta el fin del mundo. Tanto era su fervor. Para todo se valia del escudo de la fe, como lo enseña el Apóstol (1), para resistir á los asaltos de nuestro comun adversario, para vencer al mundo y sus perversas máxîmas, y para pelear constantemente contra sus propios apetitos y pasiones. Sabia la doctrina christiana perfectamente, y la entendia en todas sus partes mejor que muchos teólogos, y que algunos reputados por sabios. En una palabra, todo quanto hacia se fundaba en esta virtud, y

(1) Ephes. 6. 16.

y de ella tenia su principio ; y como varon verdaderamente justo parecia vivir enteramente de esta virtud (1).

Consiguiente á esto era su fe acerca de los preceptos. Aquí se le hacia presente la suprema autoridad y poder del divino Legislador: la suma importancia de lo que en ellos se manda y de su fin, y el estupendo eficacísimo exemplar de nuestro amabilísimo Redentor, que en pluma de David nos habia protestado tener escrita en su corazon la ley de su Eterno Padre para cumplirla enteramente (2). Aquel cuidado de conservarse inocente y sin culpa : aquel esmero en llenar todas las obligaciones de christiano y de religioso, y aquel incansable desvelo en la práctica de todas las virtudes no de otro principio dimanaba que de lo heroyco de su fe. Muy bien pudo decir con san Pablo : Mi vida en esta carne corruptible es en todo conforme á la fe del Hijo de Dios : *Quod autem nunc vivo in carne : in fide vivo Filii Dei* (3). Sí : aquella fe que no solo debe cautivar nuestro entendimiento en obsequio de nuestro señor Jesuchristo para creer sus infalibles verdades (4) , mas que tambien liga nuestras voluntades para que creamos en él con una fe que tiene su exercicio en la caridad (5) , esa era la fe de este su fidelísimo siervo , por lo qual nos persuadimos , fundados en un oráculo divino , que habitaba Christo en su corazon , para que pudiese comprehender como los santos lo alto y profundo , lo extendido y dilatado de sus misterios (6) en aquel grado , y con aquella limitacion con que el Señor se los manifestaba.

Pero esto es hablar ya de su fe como una de aquellas gracias extraordinarias y dones gratuitos , con que son condecorados por el Espíritu Santo algunos jus-

(1) Rom.1.17. (2) Psalm.39.9. (3) Gal.2.20.Calm.hic. (4) II. Cor. 10. 5. (5) Gal. 5. 6. (6) Ephes. 3. 17.

justos : *Alteri fides in eodem spiritu* (1). Se vió en aquellos profundos conocimientos de las verdades de nuestra santa fe que nos manifestaba quando se le ofrecia hablar de sus misterios, porque lo hacia de un modo que causaba admiracion á los mas sabios. Rogáronle en una ocasion sus devotos que los encomendase á Dios, y á sus santos, y su respuesta fué hacer un discurso sobre este dogma con términos tan propios, con expresiones tan vivas, y con razones tan sólidas y fundamentadas, que oyéndolo con reflexion un padre maestro de uno de los colegios de esta ciudad, aseguró despues á sus religiosos, que un teólogo el mas versado en su facultad no pudiera haber hablado como él. Así habláron los que tuviéron el propio don, ó la misma especie de fe, y así habló este varon de Dios, que pudo en estos casos tomarle al Apóstol sus palabras para decir : "Teniendo el »mismo espíritu de la fe, segun lo que está escrito: »creí, por lo qual hablé : nosotros tambien creemos, »y por eso hablamos" : *Habentes autem eumdem spiritum fidei, sicut scriptum est : credidi, propter quod locutus sum ; et nos credimus, propter quod et loquimur* (2). ¡Qué fe tan alta!

Este don se extiende tambien á la operacion de maravillas (3), y fuéron muchas las que obró él con aquella grande fe, á que atribuye san Pablo la execucion de muy singulares portentos (4) ; pero debiendo tratar mas adelante de este asunto, bastará decir ahora, que su fe parecia ser como aquel grano de mostaza, de la que habla el Señor en su Evangelio, como suficiente para poder hacer milagros (5). ¿Pero qué mayor milagro que su misma fe, y haber compensado con ella en algun modo la perfidia de los incré-

(1) I. Corint. 12. 9. vide Alapide hic. (2) II. Cor. 4. 13.
(3) S. Joann. Chrisost. homil. 29. in epist. 1. ad Corint.
(4) II. Cor. 13. 2. (5) Matth. 17. 19.

crédulos de este siglo? Bien se le puede apropiar lo que á otro intento dixo nuestro Padre san Agustin, que la perversidad de un malo suele compensarse con la virtud de un alma justa : *Fides pro perfidia compensatur* (1).

2. Pero no siendo la fe otra cosa que la substancia de aquellos bienes que esperamos (2), es fácil de entender quanta seria la *esperanza* del que tanta fe manifestaba en sus obras. En efecto su esperanza fué firme, fué grande, fué benéfica, y aun benéficamente contagiosa. Firme, porque no hubo tentacion ni adversidad alguna que la debilitase. Grande, porque superaba las mayores dificultades en la solicitud de las mas arduas empresas. Benéfica, porque alcanzaba para otros lo que por su medio solicitaban; y contagiosa, porque no solo la inspiraba á aquellos con quien trataba; mas tambien parecia comunicársela de hecho en algunas ocasiones.

Esperaba para sí de solo Dios todos los bienes verdaderos y espirituales, el perdon de sus culpas, la gracia de su santificacion, y la eterna bienaventuranza (3). Pedia á Dios todas estas gracias, y no dudaba jamas de conseguirlas, porque las esperaba de un Dios infinitamente bueno y misericordioso. Mas para no desmerecerlas con la culpa de una esperanza temeraria, nada dexaba de hacer de quanto á él le correspondia para el efecto de su logro. Verdad es que en algunas ocasiones fué combatido su espíritu con vehementes tentaciones para que desfalleciese su esperanza, y que abultando en su imaginacion nuestro comun enemigo los motivos para desconfiar, y exâcerbando en sus humores el de la flema, y el de

(1) S. Aug. Serm. 2. de Annuntiat. unic. vel 18. de Sanct. (2) Hebr. 11. 1. (3) S. Bernard. Serm. 45. de divers. num. 5. S. Bonav. Comp. Theol. verit. lib. 5. cap. 22. et diet. salut. tit. 10. cap. 5.

de la melancolía le hacia fastidioso el género de vida que observaba, para que desconfiando de llegar al fin á que aspiraba, desistiese de su intento, y todo lo abandonase; pero solo consiguió con esto acrecentar sus fervores, y esforzar con ellos los alientos de su firmísima esperanza, porque ni el temor le hacia pusilánime en estos combates, ni sus peleas le servian de otra cosa que de aumentar su confianza en el Señor: *Si consistant adversum me castra, non timebit cor meum. Si exurgat adversum me prælium, in hoc ergo sperabo* (1). Esta era el escudo impenetrable con que se defendia de los golpes de su infernal adversario, la columna que sostenia el espiritual edificio de su elevada virtud, y el áncora que aseguraba la nave de su alma para que no zozobrase en las furiosas borrascas que se levantaban contra ella (2).

De lo heroyco y benéfico de su esperanza nos dan bastante conocimiento algunos sucesos raros y prodigiosos. No lo son poco los que siguen. Hallándose con el cargo de Procurador de esta santa casa, faltáron un dia algunas raciones de carne para la Comunidad, de modo que hubo seis ménos de las que se necesitaban. En esta ocasion llegáron no mucho ántes del mediodia nueve Religiosos de la Orden, que pasaban á la santa mision de Filipinas, con lo que hubo de fatigarse no poco el cocinero, por no tener prevencion alguna para los huéspedes. Pero entrando á esta sazon de fuera nuestro venerable Fr. Santiago, le apaciguó con pocas razones, y le alentó á que no desconfiase de la divina providencia. Llegó la hora de comer, y no solo estuviéron cumplidas las raciones para la Comunidad, para los Padres Misioneros y para sus sirvientes, sino que sobráron tantas, que pudo

(1) Psalm. 26. 3. (2) S. Bonav. Compend. Theol. verit. libr. 5. cap. 29.

do llenarse una fuente no pequeña. Visto y conocido este portento, exhortó al cocinero á que diese gracias á Dios por aquel beneficio, y á que en adelante confiase mas en sus infinitas misericordias.

Hallábase sumamente afligida una señora de esta ciudad, porque teniendo su marido en las Américas, y pendiendo su subsistencia de los socorros que este la enviaba, se habia pasado un año sin tener noticia de él, y sin recibir aquel subsidio. Llegó el siervo de Dios á pedirla limosna con su demanda, y aprovechándose la señora de esta ocasion le refirió su quebranto, y le pidió encomendase á Dios aquella necesidad. La respuesta fué persuadirla á que pusiese por intercesora á María Santísima nuestra señora en su milagrosa imágen del Pópulo, y que estuviese confiada en que dentro de quince dias le vendria carta y socorro de su marido. *Oxalá*, replicó la pobre señora, *oxalá*, *Hermano Santiago*, *que dixera usted verdad. Sí la digo*, la respondió, *tened confianza en Dios, y estad en gracia*, *que con ella se consigue todo.* ¡Qué prodigio! Al cumplirse los quince dias señalados llegó á la puerta de su casa un hombre desconocido, que la entregó una carta y una letra de quatrocientos pesos de parte de su marido. Siendo muy digno de notarse, que despues de exquisitas diligencias no se ha podido averiguar quien hubiese sido aquel hombre.

Aquí se mira de bulto su heroyca esperanza, porque la autoriza el Señor con maravillas, para que no quedase en ella confundido. Se ve quan generosa fué, y quan difusiva y santamente contagiosa. Y se ve quan fundada estaba en la firmísima piedra de la infalible verdad, por la conformidad de sus expresiones con las del Espíritu Santo en su divina escritura. Reflexionadlas bien, y vereis quan conformes son á las del Apóstol san Juan en una de sus epístolas católicas: *Charissimi, si cor nostrum non reprehenderit nos, fiduciam habemus ad Deum: et quidquid petierimus, accí-*

cipiemus ab eo (1). Ya no extrañareis que hablando él de esta virtud, se hallasen interiormente ocupados de sus efectos los que le escuchaban, y que pareciese alguna vez que la comunicaba en el mismo hecho de explicarla ó de solo proponerla. ¡Ah! ¡quán diversa fué la esperanza de este varon justo, y quán diferentes sus frutos de los de aquellos que estableciéron en su corazon poner la suya en otra cosa que en Dios, ó por soberbios, ó por amadores de la mentira y del engaño! ¡y quán bienaventurado podremos llamar por ella á este siervo de Dios! *Beatus vir, cujus est nomen Domini spes ejus: et non respexit in vanitates, et insanias falsas* (2). Ved en esto propio su caridad para con Dios.

3. Es la *caridad* compañera inseparable de la fe y de la esperanza, porque segun el oráculo divino, ella todo lo cree y todo lo espera (3). Es la raiz, madre y forma de todas las virtudes (4); y es el fin de la ley, de sus preceptos y de toda la obligacion del christiano. No hablo ahora de la caridad en toda su extension, sí solo de aquella con que Dios debe ser amado sobre todas las cosas. Esta, segun nuestro Padre san Agustin, tiene sus tres grados, correspondientes á los tres estados en que se consideran los justos, de principiantes, aprovechados y perfectos (5). Esta se dexa conocer por sus efectos en el alma, los quales son muchos y muy recomendables. Y esta la que uniéndole al sumo bien elevó á nuestro venerable Santiago á una perfeccion muy alta.

Aquel horror con que miraba al pecado, ó se dolia de los cometidos, y los detestaba con todo su corazon.

Aquel

(1) I. Joann. 3. 21. (2) Psalm. 39. 5. vease al P. Scio. (3) I. Cor. 13. 7. (4) S. Thom. variis in loc. vide in indice verbo Charitas, num. mihi 7. 8. et 9. (5) S. Aug. apud S. Thom. 2. 2. q. 24. art. 9. in cor. et apud S. Bonav. Pharet. lib. 2. cap. 25.

Aquel sumo cuidado en mortificar sus pasiones, en castigar su cuerpo y en refrenar sus apetitos; y aquel esmero imponderable en preservarse de la culpa, evitando aun los veniales en quanto le era posible, ¿qué era sino efecto de su verdadero amor á Dios? La inocencia de su alma, el candor de su conciencia y el arreglo de sus costumbres, dan bien á conocer quanto hacia por no ofender á su amabilísimo Criador, y por no separarse de su amor y de su gracia. Peleaba con el mayor esfuerzo contra sus espirituales enemigos, resistia con fervor á sus tentaciones, y nada omitia de quanto para vencerlas juzgaba conveniente. Así acreditó el amor á Dios, que es propio de los principiantes, en quanto á este primer estado corresponde, para poder decir con el penitente rey: *Et ero immaculatus cum eo: et observabo me ab iniquitate mea* (1): expresiones en que algunos sagrados expositores entienden la perfeccion del christiano en el temor de Dios, y en el cuidado de conservarse toda la vida sin pecado: *Et fui perfectus in timore ejus* (2). *Fui custodiens animam meam omnibus diebus meis à peccatis* (3).

Pasad la vista de vuestra consideracion por el campo amenísimo y espacioso de su santa vida, y hallareis quanto las plantas, flores y frutos de todas las virtudes crecian y se multiplicaban en su bendita alma. Allí vereis que su ardiente amor á Dios era la fuente perenne que regaba todo aquel místico y delicioso paraiso, porque todo quanto hacia lo encaminaba á Dios, y todo dimanaba de su amor. Allí hallareis que conforme á la doctrina de su gran Padre san Agustin, no era su templanza otra cosa que el amor de Dios con que se conservaba inocente y sin pecado: su fortaleza era el amor con que padecia por Dios

(1) Psal. 17. 24. (2) Lorin. Comment. in Psal. 17. v. 24.
(3) Id. ibid. in fine hujus vers.

Dios todo lo adverso : su justicia el amor con que servia á Dios fidelísimamente ; y su prudencia el amor con que discernia entre lo que á su Dios era agradable , ó de algun modo ofensivo (1) ; y lo propio digo de las demas virtudes, porque todas nacen de la caridad , se fomentan con la caridad , y á la caridad van dirigidas. Y allí encontrareis que quanto hacia de bueno y aun de indiferente , todo lo ordenaba á este importantísimo fin del amor de Dios , segun el consejo del Apóstol (2). En una palabra , para manifestar esta su caridad en el grado de los aprovechados bastará decir , que en todas sus obras daba gloria al Santo y Excelso : que alabó al Señor con todo su corazon ; y que amó á Dios su criador como á su primer principio , y á su último fin : *In omni opere dedit confessionem Sancto et Excelso in verbo gloriæ. De omni corde suo laudavit Dominum , et dilexit Deum, qui fecit illum* (3).

Nada es esto con ser tanto , en comparacion de su ardiente amor á Dios en el grado de los perfectos. Anhelaba su corazon por unirse al Sumo Bien con un deseo intensísimo y vehemente no solo en la bienaventuranza (4) , mas tambien en esta vida corruptible y transitoria. De aquí el ofrecerle freqüentísimamente en holocausto su corazon en el fuego de una verdadera contricion , que casi de continuo era en él perfecta. De aquí el hacer quanto hacia por agradar á Dios , y para que todo cediese en su mayor honra y gloria. Y de aquí el no querer oir , ver , hablar , pensar , ni entender otra cosa que Dios. Salia de la oracion , y de sus devotos exercicios tan abrasado de este fuego , y tan llena su alma de esta celestial ambrosía , que le era de inexplicable tormento el haber de

(1) S. August. de Morib. Eccles. Cathal. lib. 1. cap. 15.
(2) I. Corint. 10. 31. (3) Eccli. 47. v. 9. et 10.
(4) S. Thom. 2. 2. q. 24. art. 9. in corp.

de tratar con las criaturas, y ocuparse en las cosas de la tierra. Pero ¡oh delicadezas de su amor! en esto propio hallaba pábulo para la caridad, porque mirándolo como voluntad de su amado, encontraba sus delicias en lo mismo que le servia de tormento. Su amor á Dios, para decirlo de una vez, fué intenso, porque le amó con todas sus fuerzas, y sobre todas las cosas, porque fuera de él, ó que no fuese por él, nada amaba ni queria: fué continuo, porque ninguna cosa le separaba de la presencia de Dios, ni del trato interior con su Magestad; y fué perfecto en lo posible á un viador, porque le amó desinteresadamente por su infinito sér y perfecciones, y de aquel modo sin modo que dice san Bernardo (1).

Esta caridad le transformaba todo en su amado, de tal modo que le amaba con la misma especie de amor con que se ama Dios á sí mismo, y le asimilaba todo al Sér supremo. No me noteis de arrojado en estas dos expresiones. Tened presente que aquella primera es doctrina del señor santo Thomas (2): que esta segunda lo es de su maestro nuestro Padre san Agustin, que enseña que nosotros somos aquello propio que amamos: somos tierra si lo que amamos es tierra, y dioses si es á Dios á quien amamos (3); y finalmente la caridad de Dios se derrama en nuestros corazones nada ménos que con la comunicacion del Espíritu Santo, que para ello nos es verdaderamente dado: *Charitas Dei difusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis* (4). No puedo presentaros un testimonio mas claro de esta verdad que la maravilla, mas de una vez repetida, de haber sido visto elevado del suelo, arrojando luces y

(1) S. Bernard. tract. de dilig. Deo, cap. 6. num. 18.
(2) S. Thom. 2. 2. q. 24. art. 7. in corp. et alibi.
(3) S. Augus. in I. Joann. vide S. Bonav. Pharet. lib. 2. cap. 27. circa med. (4) Rom. 5. 5.

y resplandores á la manera de un sol, y exhalando una fragrancia celestial. Así depone con juramento una persona fidedigna haberle visto una tarde en esta Iglesia en una de sus tribunas, donde se habia escondido á tratar con su Dios en la oracion. ¿Acaso esta divina claridad no era un manifiesto indicio del divino fuego en que su alma se abrasaba? Si no es que diga, que á la manera que en su transfiguracion manifestó nuestro señor Jesuchristo la gloria de su santísima humanidad que ocultaba de la vista de los hombres, y que poseia por su union hipostática á la persona del Verbo, á ese modo quiso testificarnos con tal portento que le amaba este su siervo con intensa caridad, y que por ella él estaba todo en Dios, y Dios en él (1). ¡Ah! ¡quán ardientes, quán activos, y quán sublimes serian sus afectos y sentimientos para con Dios! ¡Quán parecidos á los de su querúbico Padre san Agustin! ¡Y quán admirables para los ángeles del cielo! Sí: brasas eran de un santo fuego, y llamas de divina caridad las que ardian en su corazon: *Lampades ejus lampades ignis atque flammarum* (2).

Si por los efectos os quisiera demostrar lo heroyco de esta su caridad, seria necesario formar de ellos solos un sermon. Porque la suavidad que sentia en la observancia de la divina ley (3): los rios de leche y miel de divinas influencias que corrian por la tierra de su bendita alma: la facilidad con que rebatia las tentaciones de sus espirituales enemigos por esta causa: la inalterable tranquilidad de su espíritu: la paz de su corazon: la alegría santa que siempre se le advertia: la luz sobrenatural que en él se notaba con freqüencia para muchas cosas: la vida toda espiritual y sobrehumana que llevaba entre nosotros: la invariable constancia en sus piadosos exercicios y obras de su-

(1) I. Joann. 6. 16. (2) Cant. 8. 6. P. Scio hic.
(3) S. Aug. de Verbis Apost. Serm. 12.

supererogacion ; y el incansable desvelo de crecer , y de adelantarse en la práctica de las virtudes , con lo demas que enseñan á este intento los teólogos (1), ¿qué era todo , sino efecto y fruto de su heroyca y ferviente caridad para con Dios?

Así lo aseguraba del insigne emperador Teodosio el Padre san Ambrosio su panegirista : porque ocurriendo en su feliz tránsito los ángeles , y preguntándole á su alma por qué se dirigia á la patria de los bienaventurados , y quáles eran sus méritos , y quáles sus obras en el tiempo de su vida , solo respondia: amé á Dios , tuve caridad : *Dilexi* (2). No de otra suerte le habrá sucedido en su dichosa muerte á nuestro venerable Santiago. Puesto en la presencia del Juez supremo , y exâminada su conducta en el siglo , dirian sus obras que habia amado á su Criador : *Dilexi.* Preguntado de su vida religiosa , no apareceria otra cosa de ella que su caridad para con Dios : *Dilexi*; y reconocidas con la mayor delicadeza sus obras , palabras y pensamientos : sus ocupaciones , empleos, destinos y progresos , conatos , y adelantamientos en la perfeccion de la virtud , se evidenciaria que su ardiente amor á Dios era el principio , medio y fin de todas sus operaciones : *Dilexi.* ¿Qué veis en todo esto sino un Religioso , que llenando con perfeccion las obligaciones del *christiano* por medio de las virtudes *morales* y *teologales* en tiempos de tanta relajacion y de tantas culpas sirvió á Dios , y dirigió á él todo su corazon? *Gubernavit ad Dominum cor ipsius.* Pues no dudeis , que quien fué tan fiel en lo ménos , dexase de serlo en lo que es mas (3) ; esto es , en las obligaciones de su estado de Religioso , mayores sin duda que las del christiano en el siglo.

Por

(1) S. Thom. vide in indice verbo charitas , num. mihi 67.
(2) S. Ambros. de obit. Theodos. Imper. longe ante med.
(3) Luc. 16. 10.

§. II.

Por mas que en este siglo corrompido y de tinieblas sea mirado con horror el estado religioso, tratados sus profesores con el mayor vilipendio, y reputados por vil escoria del mundo, siempre será cierto que él forma la mas ilustre porcion del rebaño de nuestro señor Jesuchristo, que es la torre de David guarnecida de baluartes, y de la que penden mil escudos y todo género de armadura para los fuertes, y que él es la ciudad de refugio, donde los pobres pecadores encuentran con el asilo la seguridad. Las religiones son al modo de aquella multitud de ángeles que se presentó á Jacob en el monte Galaad, de quienes dixo: *Estos son los reales de Dios* (1). Son como aquellos sesenta valentísimos de Israel, que rodeaban el lecho de Salomon para que descansase sin temor entre los horrores de la noche; y son aquellos esquadrones de exércitos bien ordenados, con que la esposa del Cordero se presenta terrible á sus enemigos. Ellas reconocen por su autor no á otro que al mismo Dios humanado: por primeros profesores á los que él puso por firmísimos fundamentos de la mística Jerusalen la santa Iglesia; y por individuos suyos en todos los siglos á los hombres mas sobresalientes en doctrina, en santidad y en maravillas. Ellas conservan en su pureza la ciencia de la salud, que vino á enseñar á su pueblo nuestro Maestro y Redentor: mantienen en todo su decoro las máximas del evangelio, y observan con perfeccion sus preceptos y consejos. Y ellas en fin se asemejan á aquel alto y misterioso monte, donde enseñó nuestro Salvador á sus Apóstoles la suma de la perfeccion, y las reglas para llegar á ella, porque en todas y en cada una esto es lo que se

(1) Genes. 32. 2.

se aprende, esto lo que se practica, y esto á lo que se aspira por sendas mas estrechas que los que viven en el siglo. Por esto un Religioso para ser perfecto, como creemos haberlo sido nuestro venerable difunto, ha de procurar serlo en la observancia de sus *votos*, y en el exercicio de las *virtudes*, que son propias de su estado.

I. Si es bienaventurado el que favorecido con el auxîlio de Dios dispone en su corazon las ascensiones ó medios convenientes para subir á la perfeccion, miéntras que vive en este valle de lágrimas (1), ¿cómo no lo será este siervo del Señor, que para llegar á la perfeccion, que es de supererogacion, abrazó con superior impulso el estado religioso en que consiste (2), consagrándose al Señor, y observando fielmente los tres votos de *obediencia*, *pobreza* y *castidad*, de los que se forma principalmente toda su perfeccion (3)? Así nuestra piedad se lo persuade: ya porque son bienaventurados los que habitan en la casa del Señor de la manera que deben, quales son los Religiosos, porque ellos le alabarán despues eternamente (4); y ya porque él de tal suerte fué casto, pobre y obediente, que no tenemos motivo para dudarlo.

1. Tal fué su *obediencia* en la sujecion de su voluntad al querer del superior (5), y en la total negacion de la suya propia, que se conoció habia hecho de ella á Dios un holocausto perfecto, y que nada ignoraba de los ápices de esta delicadísima virtud. Hecho cargo de que esta es mayor que las otras virtudes morales (6), y la principal entre los tres votos de la religion (7), no es decible el esmero que puso en

(1) Psalm. 83. 6. (2) S. Bonav. Apolog. Paup. respons. 1. cap. 3. post init. (3) S. Thom. 2. 2. q. 186. art. 6. in corp. et alibi. (4) Psalm. 83. 5. vide Lorin. hic. (5) S. Bonav. de Profect. Religios. lib. 2. cap. 38. (6) S. Thom. 2. 2. q. 104. art. 3. in corp. (7) S. Thom. 2. 2. q. 186. art. 8. in corp.

en llenar con ella toda la santidad ó justicia que se le exígia. No obedecia forzado, ni por ningun interes ó emolumento temporal, ni por temor tampoco del castigo; obedecia por Dios, ó por algun motivo espiritual y santo de los muchos que tiene el justo para obedecer; y obedecia con prontitud, con alegría y con verdad, no solo en las cosas fáciles y de gusto, mas tambien en las dificiles, duras y repugnantes (1). Considerando á Dios en sus superiores, atendia en la voz de estos á la voz de Dios, y no dudando que aquella fuese su voluntad, entregaba sus pies, sus manos y su cabeza como el Apóstol san Pedro (2); esto es sus fuerzas, su corazon y su entendimiento para obedecer ciegamente, prontamente y voluntariamente al superior que le mandaba. Puede decirse con verdad que no tenia mas voluntad que la de sus prelados, y que estos jamas tuviéron que corregirle omision alguna, tardanza ó resistencia á lo que le mandaban. No era necesario mandarle: una sencilla insinuacion era bastante para que sin detencion obedeciese.

Llegó á negarse perfectamente á sí mismo, y á tener una total indiferencia para todo quanto se le mandase. Con igual gusto se ocupaba en un oficio el mas humilde, que en otro el mas honroso y distinguido, y esto es de grande perfeccion en un Religioso segun el Padre san Basilio (3). Tan dispuesto se hallaba en todo tiempo para tomar un empleo, como para dexarle. Si ocupado en una cosa le mandaban hacer otra, y si estando en esta le hacian volver á la primera, ó pasar á otra distinta, con la misma serenidad lo executaba, que si por su propia inclinacion lo hiciese. Aun en sus amadas mortificaciones y voluntarios exercicios devotos vivia tan pendiente del querer del superior,

(1) S. Bonav. de Profect. Religios. lib. 2. cap. 40, et 41.
(2) Joan. 13. 9. (3) S. Basil. Constitut. Monast. cap. 2.

rior, que á una pequeña insinuacion suya inmediatamente los suspendia. Así se vió en distintas ocasiones, para que no dudásemos de la perfecta obediencia de este varon justo. De lo contrario son reprehendidos por los santos Padres, y tratados como culpables los que en esto son de diverso ú opuesto modo de pensar (1), y aun en la divina Escritura desaprueba Dios semejante proceder (2), como la reprobó el Padre san Bernardo en el santo Monge Humberto (3). Su obediencia en este, y en los demas puntos que la corresponden fué parecida á la que de los Santos nos refieren sus historias: porque fué como la de un instrumento en las manos del artífice; ó como la de una nave que se mueve al arbitrio de su piloto; ó como la de un cuerpo muerto que carece de movimiento propio.

De aquí podeis muy bien conjeturar quanta seria su obediencia á su Director y Padre espiritual en todo, y para todo lo que dice órden á la vida interior, y á la práctica de las virtudes, con quanto en su dilatada extension comprehende este particular. Pero no os olvideis de su obediencia á su santo Patriarca nuestro Padre san Agustin, manifestada en la exâctitud con que observaba su santa Regla, las leyes y venerables estilos comunes de su sagrada Religion: punto en que siempre sobresalió, y fué en todo tiempo exemplarísimo; y en que, segun el sentir del seráfico Doctor san Buenaventura, se acredita de perfecto un Religioso: *Optima Religiosi perfectio, perfecte communia quæque conventuali servare* (4). Ni ménos os desentendais de quan obediente vivió toda su vida á Dios, á quien ofreció su cuerpo y su alma en hostia santa, viva y agradable, para que siendo en todo desconforme ó

(1) Id. Serm. de Institut. Monachor. et S. Bernard. Serm. 19. in cant. num. 8. (2) Isai. 58. 3. (3) S. Bernard. in obit. Humbert. num. 4. (4) S. Bonav. Specul. discipl. part. 2. cap. 2.

ó contrario á este depravado siglo, segun la doctrina del Apóstol (1), probase ó conociese qual es la voluntad del Señor, buena, agradable y perfecta para seguirla, como en efecto la siguió perfectamente. ¡Ah! ¡quánto se agradaria de esta obediencia, y de este sacrificio el que manda que se anteponga al sacrificio la obediencia (2)!

2. En este sacrificio no solo se ofrece á sí propio el Religioso, que es lo mas, sino que sacrifica tambien sus bienes temporales, y con ellos la esperanza de poseerlos, y la solicitud de procurarlos para sí. Este es el voto de *Pobreza* con que desprendido el corazon del hombre de esas fuertes ligaduras, se halla mas expedito para subir á la perfeccion (3). Ella es el primer fundamento sobre que estriva la perfeccion religiosa (4): ella es el primer medio que exîge nuestro señor Jesuchristo de los que dexando el siglo se retiran á la Religion (5); y ella es el mayor tesoro, la opulencia y felicidad de los que profesan este estado (6). Fué en extremo observante de este voto, y amante de esta virtud el venerable Fray Santiago, porque desde luego conoció mucho mejor que el filósofo Crates el Tebano, que sin ella no podia llegar al exercicio de las virtudes (7). Aborrecia las superfluidades, y no solo vivia gustoso con tener solo lo preciso, sino que se regocijaba su espíritu quando carecia de lo necesario (8). Su celda fué siempre el domicilio de la pobreza: su persona un vivo retrato de la pobreza religiosa; y su vivir una cabal idea de la pobreza misma. Su comida y sustento era mas pobre que el de los demas en la Comunidad, porque siempre tomaba para

(1) Ram. 12. v. 1. et 2. (2) I. Reg. 15. 22.
(3) S. Joan. Chrisost. Homil. 18. in Ep. ad Hebr. Morale.
(4) S. Thom. 2. 2. q. 186. art. 3. in corp. (5) Math. 19. 21.
(6) S. Bonav. Diet. salut. tit. 3. cap. 3. (7) S. Hieron. Ep. ad Paul. ap. S. Thom. ub. sup. ad 3. (8) S. Bonav. de Profect. Religios. lib. 2. cap. 45.

ra sí la menor parte, por distribuir la mayor entre los pobres. Sus hábitos pobrísimos, viejos y remendados: su ropa interior mucho mas pobre, porque se conservaba á fuerza de remiendos y de infinitas puntadas: su cama, su ajuar y quanto tenia para su uso, todo era escaso, humilde y deteriorado, y nada habia en él que desdixese de la pobreza de un perfecto Religioso.

No por esto juzgaba él que lo era, ni ménos se persuadia haber hecho alguna cosa grande en haber menospreciado todos los bienes temporales, así porque no ignoraba que muchos gentiles como Fabricio, Lucio Valerio y Quinto Cincinnato habian antepuesto á las mayores abundancias la voluntaria pobreza, segun lo refiere nuestro Padre san Agustin (1), como porque considerando que se habia hecho pobre por nuestro amor el que es dueño y Señor de todas las cosas, le parecia nada el dexarlo todo por seguirle. Esto es ser verdaderamente pobre no solo en el efecto, mas tambien en el afecto, que es en lo que principalmente consiste esta virtud: *Paupertas quippe in inopia mentis est, non in quantitate possessionis* (2). No era esta pobreza ó desnudez de afecto en este siervo de Dios como la de Salomon, que apetecia solo lo necesario con exclusion no ménos de las abundancias, que de la mendicidad (3): ni como la del Patriarca Jacob, que pedia no le faltase lo preciso para comer y vestir (4): parece que era algo mayor, porque ni aun esto le llamaba la atencion, ni le merecia el afecto. De todo le tenia enteramente separado: del cuidado y solicitud para sí propio, tanto en el tiempo de la enfermedad, como en el de la salud: de las cosas que estaban á su uso, por precisas que pareciesen, y de

(1) S. Aug. de Civit. Dei. lib. 5. cap. 18. (2) S. Greg. sup. Ezechiel. lib. 2. Homil. 18. (3) Prov. 30. 8.
(4) Genes. 28. 20.

de lo que mas estimaba, como lo era una devotísima imágen de bulto de Christo crucificado, que ademas de apreciarla por lo que representa, y por su perfectísima estructura, le merecia singular estimacion por haber sido la que tuvo consigo muchos años aquel insigne español el sabio y exemplarísimo Padre Tirso Gonzalez, General que fué de la extinguida Compañía, y famoso Misionero apostólico, de cuyo zelo aun se conservan no pocas memorias en Sevilla. ¡Qué bien nos manifestó en esto la exâctitud con que observaba la sublime doctrina del místico Doctor san Juan de la Cruz sobre este particular (1)! Pero en donde con particularidad se dexó ver esta su pobreza de espíritu fué en la recoleccion y manejo de las limosnas, tanto de las que juntaba con su demanda, quanto de las que espontáneamente le ofrecian sus devotos. Nunca se valió de ellas para cosas propias sin determinacion expresa de su Prelado; ni ménos emprendió obra alguna en la Comunidad, ni hizo cosa en que dexase la memoria de su nombre. Todo quanto recogia ó le daban, aunque fuese para sus necesidades propias, lo ponia en manos de los superiores con un desafecto el mas heroyco; de manera que no dió jamas motivo para que de él se sospechase con verdad defecto alguno en esta parte. Es cierto que hizo en esto lo que debia, ¿pero quién no advierte aquí aquella delicadeza de espíritu con que imitaba al Apóstol, que en igual materia decia, que no solo para con Dios en su conciencia, mas tambien á la vista de los hombres, se portaba con el mayor desinteres, integridad y desafecto (2)? Ved aquí la pobreza que dignamente alaba el Padre san Bernardo en su santo hermano Gerardo, que teniendo á su cargo el proveer á su Comunidad de lo necesario, lo miraba esto para sí con tal desape-

(1) S. Juan de la Cruz. Noche obscura, lib. 1. cap. 3.
(2) Rom. 12. 17.

apego, que era en él muy ordinario el carecer voluntariamente de lo preciso en muchas cosas: *Sæpe cum aliis necessaria ministraret, egeret ipse in pluribus; verbi causa, in cibo, aut veste* (1).

3. ¿Qué os diré ya de su limpísima *Castidad*? No ignoraba que siendo esencial en el estado religioso este santo voto (2), es del todo necesario en sus profesores para la perfeccion que les corresponde (3). No ignoraba que en él se le consagra á Dios el cuerpo y el espíritu para servirle con la práctica de una virtud que él mismo nos enseña (4): no ignoraba tampoco que por ella se le exîgia un género de vida en que acreditase, que viviendo en carne no militaba ni eran sus obras segun la carne. Y en efecto, su vida mas parecia de Angel que de hombre. No habia en él cosa alguna que no manifestase su pureza. Su trato, su conversacion, su aspecto, su compostura exterior, y aun la gracia ó el ayre de su cara, todo indicaba la limpieza y castidad de su bendita alma. No se duda que hubiese sido molestado alguna vez de obscenas representaciones con que nuestro comun enemigo intentase robarle este preciosísimo tesoro; pero hecho cargo de que le llevaba escondido en un vaso de barro fragilísimo, trabajaba por conservarle entre las espinas de la mortificacion con la guarda de los sentidos, y con el freqüente exercicio de la oracion, medio necesario para alcanzar de Dios la continencia; porque no ignoraba que si de él no le venia, no le era posible llegar á poseer esta delicadísima virtud (5).

Poseyóla en fin, y en un grado tan alto, que le es á pocos concedido. Segun la deposicion de los que le confesáron, y de quantos con él trataban familiar y fre-

(1) S. Bernard. Serm. 26. in Cant. num. 8. (2) S. Thom. 2. 2. q. 88. art. 11. in corp. (3) Id. ibi. q. 186. art. 4. in corp. (4) S. Bonav. de Profect. Religios. lib. 2. cap. 53. (5) Sapient. 8. 21.

freqüentemente se tiene por cierto que mantuvo siempre intacta la flor hermosísima de la virginidad. Segun la expresion que usa para este intento san Pablo, podemos decir que él *fué Santo*, porque fué vírgen *en el cuerpo y en el espíritu*: *Sancta corpore, et spiritu* (1). ¿Qué testimonio se nos puede presentar mas claro, que la fuga que hizo de la casa de sus padres para evitar el casamiento honrado y ventajoso que estos le proyectaban? Huyó como el grande san Alexo, pero ántes que llegase el dia de las bodas, por no exponer al peligro su amadísima virginidad. ¡O varon admirable, cuya pureza es mayor que todo encarecimiento! Bien pudiera elogiarla con las eloqüentes voces con que elogia el Padre san Ambrosio al Emperador Valentiniano por un hecho no poco semejante (2). Pero es inmensamente inferior á toda alabanza el mérito de un hecho tan heroyco: *Omnis autem ponderatio non est digna continentis animæ* (3). ¿Y por qué no podremos persuadirnos á que en premio de esta heroycidad le concediese Dios lo alto y mas sublime de esta virtud? Lo cierto es que hablando freqüentemente, y tratando con familiaridad con mugeres ó señoras de toda clase y condicion, jamas se le advirtió el menor defecto, ni aun el levantar sus ojos para mirarlas. Lo es, que tenia sumo horror á toda impureza, y que sin fastidio no podia escuchar á las personas que sobre esta materia le consultaban. Y lo es, que proponiéndole así los hombres como las mugeres sus flaquezas y deslices, estos lo hacian como si hablasen con un ángel, y él los escuchaba con tal tranquilidad de ánimo como si fuese insensible, ó como si no tuviese carne, ó como si en ella viviese sin pasiones. Esta es la perfeccion á que nos parece haber llegado, la qual

(1) I. Corint. 7. 34.
(2) S. Ambr. in obitu Valentinian. long. post init.
(3) Eccli. 26. 20.

qual segun san Buenaventura es el grado mas alto que ella tiene (1).

No me admira pues que obrase Dios grandes prodigios en crédito de su pureza. Ya le revelaba las flaquezas de sus próximos, y aun las obscenidades mayores del sexô frágil para que ocurriese á su remedio: ya hacia que su cuerpo exhalase prodigiosa y celestial fragrancia; y ya que como místico Amianto fuese vista en el fuego con mayores realzes su pureza. Baste por los demas este suceso. Visitando en una ocasion á una señora su especial devota, cuya vida se vió en mucho peligro de un penoso sobreparto, la aconsejó que para otra igual ocasion que se le ofreciese no se descuidase en pedir la correa de nuestro Padre san Agustin, con la que se experimentan grandes maravillas: ofreciósela en efecto á los dos años, y acordándose de lo que el siervo de Dios la habia aconsejado, apénas le hablaba vez alguna en que no le pidiese la correa, pero siempre la respondia *que pusiese en Dios su confianza, y creyese que no la necesitaria.* Instaba no obstante la señora quanto mas se acercaba la hora de su temido parto, y ya fué tanto que la respondió: *No seas tonta: ya te he dicho que no la necesitas.* Llegó en fin la hora que fué de noche, y estando dormida sintió un pequeño dolor, y dió á luz con la mayor felicidad un niño. Por la mañana luego que amaneció (cosa que el varon de Dios jamas acostumbraba) se la entró muy risueño por las puertas de la casa, y acercándose á su cama: ¿*Lo ves, tonta*, la dixo, *como no necesitas de correa? me alegro: á Dios, y no tengas cuidado.* ¿Qué es esto, pueblo mio, sino recomendarnos el Señor la purísima virginad de este su siervo, y hacernos ver que le fué dado por ella aquel don de fe tan selecto ó escogido, y aquella suerte honrada y preciosísima en su santo Templo y Casa, que tiene pro-

(1) S. Bonav. de Profect. Religios. lib. 2. cap. 16. post med.

prometida á los vírgenes verdaderos? *Et spado, qui non operatus est per manus suas iniquitatem, nec cogitavit adversus Deum nequissima: dabitur enim illi fidei donum electum, et sors in templo Dei acceptissima* (1).

II. Poco le hubiera valido esta virtud, aun siendo tan excelente, si hubiese carecido de las demas con que se acredita de perfecto un Religioso: porque así como no se deben tener por buenas aquellas obras á las que no acompaña la castidad, así esta pierde toda su recomendacion, si no la hacen compañía otras virtudes, como dice el P. san Gregorio (2). Otro tanto podemos decir de la pobreza, y aun de la obediencia tambien en algun modo. No es solo esto en lo que consiste toda la perfeccion religiosa: hay ademas otras *virtudes* tan propias de este sublime estado, que sin ellas no parece que puede subsistir su perfeccion. Estas forman aquella misteriosa escala, por cuyos grados caminan subiendo de una á otra virtud sus profesores, protegidos de la celestial bendicion de su divino Legislador, hasta llegar á ver al Dios de los dioses *en Sion* (3). Son muchas, porque de ninguna debe carecer el varon perfecto; pero son entre las demas especialmente propias del perfecto Religioso *la penitencia, la caridad fraterna, y la imitacion de nuestro señor Jesuchristo.*

I. Quando os hablo de la *penitencia* de este varon venerable, no penseis que trato de ella en otro sentido, que en el de ser esta una virtud, con que castigando nuestro cuerpo, lavamos las manchas de las pasadas culpas, y procuramos evitarlas en lo venidero. Es propísima y aun constitutiva del estado religioso (4); y por eso le fué tan familiar, que ninguno le miraba vez

(1) Sap. 3. 14. (2) S. Gregor. homil. 13. in evangel. (3) Psalm. 83. 7. (4) S. Thom. 2. 2. q. 187. art. 6. in corp. et alibi.

vez alguna, que dexase de admirar en él algun exemplo de mortificacion y de penitencia. Podemos decir con verdad, que llegó á tener crucificada su carne con sus apetitos y concupiscencias, porque la mortificó perfectamente hasta rendirla á las leyes del espíritu. Para esto, llevado de aquel odio santo que nos enseña nuestro Señor en su evangelio, declaró sangrienta guerra á su cuerpo con tal teson, que ni aun treguas le permitió en tiempo alguno. Habria tal vez entendido la doctrina de nuestro Padre san Agustin, que enseña con el Padre san Basilio, que no hay penitencia verdadera sin ayuno: *Pœnitentia sine jejunio vacua est* (1); y para que lo fuese la suya ayunaba mucho, y con el mayor rigor. Desde el dia de los difuntos hasta el de la natividad de nuestro señor Jesuchristo; desde la dominica de septuagésima hasta la de resurreccion, y todos los miércoles, viérnes y sábados del año ayunaba inviolablemente como lo previenen las constituciones de su Orden, y en ellos jamas admitió dispensa. A este rigor añadia el de ayunar á pan y agua todos los viérnes y dias de la Vírgen santísima nuestra señora, las vísperas de las solemnidades de la religion, de los santos de su devocion, y toda la quaresma: pero si alguna vez á la mitad, ó al fin de ella le flaqueaban, como á David, las fuerzas: *Genua mea infirmata sunt à jejunio* (2), solia tomar unas sopas migadas en el caldo del bacalao. En el triduo juéves, viérnes y sábado de la semana santa nada gustaba de comida, ni bebida, aun en su edad mas avanzada. En el resto del año se puede decir que era su ayuno continuado, porque comia muy parcamente, y lo que otros desechaban, reservando la mejor y mayor parte para sus amados los pobres.

A esta rígida abstinencia correspondia en el sueño

(1) S. Aug. contr. Jul. Pelag. lib. 1. (2) Psalm. 108. 24.

ño la escasez y la incomodidad. Dormia muy poco, porque todas las noches las pasaba insomnes en el coro, en la Iglesia ó en los ángulos del convento, ocupado en devotos exercicios de oracion y de penitencia. Rara vez se recogia á su celda para usar de su pobre y penitente cama: lo comun era, quando le gravaba el sueño, arrimarse á una pared, ó sentado en una escalera poner la cabeza sobre uno de sus escalones, ó arrodillado como estaba en su oracion postrarse en tierra, y dormir un breve rato. Si en el verano dormia alguna vez la siesta, solia recostarse sobre un banco, ó en algun corredor, poniendo la cabeza al sol, para que aun el descanso no careciese de penalidad. Jamas usaba de sombrero para cubrir la cabeza: en todo tiempo acostumbraba llevarla descubierta, expuesta á las lluvias y frios del invierno, y á los ardores del sol aun en lo mas fuerte de los caniculares. Sus disciplinas causaban horror al que en alguna ocasion las escuchaba. Las tomaba todas las noches, y siempre sangrientas y cruelísimas: tan desapiadados eran sus golpes, que no solo hacian correr la sangre, y manchar el sitio donde se mortificaba, mas tambien que se rompiesen las cadenillas con que se azotaba. Sus espaldas las tenia llagadas de continuo: la túnica interior siempre ensangrentada, y las disciplinas lo estaban tanto, que aun siendo de fierro, y la una de ellas con puntas muy aguzadas, se halláron despues de su muerte llenas de una á otra punta de su sangre. ¡Ah! ¡quántas noches, miéntras que vosotros entregados á vuestras perniciosas delicias gozabais de la ocasion que ofrece en sus desmedidos concursos ese paseo público, que pasa por frente de las puertas de este templo, estaria desgarrando sus carnes con durísimos azotes esta inocente alma, para contener con su sangre la ira de Dios, que por vuestros excesos mereciais! Sí, mundanos, esto es lo que hace un Frayle, miéntras

que con asombrosa demencia os entregais á vuestros vicios.

Nacian estas duras penitencias de la que en su corazon tanto abundaba. Era en él muy ordinario llorar sus culpas y las agenas; pero con tales gemidos que hacia compungirse al que alguna vez le oyese. Despues de sus penitentes exercicios solia irse para concluirlos al sitio donde se entierran los Religiosos, y postrado sobre sus sepulturas permanecia llorando amargamente largos ratos. Seria temeridad negarle la mortificacion interior de sus pasiones, al que de estos y otros modos trataba de mortificarse en todas las edades, tiempos y circunstancias de su vida, al que traia siempre á raya todos sus sentidos, y al que no malograba las ocasiones de macerarlos con alguna penalidad. No es posible decirlo todo; pero bástenos saber, que en los años que estuvo en la cocina, quando se le ofrecia apartar del fuego las ollas y los calderos, lo hacia con las manos desnudas, con el fin de quemarse y padecer aquel tormento, como en efecto sucedia, oyéndose crugir muchas veces la piel de sus dedos y palmas; pero advertido tal vez por los que estaban presentes respondia: *Esto es nada*; y arrimando sus manos al fuego, y confricando la una con la otra, las manifestaba sanas y sin lesion alguna: prodigio que causaba en ellos la admiracion, que en los príncipes y magistrados de Babilonia el de no haber sido lastimados del fuego los tres jóvenes hebreos, que rehusáron adorar la estatua de Nabuco (1).

2. ¿Pero lo creereis? Este Religioso, que era tan duro para sí, parecia en la *caridad con el próximo* una madre la mas cariñosa para con sus hijos (2). No he dicho bien, porque siendo la caridad mucho mas su-

(1) Daniel. 3. 94. (2) S. Bonav. Specul. discip. ad Novit. part. 2. cap. 2.

sublime é industriosa, que lo suele ser para con sus hijos el natural amor de los padres, era como preciso que la de este siervo de Dios excediese en muchos quilates á las ternuras de estos. En efecto, no sabia necesidad alguna que dexase de socorrerla. El dentro y fuera del convento parecia un procurador general de todos los pobres. El se abstenia de su comida por dar de comer al hambriento, y dividia su racion con el pobre á exemplo del santo Job (1), se desnudaba de sus túnicas, y aun de sus hábitos para vestir al desnudo: visitaba los enfermos, consolaba á los tristes, extendia liberalmente sus manos al mendigo y al necesitado, y daba liberalmente á todos, no de modo que supliese con su abundancia la indigencia de los que la padecian, como lo enseña el Apóstol (2), pues carecia él aun de lo preciso para sí: ni tampoco cuidando de la igualdad que el mismo santo encarga, para no quedar en penosa escasez, porque el pobre quede abundantemente remediado: *Non enim ut aliis sit remissio, vobis autem tribulatio, sed ex equalitate* (3): sino con una heroycidad maravillosa daba mas de lo que tenia, y no reparaba en quedar él en penuria, con tal que el próximo se viese socorrido. Para que así fuese, multiplicaba el Señor freqüentemente en sus manos aquella parte de su racion que entre ellos distribuia; y aun parece le revelaba la necesidad de algunas personas y familias; porque muy de ordinario se entraba en casas que nunca habia visitado, ó buscaba á los que él ántes no conocia, y les daba lo que para su urgencia necesitaban. Noticiosos de esto no faltaban devotos que le ayudasen con algunas cantidades para que á su arbitrio las distribuyese, como en efecto así lo hacia.

No

(1) Job 31. 17. (2) II. Cor. 8. 14. (3) II. Cor. 8. 13. Alapide hic &c.

No penseis que fuese omiso en procurar el remedio de las necesidades espirituales de sus próximos, el que tanto se afanaba por él acerca de las temporales. Sabia muy bien que esta virtud en toda su extension es el carácter propio del estado religioso, y por la qual somos condecorados en la santa Iglesia, y en el pueblo católico con el honroso título de hermanos; y por eso nada omitia de quanto con respecto á este fin juzgaba necesario. Oraba, ayunaba, y se disciplinaba por la salvacion de las almas, y por la conversion de los pecadores, y en especial por la de los infieles, hereges y libertinos. No se olvidaba de los fieles difuntos que padecen en el purgatorio: tenia particular devocion para con aquellas afligidas almas, y las ayudaba mucho con misas, indulgencias, exercicios y otros sufragios. Pero sobresalia su caridad en algun modo con los pecadores, como la manifestaré mas adelante quando trate de su zelo; mas para que no quede informe lo que de él aquí os propongo, bastará en su comprobacion este caso prodigioso. Hallándose una noche en la ocupacion de sus santos exercicios le reveló Dios la desgracia que amenazaba á una persona, que en aquella misma hora se encaminaba despechada á quitarse la vida con un lazo. Pide al Señor con lágrimas que aquella alma no se pierda, y conseguida su peticion como piadosamente discurrimos, sale de su retiro, llama á un Religioso de esta comunidad que aun vive, le pide que le acompañe, y saliendo á ese arenal, y entrándose por entre los álamos que le pueblan, pidió al compañero se detuviese un poco, y adelantándose él algunos pasos se encontró con un hombre, al que reprehendiendo con agrado, y amenazándole con el infierno, le manifestó el intento que tenia de ahorcarse, le quitó el cordel que llevaba para ello prevenido, y dándole un consejo saludable le envió á su casa muy consolado, y él se volvió al convento muy gustoso, por ha-

haber libertado de la eterna perdicion aquel desventurado, por cuyo favor no cesaba de dar á Dios repetidas gracias. Pero jamas dixo, ni descubrió á persona alguna, ni aun al Religioso compañero este suceso.

3. ¿Qué hallais en todo esto sino una fiel *imitacion de nuestro señor Jesuchristo*, medio absolutamente preciso en el Religioso, y en el que mas principalmente consiste la perfeccion de su estado (1)? No ignoraba que en el santo evangelio nos lo propone el Señor así, como una necesidad de medio para la eterna felicidad: *Qui non accipit crucem suam, et sequitur me, non est me dignus* (2). Sabia que este es aquel camino, fuera del qual es imposible llegar á Dios (3); y estaba bien actuado de que este Señor es la única puerta para entrar á la gracia, á la virtud y á la salvacion (4). Por esto mirándole entre las penalidades en que siempre habia vivido, procuraba llevar continuamente en su cuerpo la mortificacion de Jesuchristo, para que la vida de este Señor se hiciese á todos manifiesta en su cuerpo (5). Considerándole con el peso de la cruz sobre sus hombros tomaba él sobre los suyos una cruz pesada, y poniendo una corona de espinas sobre su cabeza, y una soga al cuello, andaba la *Via-sacra* todas las noches de quaresma, las de todos los viérnes del año, y algunas otras por los ángulos ó claustros baxos del convento; y viéndole muerto por nuestro amor en una cruz, aborrecia todo deleyte transitorio, y solo en la mortificacion y penitencia hallaba su espíritu consuelo, por sus ardientes ansias de llegar á la felicidad del perfecto Religioso, ó de que el mundo estuviese con él crucificado y él con el mundo (6). Digámoslo de una vez: la vida santa, inocente

(1) S.Thom. 2.2..q.186.art.5. in corp. (2) S.Matth. 10. 38. (3) Joann. 14. 6. (4) Joann. 10. 9. (5) 2. Cor. 4. 10. (6) Galat. 6. 14.

te y exemplar de este varon insigne era una fiel copia de la de aquel de quien dice San Pablo, que fué hecho por Dios nuestra justicia, santificacion y redencion (1); y que precisamente hubo de ser santo, inocente, inculpable, distante de los pecadores ó de sus defectos, y mas sublime en la perfeccion que los cielos (2) ó que sus mismos ángeles. Este era el libro donde estudiaba, y el maestro de quien aprendia la ciencia de los santos, y la práctica delicadísima de las virtudes en que hizo tales progresos, que parece llegó al estado de transformacion en Christo, y á poder decir con el Apóstol: con Christo estoy clavado en la cruz: vivo yo, ya no yo, sino Jesuchristo vive en mí: *Christo confixus sum cruci. Vivo autem, jam non ego: vivit vero in me Christus* (3). Esto indicaban aquellos raptos freqüentes y éxtasis profundísimos: esto aquella continua consideracion, trato y viva presencia de su amabilísimo Jesus; y esto aquellas ansias insaciables de padecer por su amor, de asimilársele en un todo, y de llegar á poseerle para siempre. Muy bien se le puede acomodar lo del mismo santo Apóstol: *Mihi autem absit gloriari, nisi in cruce Domini nostri Jesu Christi, per quem mihi mundus crucifixus est, et ego mundo* (4).

Decidme ahora si no es un perfecto Religioso este que con tanta perfeccion observó sus votos, y practicó las virtudes que son propias de su estado, y si no está claro en todo esto que él dirigió á Dios su corazon, y que le sirvió con todas sus fuerzas? *Gubernavit ad Dominum cor ipsius.* ¿Qué dirán á esto los filósofos, políticos, estadistas, ilustrados y libertinos de nuestro siglo? ¿Nos podrán presentar estos un solo exemplar igualmente recomendable, al que en este humilde, pero venerable Religioso, le presenta-

(1) I. Cor. 1. 30. (2) Hebr. 7. 26. (3) Gal. 2. v. 19. et 20.
(4) Id. 6. 14.

tamos los que en este estado tenemos la felicidad de ser aborrecidos, despreciados y vituperados por ellos? No es posible. Pues enmudezcan convencidos de este desengaño, y confundidos de su propia iniquidad y de su odio inconsiderado: *Confundantur omnes iniqua agentes supervacuè* (1), diré con el santo rey David, quando hablaba de unos hombres malos, á quienes estos se parecen. Pero mejor será que les digamos algo sobre esto en la siguiente

MORALIDAD.

§. III.

No penseis, hermanos mios, que yo voy á hacer ahora una apología á favor del estado religioso, ó á impugnar directamente á sus contrarios, derrotando con las armas de la verdad el exército de imposturas, de sofismas y de razones aparentes con que suelen hacerle guerra. Confieso que no estaria de mas si lo intentase, porque no es ménos la necesidad que de esto tenemos en el dia, que la que hubo para que la hiciesen en los suyos los Agustinos, los Thomases y los Venturas. Pero porque de ello pudieran ofenderse algun tanto los oidos de los piadosos, si oyesen lo que blasfeman contra las sagradas religiones muchos de los que se tienen por católicos, y porque la esperanza del fruto es muy remota en las actuales circunstancias, me separaré de ese rumbo, y remitiendo á Dios el todo de esta causa, *judica, Domine, nocentes me, expugna impugnantes me* (2), me reduciré únicamente á proponer, en cabeza de estos impios, á todos los partidarios de la iniquidad, quan abominables son los que siguiendo el rumbo contrario al de este exemplar Religioso, se apartan de Dios, y no le diri-

(1) Psalm. 24. 4. Calmet et Tirino hic. (2) Psalm. 34. 1.

rigen su corazon como debieran. Ellos con su vida desarreglada y libertina nos hacen manifiesta á todos su *inutilidad* y su *infelicidad*; lo que ahora son, y lo que serán despues. ¡Oxalá que así lo conociesen ellos y los demas á quienes tienen seducidos!

I. ¿De qué sirven los vanos filósofos, los necios libertinos y los perversos pecadores en el mundo? ¿Qué utilidades traen á la santa Iglesia, qué intereses al estado, ó qué bienes y emolumentos á sí propios? Vana es y del todo vacía su esperanza: infructuosos sus trabajos, y sus obras enteramente inútiles, dice el Espíritu Santo: *Vacua est spes illorum, et labores sine fructu, et inutilia opera illorum* (1). Es necesario que haya heregías (2): es preciso que haya escándalos en el mundo (3). Es verdad, yo lo confieso; pero infeliz de aquel que siembra la cizaña del error entre el grano puro de la verdad; y desdichado del que llega á ser la causa del escándalo (4). ¿Habrá quien á esto lo llame utilidad? Manda nuestro señor Jesuchristo en su evangelio á los que de verdad le sirven, que despues de haber hecho quanto en su santa ley les manda, conozcan y confiesen ser inútiles, porque solo hiciéron lo que debian, ó lo que sin pecado no podian dexar de hacer (5). ¿Diremos que no lo son los que sobre el pecado de su omision tienen los muchos que cometen contra ella? ¿Qué mas clara queremos su *inutilidad* en este mundo? Mas esto es poco, y yo no os lo puedo manifestar mejor, que demostrando algun tanto lo perjudiciales que ellos son á la *Iglesia*, al *estado* y á *sí propios*.

1. La santa Iglesia no puede subsistir sin una religion que la dé vida, sin una suprema cabeza que la gobierne, y sin un pueblo fiel en quien se sostenga. Pero el impio que ha depravado sus caminos, mira todo

(1) Sap. 3. 11. (2) I. Corint. 11. 19. (3) Matth. 18. 7. (4) Id. ibid. (5) Luc. 17. 10.

do esto con ojeriza, y quisiera, si le fuese posible, exterminarlo. Le es muy duro el haber de sujetarse á la confesion de un solo Dios, de una sola fe, y de un bautismo solo, con quanto en esto se comprehende: le es insufrible la necesidad del culto, de su decoro y de su magnificencia; y le es intolerable el yugo, aunque suave, de la ley, la carga ligera de sus preceptos, y el peso nada gravoso de sus obligaciones. Para él es el evangelio impracticable, sus máximas imposibles, y sus consejos ignorancias. Los libros santos, las instrucciones sobre el catecismo, y la palabra de Dios en boca de los predicadores son ménos en su estimacion que un entremes ridículo, que una representacion obscena, y que un teatro el mas inmodesto y provocativo. La magestad de los oficios divinos, el uso de los santos sacramentos, y la práctica de ciertos piadosos exercicios, que la christiana religion nos recomienda y aun nos manda, no le merecen otra aceptacion, ni son en sus labios otra cosa, que unas estafas del pueblo, unas supersticiones fanáticas, y unas ocupaciones de gente ignorante, ociosa y sin honor. Los que así piensan, que son muchos, no reparan, ántes bien osadamente afirman, que el atraso de los pueblos, la decadencia de las artes, y los desmedros del estado, no se deben atribuir á otros principios que á estos. Pero se engañan, como culpablemente se engañáron los hebreos en los tiempos del santo Matatías, en atribuir á esto, y no á su impiedad, los males que experimentaban (1). Sí, porque es dogma de fe, acreditado con repetidas experiencias, que la prosperidad, las abundancias, los aumentos y progresos de los reynos, de los pueblos y de las familias provienen de la religiosidad con que servimos á Dios, y con que le damos el culto y la veneracion que se le debe. Leed la santa escritura, y encontrareis en to-

(1) I. Machab. 1. 12.

toda ella repetidos testimonios, y muchos exemplares, que nos evidencian esta innegable verdad. Responded, impios, si teneis que, á la infalible promesa, asociada de un divino precepto del sagrado evangelio: buscad ante todas cosas el reyno de Dios y su justicia, que todo lo que es temporal y necesitáreis se os dará por añadidura: *Quærite primùm regnum Dei, et justitiam ejus: et hæc omnia adjicientur vobis* (1). ¿Cabe aquí equivocacion?

Tiene la santa Iglesia su visible cabeza en el romano Pontífice, sucesor de san Pedro y Vicario de nuestro señor Jesuchristo, cuya suprema potestad y pontificado exerce sobre la tierra, sobre todos los fieles, sobre todos los príncipes, reyes y señores temporales, y sobre todos los Obispos, Prelados y Pastores espirituales que la gobiernan. Pero aquí es donde los impios manifiestan su mayor encono, y esta es la piedra de escándalo en que por su ceguedad tropiezan. La silla apostólica es el blanco de sus iras y el objeto de su furor. El romano Pontífice para ellos es lo que ha sido para los demas hereges un hombre, cuya dignidad es supuesta, cuya jurisdiccion es injustamente usurpada, y cuya potestad es un efecto de su ambicion y de su codicia. De aquí su oposicion al gobierno monárquico, á la gerarquía eclesiástica y á la indisoluble unidad en que fué fundado por nuestro señor Jesuchristo, y que como otros tantos dogmas han creido siempre los santos Padres (2). De aquí su osadía verdaderamente temeraria en negar la amplísima potestad que goza sobre todos los hijos de la santa Iglesia, para hacer leyes, para decidir verdades, y para juzgar y sentenciar en todas las causas: y de aquí su ojeriza á quanto pertenece á la santa Sede, singularmente respecto de las temporalidades que go-

(1) Matth. 6. 33. (2) S. Antonin. Summ. Theol. part. 3. tit. 22. cap. 3

goza, como los hereges Husitas, que le negagan este derecho, y no rara vez sobre las materias puramente espirituales, á exemplo de los que inventáron este error, justamente impugnado por los santos (1).

Por estos y otros erroneos modos de pensar, que reproducen en nuestro siglo los impios, y maquináron en los pasados los hereges, no se detienen en afirmar que es necesario restringir las facultades del sumo Pontífice, para que de ninguna manera las exercite con la extension y amplitud que le compete. De lo contrario no dudan asegurar, que resultarian los grandes perjuicios que de tolerarlo juzgan del todo irremediables. No veis quanto se asemeja esto á lo que de los fariseos enemigos de nuestro señor Jesuchristo nos refiere el santo Evangelio, quando para impedir los progresos de su predicacion y maravillas con una muerte injusta alegaban igual motivo: *Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum: et venient romani, et tollent nostrum locum, et gentem* (2). Pero no quieren conocer los que así piensan, que por esta su impiedad en anteponer á los eternos los bienes temporales, pierden y perderán sin remedio los unos y los otros. Que altamente lo dice nuestro Padre san Agustin: *Temporalia perdere timuerunt, et vitam æternam non cogitaverunt, ac sic utrumque amiserunt* (3). Tenemos un exemplar que no puede ser mas oportuno para nuestro escarmiento y precaucion. Nunca olvideis la doctrina del Padre san Cirilo que enseña ser de derecho divino el respetar y obedecer al Papa como al mismo Jesuchristo (4), ni la formidable sentencia del Espíritu Santo, en que fulminando su divina maldicion contra los que desprecian esta suprema potestad de la santa Iglesia en su ca-

(1) S. Antonin. ubi supr. cap. 6. &c. (2) Joann. 11. 48. (3) S. Aug. tract. 49. in Joann. (4) S. Cyrill. ap. S. Antonin. in Summ. Theol. tit. 22. cap. 6. §. 10.

cabeza, declara y afirma que serán condenados para siempre los que lleguen á blasfemarla: *Maledicti erunt qui contempserint te, et condemnati erunt omnes qui blasfemaverint te* (1).

Ya no se os hará extraño que pensando tan siniestramente los que así piensan, quieran vivir separados de tal madre y de tal cabeza, y que se desvelen por separar tambien, si les fuese posible, á todos sus fieles hijos. Ellos no quisieran que los reyes y príncipes católicos la reconociesen por señora, y como á tal la obedeciesen y respetasen, aunque esto lo tiene así declarado en su divina escritura el mismo Dios, diciendo, que los reyes y las reynas le adorarán pegados sus rostros con la tierra, y lamerán el polvo de sus pies: *Reges:::: et reginæ:::: vultu in terram demisso adorabunt te, et pulverem pedum tuorum lingent* (2). No quisieran que la espada del poder temporal de los soberanos estuviese sometida y subordinada á la espada espiritual de la potestad eclesiástica, sino que creyéndose absoluta, y del todo independiente de esta, no reconociese superior alguno sobre la tierra, por mas que lo contrario se halle por dogma definido, y que el creerlo sea de necesidad de medio para conseguir la salvacion (3). No quisieran que estos fuesen obligados á mantener la Silla apostólica en su firmeza, decoro y abundancia con sus bienes temporales, no obstante hallarse expresamente declarada esta obligacion mas de una vez en las divinas escrituras (4). Quisieran sí, y así lo vociferan, que fuese despojada, ó por lo ménos que se disminuyesen sus rentas, y que fuese privada del derecho al cobro de los diezmos, porque dicen que de otra manera nunca podrá ocur-

(1) Tob. 13. 16. vide Scio. (2) Isai. 49. 23. vid. Alap. hic. (3) Bonif. VIII. in extravag. Unam sanctam, de majorit. et obed. S. Antonin. in Summ. Theol. part. 3. tit. 22. cap. 5. §. 5. et S. Thom. ap. eund. ib. &c. (4) Isai. 49. 23. et 60. et 16. et alibi.

ocurrirse á los desmedros de una monarquía, ni á las indigencias del estado. Quisieran que sus leyes fuesen desatendidas, su autoridad menospreciada, y que fuese tributaria y no libre la señora de las gentes. Y quisieran por último que nadie la obedeciese, que ninguno la respetase, y que de todos fuese desatendida y conculcada. Pero todo esto lo tienen por herético los santos (1): nos lo prohibe el Espíritu Santo, y nos asegura de la perdicion y total exterminio de aquella nacion ó reyno que llegare á ser en esto delinqüente: *Gens enim, et regnum quod non servierit tibi, peribit: et gentes solitudine bastabuntur* (2). Porque los que así han corrompido la verdad, adoptan ántes aquel cúmulo de errores, que vemos y oimos reproducir incautamente entre nosotros en las conversaciones familiares no pocos de los que quieren ser tenidos por católicos. Decidme ¿no esto ser perjudiales á la Iglesia?

2. ¿Y quién dudará ya que lo son tambien al estado? Porque si este necesita de leyes por donde gobernarse, de cabezas que manden, y de súbditos que obedezcan, ¿quál de estas cosas no es mirada con ojeriza por los impios y libertinos de nuestro siglo que aman la libertad y la independencia? Las leyes humanas, aun las mas venerables y prudentes, aquellas que no solo Atenas, Roma y Lacedemonia, mas tambien todas las gentes, y aun el orbe todo ha mirado como precisas: el antiguo y siempre inviolable derecho de las gentes, y los fueros en todos tiempos respetables de la humanidad y de la naturaleza misma, todo lo vemos atropellado, desatendido y vituperado por ellos; y lo que es mas, violado con sacrílega temeridad, y bárbaramente hecho pedazos el có-

(1) *Est autem hæreticum dicere, non esse obediendum statutis papalibus.* S. Thom. ap. S. Antonin. Summ. Theol. part. 3. tit. 22. cap. 6. §. 5. (2) Isai. 60. 12.

código sagrado de la divina ley, que el mismo Dios escribió con su divino dedo en dos tablas, que rubricó despues con su deificada sangre, y que autorizó con el real, sacrosanto y respetable sello de su cruz á presencia del cielo, de la tierra y del infierno en la eminente cumbre del Calvario. Estos son de quienes dice el oráculo divino, que despedazando el yugo de la ley se arrojan á decir que no la quieren atender (1). Pero á pesar de su pretendida ó soñada *libertad* en esta parte, habrá de cumplirse en ellos lo que dice el Apóstol: que los que sin ley pecáron, sin ley perecerán: *Quicumque enim sine lege peccaverunt, sine lege peribunt* (2).

Estos son aquellos hombres corrompidos y réprobos, no solo contra la fe santa y divina, mas tambien contra la fe pública ó fidelidad debida á los soberanos, á sus ministros, y á todos los que gobiernan. Estos de los que dice el Apóstol san Judas, que desprecian la dominacion, y blasfeman de la magestad (3). Y estos los que con un sistema irracional y bárbaro llenan los reynos de tumultos, los pueblos de disensiones, las familias de disturbios, los campos de sangre, y al mundo todo de confusion. Soberbios contra Dios como Cain, atrevidos como Semeí contra sus reyes, é insolentes contra sus mayores como Absalon. Inquietos, revoltosos, temerarios, sin yugo, sin subordinacion, sin dependencia: escándalo de los pueblos, ruina de las repúblicas, y el oprobrio de la naturaleza misma. Pero el oráculo divino los apellida hijos de Belial en cabeza de los desatentos vasallos de Saul (4): los propone como reos de estado, contra quienes los mismos pueblos decretan su exterminio (5), y los declara reos de la eterna condenacion por la resistencia que hacen al mismo Dios en el hecho

(1) Jer. 2. 20. (2) Rom. 2. 12. vide Scio. (3) Judæ v. 8.
(4) I. Reg. 10. 27. (5) Id. 11. 12.

cho de resistir á la potestad superior (1), á quien les manda obedecer.

Muchos son en nuestros dias los Jeroboanes que trabajan por separar á los pueblos de su respectiva dominacion, y persuaden a muchos se retiren á sus casas para vivir independientes. El cisma y escandalosa division que aquel introduxo en Israel nos da bastante á conocer, adonde va á parar la confusion con que estos impios se niegan á formar en un estado la clase precisa, de los que como súbditos deben obedecer. La resistencia al superior ocasionó en el cielo la guerra grande entre los ángeles, derribó para siempre á los abismos la tercera parte de aquellas sublimes criaturas: ella fué causa de que en el paraiso se rebelasen contra su Criador nuestros primeros padres; y ella fué la que sepultó en cuerpo y alma en los eternos ardores á Core, Datan, Abiron y Hon con otros doscientos y cincuenta de la antigua sinagoga en el desierto. Es grande y desmedida soberbia el querer igualarse al superior, dice el Padre san Bernardo (2). ¡Ah! ¿Qué haria con los que piensan tan desatinadamente el Emperador Teodosio, que viendo á sus dos hijos Arcadio y Honorio sentados delante de su maestro Arsenio, les mandó quitar las reales insignias, y los amenazó con la privacion de la corona, si volviesen á incurrir en aquel defecto? (3) Se horrorizaria sin duda, y castigaria esta demencia como del todo intolerable.

3. ¿Y qué os parece: no se manifiesta en esto que los impios y libertinos, ademas de ser perjudiciales al estado, tambien lo son para sí mismos? El verdadero bien del hombre consiste en que la pasion viva sujeta á la razon, la carne al espíritu, y este á su Criador. Invertir este buen órden es incurrir en el er-

(1) Rom. 13. 2. (2) S. Bern. Serm. 4. in Epiph. Dñi. num. 4.
(3) Ap. Alap. in cap. 46. v. 34. Genes.

error que refiere el Eclesiastes, de dársele el primer lugar al insensato, y el inferior á los sensatos y cuerdos: de andar los esclavos á caballo, ú ocupar un sitio preeminente, y los príncipes sus señores estar como siervos en los oficios mas baxos (1), porque seria hacer señora á la pasion, y á la razon esclava. ¡Qué desórden! El verdadero sabio antepone la virtud, y lo que es justo, á las grandezas y á todos los reynos del mundo, y todas las riquezas en su comparacion las estima en nada (2); mas en los impios es todo lo contrario, aman la vanidad, buscan la mentira y siguen el error. Son en suma como el mar alborotado mientras no se pone en calma: *Impii quasi mare fervens, quod quiescere non potest* (3). No quieren conocer que es necesario echar de casa á esta vil esclava, y á su mal hijo el pecado, para que no le usurpe el derecho de su herencia al hijo de la libre y recta razon, que es el bien obrar. La pasion es quien los domina, y á quien ciegamente obedecen, como á su envidia Saul, á sus codicias Acab, y Absalon á su ambicion y á su venganza. Por eso hablan, escriben y se producen con tanta impiedad en todo. Mas llegará dia en que Dios los haga enmudecer en su impiedad: *Impii in tenebris conticescent* (4).

¿Quién de nosotros no se irrita con santo enojo, quando oye que la santa matrona Sara es improperada y ofendida por su infame esclava Agar? ¿Que la insigne Ana lo es por Fenenna su inferior y su adversaria? ¿Y que sea la mayor traidora de Sanson su misma esposa Dalila? Y qué: ¿podremos no exâcerbarnos igualmente, quando vemos á los impios y libertinos, que siguiendo las obras de la carne, trabajan porque repugnemos todos á las leyes del espíritu, para vivir como ellos viven? No hay duda que ellos nos deben ser

(1) Eccl. 10. v. 6. et 7. (2) Sap. 7. 8. (3) Isai. 5. 7. 20. P. Scio hic. (4) I. Reg. 2. 9. vide Scio hic.

ser por esto mas aborrecibles, que quanto quiso san Pablo lo fuese para los de Corinto aquel incestuoso, á quien mandó excomulgar, y que le separasen de su trato (1); porque es incomparablemente mayor el daño que de su trato nos resulta. ¿Cómo pues podrá alguno no abominar unos hombres de esta clase, ó dexar hacer lo posible para que sean del todo exterminados, quando no podemos ignorar, que aun para sí son perniciosos en el mismo hecho de serlo para otros? *Verbum mendax justus detestabitur: impius autem confundit, et confundetur* (2).

Dexarian de serlo si su espíritu viviese sometido al Criador; pero de esto distan infinito. El temer á Dios, y el guardar sus santos mandamientos es en lo que esencialmente consiste todo hombre (3): el que esto no hace dexa de ser hombre, y se hace bruto. Estos monstruos son los que arrojando á Dios á sus espaldas (4), y conculcando atrevidos la santidad de sus leyes, por entregarse desenfrenadamente á sus vicios, han mudado la gloria y excelencia de christianos en la semejanza de un becerro, que come el heno en los campos (5). ¡Qué insensatos! No lo conocen así, ni ménos se quieren persuadir quan deplorable es su suerte por haber abandonado á su verdadero Dios, en aquel tiempo en que sirviéndole hubieran llegado á ser dichosos.

¿Conoceis ya la inutilidad de estos hombres en el mundo? De unas gentes, que para la Iglesia, para el estado, y para sí propios son perjudiciales, ¿qué utilidad puede esperarse? Ya tenemos á la vista quan á pasos largos caminan á su desolacion. La muchedumbre de los impios para nada será útil, dice el Espíritu Santo; y á la manera que las plantas bastardas no llegan á profundizar sus raices, ni á tener firmeza

(1) I. ad Cor. 5. 2. &c. (2) Prov. 13. 5. (3) Eccl. 12. 13.
(4) Ezech. 23. 35. (5) Psalm. 105. 20.

za alguna, así tampoco la tendrán esos hombres exêcrables: *Multigena autem impiorum multitudo non erit utilis, et spuria vitulamina non dabunt radices altas, nec stabile firmamentum collocabunt* (1). Y en efecto, si al siervo inútil le mandó el Señor arrojar á las tinieblas exteriores de su eterna perdicion (2), ¿qué hará con estos, no siervos, sino adversarios, que ademas de ser inútiles, son malos y pecaminosos? Y si quantos declinan de la observancia de la divina ley son reputados por inútiles en la sagrada escritura (3), ¿cómo no lo serán los que tantos perjuicios causan con su fatal doctrina, y con sus malos exemplos?

II. ¡Qué infelices! De ellos dice Dios, que los impios se precipitarán en su impiedad (4): que caerán irremediablemente en el mal (5); y que en muriendo no tendrán mas que esperar en órden á su remedio (6). Esta es la *infelicidad* de esos hombres abominables, enemigos de la virtud, perseguidores de los justos, y ambiciosos de la gloria humana. Aquel grande Apóstol, uno de los hombres mas santos, y de los mas útiles al mundo que han conocido los siglos, se llamaba infeliz por la pugna que advertia entre su espíritu y su carne, no obstante que esta quedaba siempre vencida: *Infelix ego homo* (7): ¿cómo pues no lo serán los que de su impiedad no producen otro fruto que el pecado? *Opus justi ad vitam: fructus autem impii ad peccatum* (8). Lo son sin duda, y tanto, que á similitud de Absalon colgados del tronco de su ignorancia por los cabellos de su soberbia en el ayre de su vanidad, verán atravesado su pervertido corazon con las tres lanzas de los tres castigos, que para crédito de su infelicidad les aguarda en *la vida*, en *la muerte*, y en *la eternidad*.

¿Qué

(1) Sap. 4. 3. (2) Matth. 25. 30. (3) Psalm. 52. 4.
(4) Proverb. 11. 5. (5) Id. 24. 16. (6) Proverb. 11. 7.
(7) Rom. 7. 24. (8) Proverb. 10. 16.

1. ¿Qué vida me dareis mas amarga que la de aquel que á Dios, á los hombres, y á sí mismo llega á ser insoportable, y se hace aborrecible? ¿Qué tranquilidad podrán tener en la suya los impios, siendo como son por su impiedad aborrecidos de Dios, y el objeto de su indignacion? *Odio sunt Deo, impius, et impietas ejus* (1). ¿Siéndole tan insufribles, que parece le cuesta trabajo el tolerarlos (2)? ¿y teniendo decretado el hacerlos perecer en sus errados caminos (3)? ¡Y qué confusion no les será que la ira del Señor á todas partes los siga, hasta que acabe con ellos (4), quando al santo rey David le consternaba tanto este temor, que ni con el pensamiento hallaba seguridad en la tierra, en el cielo, ni en el abismo (5)! Recibe el justo en esta vida el castigo de sus defectos aunque leves. ¿Podrán los que tan enormemente pecan prometerse mejor suerte? *Si justus in terra recipit, quanto magis impius, et peccator* (6)? Si las víctimas de los impios son abominables para Dios (7), ¿cómo lo dexarán de ser sus impiedades? Almas adúlteras, por la fe á que faltais, ¿no sabeis que la amistad ó favor de este mundo que vosotros pretendeis, es enemiga de Dios?

¿Y cómo no serán aborrecibles á los hombres estos que lo son tanto para el Señor? A mí se me representan al modo de aquellos Benjamitas, cuyas exêcrables maldades los hiciéron odiosos á todas las demas Tribus, las quales hubiéron de tomar las armas para acabar con ellos (8): ó á la manera de un Ismael, hombre feroz, de quien dixo un ángel, que sus manos serian contra todos, y las de todos contra él (9): ó como un Jason hebreo, aborrecido de todos, enemigo de su patria, y exêcrable por sus costumbres.

(1) Sap. 14. 9. (2) Isai. 1. 14. (3) Psalm. 1. 7.
(4) Sap. 19. 1. (5) Psalm. 138. 7. (6) Prov. 11. 31.
(7) Prov. 15. 8. (8) Judic. 20. (9) Gen. 16. 12.

bres (1). Y en efecto estos son de quienes nos dice Salomon en sus Proverbios, que nos retiremos de sus caminos, porque ellos no duermen sin haber cometido ántes alguna iniquidad, y huye de ellos el sueño miéntras que no maquinan la agena perdicion: que ellos se alimentan con el pan de la impiedad, y beben el vino de la maldad; y que ellos siguen un camino tenebroso, sin reflexîonar el precipicio á que por él se acercan (2). ¿A quién no serán odiosos estos hombres? Abominó Jacob, y repugnó la conducta de Simeon y de Leví sus hijos por la culpa de un homicidio temporal en que incurriéron (3). ¿Cómo podremos no abominar todos la de estos espirituales y aun temporales homicidas?

¿Pero qué mucho lo sean á los demas, quando aun lo son para sí mismos? ¿Cómo no lo han de ser, quando sus enormes pecados son un peso insoportable, como de los suyos con ménos motivo, porque no eran tan disformes, lo confesaba David (4)? Alguna vez suele la tribulacion contristar tanto á los justos, que la explican con decir que son pesados, y como insufribles á sí mismos: *Factus sum mihimetipsi gravis* (5). Nuestra mortalidad (6), ó un trabajo extraordinario suele causar en todos ó en los mas estos sensibles efectos (7); ¿qué extraño será que los cause en los impios su extremada depravacion? Sí, ellos son para sí propios mas pesados é insufribles que las densas tinieblas de sus doctrinas y errores en que yacen sumergidos, como los egipcios en las suyas por la dureza de Faraon: *Ipsi ergo sibi erant graviores tenebris* (8): porque tienen obcecado su corazon con sus vanísimos pensamientos (9); y así no es mucho que su misma confusion los oprima y los abrume como

(1) I. Mach. 5. 8. (2) Prov. 4. à v. 15. (3) Gen. 49. 6. (4) Psalm. 37. v. 5. y 7. (5) Job 7. 20. (6) II. Cor. 5. 4. (7) Id. 1. 8. (8) Sap. 17. 20. (9) Rom. 1. 21.

mo con duplicados vestidos, segun que en sus salmos lo tiene David profetizado: *Operiantur sicut diploide confusione sua* (1); y el Padre san Bernardo lo aplica á nuestro intento (2). Su misma iniquidad los llenará de confusion: *Confusi sunt, quia abominationem fecerunt* (3).

2. De aquí la infelicidad que los impios padecen en su muerte, porque efectivamente mueren como bestias, mueren como desesperados, y mueren como réprobos. Aquella sentencia del Eclesiastes, *una es la muerte del hombre y de los jumentos* (4), se ve puntualizada en estos monstruos de la naturaleza racional. No lo dudeis: exâminad los hechos de su vida: ved si viven como christianos, ó por lo ménos si temen á Dios como racionales; y si por el contrario viereis que en lugar de esto viven tan bestialmente, que han conmutado la gloria de hijos de Dios en la similitud de aves, de quadrúpedos y de serpientes (5), no dudeis que en la muerte tambien se les parezcan. ¿Qué extraño es, dice el Padre san Bernardo, que muera como bestia, el que como bestia ha vivido? *Quid ni similiter exeat, qui similiter vixit? More bestiali incubuit terrenis, morte bestiali excedet terris* (6). Su ciencia es terrena, animal y diabólica: sus costumbres como de caballos y mulos que carecen de entendimiento: ¿por qué pues no han de morir como jumentos, los que despreciando el alto honor de imágenes de Dios, y de hijos del Excelso, se han hecho semejantes á un animal tan estólido (7)?

¿Quál será su desesperacion en aquel terrible trance? Será mayor que la de Saul, el que arrojándose sobre su espada se dió él mismo la muerte (8). Excederá

(1) Psalm. 108. 29. (2) S. Bern. Serm. 82. in Cant. num. 2. (3) Jerem. 6. 15. (4) Eccl. 3. 19. (5) Roman. 1. 23. (6) S. Bern. Serm. 82. in Cant. num. 5. (7) Psalm. 48. 13. S. Bern. ubi supr. (8) I. Reg. 31. 4.

rá á la de Aquitofel, que se quitó la vida con un lazo (1); y no podrá equiparársele la de Razias que despues de haberse herido él propio, se precipitó del muro abaxo para morir, y excusar por este medio el caer en manos de sus enemigos (2). Entónces se hará patente su impiedad, y enfurecido contra sí rechinará sus dientes, y quisiera despedazarse y consumirse (3). Así será, porque el Señor que habita en los cielos, se reirá y hará burla de ellos, les hablará entónces con toda la fuerza de su ira, y los aterrará con todo el furor de su indignacion (4).

Pésima es esta muerte, porque es con la que mueren los réprobos. Dios en el tiempo de sus vidas en castigo de su irreligion y de su impiedad los entregó á un sentido, ó á un modo de pensar réprobo, para que llevasen á efecto sus maldades (5): ellos hiciéron resistencia á la verdad, fuéron de un corazon corrompido y réprobos, para no asentir á la santa fe (6). Ellos niegan á Dios con sus obras, y tal vez con sus palabras, aunque dicen que le conocen: son abominables y rebeldes, y para toda obra buena reprobados y desechados del mismo Señor cuya doctrina no siguiéron (7). Ellos llegando hasta el profundo de los males todo lo despreciáron, la luz del cielo, los libros sagrados y la doctrina santa; ¿qué extraño será que mueran réprobos, los que como réprobos han vivido? No me pregunteis, ni querais obligarme á que os diga el modo con que mueren los réprobos: un impio os dará una cabal idea de lo que deseais saber. Yo no os digo mas, sino que mueren despreciados de Dios, ó privados de su gracia, sin la qual es de fe que ninguno puede salvarse, y por lo tanto infelices: *Argentum reprobum vo-*

(1) II. Reg. 17. 23. (2) II. Machab. 14. à v. 42. vid. S. Aug. ep. 61. et lib. 2. cap. 23. cont. 2. Gaudent. (3) Psalm. 111. 10. (4) Id. 2. 4. (5) Roman. 1. 28. (6) II. Timot. 3. 8. (7) Ad Tit. 1. 16. vide Scio hic.

vocate eos, quia Dominus projecit illos (1).

3. Inferid ya de aquí qual será su suerte en la eternidad, y quanta su infelicidad en ella. Allí verán que su irreligion, su pertinacia y su malicia los ha conducido á un mal del todo irremediable.

Esta verdad no necesita demostrarse. Es de fe que los incrédulos serán excluidos del reyno de los cielos (2): lo es que los rebeldes á la luz, que ignoráron sus caminos, que no quisiéron entrar por ellos, y que dándoles Dios espacio de penitencia abusan soberbios de este beneficio permaneciendo en su impiedad, serán con su pecado transportados al infierno (3); y lo es, que el impio será privado de la eterna felicidad por su malicia (4).

¿Qué son estos hombres entre nosotros, sino lo que Nabal Carmelo en sus dias; hombre duro, pésimo y malicioso; hijo de Belial, insociable, y digno de que Dios por su malicia le confundiese (5)? ¿Y qué pueden esperar sino la suerte desastradísima de un Nicanor, de un Menelao, de un Alcimo, y de otros tales, cuya memoria no es con las bendiciones que la de un justo, sino con la maldicion de su Criador? "Ay de vosotros, impios, dice el Espíritu Santo, que »habeis abandonado la ley santa del Altísimo: que »si naciereis ó creciereis en número, nacereis, ú os »multiplicareis en maldicion; y si muriereis será en »maldicion vuestra herencia, y se verificará que pa»sais de la maldicion á la perdicion (6)." Así será, porque la ira de Dios se manifiesta desde el cielo contra toda impiedad, y contra la injusticia de aquellos hombres que en ella detienen la verdad de su Señor, dice el Apóstol (7). Yo os hablo con toda esta moderacion de los impios, porque el desengaño, que para el es-

(1) Jerem. 6. 30. (2) Apoc. 21. 8. (3) Job 24. à v. 13. (4) Prov. 14. 32. (5) I. Reg. 25. (6) Eccl. 41. v. 11. et 12. (7) Rom. 1. 18.

escarmiento tenemos, es un convencimiento el mas grande de lo que son estos hombres en el mundo. No los envidieis en cosa alguna, porque su lámpara ha de apagarse en breve (1); pero la luz de los justos se aumenta de dia en dia hasta su total perfeccion en la eternidad. Detestadlos, porque quando ellos se levantan, se esconden los justos; y estos se multiplican quando aquellos desaparecen: *Cum surrexerint impii, abscondentur homines: cum illi perierint, multiplicabuntur justi* (2).

Cotejad por último la ninguna utilidad de estos hombres, con la mucha que, por el contrario, presta el Religioso mas desconocido á la Iglesia, al estado, y á sí propio, con su oracion, penitencias y vida laboriosa; y cotejad la felicidad de este en vida, muerte y eternidad con la infelicidad de aquellos desventurados; porque así no extrañareis, ó llegareis á conocer, que sean aborrecidos de los impios, de los libertinos y de los mundanos los que profesan la vida religiosa: *Ambulans recto itinere, et timens Deum, despicitur ab eo qui infami graditur via* (3). ¡Qué dichoso ya nuestro venerable Santiago! su memoria como de varon justo durará eternamente entre nosotros, y no temerá ya la maledicencia de los impios (4). Vivió, es verdad, en unos tiempos en que ha sobreabundado la impiedad; pero llenando las obligaciones que al christiano en la práctica de las virtudes morales y teologales le corresponden; y desempeñando las que en los votos y en las virtudes propias de los que viven en religion le competen, se acreditó *de perfecto Religioso*, y de que dirigió á Dios su corazon con todas veras en este relaxado siglo: *Gubernavit ad Dominum cor ipsius.* ¿Y qué dexaria de hacer este varon justo por afianzar la piedad, y

(1) Prov. 24. 19. (2) Prov. 28. 28. (3) Prov. 14. 2. (4) Psalm. 111. 7.

y la virtud en un tiempo en que tanto abundan los impios? Nada por cierto. Oidlo, si lo teneis á bien, en la

SEGUNDA PARTE.

Ama Dios á los justos, dice el Espíritu Santo (1), y nunca dexará que caiga sobre su dichosa suerte el golpe de la vara de los pecadores, para que no extiendan su mano á la iniquidad (2). Con esta providencia sapientísima conservó á Lot sin pecado entre los escándalos de Sodoma: á Sara muger de Abraham en el palacio de Faraon: á Ester en el de Asuero, y á Nehemías en el de Artaxerxes Longimano: á Jacob en la casa de Laban: á Joseph y Moyses entre las supersticiones de Egipto: á Esdras, Tobías y Daniel en Babilonia; y á muchos santos y profetas enmedio de la mayor relaxacion de su escogido pueblo, y aun de la supersticiosa gentilidad. No de otra suerte en los tiempos de la ley de gracia ha conservado en su Iglesia un crecido número de justos entre los errores de las heregías y entre la mas grande disolucion de los christianos, para que con su exemplo, doctrina y santo zelo sostengan la piedad de que los otros neciamente se apartáron. Entre estos puede justísimamente computarse el venerable siervo del Señor Fr. Santiago de la Purificacion; porque haciéndole semejante á sus santos en la virtud y en los portentos, de modo que con verdad podemos decir: *Similem illum fecit in gloria sanctorum* (3), se dignó elegirle como á otros muchos, para que sostuviese el mayor decoro del estado religioso, y el todo de una verdadera piedad christiana enmedio de la increible impiedad y disolucion de nuestro siglo. Josías rey santo, á quien escogió Dios para que de quantos modos pudie-

(1) Psalm. 145. 8. (2) Psalm. 124. 3. (3) Eccli. 45. 2.

tor san Buenaventura (1).

I. Tan eficaz fué el buen exemplo de Josías, que atraxo al culto y veneracion del verdadero Dios á muchos de los que de él se habian injustamente separado. No es ménos poderoso el de nuestro venerable difunto, para que de él se sigan efectos semejantes. El nos los dió muy grandes en las virtudes de la *religion*, de la *oracion* y de la *perseverancia*.

1. La *religion*, que por excelencia tiene como por nombre propio la piedad (2), nos enseña todo aquello con que se da culto al Señor, y con que de verdad le servimos (3). Debe anteponerse á las virtudes morales (4), y nos induce á que obsequiemos con freqüencia á la Divina Magestad (5). Asi lo practicaba puntualmente este su fidelísimo siervo: porque él no solo miraba con horror la disolucion de costumbres, la vana curiosidad y la desenfrenada libertad de los mundanos, mas tambien era diligentísimo en la práctica de quanto á esta excelente virtud la corresponde (6). ¿Quién podrá manifestar bastantemente el dolor que lastimaba su corazon, quando sabia los excesos que contra la religion se han cometido en este tiempo? Lloraba amargamente en su retiro quando llegó á su noticia la pública apostasía de los impios, su oposicion á la santa Iglesia, su encono con los Sacerdotes, con las Religiones y con todos los verdaderos católicos: su osadía en perseguirlos, desterrarlos y quitarles la vida: su sacrílega impiedad en profanar los templos, derribar las santas imágenes, y conculcar las sagradas reliquias; y sobre todo su mas que

(1) S. Bonavent. de Ecclesiast. Hierar. part. 1. cap. 2.
(2) S. Thom. 2. 2. q. 103. art. 3. ad 1.
(3) S. Thom. 2. 2. q. 81. art. 4. in corp.
(4) S. Thom. ibid. q. 81. art. 6. in corp.
(5) Id. ibid. art. 1. in corp.
(6) S. Bonav. de gradib. virt. cap. 21. ord. 1.

diese trabajase por conservar en su reyno la verdadera religion y piedad, cumplió fielmente, porque nada omitió de quanto pudo conducir á este intento, ó por su estado le pertenecia, en unos tiempos en que abundaban los viciosos y sus pecados: *In diebus peccatorum corroboravit pietatem.* Esto propio, guardando la debida proporcion, os debo manifestar del venerable Santiago, pues de tal suerte llenó los deberes de un *perfecto Religioso*, que nada dexó de hacer, segun sus facultades, de todo aquello que pudo conducir para que en los dias en que abundan desmedidamente los pecadores y su impiedad, se mantuviese en sus mayores créditos la virtud. Lo consiguió perfectamente por medio de sus *obras santas* y de sus *freqüentes maravillas.*

§. I.

La piedad del santo Josías se hizo mas notable por haber sobresalido en todo lo que era del culto de Dios y observancia de su ley en los tiempos de la mayor relaxacion, y enmedio de una gente la mas iniqua y perversa, dicen los sagrados expositores (1). Sobresalió no ménos en la fervorosa solicitud con que trabajó por conservarla en sí mismo y en todos los demas, no perdonando fatiga, medio, ni diligencia, para que en su reyno se perpetuase, y no padeciese detrimento. No tuvo el venerable Santiago las facultades que Josías, porque no era rey como aquel santo lo fué; pero le imitó fielmente en la práctica de las obras santas, para conservar en sí propio, y tambien en otros, la verdadera piedad, valiéndose para ello del *buen exemplo* y de la *exhortacion*, hechos con que se acredita de perfecto un Religioso, y es comparado con los serafines en pluma del seráfico Doctor

(1) Calmet, et Hugo in cap. 49. Eccli.

que bárbara y diabólica impiedad en las irreverencias hechas con el santísimo Sacramento del Altar. Parecia que iba á espirar de angustia, ó que iba á acabar con su vida este pesar. Creemos no sin fundamento, que esta mortal congoja le fué secando y consumiendo las fuerzas corporales como á otro David: *Vidi prevaricantes, et tabescebam, &c.*(1).

Fué singular su devocion á los misterios de la sacratísima humanidad de nuestro señor Jesuchristo, singularmente los de su acerbísima pasion y muerte. Se lamentaba de verlos tan olvidados en el pueblo christiano, y por lo mismo los llevaba grabados siempre en su corazon. De aquí sus ansias de participar de sus dolores, como que no ignoraba ser este el medio preciso para participar despues de los consuelos de su bienaventuranza (2). De aquí su devocion al santo y tremendo sacrificio de la misa, en donde al vivo se nos representan. Gastaba muchas horas en oirlas, por lo comun era desde las quatro á las siete ó nueve de la mañana, contemplando las penas acerbísimas de su amabilísimo Redentor; pero con tanto fervor de espíritu, que fué visto en una ocasion arrebatado en profundo éxtasis, levantado del suelo con maravilloso rapto, en prueba de la devocion y espíritu con que asistia á tan soberanos misterios. Y de aquí su ardentísima inexplicable devocion al santísimo y divinísimo Sacramento del Altar, signo rememorativo y memoria perenne de la pasion del Salvador. Excede á todo encarecimiento, y nunca podrá dignamente expresarse, el incendio de su amor para con el Señor sacramentado. Este como oculto nos era desconocido, pero sus afectos no se nos ocultaban del todo. Entre estos debe computarse el de sus comuniones. Insaciables llegáron á ser las ansias que padecia por recibir la sagrada comunion; y le era muy

(1) Psalm. 118. 158. (2) II. Cor. 1. 8.

muy doloroso no comulgar todos los dias. Suplia esta falta con las comuniones espirituales, que le eran muy freqüentes.

Para la sacramental se preparaba con particulares exercicios. Tomaba infaliblemente una sangrienta disciplina la noche ántes: y permanecia en fervorosa oracion muchas horas hasta la de ir á recibir aquel pan de vida, con que se renovaba y vivificaba todo su espíritu, hasta manifestarse, y no rara vez, en el semblante. Este fué visto en alguna ocasion tan extraordinariamente hermoso y agraciado, que causó notable admiracion en los circunstantes, porque les parecia el de un ángel. No son débil prueba de esta verdad los conatos del comun enemigo para impedirle que comulgase. Fuéron repetidas las veces que le arrojó violentamente por las escaleras quando baxaba por ellas para ir á comulgar, y en alguna le dexó tan lastimado, que no pudo salir en todo aquel dia á las precisas diligencias de su oficio.

No hubiera sido en esta sobrenatural virtud tan perfecto, si le hubiese faltado la devocion á María santísima nuestra dulce madre y señora, porque esta nos es á todos tan necesaria, singularmente á los que profesan estado religioso, y con particularidad á los justos, como se infiere de lo mucho que sobre esto nos dexáron escrito los santos Padres. Amábala tiernamente, y nada omitia de quanto en su culto y alabanza le era permitido. Tenia en su celda una devota imágen de la santísima Vírgen en el misterio devotísimo de sus Dolores, y gastaba muchos ratos en su presencia en ciertas oraciones que para esto tenia determinadas. Ayunaba en los dias ó vísperas de sus festividades, y rezaba todos los dias su oficio parvo con afectuosa devocion; y podemos decir que era incesante en alabarla con el santo rosario, porque miéntras alguna precisa ocupacion no se lo estorbase, estaba empleado en esta, como si no tuviese

se otra á que atender. Tantos eran los rosarios que la rezaba diariamente, que los dedos acostumbrados á pasar las cuentas, conservaron la misma forma y postura aun despues de ya difunto, en tal conformidad, que separándolos volvian á tomar la misma figura luego que los soltaban. No se duda haber recibido algunos favores particulares de la santísima Señora; pero la muerte de sus directores muy anterior á la suya, nos ha privado de esta y de otras noticias no ménos importantes. Nada digo de su devocion al castísimo Patriarca mi señor san Josef, á nuestro Padre san Agustin, al santo Apóstol de su nombre, al ángel de su guarda, y á otros santos por no ser demasiadamente prolixo. Basta saber que nada le faltó de quanto para ser perfecto en esta virtud se tiene por necesario. De esta suerte, como otro Tobías (1), daba á Dios y á sus santos el culto que le niegan los impios, haciendo lo contrario de lo que ellos hacen, y dedicándose á la práctica de aquellas devociones que suelen mirar ellos con desprecio.

2. Entre otras ocupaba el primer lugar en su alma el santo exercicio de la *oracion*, por ser esta acto propio de la virtud de la religion (2), y uno de sus mas principales actos (3). Parecia vivir de la oracion segun lo mucho que en ella se ocupaba. Gastaba largas horas en sus oraciones vocales; pero su principal atencion se la llevaba la mental. Puede decirse con verdad, que oraba sin intermision, segun el consejo del Apóstol (4), porque habia adquirido tanta facilidad de andar interiormente recogido, que creemos que su bendita almano perdia á Dios de vista, aun quando ocupado en los negocios temporales de su cargo le llamaban la atencion estos cuidados. Ademas de los ratos que solia gastar de dia en este importante exercici-

(1) Tob. 1. v. 5. et 6. (2) S. Thom. 2. 2. q. 83. art. 3. in corp.
(3) S. Thom. ibid. art. 3. ad 1. et ad 3. (4) 1. Thessalon. 5. 17.

cicio, empleaba en él la mayor parte de la noche. Luego que se finalizaban los actos de comunidad, se retiraba á su celda, donde arrodillado delante de la sacrosanta efigie de nuestro Señor crucificado, daba principio á sus devotas distribuciones: y quando ya creia que estuviesen recogidos los Religiosos, se iba al coro alto, y allí permanecia hasta la mañana en fervorosa oracion y rigorosas penitencias.

Por lo comun oraba postrado en tierra, pegado su rostro con el suelo, á exemplo del modo con que habia orado nuestro señor Jesuchristo en el huerto: y de la continuacion de orar así se le hizo un gran callo en la frente, algo parecido al que por igual motivo se le hizo al Apóstol Santiago el Menor en sus rodillas. Sus lágrimas, sus amorosas jaculatorias y sus afectos encendidos y penetrantes fuéron algunas veces oidos por los que casualmente los oyéron, ó de industria lo observaban; pero nunca sin notable conmocion de los que tuviéron la dicha de escucharlos. Nada se sabe de las ilustraciones sobrenaturales, visiones, ilapsos ó soberanas influencias con que fué favorecido en la oracion, ya porque sus espirituales directores han fallecido sin habernos dexado apuntacion alguna de estas particularidades, y ya porque él guardó siempre para sí este secreto como prudente y humilde. Con todo, por lo que se le advertia se conjetura con fundamento que no careció de la oracion de quietud, de afectos y de union de que tratan los místicos (1). No se duda que le elevase el Señor á la contemplacion infusa, y aun se cree sin temeridad le concediese en ella su divina union.

Fuéron freqüentes sus éxtasis, y no raros sus raptos prodigiosos. Careceriamos de estas apreciables noticias, si no hubiera permitido el Señor en distintas ocasiones, que por diferentes personas hubiese sido vis-

(1) Godinez, práctica de la Theol. mistic. lib. 2. cap. 1. et 10.

vista esta maravilla: y la uniforme contextacion de diversos testigos nos dan de esta verdad el testimonio mas firme. Ya hemos oido el de dos: oigamos el tercero de un Religioso Sacerdote de alguna graduacion en este su convento, que buscándole una noche en diferentes sitios, últimamente le vino á hallar en el coro alto, levantado del suelo, dobladas las rodillas, cruzadas las manos sobre el pecho, y algo inclinada la cabeza; pero rodeado de un celestial resplandor, cuya claridad se percibia aun fuera de la Iglesia; lo que le obligó á retirarse temeroso, y á exclamar compungido: *Santiago, acuérdate de mí.* Volvió pasado un rato, y viéndole que aun permanecia en la misma forma se retiró, dexando aquella bendita alma que gozase de su amado en el dulce sueño de aquel rapto, hasta que despertase para volver á sus sentidos, como lo previene en los Cánticos el divino esposo Dios (1).

Quan perfecta fuese y quan sublime su oracion se convence por los grandes esfuerzos que ponia el enemigo comun por separarle de ella. Oraba una noche en ese coro alto con el mayor recogimiento y devocion, y estando todo en el mas profundo silencio, oyó un ruido de golpes recios y espantosos en la puerta del postcoro, que junto con el estruendo ocasionaba el miedo mas pavoroso. Conoció lo que era con soberano instinto, y despreciando al autor de aquel estrépito, permaneció sin la mas leve alteracion en su exercicio. En otra ocasion, entrando en el coro dos Novicios, le viéron que postrado en tierra tenia sobre sus espaldas un negro espantable en ademan de maltratarle; sin duda para separarle de la oracion, como con otros grandes siervos de Dios sabemos haberlo executado. Pero huyendo espantados los Novicios, le dexáron en aquel conflicto, venciendo con su

(1) Cant. 3. v. 5.

su paciencia y constancia á tan temible adversario. No es dudable que enfurecido el soberbio espíritu, por verse vencido y despreciado, repitiese con nueva saña sus combates; pero no lo es tampoco, que armado con este escudo el invencible campeon, dexaria frustrados en todos ellos sus intentos.

Pudiera decir aquí no poco de la eficacia de su oracion para con Dios, refiriendo algunos sucesos, al parecer prodigiosos, que se miran como efectos suyos; pero bastará que os asegure, que la repetida experiencia hizo á muchas personas de esta ciudad, á los Religiosos de esta santa casa, y aun á sus mismos prelados, que encomendasen á sus oraciones gravísimos asuntos y toda especie de necesidad, con tal confianza, que miraban como seguro el logro de su remedio, y que en efecto fuéron muchos los casos en que así lo viéron comprobado. Ya hubo familia, en la que no era comunmente conocido con otro nombre que el de *nuestro intercesor*, porque no habia afliccion alguna en que dexase de hallar en él su consuelo; como en Elías la viuda Sareptana, en Eliseo la que lo era de uno de los Profetas, y ademas de estas aquella insigne matrona de Sunam.

3. No es increible que fuese efecto de esta oracion su *perseverancia*, porque esta no puede conseguirse sin aquella. Por esto dixo el Señor á san Pedro, que habia rogado por él á su Eterno Padre, y aseguraba el Apóstol á los de Corinto y á los Filipenses, que oraba por ellos de continuo, dice nuestro Padre san Agustin (1). Por esto clamaba David á Dios, que no le arrojase de sí, ni apartase jamas de él su santo y divino espíritu (2). Y por esto nos manda el amabilísimo Redentor en su evangelio que velemos en la oracion, para que la tentacion no nos derribe (3). Es-

(1) S. Aug. de corrept. et grat. cap. 6. (2) Psalm. 50. 13.
(3) Matth. 26. 41.

Este fué un don sobrenatural con que el Todopoderoso selló las virtudes todas de este su fidelísimo siervo (1), y una gracia á que él se hizo en el modo posible acreedor con su constancia en pedirla, y con su perfeccion debida para no desmerecerla.

Tuvo al parecer la final, que es la parte mas principal de la perseverancia (2), y no careció de la temporánea en la práctica mas constante de todas las virtudes, en que tambien ella consiste. Conocia que siendo ella un don de Dios gratuito, y mayor que todo nuestro mérito, debia pedirle, y le era necesario procurarle por todos los medios que son precisos y convenientes. A esto se dirigian aquellas lágrimas y sentidísimos gemidos de su inocente corazon, en que parecia se ahogaba de congoja, quando consideraba que podia ofender á su amabilísimo Señor, ó perderle para siempre, ó no aceptar este en vida sus clamores: *Numquid in æternum projiciet Deus: aut non apponet ut complacitior sit adhuc? Aut in finem misericordiam suam abscindet* (3)? A esto miraban aquellos desvelos por agradar á Dios, por no ofenderle, y por cumplir en todo su santísima voluntad. Y á este fin se terminaba aquel continuado exercicio de obras de supererogacion, con que fomentaba en su interior el fuego del divino amor, aspirando á la perfeccion mas alta, y á unirse al adorable objeto de sus ansias.

¡O quán agradables le serian al Señor estas ingeniosas invenciones de este justo, y quánto medraria su espíritu con la abundancia de sus frutos! *Dicite justo quoniam bene, quoniam fructum adinventionum suarum comedet* (4). Ya parece que lo hubo de significar el infernal espíritu por boca de una energúmena, declarada tal por diferentes sacerdotes de la primera graduacion y nombre en esta ciudad, contándo-

(1) S. Aug. de dono perseverant. (2) S. Bonav. de perfect. vitæ ad Soror. cap. 8. (3) Psalm. 76. 8. (4) Isai. 3. 10.

dose entre ellos el siervo de Dios y venerable Padre Don Juan Jandetegui del Oratorio de san Felipe Neri. Esta en la ocasion de acercarse á su casa el venerable Santiago se inquietó mucho, y con bramidos desusados repetia: *Ahí viene el molondro, ahí viene el molondro.* Sosegáronse á su presencia, y luego que volvió á retirarse, dixéron: *No sabe el convento la alhaja que tiene en el molondro.* No es esta la primera vez en que el padre de la mentira manifiesta con verdad el mérito sobresaliente de los varones justos. Es muy ordinario en las historias esto mismo, y aun en las santas escrituras se encuentran con repeticion estos sucesos. Mas ¿y los impíos? ¿Podrán estos no desagradar á Dios con sus fatales adinvenciones, quando por su depravacion los tiene abandonados á seguir los dañados deseos de su carazon? (1) ¡Ay del impio que corre á rienda suelta á la maldad, porque recibirá el fruto de sus obras! *Væ impio in malum: retributio enim manuum ejus fiet ei* (2)!

II. Bien quisiera nuestro difunto remediar estos males, cuya multitud y gravedad no se le ocultaba, y cuyas conseqüencias conocia muy bien el irreparable daño que habian de ocasionar, como en efecto le estan ocasionando en el pueblo christiano. Pero no siéndole esto posible, porque su estado no se lo permitia, halló no obstante medio su ingeniosa caridad para solicitar de sus próximos con el buen *consejo*, que no abandonasen la piedad en un tiempo en que tanto abundan los impios, valiéndose para esto del *zelo*, de la *correccion* y de los *buenos documentos.*

1. El zelo de Dios consumia sus entrañas al ver el sin número de los que prevaricaban su divina ley (3), y no pudiendo desahogarle como el santo rey Josías en destruir los monumentos de la impiedad, en acabar con sus executores, y en obligar á to-

(1) Psalm. 80. 13. (2) Isai. 3. 11. (3) Psalm. 118. 158.

todos á que sirviesen y adorasen únicamente al Señor, le pedia con abundancia de lágrimas que ocurriese como poderoso al remedio de tantos males. Le pedia, conforme á la doctrina del evangelio, que enviase ministros, prelados y sacerdotes zelosos, que con su doctrina y sudores preservasen á las almas buenas de los errores del siglo, y separasen de ellos á las que ya estuviesen pervertidas. Le pedia eficaces auxîlios para las unas y las otras, y que, dando á todas un corazon dócil, en ninguna se malograsen sus soberanos beneficios: y le pedia, que si con dar él la vida entre los mas duros tormentos se habia de aplacar su justicia, y tener fin tan desmedida relaxacion, se la quitase una y mil veces para que no le ofendiesen mas los pecadores, ni siguiesen adelante las sediciosas doctrinas de este siglo.

Las ofensas de Dios y las ruinas de las conciencias de sus próximos ocasionaban inexplicables congojas á su espíritu, y por esto, á exemplo del divino Redentor en su oracion del huerto, no solo derramaba en lágrimas su corazon, sino que se ofrecia al Señor en agradable víctima por la conversion de los pecadores, y porque dexasen estos de ofenderle. No dudamos que este zelo fué para algunos tan eficaz, que consiguió de Dios su verdadera penitencia. Baste por los demas este singular suceso. Hallábase en el presidio de Melilla en qualidad de desterrado un hombre de tan derrotadas costumbres, que por tres veces habia estado en próxîmo peligro de muerte, y otras tantas sentenciado á los presidios del Africa, y en esta última por toda su vida, porque sus excesos y recaidas no dexaban esperanza alguna de su enmienda. Diéron noticia de esto sus hermanas al siervo de Dios para que en sus oraciones pidiese por este foragido. Prometiólas que lo haria: y en una de las ocasiones en que le repitiéron este encargo las dixo, que quando le escribiesen le pusiesen en la carta

ta ciertas expresiones ó palabras de que ahora no se acuerdan, y que ni ellas ni otros que las oyéron, pudiéron entenderlas por entónces. Hiciéronlo así, y en su respuesta les aseguró aquel desdichado, *que luego que leyó las razones del Padre del Pópulo le habia dado un frio extraño, y tan crecido, que le habia durado dos ó tres horas, solo de pensar que le habia acertado cosas que él tenia en su interior, y que solo Dios y él las sabian.* Siguióse á esto el hallarse movido su interior para mudar de vida, en términos que resolvió hacer una confesion general. Pero avisando ellas de esto al varon bendito, las previno que inmediatamente le escribiesen, *que para hacer la confesion dexase ántes lo que tenia entre manos*: lo que leido por aquel hombre, se sintió como si le hubiesen echado un cubo de nieve por la cabeza, porque aseguró que en estas breves cláusulas le descubria lo mas oculto de sus pensamientos. Instaban aquellas afligidas mugeres á su bienhechor que no cesase de encomendar á Dios tan urgente necesidad, y él las aseguró que estaba hecho cargo de su hermano: que estuviesen ciertas de que mudaria de vida; y que no dudasen que tambien saldria de aquel presidio. En efecto, así fué, pues reformó sus costumbres, y contra toda esperanza humana logró que le diesen un destino acomodado en Indias: maravilla que todos atribuyéron á la virtud y méritos del venerable Fray Santiago.

2. Este mismo zelo, como efecto de su ardiente caridad, le obligaba á no omitir la *correccion* fraterna que á todos nos manda el evangelio (1), y que encarga especialmente el Apóstol á los varones espirituales y religiosos (2). Sirvan de prueba algunos casos al parecer maravillosos, y en los quales obraba con impulso y luz sobrenatural. Entráron muy de ma-

(1) Matth. 18. 15. (2) Galat. 6. 1.

mañana en la Iglesia del Pópulo dos mugeres, que habian salido de sus casas con siniestra intencion y malos fines: llegóse á ellas este zeloso Religioso, y corrigiéndolas caritativo, manifestándolas el intento que llevaban, las dixo: *Mirad que no os conviene ir adonde habeis pensado: tal vez tendreis que sentir.* Creemos que no fué malogrado este consejo.

Un vecino de esta ciudad prometió á Dios el entrarse Religioso; pero á poco retractó su voluntad, y mudó de intento. Sucedió esto en una noche; y no habiendo manifestado á persona alguna el uno ni el otro pensamiento, se encontró con él nuestro Venerable, y con semblante airado le reprehendió asperamente de su inconstancia, y le hizo ver su obligacion á cumplir la palabra ó voto con que se hallaba ligado. Por lo que atemorizado, huía despues este sugeto de él, y excusaba quanto podia encontrarle.

Aun es mas notable el caso que se sigue. Tuviéron entre sí un gravísimo disgusto unos casados dentro de su casa, y en lo mas pesado de la noche, y aun llegó á tanto grado, que el marido llevado de su enojo parece que resolvió executar no sé que desacierto con su muger, y de no haberlo suspendido se le hubieran originado muy fatales conseqüencias. A la mañana se levantó el marido muy de madrugada, y al tiempo de abrir la puerta se encontró con el Venerable, que sin saludarle le reprehendió sus intentos, su conducta en el matrimonio, y lo que habia pensado hacer aquella noche, y concluyó con decirle: *No seas tonto: tu muger es una santa, tú eres el malo.* Volvióle las espaldas, y se retiró dexándole confuso, pero tan trocado, que no solo mudó su ánimo, sino que vivió despues con mucha tranquilidad con su consorte. ¿Quién no admira aquí las obras de Dios en revelar á este su siervo los defectos de sus próximos, y en valerse de su zelo como de instrumento para corroborar en ellos la piedad

dad ántes que del todo la perdiesen?

3. No acabaria en muchas horas si hubiera de referir todos los sucesos que han llegado á nuestra noticia, y nos evidencian su solicitud con respecto al asunto de que os hablo. Lo que no puede omitirse es el fruto copiosísimo que producian sus saludables y oportunos *documentos*. No solo en las casas, y con las personas particulares, tambien en las calles, y en esa plaza que llaman del Altozano en la otra parte del puente, era de continuo un predicador; idiota á lo del mundo, pero á lo del cielo muy sabio, que con pláticas fervorosas y con exhortaciones inflamadas de divino fuego excitaba los ánimos de quantos le oian al horror de la culpa, y al deseo de salvarse, hasta sacar de muchos las lágrimas, el arrepentimiento, y la firme resolucion de mudar de vida. Allí era adonde llegaban de continuo hombres y mugeres á proponerle sus dudas, á consultarle sus negocios, y á pedirle consejo en sus asuntos. Allí, en donde valiéndose del don de discrecion de espíritus, y del de consejo con que Dios lo habia dotado, satisfacia á todos, y les daba á cada uno el que necesitaba. Y allí en donde hablando á cada qual segun su necesidad, y conforme á lo que tenia en su corazon, causaba en ellos efectos muy extraordinarios.

Dígalo ese barrio de Triana, hablen sus calles y sus casas, y publiquen sus vecinos todos, ¿si no es verdad que debiéron su bien espiritual á los saludables documentos de este justo? Díganlo quantos, dexada la mala vida, hiciéron por su direccion confesiones generales: quantos movidos de sus exhortaciones se apartáron de la ocasion próxima, quitáron el escándalo que daban, y se reduxéron á vivir christianamente; y quantos obligados de sus razones pagáron lo que habian usurpado, y dexáron aquellos negocios en que gravaban sus conciencias. Y díganlo por último tantos matrimonios unidos que estaban ántes separados: tan-

tos pleytos transigidos; y tantos ánimos enconados y discordes, reducidos á la mas firme y christiana concordia.

Admira por cierto, y se nos haria esto increible, si no hubiese tanto número de testigos que lo depusiese; y no pocos de vosotros lo pondrian aun en duda, si mas de una vez no lo hubieseis presenciado, ó si no hubieseis tocado de cerca sus resultas. Bien conocidas las tenia un sabio y zeloso Párroco de esa dilatada feligresía, que solia decir lleno de consuelo y devocion, que *el hermano Fray Santiago era su Cura ecónomo.* Lo era en efecto, porque como si tuviera este cargo sobre sus hombros, así trabajaba con aquellos feligreses. Dios daba tanta virtud á sus palabras, que causaba con pocas mayor fruto que con muchas los mas célebres predicadores. Que bien le podemos apropiar aquello de la Sabiduría: "Quando yo hablare me escucharán con atencion, y quando me estendiere en mis discursos, pondrán todos las manos en su boca. Alcanzaré por esto la inmortalidad, y será por esto eterna mi memoria en los siglos venideros (1)." ¡Ah! ¿qué dirán á vista de este sabio idiota, y de este lego iluminado los prudentes del mundo, los sabios segun la carne, y los que llenos de letras no han llegado á entender esta ciencia, ni á comprehender el modo de adquirir y de practicar esta divina sabiduría? ¿Y acaso podrán estos gloriarse como nuestro venerable difunto, de que en un siglo tan vicioso hayan corroborado la piedad? ¡Ojalá que animados todos del propio espíritu, así lo executásemos! Pero oid mas: que Dios para confusion de los impios, y para abatir el orgullo de tantos libertinos, quiso que no solo con el exemplo y con el consejo, mas tambien con prodigios y maravillas corroborase este perfecto Religioso en

(1) Sapient. 8. 12.

en el pueblo christiano la virtud: *In diebus peccatorum corroboravit pietatem.*

§. II.

No son los milagros los que Dios exîge de nosotros, ni son sus dones gratuitos los que forman la santidad con que le agradamos, ni en ellos consiste la perfeccion del Religioso: lo son sí las virtudes, y las buenas obras, sin las quales aquellas gracias no dan recomendacion al que las tiene, con respecto á su santificacion (1). Quando nuestro Señor Jesuchristo nos manda que aprendamos de su Magestad; lo que nos enseña no es, dice nuestro Padre san Agustin, que le imitemos en resucitar los muertos, ó en obrar estupendas maravillas en el mundo, sino que le sigamos en la humildad, y en todo aquello que á exemplo suyo nos hace santos y agradables en su presencia (2). Con todo, no puede negarse que estas gracias sirven en los justos como para crédito de su virtud y de su ministerio (3), para la agena espiritual utilidad (4), y para fomento de la piedad christiana, mediante la edificacion que reciben los fieles, y el decoro que á toda la santa Iglesia resulta (5). Las *freqüentes maravillas* que Dios se dignó obrar por su fiel siervo el venerable Santiago, nos hacen ver las muchas gracias y dones gratuitos con que quiso condecorarle, no solo para que nos constase que él era un perfecto Religioso, mas tambien para que corroborase con ellas la piedad en este siglo perverso. Estas se viéron tanto *en su vida* como *en su muerte*: de modo que puede

(1) S. Bern. Serm. 1. de Sto. Victore. num. 5. et Serm. in festo S. Martini num. 16. (2) S. Aug. Vide Alápide in cap. 11. v. 39. Mat. (3) S. Thom. 3. q. 7. art. 7. in corp.
(4) S. Thom. 1. 2. q. 111. art. 1. in corp.
(5). I. Cor. 12. 7. et Ephes. 4. 12.

de decirse, como del santo Eliseo lo afirma el Oráculo divino, que hizo en su vida portentos, y maravillas en su muerte: *In vita sua fecit monstra, et in morte mirabilia operatus est* (1).

I. Mucho contribuyéron los Profetas que vivian en los tiempos de Josías para que este restaurase en el pueblo la religion y la piedad de que se habian neciamente separado. No de otra suerte pudiera resultar en nosotros igual bien, si con la docilidad de aquel santo Rey oyésemos y mirásemos las maravillas de este nuevo Profeta del Señor, que ya con su luz *profética*, ya con el don de *penetrar los interiores*, y ya con la gracia de poder *obrar milagros*, nos inducia á todos al bien obrar, y á no desviarnos del camino de nuestra salvacion. Sí, pueblo mio, fuéron muchas las maravillas y portentos que obró Dios por su medio entre nosotros, y por lo tanto, para mayor gloria del Señor juzgó conveniente predicar sus portentos, que son muy grandes, y publicar sus maravillas fuertes y poderosas contra la impiedad y sus sequaces: *Signa et mirabilia fecit... Placuit ergo mihi prædicare, signa ejus, quia magna sunt, et mirabilia ejus, quia fortia* (2).

1. Con la *luz profética* conocia y manifestaba aquellas cosas, que por la distancia del tiempo, del lugar, y de las personas no podian llegar naturalmente á su noticia (3). Muriósele á una muger vecina del barrio de Triana un niño su primogénito, y llegando á su casa el hermano Fray Santiago en la ocasion que lloraba esta desgracia, la consoló con asegurarla que habia de tener cinco hijos, como en efecto así fué. Esta misma tuvo cinco años despues la pesadumbre de haber enfermado gravemente dos hijas pequeñas; y deseosa de que viviesen ofreció vestir á la una

(1) Eccli. 48. 13. (2) Daniel. 3. 99.
(3) S. Thom. 2. 2. q. 171. art. 1. in corp. et alibi.

una el hábito de san Antonio, y el de santa Rita á la otra, si lo conseguia. Sanáron en efecto, y proponiendo lo dicho á nuestro Venerable, la respondió que no las pusiese los hábitos, porque puestos las habian de servir de mortaja: lo qual se vió puntualmente cumplido despues de un año. Lamentándose de esto con él aquella afligida muger, la exhortó á la paciencia, y á que preparase su ánimo para otro golpe mayor, el qual fué la muerte de su marido, que falleció en el año siguiente.

Buscaba una honesta jóven su dote para Religiosa con los afanes y la inutilidad que es comun en estos casos; y encargando una tia suya á nuestro difunto que encomendase á Dios este cuidado, la respondió que se estuviese quieta sin hacer ya mas diligencia, que todo lo tendria sin buscarlo. Así ha sido: porque aquellas personas de quienes ménos lo esperaba, la han subministrado el dote, y aun lo necesario para los gastos.

Al tiempo de salir un dia del Convento para pedir su demanda, encontró en la puerta de la Iglesia á un maestro de Carpintero, que por olvido se traia consigo la llave del taller; y al igualar con él le dixo: *El maestro se viene con tanto descuido, y los oficiales estan impacientes por traerse las llaves de las herramientas, ¿en qué piensa?* Con este aviso advirtió su yerro, y pasó inmediatamente á remediarle.

Pasaba á Sevilla desde Triana una señora con el motivo de relatarse aquel dia un pleyto de consideracion que tenia en la Real Audiencia, se encontró con nuestro Venerable, y preguntándole este adonde iba, le dixo que iba á estarse toda la mañana en la Iglesia, para encomendar á Dios aquel negocio. *Me parece muy bien*, la respondió, *porque teniéndole de nuestra parte nada hay que temer: pidámosle lo que nos convenga; y no tengas pesadumbre, porque todo está á tu favor.* Aquella misma tarde fué á visitarla á su casa, y la

la dixo: *Me alegro mucho, ¿ves como Dios nos favorece? vámosle sirviendo, que como Juez sabedor de todo sabe lo que se hace.* Ay hermano Santiago, le replicó la señora, eso no se puede saber hasta los ocho dias. *Sí, es verdad*, la respondió, *pero lo que yo te digo es, que me alegro de todo tu contento.* Al tiempo acostumbrado se publicó la sentencia á favor de la señora. Esta puntualidad con que se cumpliéron sus vaticinios, tanto en los referidos como en otros muchos casos que omito, persuade hasta el convencimiento, segun las divinas escrituras, que él hablaba con el espíritu del Señor (1).

2. Del alto don de *penetracion de interiores*, en el que le confiaba Dios lo que es suyo por esencia del conocimiento claro del secreto mas escondido del corazon humano, tenemos muchos y singulares testimonios, de los que solo os propondré algunos de los mas notables. Entre los muchos á quienes pedia con su demanda la acostumbrada limosna, llegó un dia á cierta persona que dándole un quarto en una pieza le pidió la volviese un ochavo: viendo que le sacaba este de la manga, pensó y dixo en su interior: ¿Qué es esto? ¡parece que este hermano acostumbra partir con la demanda! No bien la habia ocurrido este pensamiento, quando entregándole el ochavo la dixo: *Hija, pídale á Dios que la dé mejores pensamientos, y la quite ese mal modo de pensar: yo para nada necesito de la demanda.* ¡Quán parecido es este caso al que nos refieren los santos Evangelistas de la indirecta reprehension con que corrigió nuestro Redentor á los Escribas sus antagonistas el mal juicio que hiciéron de él en sus interiores, creyéndole culpado (2)!

Oyéndome está un jóven natural del lugar de Ruiseñada del Obispado de Santander, el qual estando oyen-

(1) Deuter. 18. 22. Jerem. 28. 9.
(2) Math. 9. 4. Marc. 2. 8. Luc. 5. 22.

oyendo Misa un dia en esta Iglesia, vió á nuestro venerable Santiago que acercándose á él, y llamándole por su propio nombre, sin haberle ántes visto ni comunicado, se le llevó á la celda, y haciéndole sentar le refirió quanto habia hecho en su vida, los pecados que tenia mal confesados, la obligacion en que se hallaba de restituir cierta cantidad injustamente usurpada, la que ni aun al Confesor habia manifestado, y la necesidad que tenia de hacer una confesion general para poner su alma en buen estado. Le manifestó el intento en que se hallaba de casarse, sin haberle él hablado de tal asunto, y disuadiéndole de ello le persuadió á que se aplicase al estudio de la latinidad para servir á Dios en diferente estado. Quedó atónito al oirle todas estas cosas, pero mucho mas quando le oyó decir que de no seguir los consejos que le daba, estuviese cierto de que sin remedio se condenaria. Mas él conjeturando la verdad de esta conminacion por la de las demas cosas que escuchaba, y teniendo aquel aviso por un auxílio misericordioso del Señor, obedeció en todo á lo que le aconsejaba, y quedando muy aficionado á su milagroso bienhechor, continuó visitándole dos veces cada dia miéntras que le vivió, guiándose en todo por sus santos documentos.

No dudo que me oireis con mayor admiracion el caso que se sigue. Llegóse á él para darle limosna un jóven, que alguna otra vez solia dársela; pero rehusó en esta el admitirla, diciéndole con aspecto desagradable: *Retírate, quítate de aquí, que no quiero tu limosna, porque estás mas negro que un carbon: anda al templo, y confiésate.* Asustóse mucho con esta amonestacion, y llevado del pavor que le habia ocasionado, se fué á una Iglesia y se confesó, pero mal, porque calló algunos pecados (como él mismo despues lo aseguró). Al dia siguiente se encontró con el Venerable, le quiso dar limosna, pero con mayor desagrado le dixo: *Apártate de aquí que estas mas feo ahora,*

ra, y mas abominable que ántes: no quiero tu limosna. Volvió en sí con este aviso, y volviendo á la Iglesia arrepentido de sus pecados, se confesó bien de todos ellos segun parece, porque al otro dia encontrándole en la calle vió que él mismo se le acercó, y con un semblante risueño y agradable: *Ahora sí*, le dixo, *que quiero tu limosna, porque estás mejor que una rosa. En el puente haz una muralla para no pasar á Triana, porque buscas tu precipicio. Busca una pobre, y cásate con ella.* Obedeció en todo aquel jóven, y mejoró de costumbres, no sin admiracion de quantos ántes le conocian. Ved aquí uno de aquellos casos en que conforme á lo que dice el Padre san Gregorio se desdeñan los justos en crédito mayor de su justicia del trato con los mundanos y los impios, por zelo de su mayor bien, y por la verdadera sobrenatural caridad con que los aman, y con que desean separarlos de su ruina y de su perdicion (1). Y ved lo que dice el Espíritu Santo, que los dones y ofrendas de los pecadores no le son agradables, y sí las de aquellos que estan en gracia (2).

3. ¿Qué *milagros* mayores que estos, ó que maravillas quereis mas estupendas? ¿Quánto mas es sanar á las almas de sus espirituales dolencias, que á los cuerpos de las suyas? ¿y quánto mas admirable que la temporal resurreccion de estos, la resurreccion espiritual de aquellas? Mayor milagro es el hombre, decia nuestro Padre san Agustin, que quantos milagros él hace (3). Pero los filósofos y libertinos unas veces exîgen no sin temeridad milagros de los justos, y otras los desprecian, aunque les sean tan manifiestos que no puedan dudar de su verdad. ¡Qué inconseqüencia! Estos han heredado la impiedad de los Escribas y Fariseos, y con ella un tan ignorante modo de

(1) S. Greg. Homil. 34. in Evang. (2) Prov. 15. 8. Eccli. 34. 23. (3) S. Aug. De Civit. Dei, lib. 10. cap. 12.

de pensar. Dexémoslos pues en su irracional incredulidad, y para no dexar nosotros de creerlos, bástenos el sólido fundamento de la piedad y caridad verdadera de los que en virtud de Dios, y para que este Señor sea amado y conocido de todos, obran entre nosotros y con nosotros estos portentos (1). Es dogma infalible que tiene Dios comunicada esta gracia con las demas que llamamos gratuitas á su santa Iglesia; y no siendo esta gracia semejante á las ideas abstractas de Platon, ha de exîstir necesariamente en algunos de sus hijos; en aquellos tal vez que como miembros vivos sean por su perfeccion instrumentos mas proporcionados de la divina bondad.

Creemos no haber carecido de ella nuestro venerable Santiago, por los muchos sucesos que al parecer lo convencen. Padeciendo una leve enfermedad cierta señora, pidió al siervo de Dios que le rogase por su mejoría, y la respondió asegurándola que se pondria buena; pero que tendria que padecer otra mayor en adelante. Sucedió así como lo dixo, pues habiendo convalecido perfectamente, la asaltó poco despues un accidente que la baldó de todo un lado, dexándosele casi sin movimiento. Pasó dos meses en esta indisposicion sin visitarla su bienhechor, y haciéndolo en ocasion que se hallaba muy fatigada de sus males, y clamándole ella con lágrimas que la restituyese á su salud, respondió: *Confio en Dios que se pondrá buena*; y sin detenerse se retiró de allí. No bien habia acabado de decirlo, quando se halló la enferma repentina y perfectamente sana con admiracion de toda la familia, y saliendo á la calle la ya curada señora para llamar y dar las gracias á su favorecedor, no pudo conseguirlo, porque le vió caminar con paso apresurado como si fuese huyendo.

A otra que padecia unas penosas anginas en la oca-

(1) S. Aug. ubi supra in princip.

ocasion que su marido debia salir á un viage, y que por esto estaban todos en la casa en gran consternacion y perplexidad, tomándola el pulso la dixo: *Tú lo que tienes es nada: bien se puede ir tu marido con descuido á su viage*: y sin decir mas la dexó de improviso buena y sana, como si nada hubiese padecido.

Lloraba inconsolable una buena muger la desgraciada suerte de un hijo pequeño, que habiendo padecido por el espacio de dos años y medio de una espina ventosa en un brazo, sin que hubiesen bastado los mas exquisitos remedios para su curacion, últimamente determináron los cirujanos que se le cortase el brazo: en esta ocasion llegó á su casa nuestro Venerable, y habiendo oido toda esta relacion la consoló con decirla: *No tengas cuidado, que no es menester cortarle el brazo: trae un trapo, y le pondremos qualquiera cosa.* Tomó el trapo en sus benditas manos, echó en él un poco de su saliva, atándoselo al niño con un hilo muy basto que sacó de su manga, y parece llevaba prevenido, y se retiró de allí. Quando llegó la hora de quitarle al niño aquella ligadura, se vió con asombro que el brazo estaba perfectamente sano, sin haberle quedado imperfeccion alguna. Son tantos los exemplares de esta especie, que se nos hace muy creible haberle Dios condecorado, como á otros siervos suyos, con la gracia de curaciones.

Pudiera añadir á estos la estupenda maravilla de su prodigiosa bilocacion, quando fué visto en dos sitios distintos y distantes á un mismo tiempo. El maravilloso portento de haber entregado una redoma de cristal llena de vino, ya en su perfecta integridad, al que cayéndosele de las manos la vió hecha menudísimos pedazos, y vertido por tierra aquel licor que en ella conducia, y otros de no inferior magnitud á los referidos; pero es forzoso omitirlos, dexando su narracion mas circunstanciada al que para nuestra comun edificacion nos diere á luz la deseada his-

historia de su vida exemplar y prodigiosa. De esta suerte corroboraba la piedad en el pueblo christiano, á pesar de la obstinada ceguedad de los incrédulos é impios, y con medras muy considerables de los piadosos, que no podian ménos de asegurarse en la confesion y práctica de la religion católica, y en el aprecio del estado religioso, en cuyo gremio se crian varones tan perfectos y en todo recomendables; cuya santa vida es la mejor preparacion para la muerte, y cuya muerte preciosa es la grande maravilla con que queda su vida mas recomendada, y la piedad mas fortalecida.

II. Mueren los justos, y mueren tambien los pecadores; mas no de un modo mismo los unos que los otros. Los justos, auxiliados de Dios, mueren en su justicia, y los pecadores, desamparados de la gracia, mueren en sus delitos. Muriendo el justo en su virtud, se hace esta mas apetecible para todos, porque nadie duda del premio exôrbitante que por ella se le sigue: y quando el impio muere, no hay quien dexe de abominar su impiedad. Nunca apetece el justo la muerte de los impios, por mas que esta parezca tranquila en lo exterior y sosegada: mas estos quisieran morir como aquellos mueren, y acabar su vida como él acaba la suya (1); sin duda porque la del justo siempre es preciosa en la presencia del Señor, aunque sea infausta en lo material, y desastrada como la del santo rey Josías; y la de los pecadores es precisamente pésima y abominable. Murió Josías desgraciadamente en el campo de batalla por conservar en su reyno la piedad, y por preservarle del error; pero murió tambien, porque Dios en premio de su virtud le libró por ese medio de ver la ruina de su pueblo y de su templo santo, que en castigo de los pecados de Israel sucedió posteriormente (2). Yo no du-

(1) Numer. 23. 10. (2) Alap. in cap. 23. v. 29. lib. 4. Reg.

dudo que murió nuestro venerable Fray Santiago en su justicia y piedad, pidiendo á Dios que esta nunca faltase de nosotros; ¿pero quién sabe si nos le habrá Dios arrebatado como á Josías, para que no presenciase los males que nos amenazan por nuestra asombrosa insensibilidad y horrendísimos pecados, del mismo modo que á su Patriarca nuestro Padre san Agustin ántes que los Vándalos se apoderasen de la ciudad de Bona donde era el santo Obispo? Pero sea de esto lo que fuere, las *circunstancias de su muerte*, los *prodigios que en su funeral se notáron*, y las *maravillas que en todo esto se advirtiéron*, nos la hacen parecer piadosa, y de un grande estímulo para que amemos todos la piedad.

1. El previo conocimiento, el accidente que aconteció, y su tranquilidad al tiempo de morir, son *las circunstancias* que nos llaman la atencion en la muerte de este varon recomendable. Deseaba David que Dios le manifestase el número de sus dias para saber el quando de su muerte, y así se lo pedia con fervorosa oracion (1). No sabemos que nuestro venerable Santiago le hubiese hecho la misma peticion; pero sí nos persuadimos haberle sido concedido como á otros muchos santos este especial favor de que supiese por divina revelacion el quando habia de morir. Murió el año pasado en este convento un Religioso, director y padre espiritual de nuestro venerable, y entrando este á rezar por el difunto donde se hallaba de cuerpo presente, luego que hubo concluido su oracion se volvió á los que velaban, y les dixo: *Ahora me sigo yo*: lo que en efecto se ha verificado como lo anunció. Muy pocos dias ántes de su última enfermedad se llegó al Prelado, y le dixo: *Padre Prior, allí tengo unos quartos que traerle á V. Paternidad.* No quiso este que se los llevase, y le mandó

(1) Psalm. 38. 5. Vide Lorinum hic.

dó los guardase para sus necesidades religiosas: eran en todo unos diez y ocho reales. Parece que esto nada tiene de notable; pero si se reflexîona que muy en breve le asaltó la enfermedad, y que embargados en ella sus sentidos, no pudo hacer el desapropio que es estilo, y como de ley en tales casos á los Religiosos, se comprehenderá que de todo esto se hallaba anteriormente ilustrado con la infalible certeza, con que se conocen en Dios las cosas que él manifiesta.

Quál seria el júbilo de su espíritu, quáles sus interiores consuelos, y quánto el gozo de su alma desde que tuvo este gustoso y deseado aviso de su vecina muerte, dígalo el que haya comprehendido ó experimentado los sentimientos de un san Pablo en sus ardientes ansias de morir por gozar de su amabílisimo Redentor en la bienaventuranza. Dígalo el que haya gustado las inefables dulzuras del amor á Dios en la posesion aunque transeunte de este sumo bien. Y dígalo el que supiere lo que es la seguridad de poseer muy pronto aquel bien que se ama, y que intensamente se desea. Lo que podemos asegurar es, que en estos últimos tiempos se le notaba un cuidado mayor en el cumplimiento de sus obligaciones, un fervor no comun en sus espirituales exercicios, y un fuego de caridad con Dios y con los próximos, que parecia no poderle disimular. No diremos que vimos sus deliquios de amor en la oracion, ni los ocultos amorosísimos coloquios de su alma con su Criador, ni las veces que transportado, y fuera de sí con el gozo de su cercana posesion quedaba extático, y como desmayado en los amorosos brazos de su amabilísimo Jesus; pero por muy escasa noticia que tengamos de lo que son estas cosas, es imposible dexar de persuadirnos, que esto y mucho mas sucederia en aquella bendita alma, que tan de veras amaba á su Señor, y le deseaba gozar con ansias insaciables.

Era ya tiempo de que lo consiguiese, y no pudien-

diendo ser por otro medio que el de la disolucion de su cuerpo mediante la muerte, que en pena del pecado estableció Dios con inviolable ley para todos los que pecamos, y que nos significó en las túnicas de pieles con que vistió á nuestros primeros padres despues que le ofendiéron (1), le visitó en el dia cinco de Enero de este presente año entre diez y once de la mañana con una fuerte perlesía, que privándole del habla y de los movimientos naturales, le reduxo á un estado deplorable y del mayor peligro. Agravóse este considerablemente con una recia apoplexía que le sobrevino despues de haberle sangrado, con la que permaneció por tres dias en un profundo letargo sin uso alguno de sus sentidos, y sin arbitrio aun para tomar el mas escaso alimento. Antecedió á esta un accidente convulsivo tan extraordinariamente fuerte, que se creyó acabase con su vida, por cuya causa se le administró el santo sacramento de la Extremauncion, y se practicáron las demas christianas diligencias que se acostumbran con esta especie de agonizantes. Moderóse aquella fuerza, pero prosiguió agravado en su apoplexía, en términos que desconfiaban los facultativos de su alivio. Al fin de los tres dias volvió de su letargo, con un semblante sumamente apacible, como si saliese de la oracion mas recogida y devota: abrió los ojos, tomaba algun alimento, oia lo que le hablaban, y respondia, aunque sin entenderse lo que pronunciaba. Solo se le percibia algunas veces: ¡*Ay Jesus*! y que otras siendo preguntado decia: *Amplius lava me ab iniquitate mea*: señal evidente de que su interior estaba santamente ocupado.

De esta suerte permaneció algunos dias con la mayor paciencia y resignacion, acompañada de una celestial alegría que edificaba á quantos entraban á visitarle, singularmente á sus hermanos los Religiosos, que

(1) S. Aug. de Genes. contr. Manich. lib. 2. cap. 21.

que lloraban con lágrimas de devocion la falta del que en vida les habia sido el mas amable: hasta que en el dia diez y siete entrando el médico á visitarle cerca del mediodia le encontró mas despejado, y que respondia acorde, y con alguna claridad á las preguntas que le hizo. Hallábase presente el Prelado de esta casa, que por lo mucho que le amaba apénas acertaba á separarse del enfermo, y aprovechando ocasion tan oportuna y no esperada, dispuso se le administrase inmediatamente el santísimo Viático. Concurriéron á este acto ademas de los Religiosos un señor Prebendado de la santa Iglesia catedral, y algunas otras personas del siglo sus especiales afectos y devotos: y á todos fué de la mayor edificacion y ternura notar los vivos afectos de contricion de sus culpas, los de fe, de esperanza, de júbilo, y de amor encendido y fervoroso con que recibió á su amabilísimo Jesus sacramentado. En el mismo instante se le encendió el rostro á la manera de unas brasas de vivo fuego, y advertido por los circunstantes tal portento, obligó al caballero Prebendado á llamar la atencion de todos, diciendo: ¡*Miren ustedes qué cara*! ¿Qué incendio de amor no arderia en aquella bendita alma, quando así salia al semblante no el humo sino el mismo fuego?

Pero ¡cosa rara! parece que solo esto aguardaba para entrar á luchar con las congojas de la muerte: pues apénas hubo recibido el santísimo Sacramento, quando perdió otra vez el habla y el uso de los sentidos, se le aceleró con gran violencia la respiracion, pausando algunos pequeños intervalos, y padeció por el dilatado espacio de treinta y quatro horas la mas penosa agonía. Al término de ellas advirtiéron los Religiosos que le asistian, haberse parado la respiracion, y que agonizaba por instantes. Se avisó á la comunidad, como se acostumbra, y congregada se cantáron las preces, oraciones y salmos, que para esta oca-

ocasion estan dispuestos, dando lugar para que se cantasen todas el haber durado casi media hora su agonía. Al fin de ella abrió blandamente la boca, se le percibió un *ay* muy claro, y volviendo á abrirla hasta tres veces con igual serenidad, entregó su espíritu al Criador rodeado de sus Religiosos, escoltado de los ángeles del cielo, y asistido de su amabilísimo Redentor y de su santísima Madre, á las diez y veinte y ocho minutos de la noche del sábado, dia diez y ocho de Enero del presente año de mil setecientos noventa y quatro, á los setenta y cinco, seis meses y seis dias de su edad, á los quarenta y uno de Religioso profeso, y á los catorce dias de enfermedad.

2. Luego que espiró empezó Dios á manifestar con prodigios la virtud de su siervo. La conmocion extraordinaria del pueblo, la incorrupcion de su cuerpo, y la general aclamacion, con que fué por todos, como si fuera un santo, proclamado, hiciéron su *funeral* muy memorable. Quedó su cuerpo sin los horrores de cadáver: su celda sin los malos olores que son en semejantes casos ordinarios; y sus ropas, utensilios y demas alhajas pobres de que usaba, libres de aquel desagrado que suele ser comun en las de los demas difuntos. Aun ántes que espirase solian los seglares que entraban á visitarle, tocar en su cabeza rosarios, medallas ó estampas, y tomar por devocion alguna cosa de aquellas que en vida habian estado á su uso. Pero ya difunto, fuéron mucho mayores estos piadosos y no vituperables excesos. Colocado que fué su cadáver en la sala de las tribunas, como se acostumbra con los demas, le visitáron el dia siguiente domingo un desmedido número de gentes, porque sin saber como, se habia esparcido la noticia de su muerte por Sevilla. En la mañana del lúnes, destinada para el entierro, se colocó temprano en la Iglesia, para satisfacer en parte al piadoso deseo de muchas señoras y mugeres, y para evitar la fraccion de

la

la clausura de que ya se hablaba. A la hora competente se empezó el funeral y la misa ; pero el murmullo fué tanto, que apénas se oian otras voces que las del desmedido concurso. Este se arrojó al féretro donde se hallaba el venerable cadáver en el acto de conducirle á la sepultura, rompiéron aquel, despojáron á este de la mayor parte del hábito para distribuirlo entre sí en qualidad de reliquia, y oponiéndose á que fuese en aquel dia sepultado, gritaban : *Que no se entierre el santo* : *que no se entierre el santo.*

Fué prudencia, y se creyó preciso que el Prelado y su venerable comunidad, cediesen á estos clamores, condescendiendo con su instancia : y dexándolo para la tarde, no pudo en ella efectuarse, ni tampoco en el dia siguiente mártes, porque creciendo por instantes el concurso, no dexaba arbitrios para enterrarle. Para no hacerlo este dia se pidió en la noche del lúnes su permiso al señor Provisor de este Arzobispado, é informado su señoría de lo que pasaba, le concedió benignamente como se le suplicaba. Apénas quedó en la ciudad aquel dia quien no viniese á visitarle : Canónigos, Prebendados, Religiosos de todas Ordenes, Prelados, Comunidades enteras, el señor Regente de la Real Audiencia, señores Oidores, Duques, Marqueses, Condes, señoras de la primera graduacion, personas ilustres, grandes y pequeños, toda Sevilla en fin, en términos que parecia haberse ella despoblado, viniéron movidos de superior impulso á visitar al difunto con el mayor respeto, al que ocultándose en vida por Dios, quiso honrar su Magestad por este medio. Por último, para evitar la confusion y los desórdenes que en ella suelen ser inexcusables, mandó el Prelado que se depositase aquella noche en una bóveda, hasta que se finalizase una sepultura algo diferente de las demas, que un caballero de Toledo, su especialísimo devoto, quiso espontáneamente costearle : y concluida esta, fué co-

colocado en ella el miércoles en la noche con dolor y lágrimas de sus Religiosos y de las demas personas que se halláron presentes á este acto, que fué para todos extremadamente sensible y doloroso. Yace pues su venerable cuerpo en ese claustro ó ángulo inmediato, al pie del altar del santísimo Christo de las Necesidades, colocado á espaldas de este de santo Thomas de Villanueva, que teneis á vuestra vista.

Pero ¿lo creereis? Este cadáver, por quatro dias insepulto, que habia muerto con algunos accidentes los mas propensos á una pronta corrupcion, y que por mas de veinte y quatro horas habia estado en una bóveda húmeda y fétida, puesto sobre otro cadáver de no mucho tiempo difunto, se conservó incorrupto y sin la señal mas leve de putrefaccion. Se evidenció mas este prodigio, quando sabedores los facultativos de que en vida padeció las molestias de una hernia incurable, no solo publicáron por milagrosa su incorrupcion naturalmente imposible, sino que llegó su admiracion hasta el asombro, quando la reconociéron resuelta y totalmente desvanecida con estupendo prodigio. Conservóse tambien su cuerpo tratable, flexîble, con su color natural, y con aquella alegre serenidad que mantenia quando vivo, de modo que podia sospecharse, si era mas bien semblante de quien estaba dormido, que de un hombre de quatro dias difunto. Ni es ménos admirable que habiéndole sangrado casi quarenta y ocho horas despues de su fallecimiento, sin otra diligencia para ello que herir el cirujano la vena del pie izquierdo, corrió la sangre con abundancia, y en su color y qualidad tan natural, que mas parecia de un cuerpo vivo, que de un cadáver de tantas horas exânime: suceso que hizo verter devotísimas lágrimas á muchos de los presentes.

En vista de esto, y de algunos casos memorables que entre tanto sucediéron, no son de extrañar las acla-

aclamaciones de toda clase de gentes, con que manifestaban el alto concepto que habian formado de su virtud y de su mérito. Todos le llamaban á una voz *varon justo*, *hombre santo*, *alma bienaventurada*. Los que lograban acercarse á él se tenian por muy dichosos, y sentian tal devocion con mirarle, que no acertaban á separarse de allí. Unos le besaban los pies, otros las manos: estos tomaban de las hojas y yerbas que estaban sobre su cuerpo, aquellos le cortaban parte de sus cabellos ó de su hábito: qual tocaba en él rosarios, cordones ó escapularios, qual recogia con su pañuelo la sangre que destilaba de la cisura. Viérais, ya lo visteis, no solo al vulgo y al sexô mas devoto, mas tambien á las personas sensatas, á los hombres juiciosos, y á los sugetos mas condecorados llorar de ternura, abrazarle, besarle, y hacer los mayores extremos de devocion y de afecto. Viérais á estos mismos cortarle la correa, llevarse la lana de sus almohadas, recoger las vendas de las sangrías, y lo que es mas, tomar á porfia los paños de los vexigatorios ó cáusticos sin asco alguno, haciendo de estas cosas el mayor aprecio. Y viérais á los soldados, que estaban de partida para el exército, pedir con ansia, y solicitar con vivas diligencias alguna cosa suya para llevarla consigo á la guerra. Aquí hablaban unos, y encarecian sus penitencias, su humildad y sus grandes virtudes. Allí se percibia el llanto de otros, de personas y de familias enteras, á quienes solia socorrer en vida con el sustento quotidiano, ó con oportunas limosnas. Por aquel lado se escuchaban las voces de los que publicaban las maravillas que habian visto ú oido: por este se advertia el clamor de los que se encomendaban á él, y le pedian les alcanzase de Dios la salud, el consuelo, ó el remedio de sus necesidades; y por todas partes resonaban en boca de los patricios y de los forasteros, que habian en grande número concurrido, las expresio-

siones mas vivas con que significaban la piedad de que estaban ocupados sus corazones, de resultas de la santidad que conceptuaban, y de las maravillas que advertian en este gran siervo del Señor.

3. En efecto las *muchas que en estos mismos dias se advirtiéron*, hubiéron de contribuir no poco á esta conmocion tan universal. Apuntaré solo algunas de las particularidades ocurridas miéntras que estuvo insepulto, para no dexar imperfecto mi discurso, y para mayor fomento de la piedad á que todo esto se dirige. La mañana siguiente á la noche en que murió, llegó entre los demas un Religioso, sacerdote de esta venerable comunidad, á visitar su cuerpo, y hacer oracion por su alma; y hallándose este muy molestado de la perlesía, que padecia ya algunos años, exclamó: *Hermano Santiago, si estás en la presencia de Dios, pídele que si me hallo en su gracia, y me conviene, me saque de este mundo quanto ántes, porque es mucho lo que padezco.* ¡Cosa rara! Aquel mismo dia entre una y dos de la tarde le repitió con tanta fuerza el accidente, que degenerando á poco rato en apoplexía, acabó con su vida ántes de habérsele dado sepultura á nuestro Venerable.

Pudiera referir aquí la instantánea sanidad que consiguiéron dos mugeres del barrio llamado de la *Macarena*, la una de las penosas quartanas que habia por seis meses padecido, y la otra que junto con su penoso embarazo sufria ardientes calenturas, profundísimas tristezas, y suma inapetencia y nausea para la comida: tomando la primera un poco de agua, echada en ella una hoja de naranjo de las que estaban sobre el cadáver del siervo de Dios, quedó perfectamente sana; y la otra solo con guardar otra hoja de la misma especie que la diéron fuera de su casa, y con decir con mucha fe y sinceridad: *Santo mio, si lo eres, haced conmigo un milagro*: se halló repentinamente libre de todas sus incomodidades y ma-

males. Pudiera relacionar algunos otros de esta clase; pero me llama la atencion una estupenda maravilla, que no debe en manera alguna omitirse, por ser un testimonio el mas autorizado, y por quanto corroboró con él la piedad en los buenos y en los defectuosos.

Uno de los sugetos condecorados que viniéron á visitar á nuestro difunto, quando en el mártes siguiente al sábado en que falleció, se hallaba expuesto en esta Iglesia su venerable cadáver, fué un Religioso graduado de una de las respetables religiones monacales que hay en Sevilla. Este advirtiendo la devota conmocion del pueblo, oyendo las particularidades que se contaban, y notando la incorrupcion, el olor agradable, la flexíbilidad, y las demas circunstancias que eran á todos manifiestas, llevado de su piedad, y de cierto interior respeto ácia el siervo de Dios, le tomó la mano, y la llevó á sus labios para besársela; pero al tiempo de hacer la accion de besarla sintió que como con movimiento de vivo la retiró el difunto. Causóle admiracion este suceso, y discurriendo si seria casualidad, ó provendria de algun principio natural, repitió pasado algun rato la misma diligencia, pero con mayor reflexíon, y advirtió segunda vez el esfuerzo que parecia hacer, y en efecto hacia el cadáver para retirar la mano, y excusar que se la besase un sacerdote. Entónces este pensando humildemente de sí, y atribuyendo la causa de este portento á algun defecto suyo, que le hacia desmerecer aquel consuelo, le dixo hablando en su interior: *Siervo de Dios, me reconozco indigno de besar tus manos; pero pídele al Señor aparte de mí todo aquello que le es desagradable.* Volvió despues á tomar la mano, y pudo con facilidad besarla á toda su satisfaccion, recibiendo interiormente en ello los muchos y grandes consuelos que dexan considerarse.

¡Ah, quánta materia nos ofrece un caso tan prodi-

digioso para las mas altas reflexîones! Pero se necesitaba sin duda en estos tiempos una maravilla de esta naturaleza, para que los antiregulures y los ribales del estado eclesiástico viesen en ella el alto respeto que se le debe por su dignidad al Sacerdote, y el decoro que se merece un profesor del estado religioso. Se necesitaba para corroborar con él este dogma tan expreso en las santas escrituras, tan repetido en los concilios, tan freqüente en los santos Padres, y tan asegurado con oráculos y decretos pontificios. Y se necesitaba para enseñar á los católicos y recordarles esta importante doctrina, de cuya práctica se van no pocos olvidando. ¿Y qué, no os acordareis aquí de aquel ángel bienaventurado, el qual, arrodillándose en su presencia para darle adoracion el Evangelista san Juan, Religioso y Sacerdote, le detuvo para que no lo hiciese, alegando que era un consiervo suyo y de sus hermanos los Profetas (1)? Sí, reflexîonad estos dos admirables sucesos, no muy desemejantes entre sí, y aprendereis los buenos católicos á venerar aquel estado y dignidad que es para los impios tan odioso. Ved aquí un muerto reprehendiendo á estos sus pecados, como lo pedia el Epulon para la conversion de sus cinco hermanos; ¿pero qué? tendrá los efectos que le dixo el santo Abrahan de no aprovechar en ellos semejante maravilla, porque siendo de mayor fuerza la ley de Dios y su divina palabra propuesta por los Profetas sus ministros que la de este prodigio, la desatendian con obstinada impiedad. ¿Dudareis ahora que este bendito perfecto Religioso corroboró la piedad con sus *obras* santas y con sus *maravillas* en los tiempos en que abundan desmedidamente los pecadores? *In diebus peccatorum corroboravit pietatem.* Apartaos de ellos, abominadlos como á gente exêcrable, no oigais, no hagais caso, no deis

(1) Apocal. 22. 9.

deis crédito á sus voces insanas, ni á sus lisongeros engañosos razonamientos. Dexemos la vanidad, detestemos nuestras culpas, y volvámonos á Dios con verdadera penitencia, para que nos libre de la impiedad de estos monstruos, y los extermine á ellos de la superficie de la tierra, y no permita que extiendan sus inmundas manos, ni muevan sus sacrílegas lenguas contra las divinas verdades, ni contra el pueblo santo del Señor. Permitidme que al presente os diga algo sobre una materia tan interesante en la siguiente

MORALIDAD.

§. III.

Las circunstancias lastimosas en que actualmente nos hallamos, parece que exîgen como de justicia, que atendamos á los presentes males para ocurrir á su remedio. Por escasa que sea en nosotros su noticia, y por mas que lo sea la reflexîon que hagamos sobre ellos, no es posible dexar ya de conocer por sus efectos el carácter de los impios, políticos, filósofos, estadistas y libertinos de nuestro siglo. Son ya demasiadamente públicos para que pueda alguno ignorarlos; y su desmedida enormidad y crecido número los ha hecho tan notorios, que no pueden ocultarse en manera alguna sus actores, ni desfigurarnos estos por mas tiempo la qualidad de su sistema, el espíritu de sus máxîmas, ni lo depravado de sus ideas. Y así seriamos demasiadamente insensibles, si quisiésemos desentendernos de ellas, ó no hacer frente á un mal, que á manera de un cancro ó de una gangrena incurable, con quien lo compara el Apóstol (1), se va propagando por el cuerpo de las ciudades, de las provincias y de los reynos católicos, con daño irrepa-

(1) II. Timot. 2. 17.

parable de todos aquellos á quienes se comunica. Tended la vista por los dilatados espacios de la europa, y traed á la memoria quanto en ella ha sucedido y actualmente sucede. ¿No veis puesta en práctica la ciencia terrena, animal y diabólica de estos de quienes os hablo? ¿Tocais ya las funestas conseqüencias que hace tantos años os estamos avisando de palabra y por escrito los sacerdotes? ¿Veis ya por experiencia lo que no creiais, ó lo que graduándonos de melancólicos y de fanáticos, desatendiais quando os lo asegurábamos? ¿Y por lo ménos conoceis ya la necesidad de procurar su remedio, ántes que llegue á ser este en un todo imposible? Es ya muy dificil, yo os lo confieso; pero no puede negarse, que haciendo todo lo que se debe, podremos llegar á conseguirlo. El *oponernos á tanta impiedad*, y el *volvernos á Dios para implorar sus auxílios*, son dos medios los mas precisos en el dia para ocurrir á tanto mal, y para que no acabemos de perecer.

I. Hay dos géneros de impios, políticos y estadistas, filósofos y libertinos. Uno de los que descubiertamente y sin rebozo alguno enseñan su impiedad, y á toda fuerza y costo la sostienen, y otro de los que pensando interiormente como aquellos, y adoptando sus máximas en todo, se ocultan y disfrazan entre nosotros, para que disimulando su maldad puedan mas fácilmente propagarla. Esto propio decia nuestro Padre san Agustin hablando de los perseguidores y enemigos de la santa Iglesia (1). Para preservarnos de su contagio, y para ocurrir al mal que va haciendo tan rápidos progresos en lo manifiesto y en lo oculto, es necesario que todos se le opongan *con el ánimo*, *con la fuerza y con la virtud*. No cumple con ménos un verdadero católico, si desea como debe la salvacion de su alma.

Dog-

(1) S. Aug. Enarrat. in Psalm. 69.

1. Dogma es de nuestra santa Fe que ninguno de nosotros vive para sí, ni para sí tampoco muere, porque tanto nuestra vida, como nuestra muerte, es de Dios, y debemos recibirla y emplearla en honor y obsequio suyo: *Nemo enim nostrum sibi vivit, et nemo sibi moritur, &c* (1). Todo lo que con esto no se conforma, debemos mirarlo como impropio de la profesion de un christiano, y lo que á esto se opone, lo debemos detestar como impio y abominable. Los pensamientos, las palabras y las obras de estos de quienes os hablo, conspiran manifiestamente al exterminio total de la virtud, de la christiana sociedad, y de todo bien verdadero. Sus pensamientos son los mas perversos, desatinados y maliciosos, porque son como los de Nabucodonosor, de la ambicion mas desmedida en el intento de subyugar toda la tierra á su dominio (2): son de mayor orgullo que los de Antioco, quando lleno de soberbia, y elevándose en sus ideas sobre la esfera del hombre, se lisongeaba dominar los mares, allanar las alturas de los montes, y tocar el cielo con sus manos, en el mas que inhumano intento de entrar en Jerusalen, y hacerla un sepulcro de cadáveres amontonados de sus vecinos (3); y son mas altivos, dañosos y pecaminosos que los de aquellos antediluvianos, en cuyo corazon no habia pensamiento alguno que dexase de ser malo (4). ¿Y qué razon habrá para que dexe un christiano de abominar unos hombres de tan depravados modos de pensar, quando le enseña la fe que Dios aborrece todo corazon maquinador de pésimas ideas (5): que abomina todo pensamiento malo (6); y que se aleja del que piensa imprudente y maliciosamente (7)? Si los pensamientos

(1) Roman. 14. 7. (2) Judith 2. 3.
(3) II. Machab. 9. á v. 4. Vide Scio hic.
(4) Genes. 6. 5. (5) Prov. 6. 8. (6) Prov. 15. 26.
(7) Sap. 1. 5. P. Scio.

tos inútiles merecen la divina maldicion: *Væ qui cogitatis inutile* (1), ¿quánto mas deberemos nosotros exêcrar los de esos hombres perversos?

Ellos son los que pensáron la maldad, y la han proferido con sus labios: son los que han puesto su sacrílega boca en el cielo, y su lengua sediciosa discurre ó camina haciendo mil daños por la tierra (2); y son los que con mayores blasfemias que las de Senaquerib proferidas por su embaxador Rabsaces, irritan á Dios, y provocan el furor de los hombres contra sí (3). Ellos con palabras llenas de iniquidad y de astucia engañan á los sencillos, pervierten á los incautos, y atraen al ignorante á su seguimiento. Y ellos con falsas promesas, con duras amenazas, y con expresiones seductivas y discursos sediciosos se desvelan por emponzoñar á todos con el veneno de áspides que llevan en sus labios. ¿Dudareis pues, ó formareis escrúpulo de abominar con todo vuestro corazon unas gentes que con la espada de su lengua, ó con el cuchillo de su pluma intentan asesinar á todos los hombres, á todas las potestades legítimas, y aun á todos los santos que viven en el cielo? ¡Ah! se conmoviéron los judíos contra san Estevan, y echáron mano de las piedras para quitarle la vida, como en efecto lo hiciéron, porque le acumulaban sin verdad haber hablado contra el Templo santo, y contra la ley de Moyses (4): ¿podrá no conmoverse nuestro ánimo contra estos blasfemos y seductores? Pidamos por lo ménos al Señor con el santo Rey David que destruya su Magestad los engañosos labios, y lenguas arrogantes de unos hombres tan orgullosos y llenos de soberbia: *Disperdat Dominus universa labia dolosa, et linguam magniloquam, &c* (5).

Si

(1) Michææ 2. 1. (2) Psalm. 72. v. 8. et 9.
(3) IV. Reg. 18. 19. (4) Actor. 6. 13. et cap. 7.
(5) Psalm. 11. 4.

Si su lenguage manifiesta lo que son, sus obras no permiten que se dude de su malignidad, ni de quan perjudiciales son al universo. Unos hombres transformados enteramente en los dañados afectos de su corrompido corazon (1); que conspiran al exterminio de los estados, á la ruina de los tronos, y á la desolacion total de la santa Iglesia, si les fuese posible conseguirlo: que miran como honor suyo y su mayor felicidad la sublevacion de los pueblos, los tumultos y las revoluciones de las monarquías, las conspiraciones, los alborotos y los cismas de todas las naciones; y cuyo carácter propio es la traicion, la infidelidad, la inconstancia, la falsedad, el orgullo, la tiranía, la prepotencia, y todo lo demas que hace al hombre vituperable é indigno de la sociedad de las gentes. Unos hombres digo de esta qualidad y de este mérito, en quienes la virtud es delito, crímen la moderacion, y la humanidad pecado, necesariamente han de ser mirados con horror, y tratados con desprecio por todos aquellos que no se han maculado con sus irritantes y perversos dogmas. La impostura que falsamente alegáron contra nuestro Salvador sus enemigos, de que conmovia y tumultuaba el pueblo *commovet populum*, la exponian como una causa criminal, suficiente para la pena de muerte (2): ¿podrá no ser digno de odio este enorme y verdadero crímen en los que hacen gala de él, y que parece haberse hecho en ellos una segunda naturaleza?

2. Pero que digo yo ¿que nos opongamos con el ánimo á sus designios? si *con la fuerza* no se les hace tambien esta oposicion, no podremos contener sus daños, ni evitar sus fatales conseqüencias contra Dios, contra el bien comun, y contra el particular de cada uno: por esto es necesario echar mano de ese medio para defender la causa propia, la causa pública, y la cau-

(1) Psalm. 72. 7. (2) Luc. 23. 5.

causa de Dios. Ademas de la obediencia debida á nuestro Soberano y sus santas intenciones, el justo derecho que tiene cada uno á sus propios bienes, singularmente á los espirituales de que consta nuestra principal felicidad, se le dan igualmente para que los conserve, haciendo resistencia en un modo christiano á la violencia que para despojarle de ellos se le hace. La presente guerra es un efecto inmediato y propísimo de la desmedida impiedad de los políticos, filósofos y libertinos de quienes os estoy hablando. Si no conteneis con la fuerza su desmedido furor, sereis sin duda el objeto de su saña, el empleo de su cólera, y el pábulo de su bárbara inhumanidad. Vuestras haciendas, vuestras familias y vuestros haberes todos serán presa de su codicia; y lo serán no ménos de su tiranía vuestras personas, vuestra libertad y vuestras propias vidas. No, no creais en promesas falsas, seductivas y traidoras: sírvaos de desengaño la experiencia que veis en otros: y conoced que su conducta no es diferente de la de Holofernes con los reyes y príncipes de la Mesopotamia, de la Syria Sobal, de la Libia y de la Cilicia, que aun rindiéndosele sin resistencia, entregándose espontáneamente á su dominio, y recibiéndole con demostraciones de la mayor alegría, no por eso templáron su crueldad, ni evitáron el menor de todos estos males (1). Leed las historias sagradas, y hallareis repetidos exemplares que os enseñen quándo, cómo, y hasta dónde os obliga el hacer frente á unos enemigos de esta naturaleza para la defensa y conservacion de vuestros propios intereses espirituales y temporales.

No os desentendais de que esta defensa lo es de la causa pública, y comun á todo el reyno, á todos los estados, y aun á toda la naturaleza, porque ninguna de estas cosas dexa de verse vulnerada y ofendida. Co-

(1) Judith, cap. 3.

Conozcamos que cada uno de nosotros como individuo de todos estos cuerpos somos obligados á procurar su conservacion, aunque sea con detrimento de la propia vida y hacienda, en caso que la necesidad así lo pida. Los Betulianos en la defensa que hacian de su ciudad no ménos atendian á su conservacion, que á la de todo Israel con su capital y corte Jerusalen. Sanson, David, Simon Machabeo con todos sus hermanos y sus hijos expusiéron sus vidas á los peligros y á la muerte, convencidos de lo grave de esta obligacion. Los paganos parece que no la ignoráron, aunque en algunos casos se excediéron. El rey de Moab Mesa se resolvió á sacrificar á su primogénito sobre los muros de la ciudad á la vista del exército enemigo, con el fin de que su reyno y su gente no acabase de perecer á los filos de la espada enemiga (1). Los Fenicios, los Romanos y los Cartagineses lo acostumbraban hacer así aun en tiempo de las públicas calamidades (2). Y lo que es mas el Hijo de Dios eterno nuestro señor Jesuchristo se ofreció de su propia voluntad á la muerte para evitar la ruina de su pueblo, y ocurrir al remedio de una comun necesidad (3). Exemplo á la verdad el mas eficaz de todos, para convencernos de que aun la propia vida la debemos ofrecer por el bien comun, y por la pública utilidad en la resistencia que se debe hacer al enemigo quando injustamente intenta contra esta algun daño considerable.

Mayor incomparablemente que esta es la causa de Dios, que nos exîge haber de sujetar con la fuerza la temeraria osadía de esas gentes desatinadas. Traed á la memoria en compendio la sacrílega profanacion de los templos, la impiísima conculcacion de las sagradas imágenes, la horrenda profanacion de las sagradas

(1) IV. Reg. 3. 27. (2) Calmet, Alapide, Tirin. hic.
(3) Joan. 11. 50.

das vírgenes, la bárbara persecucion que han movido contra los fieles católicos, singularmente contra las personas religiosas, contra los sacerdotes, los obispos y los demas prelados eclesiásticos, y sobre todo la mas que exêcrable perversidad con que han tirado por el suelo, conculcado, y de mil modos indignos tratado al adorable, augusto y santísimo Sacramento del altar, que los papeles públicos nos tienen tantas veces repetido. Pensad ahora la obligacion de un católico, y ved si podemos sin un pecado el mas enorme escuchar esto sin horror, y mirarlo con indiferencia ó sin lágrimas, como si á nada nos obligase. Helí muere de pesar al oir que fué apresada el Arca santa por los filisteos (1): lloran inconsolables los hebreos en Babilonia, porque saben que su amada Sion es ocupada de los paganos (2); y al ver profanado el Templo santo y sus altares rasga sus vestiduras de dolor el insigne Judas Macabeo con todos los suyos, y resuelve tomar las armas contra sus sacrílegos profanadores (3). ¿Y podrá haber católico que no se duela de unos excesos incomparablemente mayores que todos estos, ó que no resuelva oponerse á sus impiísimos actores para impedir con la fuerza que sigan adelante sus atrocidades? Moyses no duda mandar en nombre de Dios á todo su pueblo que tome las armas contra los Amalecitas (4), y repetirles con la mayor instancia que siempre mantengan la guerra contra ellos hasta exterminarlos, porque saliéron á impedir el paso quando caminaban á la tierra prometida (5). Josías sale con todo su exército contra Necas rey de Egipto, que con el suyo pasaba no léjos de los confines del reyno de Judá, temeroso de que como idólatra maquinase algo contra su pueblo y contra Dios, no obstante de haberle este asegurado que llevaba otros intenten-

(1) I. Reg. 4. 18. (2) Psalm. 136. 1. (3) I. Mach. 4. 37.
(4) Exod. 17. 9. (5) Deut. 25. 19.

tentos muy diversos, y para Israel en nada perjudiciales (1). Y sobre todo, nuestro señor Jesuchristo se valió de la fuerza de un azote para arrojar del templo á los que con una culpa inmensamente inferior á las que ahora oimos, le profanaban (2). ¿Qué deberá hacer qualquiera de nosotros á la vista de un exemplar de esta naturaleza?

3. Sobre todo conviene que esta oposicion se la hagamos *con la virtud*, porque con ella nos es muy fácil hacer inútiles todas sus ideas. Si ellos intentan establecer un sistema impio é irreligioso: si se empeñan en atraerlos todos á su partido; y si para ruina de la verdadera piedad no hay vicio ni error que no adopten, todo lo veremos disipado si fuéremos constantes en la práctica de una virtud sólida y verdadera. ¿Qué fué lo que deshizo el impiísimo sistema de Nabucodonosor rey de Babilonia, quando quiso establecer que á solo él, y no á alguna otra deidad se diese en su reyno adoracion? La constante fe y virtud de los tres santos jóvenes hebreos Ananías, Azarías y Misael. Esta fué tan poderosa, que aquel Monarca hubo de revocar su decreto, y establecer con otro nuevo que en todos sus estados fuese reconocido y adorado por verdadero Dios el que estos tres santos adoraban, y no otro ninguno (3). ¿Y qué fué lo que inutilizó los dañados intentos del sangriento rey Herodes, quando para asegurarse en el trono, que injustamente ocupaba, proyectó la muerte del recien nacido, verdadero rey de los judíos? La constancia sin duda, y la fidelidad con que siguiéron á Dios los tres reyes magos del oriente.

¡Ah! ¡quántas veces un solo justo ha sido suficiente para inutilizar los conatos de un gran número de impios que quisiéron arrastrar á todo el mundo en pos

(1) IV. Reg. 23. 29. Alapide hic. (2) Joan. 2. 15.
(3) Daniel. 3. 96.

pos de sí! Elias solo es bastante para impedir los depravados designios de Achab, de Jezabel y de sus falsos Profetas, y de atajar los progresos que hacia la supersticiosa idolatría por su medio. Solo Daniel desvió á todo el pueblo de Babilonia con su monarca de la veneracion que tributaban al ídolo Bel y á un fiero Dragon, á cuyo culto trabajaban por inducirlos, y les obligó á confesar el infinito poder de un solo Dios verdadero (1). ¿Qué mas? Nuestro señor Jesuchristo despreciado, perseguido y tratado como la escoria de los hombres, pudo tanto con el exemplo de su virtud y de su santa vida, que aquellos mismos fariseos que rodeaban el mar y la tierra por hacer un prosélito, ó atraer á muchos á su secta, se viéron precisados á confesar que nada aprovechaban sus diligencias, porque el Señor se llevaba tras sí á todo el mundo: *Ecce mundus totus post eum abiit* (2).

¿Qué mas? si se empeñan los necios libertinos en desacreditar la virtud entregándose desenfrenadamente á los vicios, y convidando á todos para que desviándose del camino recto declinen al de la iniquidad, basta el vivo exemplo de un solo justo para llenarlos de confusion, y para dexar inútiles todos sus proyectos (3). Por mas que los reyes de Israel, y muchos de los de Judá tomáron con empeño el autorizar la impiedad de la idolatría, con practicarla y con mandarla, jamas pudieron exterminar del pueblo, ni hacerle olvidar el culto del verdadero Dios, porque en ningun tiempo faltáron en él varones santos que con su buen exemplo sostuviesen y conservasen en su mayor decoro la virtud. No por vanidad, y sí por corroborar la piedad y religion de sus mayores en los del pueblo escogido que estaban con él en la captividad, oraba Daniel y adoraba al Señor por tres veces en el dia abiertas las puertas y las ventanas de su casa en la cor-

(1) Daniel. 14. 42. (2) Joan. 12. 19. (3) Sapient. 2.

corte de Babilonia con manifiesto peligro de perder la vida: como en efecto fué sentenciado á ser echado á las fieras para que le devorasen, bien que le preservó Dios con evidente maravilla (1). Esta misma constancia, y este propio teson debemos mantener nosotros en todo lo que pertenece á un verdadero christiano, que ha hecho solemne profesion en su bautismo de abominar la culpa y evitarla, y de seguir el partido de la virtud y practicarla. Esta es la guerra con que mas principalmente nos debemos oponer á la impiedad desmedida de este siglo, y para la que ninguno puede alegar excusa; porque á todos nos es dada aquella cara de pedernal y de diamante, mas dura y mas fuerte que la de todos los impios, que para hacer frente á los de su tiempo se concedió al santo Profeta Ezequiel: *Ecce dedi faciem tuam valentiorem faciebus eorum, et frontem tuam duriorem frontibus eorum* (2). Expresiones en que se nos significa la constancia y firmeza de ánimo con que debemos permanecer en el bien obrar y en la oracion, quando con el mayor descaro y á toda fuerza quieren los malos llevar adelante su impiedad. Las mismas que el docto Padre Alápide apropia á los christianos que en el siglo diez y seis sufriéron de los Hugonotes en el reyno de Francia los mas duros tormentos, y se mantuviéron firmes en seguir nuestra santa religion enmedio de una persecucion cruelísima, en la que incendiar los templos y derribarlos se tomaba como por entretenimiento, y el robar los vasos sagrados, quemar las sagradas vestiduras y despedazar las venerables imágenes, lo reputaban aquellos hereges por hazaña memorable (3). Mas no debiendo ignorar que para tener esta constancia nos ha de ser dada por el Se-

(1) Daniel. 6. 10. (2) Ezequiel. 3. 8. (3) Alapide in cap. 3. v. 9. Ezequiel.

Señor, porque sin él nada podemos, es forzoso que estemos persuadidos de la necesidad en que nos hallamos de volvernos á Dios para implorar su misericordia, y para hacernos dignos de su especial proteccion.

II. Sí, pueblo mio, este es un medio absolutamente preciso, y del todo indispensable, tanto para desagraviar al Señor, á quien tenemos irritado contra nosotros, quanto para aplacar su divina justicia, y hacernos dignos de que con su gran misericordia se digne remediarnos en la grande tribulacion que al presente padecemos. Para conseguirla son medios necesarios la *penitencia*, la *oracion*, y el *zelo del honor de Dios*.

1. Es la guerra uno de los mayores y mas duros azotes con que castiga Dios nuestros pecados, como nos lo tiene prevenido hace ya muchos siglos en el sagrado libro del Levítico, y en otros de su divina escritura (1). La espada de los paganos, enemigos del santo nombre del Señor, fué el instrumento de que en repetidas ocasiones se valió su Magestad para castigar en su pueblo las enormes culpas con que le ofendian, premiándoles á aquellos con victorias, y con otros bienes temporales el servicio que le hacian en estos casos. Apénas leemos en las divinas letras señal alguna de esta especie de castigo, que no la veamos en la actual guerra puntualizada: y si atentamente lo consideramos, no podremos dexar de conocer que el partido de los impios es el azote con que la justicia de Dios castiga nuestros excesos. En los tiempos pasados se valió de la impiedad de Alarico rey arriano para la ruina de Roma, haciendo que se presentase por muchos dias un personage desconocido y de aspecto grave, y le mandase con instancia que así lo hi-

(1) Levit. 26. Deuteron. 28. &c.

hiciese. Se valió del impíisimo Atila rey de los Hunos para que afligiese con una guerra cruelísima á los católicos de Italia y de otros pueblos, por cuyo motivo él mismo se apellidaba el *azote de Dios*. Y se valió de los Excelinos, de los Mahometos, y de los Barbarrojas para evidenciarnos el furor de su indignacion, y para que confesemos en la ocasion presente con la santa Judith, con los santos mártires Macabeos, y con el autor de aquella sagrada historia, que este es un castigo merecido por nuestros pecados (1). ¿Y quién no conoce en esto mismo la necesidad de aplacar á Dios con verdadera *penitencia*, puesto que sin ella es del todo imposible suspenda el Señor estos rigores? Sí: este es el medio único para que nos sea propicio; pero es necesario que ella sea completa en sus dos actos precisos, la privacion de pasatiempos y diversiones, y la práctica de obras aflictivas y penales. De otra suerte será solo aparente y de mera ceremonia.

En efecto: ¿quién será tan inconsiderado, que teniendo á Dios por enemigo, y experimentando el justo rigor de sus enojos, trate de divertirse, ni piense en regocijarse, como el que nada tiene por que temer? ¿Quién tan necio, que á la manera de los que vivian en los dias de Noe, y en los del santo Lot, se entregue á comidas y bebidas, á bodas y pasatiempos, á plantar viñas, y edificar casas para su recreacion, con manifiesto peligro de perecer, como aquellos pereciéron, por haber despreciado el misericordioso aviso de su castigo, y desatendido groseramente el inminente riesgo en que se hallaban? (2) ¿Y quién tan infatuado que quiera holgarse quando todos ellos lloran, ó en la ocasion en que sobran los motivos para que todos nos contristemos? Fué causa suficientísima para

(1) II. Machab. 6. 12. et cap. 7. 18. (2) Luc. 17. v. 27. et 28.

ra que Urías no admitiese el descanso de su casa, por mas que le instaba á ello el rey David, la consideracion de que el arca santa, el capitan general Joab, y todo el exército de Israel se hallaban en las incomodidades de la campaña (1): ¿y no lo serán otras incomparablemente mayores, para que se abstenga el pueblo christiano de asistir á las comedias, á las corridas de toros, á las casas de juego, y á otras diversiones públicas y domésticas de esta naturaleza en las actuales circunstancias? ¡Monstruosa insensibilidad, y suficiente á provocar la ira de Dios contra nosotros, aun mas tal vez que nuestras culpas anteriores! Porque ¿cómo puede serle á Dios agradable una penitencia, en que no se abstiene el christiano de aquella risa ó alegría vana que con formidable anatema reprueba el Señor en su Evangelio, conminándola con un eterno llanto? *Væ qui ridetis nunc, quia lugebitis et flebitis* (2). ¿Cómo será penitencia verdadera la que no aparta de sí lo que es motivo de llorar? ¿Ni cómo podrá serlo aquella en que no se dexan ver el llanto, la penalidad, ni la tristeza? ¡extraordinaria ceguedad! mas reprehensible sin duda que la del exército del rey de Syria, quando en las plazas de Samaria rodeados de sus enemigos comian con la satisfaccion que pudieran hacerlo en las seguridades de su propio campamento (3).

No, hermanos mios, no es buena nuestra penitencia en el caso en que nos hallamos, si ademas de dar de mano al gusto, á la diversion y al pasatiempo, y con él á los vicios, escándalos y malas costumbres en que nos hallamos, no tratamos de humillar el ánimo con la interior compuncion, y el cuerpo con la mortificacion de sus sentidos. Aquello primero aprovechó á los hebreos en los tiempos de Samuel

(1) II. Reg. 11. 11. (2) Luc. 6. 25. (3) IV. Reg. 6. 23.

muel para vencer un formidable ataque de los Filisteos en los campos de Masphat (1): y esto segundo sirvió á los Betulianos, y á la santa Judith para derrotar el exército de Olofernes, contra el que se armáron mas con el ayuno, con el cilicio y con el castigo de sus cuerpos, que con espadas, arcos, saetas, y demas pertrechos militares (2). Ester pidió á todo su pueblo que ayunase rigorosamente por tres dias (3), y ella misma deponiendo sus reales adornos, y vistiéndose de un trage humilde y penitente, en vez de los preciosos perfumes y costosos unguentos, cubrió su cabeza con basura y con ceniza, humilló su cuerpo con ayunos, y llorando amargamente se arrancaba los cabellos, y se afligia de esta suerte en todos los sitios en que solia ántes alegrarse (4): todo para aplacar la divina justicia, y conseguir de su misericordia, que conservase la vida y el sosiego de los que se hallaban sentenciados á padecer con la muerte su total exterminio. De lo contrario ninguno de estos, ni de los demas que la sagrada historia nos refiere, hubiera conseguido tanto bien, como tampoco podremos nosotros por otros opuestos medios alcanzarle.

Pero lo mas esencial de nuestra penitencia consiste en una buena confesion, porque esta es el jordan misterioso en donde todo Naaman pecador se lava y sana de la lepra de sus culpas, y restituido á la gracia, se dispone para el bien que por la culpa desmerece. Todos lo deberiamos hacer así, porque habiendo dado todos el motivo con nuestra mala vida para el castigo que padecemos, es justo que todos con la buena confesion lo remediemos, como parece haberlo executado los Ingleses en los tiempos de su rey Esteban, du-

(1) I. Reg. 7. 11. (2) Judith 4. 8. et 9. 1.
(3) Esther 4. 8. et 1. &c. (4) Esther 14. 2.

durante la guerra que sostuvo contra los Escoceses (1); pero es mucho mayor esta obligacion en los que asisten en el exército, ó que han de tomar las armas en la guerra. ¡Ah! ¡qué olvidado se halla, y qué sé yo si despreciado tambien este natural, divino y eclesiástico precepto de prepararse con la confesion para el peligro de muerte que sabemos nos amenaza! Judith no omitia sus legales purificaciones, aun en los dias que estuvo en el compamento de Olofernes, disponiendo el modo de darle muerte (2), no obstante de hallarse casi asegurada del triunfo: ¿y podrán los soldados christianos desatender sin pecar esta ley en la ocasion de un riesgo tan patente? En otros tiempos se cuidaba mucho que ninguno se presentase en el campo de batalla sin haber primero confesado, y aun tal vez recibido tambien la sagrada eucaristía (3): y á esto se atribuian las grandes victorias que con pocos soldados se conseguian de exércitos formidables. ¿Ved si en el dia hay soldados que se cuiden de esto, y si no es verdad que por el contrario son tratados con vilipendio por los demas aquellos pocos que piensan de este modo? ¿Qué extraño será pues que falte el valor en un combate, á los que por faltarles la gracia son abandonados de Dios, y privados en él de su necesaria asistencia?

2. Para no serlo juntemos á la penitencia la *oracion*: arma tan poderosa contra los exércitos enemigos, que mas de una vez se han debido á ella sola los triunfos ménos esperados. Es muy eficaz la que privadamente se hace; pero lo es sin duda mucho mas la pública que hacemos con la debida solemnidad (4). Las historias tanto divinas como humanas es-

(1) Christian. Lup. Dissertat. de Antiq. Discipl. Christianæ Milit. cap. 13. (2) Judith 12. 7. (3) Christian. Lup. ubi supra. (4) S. Aug. ap. V. Dionis. Rikel. de Regimin. Polit. art. 28.

estan llenas de un sin número de exemplares, que nos demuestran con la mayor evidencia esta verdad. Puede sin miedo asegurarse que este ha sido el medio por donde en toda guerra justa han conseguido los católicos el triunfar de sus contrarios, como en los tiempos de la ley escrita lo experimentaban con freqüencia los hebreos. Aun los gentiles no estuviéron sin esta misma práctica: y ya hubo un Numa Pompilio, que cerciorado de la guerra que le trataban de hacer otros potentados, y avisado de que se aproxîmaban ya sus exércitos, respondia sin alteracion alguna: *Yo sacrificaré* (1): persuadido sin duda á que logrando por este medio el favor de sus mentidos dioses, podia contar seguramente con la victoria.

Es cierto que nada se debe omitir de nuestra parte de quanto la prudencia dicta y el arte enseña, para pelear con acierto; porque lo contrario seria temeridad y tentar á Dios: pero lo es igualmente, que no es esto lo que hace á los soldados vencedores, sino la voluntad de Dios, que da á quien es de su divino agrado los trofeos, sin respecto á su pericia militar, á su valor, ni á la grande muchedumbre. Así lo han experimentado quantos han puesto en Dios y no en sus fuerzas propias su esperanza. Asa rey de Judá le tuvo en su favor en todas sus guerras y campañas miéntras que le invocó de corazon, y observó su santa ley (2); mas luego que puso su confianza en la fuerza de su exército y en la multitud de sus tropas, fué abandonado de Dios y afligido de sus enemigos (3). Al rey Amasías le dixo expresamente todo esto un Profeta del Señor, asegurándole que si confiaba en el número y valor de sus soldados, seria

(1) Vide Lohner Biblioteca Manual. Concionat. Verbo Eucharistia §. 13. num. 9. (2) II. Paralip. cap. 15.
(3) II. Paralip. 16. 9.

ria sin duda alguna vencido, porque debia estar cerciorado de que es propio de su Magestad el dar la victoria ó el negarla : *Si putas in robore exercitus bella consistere, superari te faciet Deus ab hostibus: Dei quippe est adjuvare, et in fugam convertere* (1).

Este medio parece tan necesario, que así como por él se alcanza la felicidad de un exército y de sus empresas, así por el contrario se malogran, si se omite, ó si no se hacen con el fervor correspondiente. La divina historia nos refiere el caso memorable de la primera batalla de Israel con Amalec en los campos de Raphidim, durante la qual, puesto Moyses en oracion con los brazos extendidos, ó elevadas sus manos ácia el cielo, sucedia que quando las alzaba vencia Israel á su enemigo ; pero llevaba este la ventaja quando las baxaba un poco ; por lo que sosteniéndoselas Aaron y Hur ganó el pueblo escogido una victoria completa y decisiva en aquel dia (2), conociendo que mas que á su valor la debian á las fervorosas súplicas de Moyses, y al ayuno y mortificacion del pueblo hasta la tarde de aquel dia (3). Ezequías luego que amenazado del exército formidable de los Asirios hizo oracion á Dios en su santo templo, implorando su misericordia á favor de su pueblo, mereció que el Señor le asegurase por su Profeta Isaías, que no entraria en la ciudad el rey de aquellas tropas: que no arrojaria contra ella ni una sola saeta : que no se le acercarian los soldados, ni abririan sus trincheras al rededor de sus murallas, porque su Magestad la protegeria y salvaria de tan temible enemigo (4). Y el rey Abia de Judá consiguió por igual motivo un trofeo semejante del exército del impio Jeroboan, que constaba de ochocientos mil com-

(1) II. Paralip. 25. 8. (2) Exod. 17. 11.
(3) S. Hieronim. ap. Calmet hic (4) IV. Reg. 19. 32.

combatientes, todos escogidos y valerosísimos, debiéndolo principalmente á sus fervorosos ruegos á Dios, en quien así él como todos los suyos pusiéron toda su esperanza (1). Seria cansaros demasiado, si quisiese traer á vuestra memoria todos los exemplares que tenemos de esta verdad en solo las sagradas letras. Pero debe bastarnos la deposicion formal de un testigo de mayor excepcion en este particular, que despues de una experiencia, que apénas reconoce semejante, así lo confesaba: *Benedictus Dominus Deus meus, qui docet manus meas ad prælium, et digitos meos ad bellum* (2). Testimonio que es muy corforme al de la prudentísima y valerosa Débora, que asegura haber sido de Dios el valor con que peleáron sus mas valientes soldados: *Dominus in fortibus dimicavit* (3). Lo era en efecto, porque así en ellos como en el pueblo obraba principalmente el *zelo del honor de Dios.*

3. No es otra cosa este *zelo*, que una justa ira con que nos irritamos contra los propios y agenos pecados, mirándolos como injurias hechas á nuestro Criador. (4). Con él no solo se mira con horror todo lo que es ofensa suya; mas tambien se hace quanto es posible por vindicarlas y evitarlas (5). Y quando es de Dios, y verdadero, ántes que en otros, llora y castiga en sí el alma zelosa no solo los suyos, mas tambien los extraños excesos. El santo Esdras lloró muy amargamente los pecados y desórdenes de Israel, quando de su cautividad en Babilonia se regresáron á Jerusalen, y con extraordinarias demostraciones de dolor hizo ver á todos quanto era el zelo de Dios, en que su corazon ardia y se abrasaba (6). Sabemos que Moy-

(1) II. Paralip. 13. 18. (2) Psal. 143. 1. (3) Judic. 5. 13.
(4) Glos. apud S. Bonav. Pharet. lib. 4. cap. 36.
(5) S. Thom. 1. 2. q. 28. art. 4. in corp. (6) I. Esdr. 9. 3.

Moyses, Elías, David, Daniel y otros varones santos del antiguo y nuevo testamento ayunáron y oráron mucho por las culpas de sus próximos, no ménos por desagraviar á Dios, que por aplacar su divina justicia, y reconciliarle con su pueblo. Nace este zelo del amor (1), y por esto si amamos á Dios como debemos, llorarémos y castigarémos en nosotros así las culpas de nuestros hermanos, como aquellas con que nosotros le ofendemos. Mas si así no lo hacemos, señal es manifiesta de que no le amamos, de que miramos con indiferencia sus mas enormes agravios, y de que carecemos enteramente del temor de su divina justicia. Desgraciados de nosotros si por faltarnos este zelo, ni sentimos las ofensas de nuestro Criador, ni trabajamos por desenojarle, ni hacemos diligencia alguna para que del todo se eviten, ó por lo ménos no sean tantas.

No podemos todos poner en práctica este zelo en los términos de vindicar las injurias de la divina Magestad de tantos modos ofendida por los malos, como lo executáron los Elías, los Josías, los Nehemías, los Matatías, porque carecemos de las facultades, que por su mision ó por su exemplo ellos tenian; pero podemos contenerlos con la amonestacion oportuna, con la correccion christiana y con la reprehension caritativa, siguiendo el exemplo de los Zacarías (2), de los Bautistas, y singularmente de nuestro señor Jesuchristo, que lo enseñáron así con sus hechos y doctrina. Podemos desviar á muchos de la sociedad de los impios, descubriéndoles sus tramas, indicándoles sus vicios, y dándoles á conocer el espíritu que los anima, el intento que los acompaña, y el depravado fin á que conspiran sus ideas. Y podemos por último atajar

(1) S. Thom. ubi immediate supra.
(2) II. Paralip. 24. 20.

jar tanto desórden, delatando al santo tribunal de la Inquisicion, ó respectivamente á los de la justicia real como debemos y nos está mandado, á los que hallásemos reos de tales culpas en sus palabras ó en sus hechos, siempre que merezcan ó necesiten el remedio de una fuerza superior que los contenga, para que no siga su mal mas adelante.

Esto podemos todos; pero los superiores y los padres de familia pueden hacerle á Dios un grande obsequio, castigando con este santo zelo á los impios y pecadores, que con sus máxîmas ó exemplos pervierten á los hijos ó súbditos buenos y leales. Así le aplacó Moyses, y aun el rey Jehu complació tanto al Señor con este zelo, no obstante sus pecados, y haber sido un hombre réprobo, que se lo remuneró con grandes beneficios temporales (1). Josías, que sin igual buscó á Dios con todo su corazon, no satisfecho con un zelo en nada inferior al de los referidos, añadió el desenterrar los cadáveres de los ya difuntos impios, y quemar sus huesos sobre los mismos altares, y en los propios sitios donde solian hacer alarde de su impiedad (2). Zelo que le mereció el singular elogio del Espíritu Santo, de haber sido el que sin igual ni semejante entre todos los reyes santos de aquel antiguo pueblo, que le antecediéron y siguiéron, se volvió á Dios, y procuró agradarle con todo su corazon, con toda su alma, y con todas sus fuerzas (3). Todos estos exemplares nos demuestran el modo de volvernos á Dios para implorar sus soberanos auxîlios, y de conseguir en la presente calamidad su apetecida misericodia. Oxalá que así como Manasés se hizo digno de ella con su verdadera penitencia, con su fervorosa oracion, y con su zelo reli-

(1) IV. Reg. 10. 30. (2) II. Paralip. 34. 5.
(3) IV. Reg. 23. 25.

ligioso (1), merezcamos nosotros el propio beneficio por la práctica de los mismos medios ; puesto que faltándonos estos no es fácil que consigamos el éxîto favorable de la presente guerra. Sirvamos de veras al Señor , y cantarémos con David grandes proezas, porque estará Dios con nosotros hasta acabar con nuestros enemigos : *In Deo faciemus virtutem: et ipse ad nihilum deducet tribulantes nos* (2). Porque así lo hizo en su vida nuestro venerable hermano Fray Santiago con toda la verdad de su corazon , nos persuadimos no sin fundamento, á que libre ya de quanto á nosotros nos aflige , goza en la posesion del sumo bien la eterna felicidad á que todos debemos aspirar.

III. Es infalible la promesa del Señor sobre la salvacion del varon sencillo , sabio y virtuoso : *Qui ambulat simpliciter , salvus erit* ::: *Qui autem graditur sapienter , ipse salvabitur* (3). Este es un antecedente de que podemos congeturar la eterna felicidad de este siervo del Señor , porque así en su vida lo hallamos fielmente comprobado. Pero Dios, que nunca con los suyos es escaso , ha querido que varios casos , al parecer maravillosos , posteriores á su muerte , nos presenten otra prueba nada equívoca de esta piadosa congetura , para que convencidos de ella concluyamos , así el confirmarnos en los créditos de su verdadera virtud para nuestra comun edificacion , como la firme determinacion de imitarle en esta , para hacernos merecedores de una recompensa semejante.

1. Son muchos los enfermos dentro y fuera de Sevilla , que deponen haber conseguido repentinamente su salud ; ó experimentado una pronta, grande

(1) II. Paralip. 32. 19. (2) Psal. 59. 14.
(3) Prov. 28. v. 18. et 26.

de y no esperada mejoría, ya con la aplicacion de alguna partícula de su hábito, ó de otra cosa que tuvo con su cuerpo algun contacto, ó ya con solo haber invocado su nombre, ó implorado su intercesion. Con lo primero sanó prontamente un caballero, que por instantes se aguardaba que muriese de un dolor executivo é incurable: una muger que por seis meses habia padecido una fluxîon y llaga en el oido izquierdo, que la robaba el sueño y el descanso; y un hombre de una berruga crecida, maligna, envejecida y sumamente molesta. Y con el segundo diversas personas afligidas y molestadas de alguna tribulacion extraordinaria: entre las quales es testigo de mayor excepcion el M. R. P. Prior de esta santa casa, que presente se halla, porque habiendo llegado á su sepultura á clamarle por remedio en las distintas ocasiones, que por la escasez y carestía del año se ha visto sin arbitrios para ocurrir al sustento y á las necesidades de su comunidad, no ha habido alguna en que haya dexado de experimentar el consuelo de un oportuno socorro, lo que mas de una vez le parece pudiera graduar de milagroso. Habia sido en vida el hermano Santiago el prudente ecónomo, y fidelísimo dispensador de las temporalidades del convento, con aquella seguridad, descuido y satisfaccion de sus prelados, que para el Padre san Ambrosio lo fué miéntras vivió su santo hermano Sátiro (1), y el santo monge Gerardo para el Padre san Bernardo (2); y por eso no debe parecer extraño, que aun despues de difunto busquen en él aquel consuelo, que aquellos santos echaban ménos en la falta de sus hermanos.

No son pocos los sugetos á quienes se ha manifesta-

(1) S. Ambros. de obitu fratr. sui Satiri.
(2) S. Bernard. Serm. 26. in Cant. num. 11.

tado despues de muerto, ó porque le invocáron con religiosa piedad en el tiempo de su afliccion, ó porque habiéndoles sido su falta muy sensible por alguna causa grave, necesitáron de este consuelo para no desfallecer en sus buenos propósitos; ó porque quiso Dios no le faltase esta recomendable circunstancia, con que se ha dignado manifestar la vida bienaventurada de sus santos, como en las historias de muchos lo leemos. En una de las madrugadas del pasado mes de Abril mucho ántes que amaneciese venia del barrio de Triana acompañada de su criado una devota muger con el intento de oir la primera misa, que se suele decir en esta Iglesia, madrugando mas de lo acostumbrado en aquel dia, porque una exôrbitante espiritual alegría, que no la habia permitido dormir en toda la noche, la sacaba sin saber como de su casa en aquella hora: y pasando por el puente vió con toda claridad al siervo de Dios en la propia disposicion que quando vivo. Se vió poseida toda de un júbilo espiritual tan excesivo, que como fuera de sí dixo prontamente á su criado: *Leonardo, mira al hermano Santiago*: miró este ácia donde su ama le señalaba, y le vió tambien con toda distincion, sin que le quedase género de duda. Los efectos en esta buena muger han sido tales, y aun lo son en el dia quando de esto se acuerda, que ellos solos son bastantes para corroborar la verdad de este suceso, estando á las reglas prudentísimas que los teólogos enseñan para venir en conocimiento de la realidad de estos acaecimientos.

Pongamos fin á estos con uno bastantemente notable y peregrino. Un sugeto de esta ciudad, que no es dudable me esté oyendo, que en vida trataba familiarmente á nuestro difunto, y en su muerte dió señales nada equívocas del singular afecto con que le estimaba, depone, que durmiendo él la noche inmedia-

diata á la en que murió el siervo de Dios, se le representó este entre sueños, y con agradable aspecto y voz apacible le dixo: *Bien sabes, hijo, lo mucho que siempre te he querido, y lo que he hecho por tí: por tanto vengo á decirte ahora, que te confieses de tal pecado, que en tal tiempo cometiste, y nunca despues lo has confesado.* Despertó el hombre lleno de pavor, causándole tambien en su familia; pero tan lleno de luz su conocimiento, que vió clara y distintamente su pecado, y la circunstancia de haberse pasado veinte y dos años sin haberse confesado de él en tiempo alguno. Lo que hizo ahora con la debida integridad y compuncion con indecible consuelo de su alma, no cesando despues de engrandecer las maravillas y misericordias del Señor, obradas por medio de este varon justo y venerable. La claridad de este sueño, sus circunstancias y efectos nos persuaden haber sido de la especie de aquellos, que no deben despreciarse, sino apreciarse mucho, por la similitud que tienen con los del copero de Faraon (1), con los del soberbio Nabucodonosor (2), y con aquellos de que decia el santo Job: "Si yo dixere, mi lecho »me consolará, y tendré alivio miéntras repose en mi »cama: me aterrarás con sueños, y me espantarás »con el horror de las visiones": *Si dixero, consolabitur me lectulus meus::::: terrebis me per somnia, et per visiones horrore concuties* (3). En este que os acabo de referir se cumple á la letra lo que dixo Eliu hijo de Baraquel Buzita al sapientísimo Job, que quando duermen los hombres en su lecho, y cae sobre ellos el sopor, entónces por sueño de vision nocturna les abre Dios los oidos, y amonestándolos les advierte lo que deben hacer, para apartar al que así habla de lo que hace, librarle de la soberbia ó del pe-

ca-

(1) Gen. 40. à v. 6. (2) Dan. (3) Job 7. v. 13. et 14.

cado, y salvar su alma de la corrupcion de la culpa, y del mal de la pena que por ella ha merecido (1). ¿Qué lo extrañais? En sueños habló el Padre san Bruno al conde Rogerio su especialísimo devoto: en sueños se le representó el seráfico Padre san Francisco al sumo Pontífice Inocencio III sosteniendo sobre sus hombros la Iglesia de Letran, que amenazaba próxîma ruina: y en sueños la gloriosa vírgen y mártir santa Ines persuadió á Constancia su devota, hija del emperador Constantino, que dexada la idolatría se convirtiese á nuestra santa fe católica, y en ella perseverase. Leed las historias fidedignas de las portentosas vidas de los santos, y encontrareis repetidos exemplares en todo semejantes al que de este varon recomendable os dexo referido.

2. Pudiera añadir á estas otras diferentes maravillas con que Dios, siempre en sus santos admirable, se ha dignado significarnos de algun modo la virtud, el mérito y la gloria de su siervo. Pero seria abusar demasiado de vuestra bondad, é irritar tal vez contra mí vuestra paciencia, bien manifiesta en las tres horas ménos algunos minutos que con ella me escuchais. Bien sé que aun así no queda saciado vuestro deseo de saber la vida oculta y los manifiestos prodigios de este hombre justo, que en vida y muerte os ha sido tan benéfico, y para todos tan amable. Mas no siendo esto posible en el espacio mas dilatado que admite una fúnebre oracion, bastará que recopilando en pocas cláusulas lo que en muchas os he dicho, formeis alguna idea, aunque siempre diminuta, de la grandeza del sugeto de que os hablo, tanto mayor, quanto entre la monstruosa y desmedida impiedad de nuestro siglo se ve que descuella su virtud considerablemente. Si tratando de sus virtudes *morales* os propuse

(1) Job 33. à v. 15.

se su *inocencia*, su *simplicidad evangélica*, su *mansedumbre* y su *humildad*, con el intento de que conocieseis quan distante vivió siempre del pecado: y las que llamamos *cardinales*, que son *prudencia*, *justicia*, *fortaleza* y *templanza*, con las que son sus subalternas el *silencio*, la *modestia*, la *beneficencia* y la *liberalidad*, á fin de que vieseis la santidad de sus obras: y si os hablé de sus virtudes *teologales*: de su *fe* como virtud, con que creia las verdades divinas, y con que observaba todos los preceptos, y como un *don del Espíritu Santo*, para comprehender con luz sobrenatural el fondo de las verdades eternas, y para poder obrar portentos y maravillas: de su *esperanza* en el perfecto exercicio de quanto en ella se nos manda, y en lo heroyco de su grado con respecto al milagroso remedio de las temporales ó espirituales necesidades: y de su *caridad para con Dios* ferviente, extática y oficiosa, fué para que no dudaseis de la perfeccion con que observó *todas las obligaciones de un christiano*. Tambien con respecto á las de *Religioso* os dixe algo de su perfeccion en la observancia de los santos *votos* de la Religion, de su prontísima *obediencia* para con sus prelados y para con todos, de su estrechísima *pobreza* en el afecto y en la práctica; y de su limpísima *castidad* virginal en el cuerpo y en el espíritu: ya os dixe no poco de su perfecto exercicio en las virtudes que son propias de este estado, la *penitencia*, tanto exterior como interior, la *caridad fraterna*, así en las temporales como en las espirituales necesidades, y la *imitacion de nuestro Señor Jesuchristo* en el obrar y en el padecer: todo con el fin de haceros ver, que él *de tal suerte dirigió á Dios su corazon enmedio de la corrupcion de este siglo relaxado, que nada omitió en la práctica de quanto para perfeccionarse en su estado de Religioso le era necesario.*

Acordaos de que con respecto á las grandes utilidades de su virtud á favor de la verdadera piedad os dexo dicho no poco de lo mucho que hizo; ya con el exemplo y la eficacia de *sus hechos personales* en la práctica de las grandes virtudes *religion*, *oracion* y *perseverancia* en los diferentes actos y distintos grados de perfeccion que cada una de ellas admite y la son propios: y ya con *respecto á otros* en el *zelo*, en la *correccion* y en la *enseñanza* con que trabajaba por inducir ó por atraer á todos á la virtud. Y no os olvideis de las *maravillas* con que, ó *profetizando* lo por venir, ó *penetrando* los mas ocultos pensamientos de otras personas, ó *dando milagrosamente la salud* á los enfermos por repetidas ocasiones *en el tiempo de su vida*, se hizo digno espectáculo de la comun admiracion: ni os olvideis tampoco de las muchas que *antecediéron*, *acompañáron* y *siguiéron* á su feliz y *dichosa muerte*, con las que tanto llegó á conmoverse toda esta ciudad, y aun las muy distantes se conmoviéron tambien por aquel entónces; para que acabeis de conocer que *de tal manera llenó todos los deberes de su estado religioso, que no dexó de hacer cosa alguna de todo aquello que pudo conducir para corroborar la piedad, y afianzar los créditos de la verdadera virtud en estos lamentables tiempos, en que tanto abundan los impios y su impiedad.* De estos y de los filósofos, políticos, estadistas y libertinos de nuestro siglo no se duda, que siendo como son perjudiciales al *Pueblo*, al *Estado* y á toda la *santa Iglesia* con sus máxîmas seductivas y sediciosas, y con sus escandalosas costumbres, son infelices *en la vida*, lo habrán de ser *en la muerte*, y lo serán tambien *en la eternidad*, porque no salva Dios á los impios: *Deus non salvat impios* (1); y constándonos que de ellos nos dimanan los males de la pre-

(1) Job 36. 6.

presente guerra, y otros mayores que nos amenazan no ménos contra la Religion, que contra la pública tranquilidad, es necesario que haciendo frente á tan irreconciliables enemigos, nos opongamos á sus designios *con el ánimo*, *con la fuerza* y *con la virtud*; y que para superarlos ó libertarnos por lo ménos de su infernal furor, que hemos merecido con las culpas, *nos volvamos á Dios* de todo corazon *para implorar su misericordia* por medio de una verdadera *penitencia*, de la mas fervorosa *oracion*, y del mas ardiente *zelo de su honor*. Cotejad pues, la vida y conducta de estos con la de nuestro venerable difunto: sus estilos, sus máxîmas y sus costumbres con las virtudes, con las obras y con la heroyca santidad de este varon justo; y los bienes y utilidades que ha dado este con sus méritos al pueblo, con los daños irreparables de aquellos infelices, y vereis que quando llegan ellos al mas alto grado de su desórden y de su malignidad, el venerable Fray Santiago Fernandez y Melgar de la Purificacion es bastante para confundirlos, y para deshacer sus máquinas, porque *él fué un perfecto Religioso*, que qual otro Josías santo dirigió á Dios su corazon, y sostuvo con sus obras y sus hechos la piedad que el mundo y sus partidarios menosprecian: *Gubernavit ad Dominum cor ipsius, et in diebus peccatorum corroboravit pietatem.*

Que bien podré decir ahora, tomándole al Padre san Ambrosio sus expresiones en su oracion fúnebre sobre la muerte del emperador Teodosio (1), que pisa ya campos de luz este venerable Religioso, y se goza en la compañía de los santos con gloria inamisible. Que allí abraza tiernamente no á su hijo Graciano como aquel, si no á muchos que con sus consejos y con sus oraciones ganó para Dios, y los hizo hijos del Excelso; y que allí con fruicion interminable se regocija con

(1) S. Ambr. concion. de obitu Theod. Imp. longe ante fin.

con ellos poseyendo al sumo Bien sin temor ya de perderle. Ya se terminaron sus fatigas, tuviéron fin sus dolores, y llegáron á acabarse sus trabajos: ya ha pasado de las tinieblas á la luz, del destierro á la patria y á la quieta posesion de la prometida y suspirada region de su descanso desde el egipto del mundo y sus penosas molestias; y ya es coronado de honor y de gloria entre los grandes del cielo con dignidad superior á la de todos los potentados del orbe, el que miéntras vivió en la tierra despreció su mundana felicidad, y trabajó por humillarse mas que todos. ¡Qué al contrario sucederá á los partidarios de la impiedad, y á los sectadores del error! Estos, al modo de lo que el citado Padre dice de los tiranos é impios Máximo y Eugenio, serán por su orgullo y por su desmedida soberbia precipitados en las eternas inextinguibles llamas, donde envueltos en las horribles tinieblas de su propia confusion y de su rabioso despecho, nada gozarán de quanto en la vida amáron, desearán la muerte, y se alejará de ellos, y abrasadas sus almas en sempiternos ardores, cogerán en tormentos, que nunca tendrán fin, el fruto de su falsa doctrina, de su ciencia diabólica, y de sus desmedidos escándalos. ¡Ah, vanos filósofos del siglo, enemigos de la verdad, y propagadores de la iniquidad, qué conjunto de males os están prevenidos en la eternidad que maliciosamente negais, y que necesariamente experimentareis! ¡Qué horrible será vuestro espanto quando mireis desde ella á este bienaventurado Religioso, que computado entre los dichosos hijos de Dios, condena aquel errado juicio con que tuvisteis su santa vida por locura, y por deshonra su muerte! ¡Y qué rabiosa envidia despedazará vuestros infelices corazones quando veais sublimado en la gloria aquel á quien neciamente despreciasteis, y que ya se ha mudado vuestra alegría en tormento, vuestra libertad en cautiverio, y

en

en un infinito penar vuestros amados placeres!

Sí, amado pueblo mio en el Señor: entiendan alguna vez esta verdad los pecadores que de mil modos ofenden á Dios, se olvidan de su Criador, y parece que solo tienen vida para pecar: entiendan que este es el fin de sus delicias, el término de sus iniquidades, y el paradero que han de tener para siempre sus voluntarias ignorancias, sus groseras ingratitudes, y su obstinada impenitencia. Mundo necio, mundanos pervertidos, ¿hasta quándo habeis de amar la vanidad de la honra caduca, de la diversion profana, y de los gustos aparentes, y buscar ansiosos la mentira de un engañoso deleyte, de una fingida amistad, y de una felicidad perecedera y momentánea? ¿Por qué persigues al justo, desprecias al humilde, y miras con horror al virtuoso? Ven y atiende en esa enlutada pira el punto inevitable á que precisamente ha de llegar todo viviente: mira en sus opacas sombras la inconstancia de quanto tú ofreces, y buscan en tí tus amadores; y reconoce en esas ardientes luces la hermosura de un alma justa, cuya santidad ellas te predican, el resplandor de sus virtudes, y la claridad vistosísima de sus merecidos premios: ¿y dinos ya en dónde estan á vista suya los sabios, los escribas y los solícitos pretendientes de tu mentida prosperidad? No: todo ha perecido hasta la memoria de sus nombres con el sonido ruidoso de su fin desastrado, y de su lamentable desventura. ¿Y no ves á este varon justo, cuya memoria será eterna, y siempre con las alabanzas á que le hacen acreedor el mérito de su perfeccion, lo estupendo de sus prodigios, y la remuneracion exôrbitante de sus premios? Pues aprendamos ya todos de él á detestar la impiedad, abominar el error, aborrecer el pecado, mirar con horror la independencia, huir de los impios, evitar su trato, reprobar sus doctrinas, preservarnos de su ciencia,

cia, y recatarnos de su comunicacion, mas contagiosa que el aliento de un apestado: aprendamos á ser limpios de corazon, mansos, humildes y sencillos: justos, prudentes, fuertes y templados: castos, pobres de espíritu, obedientes, devotos, religiosos y constantes en el bien obrar: caritativos, misericordiosos y liberales con el próximo, fidelísimos en la fe, firmes en la esperanza, y fervorosos en el amor á Dios: aprendamos por último á estimar la virtud, honrar á sus profesores, vivir como christianos, observar la ley santa del Señor, obedecer á nuestros superiores, respetar al sumo Pontífice y á todos los sacerdotes y prelados eclesiásticos, vivir subordinados á nuestros reyes, príncipes y potestades temporales, cumplir todas nuestras obligaciones, perfeccionarnos como debemos en nuestro estado, socorrer al pobre, cuidar de nuestra propia alma, vivir segun el fin para que fuimos criados, y aspirar con todas nuestras fuerzas á salvarnos. De lo contrario seremos el objeto de la divina indignacion, mereceremos sus iras, y será nuestra perdicion irreparable. Pues busquemos á Dios si queremos que viva para siempre nuestra alma: *Quærite me, et vivetis* (1), dice el Señor por su Profeta. Pero busquemosle con el sacrificio de nuestro espíritu, atribulado con la compuncion de una verdadera penitencia, porque es innegable que nunca desechará las lágrimas de un corazon contrito y humillado. Allí aunque oculto venera nuestra fe en aquel sagrario al que es hecho por el Eterno Padre nuestra justicia, santificacion y redencion, y al que es la hostia viva de propiciacion por nuestros pecados y por los de todo el mundo. Lleguemos con fe, lleguemos con humildad, lleguemos con dolor.

3. ¡Ah! ¿quién dará agua á mi cabeza, y una fuen-

(1) Amos 5. 4.

fuente de lágrimas á mis ojos para llorar amargamente las ofensas hechas á mi Criador, las injurias que en el mundo se le hacen, y las enormes culpas con que le tengo yo ofendido? Lloraré, Dios mio, todos estos pecados, pues que vos llorasteis tambien por todos ellos. Lloraré los mios, lloraré los agenos, lloraré los de todos los nacidos, porque todos son ofensa vuestra; y lloraré los pasados, los presentes y los por venir, porque nunca han de dexar los hombres de ofenderos. Salid lágrimas y corred á labar el lecho de mi descanso, á regar la estancia de mi habitacion, y á sacar de madre los rios de la Babilonia de mi cautividad en el pecado. Sean ellas mi pan, y mi sustento en el dia y por la noche: mixture siempre con ellas mi bebida, y no callen jamas las pupilas de mis ojos. ¡O quánta es la congoja de mi corazon por haberos agraviado! Vos, Señor, que nos habeis dado á gustar el pan desabrido de las lágrimas, y la amarga bebida de nuestro llanto, por habernos puesto á nuestros vecinos por contrarios, y haber permitido que nuestros enemigos hagan escarnio de nosotros en la actual guerra con que justamente nos castigais: *Posuisti nos in contradictionem vicinis nostris: et inimici nostri subsanaverunt nos* (1). Dignaos poner en vuestra presencia las que ahora derramamos, y oid el eco de la voz con que os pedimos misericordia. Confieso que no la merecemos. Pero la merecen las que llorasteis sobre Lázaro difunto, figura de una alma muerta por la culpa: las que derramasteis en el huerto con la vehemencia del dolor de mis pecados, y las que vertiéron vuestros ya eclipsados ojos en la Cruz, quando con un grito esforzado la pedisteis á vuestro Eterno Padre para los pecadores.

Ea Jesus mio, Redentor mio, y Salvador amabilísimo de mi alma, dadme vuestras lágrimas para que ca-

(1) Psalm. 79. 7.

llore y lave con ella los yerros de mi juventud, las ignorancias de mis obligaciones, los pecados todos de mi vida. Dadmelas para ofreceros una satisfaccion condigna, un desagravio competente, y una hostia de propiciacion qual la necesito. En ellas hallo el motivo mas eficaz para mi arrepentimiento, el fundamento mas sólido para mi esperanza, y la razon mas poderosa que me obliga á la enmienda de mi vida, á la confesion de mis delitos, y á la firme resolucion de morir ántes que volver á ofender á un Dios tan bueno. Sí, Señor y Padre mio amabilísimo, esa vuestra bondad infinita, incansable en sufrirme, benigna en esperarme, y en perdonarme clementísima, esa es la que rinde ya mi corazon que ha estado rebelde y obstinado hasta este punto. Esa la que me obliga á dolerme de lo pasado, á llorar en lo presente, y á ofreceros mi enmienda para lo venidero. Y esa la que hace que os ame ya con toda la fuerza de mi corazon, con toda la verdad de mi alma, y con toda la virtud de mis entrañas. ¡Ah! ¡si yo os pudiese amar quanto vuestra bondad merece, quanto mi obligacion lo exîge, y quanto por ser quien sois os debemos amar las criaturas! ¡O amor mio! ¡O única esperanza mia! ¡O dulce vida de mi esperanza! ¡Qué amable sois! ¡Qué digno de nuestro amor! ¡y quán acreedor á nuestro agradecimiento! Oid, Señor, que movidos de vuestra piedad, seguros de vuestra clemencia, y confiados en vuestra misericordia, os decimos levantando hasta el cielo nuestro grito, que nos pesa de todo corazon de haberos ofendido, solo por ser quien sois, y porque mas que á todas las cosas os amamos; que os damos firmísima palabra de nunca mas pecar, asistidos como lo esperamos de vuestra divina gracia: que confesaremos nuestras culpas, que cumpliremos la penitencia, y que de tal suerte ordenaremos nuestra vida en adelante, que guardando vuestros santos mandamientos, huyen-

yendo de la ocasion de quebrantarlos, y viviendo en todo conformes á vuestra santísima ley, manifestemos que os amamos sobre todas las cosas, y nos hagamos dignos de que en la vida, en la muerte y en la eternidad useis por vos mismo con nosotros de vuestro infinito amor, y de vuestra incomprehensible justísima misericordia.

Esta en fin os suplicamos, Señor, que nos concedas á todos, á los pecadores para nuestra enmienda, á los justos para su perseverancia, y á los que estan en el purgatorio para su eterno descanso. Vos, que aun en este valle de miserias salvais del mal á los pequeñuelos que en vuestra Magestad ponen su esperanza, dad un descanso perdurable á vuestro fiel Siervo, por quien ofrecemos estos sufragios, y aquel descanso que habeis preparado desde la eternidad para vuestros santos y escogidos. Goze de él, pues tanto suspiró por él en esta vida: descanse en él, pues trabajó incesantemente por su logro; y séale dada la posesion de aquella felicidad, en donde ni el pecado, ni la muerte, ni la adversidad pueden hallar la entrada; en donde la vida es perenne, eterna la alegría, y sin fin el gozar de vos; y donde nada hay de llanto, nada de dolor, nada de peligro, nada de miedo, y nada de corrupcion; porque allí aun el cuerpo pasible, mortal, y por su naturaleza corruptible, se vestirá de incorruptibilidad, de impasibilidad, y de eterna inmortalidad (1). No dudamos que por vuestra infinita piedad ya habeis coronado con ella sus méritos y sus virtudes; pero no siéndonos esto infalible, y sabiendo que vuestros rectísimos juicios son un abismo sin suelo, una y muchas veces os lo suplicamos para si acaso lo necesita. Y á este fin, uniendo á las de la santa Iglesia nuestra

(1) Ex S. Ambr. in obit. Theod. post med.

tra oracion, os pedimos que *Anima ejus, et animæ omnium fidelium defunctorum, per misericordiam Dei requiescant in pace.* Amen.

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

EL

EL CANÓNIGO PERFECTO,

ATENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS PRECISAS OBLIGACIONES,

PARA MORIR BIEN Y PODER SALVARSE.

SERMON FÚNEBRE

HISTÓRICO-CANÓNICO-MORAL,

PREDICADO EN LAS SOLEMNES EXÊQUIAS

DEL Dr. D. MIGUEL CARRILLO,

DEAN Y CANÓNIGO

DE LA PATRIARCAL Y METROPOLITANA IGLESIA DE SEVILLA, VICARIO GENERAL QUE FUÉ EN SEDE VACANTE DE ESTE ARZOBISPADO, Y CABALLERO DE LA REAL DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS TERCERO.

ALABADA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Justus, si morte præocupatus fuerit, in refrigerio erit. Sap. cap. 4. v. 7.

ILL.mo SEÑOR.

Quando el justo fuere preocupado ó sobrecogido de la muerte, entrará en el refrigerio de un eterno descanso. Esta infalible promesa es su mayor consuelo, y no ménos el motivo de su esperanza: con ella se consuela en sus bien fundados temores, y pasa esforzado el penoso invierno de las penalidades de esta vida: ella le hace entrar en el difícil certámen de la perfeccion christiana, y pelear legítimamente contra sus espirituales enemigos: ella le obliga á correr sin pereza por la senda estrecha de la justicia, extender su mano á lo fuerte de la virtud, y castigar su cuerpo, no como quien azota el viento, sino con el ardor que exîge el intento de rendirle á las leyes del alma y del espíritu. Así lo executa, porque conoce que no hay otro medio para llegar á su último deseado fin. ¡Qué al contrario los impios, los pecadores y todos los executores de la maldad! Estos, olvidando el fin para que fuéron criados, viven como si no hubiesen de morir, ó como si despues de esta vida nada tuviesen que temer de males, ni que apetecer de bienes. Ellos, poniendo su corazon en la tierra, y dando gusto á su carne, siguen las leyes del mundo, se regocijan en cosas pésimas, aman la mentira, siguen la vanidad, miran con horror la ley de Dios, aborrecen y aun persiguen la virtud, comen, rien y se alegran dándose prisa para ello, porque mañana-

ñana ó al siguiente dia se les han de acabar con la muerte los deleytes engañosos que tanto aman.

A estos tan diversos modos de obrar de los justos y de los pecadores en la vida, corresponden despues suertes muy contrarias en la muerte. El justo, que temiendo á Dios, y amándole sobre todas las cosas, huyó del pecado, siguió la virtud, observó la ley, cooperó á la gracia, y llenó sus obligaciones, quando se ve ocupado de la muerte, léjos de entristecerse, se rie, se alegra, se regocija. Ella es preciosa en la divina aceptacion: ella es el término del llanto, del dolor y del trabajo, y principio del gusto, del descanso y de la alegría verdadera: y por ella el justo, cuyo mérito fué desconocido de los hombres, y muy grande ante el Juez oculto y escondido, es introducido en el gozo de su Señor, es computado entre los hijos de Dios, y su suerte es entre los santos del cielo. No así los impios, no así, dice el Espíritu Santo: Estos que viviendo rompiéron el yugo de la ley, y sacudiéndole de sí, dixéron: *No quiero servir á Dios*, despues de una muerte pésima serán arrojados de su divina presencia y de la participacion de su misericordia, á la manera que un furioso viento esparce y sacude el polvo de la superficie de la tierra: no se escribirán con los justos: serán borrados del libro de los vivientes, y sumergidos en el estanque de fuego y azufre, que es la muerte segunda, en donde se les dará tanto de tormento y pena, quanto tuviéron acá de deleyte y gusto: y rechinando los dientes, y llorando con lágrimas irremediables, conocerán, aunque tarde, su yerro, y padecerán el justo castigo de su culpa.

Y bien, señor, ¿en quál de estas dos suertes contaremos al que es objeto de esta oracion, á aquella alma por quien ofrecemos á Dios estos solemnes devotísimos sufragios? ¿En quál de ellas se hallará el señor Don Miguel Carrillo, Canónigo de esta Patriarcal

cal y Metropolitana Iglesia de Sevilla, dignísimo Dean de este ilustrísimo y siempre venerable Cabildo, Gobernador que fué en sede vacante de este Arzobispado, y Caballero de la real distinguida órden española de Cárlos Tercero? ¿Qué suerte le habrá cabido? ¿Qué destino le habrán dado? ¿Si será digno de amor ó de odio? ¿Vaso de honor ó de contumelia? ¿Réprobo como Esaú, ó electo como Jacob? ¡Ah! ¡quién puede saberlo! Nosotros lo ignoramos: y por tanto no podemos contarle entre los justos y santos (aunque nuestra piedad allí le considera), porque no debemos prevenir el dictámen de nuestra santa madre la Iglesia, á quien como depósito de la verdad está reservado lo infalible de este juicio. A él, gustosísimo y con toda voluntad, sujeto el mio, protestando, como hijo de tan buena madre, y en serlo tengo mi mayor gloria y complacencia, que á quanto diga de alguna accion recomendable ó virtuosa del difunto, no quiero se dé mas crédito de aquel que merece una fe humana y muy falible, no obstante que no relacionaré cosa alguna, ó que no viésemos todos en él, ó no esté afianzada con las formalidades que requiere lo delicado del asunto. Mas tampoco, sin faltar gravemente á la ley de la caridad y de la justicia, le contaremos entre los réprobos y prescitos, porque carecemos de sólido fundamento para asegurarlo así.

En efecto: no vimos al señor Dean que siguiese el consejo de los impios: que anduviese por el camino de los pecadores: ni que tomase asiento, ó tuviese parte en la pestilencial cátedra ó doctrina de los errores y libertades de nuestro, en pretension ilustrado, y en verdad tenebroso, siglo: no puso su corazon en el oro, ni su esperanza en los tesoros del dinero: no pensó como el rico avariento en ensanchar ó ampliar sus graneros para acumular en ellos mas riquezas: no vistió delicadamente, ni comió con la esplendidez que el rico Epulon, dexando al pobre

en

en las puertas de su casa destituido de la esperanza de su remedio: no tuvo á su vientre por su Dios: no le notamos que eligiese los primeros asientos y lugares en los convites, como los fariseos, ni que solicitase las primeras sillas ó dignidades entre sus hermanos y compañeros, ambicioso de mandar, ó temeroso de que otro se le prefiriese, como los hijos del Zebedeo.

Le vimos sí, dexar la muy ilustre y nobilísima casa de sus padres, renunciar sus no pequeños patrimonios, olvidarse de los suyos, retirarse de la babilonia del siglo, y acogerse al sagrado de la Iglesia en el estado eclesiástico: le vimos dar y distribuir sus rentas á los pobres, atender á sus empleos, cuidar de sus obligaciones, velar sobre su familia, vivir pobremente, exercer la caridad, huir del pecado, y no perder de vista su último fin. Vimos esto; ¿pero quién sabe si pudo grangearse con ello la seguridad que no hallaban, ni un Job con lo inocente é irreprehensible de su vida, ni un san Pablo en su conciencia la mas justificada y sin culpa? No ignoro, que *Deus noster Deus salvos faciendi*, y que es suyo el éxito de nuestra muerte: sé que sus pensamientos sobre las almas de sus redimidos son de paz y nada de aflicion; y que jamas se complace en la perdicion de los vivos; sé que su misericordia es tanta, que conforme á la delicadísima interpretacion de la seráfica Doctora santa Teresa de Jesus, habiéndola experimentalmente visto san Pablo en el cielo, no le fué lícito manifestar los arcanos que de ella habia oido y entendido. Mas tambien sé que hay camino justo y recto al parecer del hombre que le sigue, y su término ó fin es la eterna muerte: sé que muchos buscarán el entrar en el cielo, y no lo conseguirán: sé que apénas se salva el justo, y que aun del pecado ya perdonado tenemos mucho que temer

Por tanto, ilustrísimo señor, separándome de hablar

blar directamente de las obras edificativas del difunto (porque no necesita mis elogios, ni para ser bienaventurado con Dios, como piadosamente se discurre, ni para que sea gustosa entre los hombres su memoria), dirigiré mi oracion á V. S. I. y á este devotísimo numeroso concurso, proponiéndole qual es la justicia ó justificacion de sus obras, con que debe evitar la infeliz y desastrada suerte de los impios, y proporcionarse á merecer el refrigerio bienaventurado de los justos. Para esto expondré en el sentido literal, enunciativo y de futuro, estas cláusulas de la divina Sabiduría: *Justus, si morte præocupatus fuerit, in refrigerio erit.* Quieren decir: si el justo con una buena vida se previniere para morir bien, conseguirá el eterno descanso de su alma (1).

Justo es aquel que en su proceder es justificado, ó que en todas las virtudes se exercita. La *justicia* no es otra cosa, que la equidad y rectitud de nuestras operaciones. Se divide en *general* y *especial.* Aquella, que es la rectitud de la voluntad, se nombra así *respecto de la ley y respecto del sugeto.* Respecto de la *ley*, consiste en la universal y exâcta observancia de sus preceptos. Respecto del *sugeto*, está en la perfeccion en que se constituye segun todas sus obras interiores y exteriores. La *especial* es la que llamamos cardinal, y la definen los padres, teólogos canonistas y juristas: constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que le pertenece. Se subdivide en *legal*, *conmutativa* y *distributiva.* La *legal* consiste en el cumplimiento de las leyes, que dicen órden al bien comun, y es como de las partes al todo. La *conmutativa* hace guardar igualdad aritmética y rigorosa en los contratos, comércios y negociaciones, y es de las partes entre sí. La *distributiva*, que es del todo á las partes, dispone la equidad en los pre-

(1) Ita P. Maluenda in cap. 4. Sap.

premios, que deben ser á proporcion del mérito de cada uno.

No hablaré del justo, ó de su justicia en este segundo especial modo entendida; sino en el sentido general, y en quanto significa la ley y la perfeccion del sugeto, como medio de uno y otro modo para morir bien, y lograr con los justos el refrigerio de los eternos descansos.

Un señor Canónigo, Dignidad ó Prebendado, como deudor á observar sus leyes para morir bien, y poder salvarse.

El mismo como obligado á insistir sobre la perfeccion de sus obras para los propios fines. En una palabra:

El Canónigo perfecto, atento á sus precisas obligaciones, para morir bien, y para poder salvarse, bosquejado en nuestro recomendable difunto: será dividido en dos partes todo el asunto de mi sermon, si V. S. I. me presta su atencion por un rato, y me da para que hable su permiso. No omitiré insinuar al pueblo esto mismo respectivamente, ni me olvidaré del difunto, como causa motiva, que es, y no final ni objetiva de esta oracion. Para el acierto en ella, y que produzca los frutos y efectos de virtud y de desengaño que apetezco, clamemos al juez de vivos y muertos Jesuchristo mi Señor, que nos dé á todos la gracia que para ello necesitamos. Valgámonos para facilitar su logro de la intercesion poderosísima de la reyna de todo lo criado María santísima mi dulce madre y señora, cuya proteccion ya imploramos rezándola devotamente un

AVE MARÍA.

Mu-

Murió, ilustrísimo señor, murió el señor Dean cumplidos los setenta y quatro años de su edad. Llenó en lo material el número de dias que señala David á la vida natural de un hombre (1): dichoso será si al modo de los justos fuéron llenos de gracia, de mérito y de virtud. Poco sirve, señor, la vida prolongada y de muchos dias, si la falta el lleno de una virtud sólida y verdadera: murió el señor Dean: ya no será visto ocupar mas en ese coro la silla que á su dignidad le corresponde. Dia llegará se diga lo propio de cada uno de VV. SS. en este sitio. Murió el señor Dean: ya no le verán sus domésticos cuidar de sus alivios, y zelar la conducta de sus vidas: no le esperarán las pobres en esas capillas ó puertas: no le encontrarán en las calles, no le hallarán en su casa, ni recibirán mas de su mano la limosna con que les socorria: ya no será visto mas en las Iglesias empleado en sus devociones: no en los conventos de religiosas ocupado en su direccion, ni en los hospitales consolando á los enfermos. Ninguno le veremos ya, porque el Señor le llevó de entre nosotros. Tiempo vendrá con la noche de la muerte en que por mas que lo apetezcamos ninguno podremos hacer obra alguna buena en beneficio de nuestras almas. ¡Ah! ¿y dexamos pasar inútilmente el dia precioso, y el tiempo apreciable de la vida? Murió el señor Dean., y con modo bien horrendo cayó su alma en las manos de Dios vivo: fué presentada en el tremendo tribunal de Jesuchristo: fuéron pesadas con el peso del santuario, y puestas en la balanza de la justicia sus obras, sus palabras y sus pensamientos: sus faltas, sus culpas y sus defectos propios y agenos, ocultos é ignorados, de omision y comision: sus intenciones, sus deseos y sus propósitos: fué exâminado

(1) Psalm. 89. 10.

do de su sacerdocio, de su canongía, de su dignidad, y de todos sus empleos: lo fué de sus misas, de sus confesiones, de sus asistencias al coro, de sus rezos, de sus ayunos, de sus exercicios devotos, de sus limosnas, y de todas sus obras buenas: lo fué del uso de sus talentos, de la correspondencia á la gracia, y de su atencion á los auxílios que se le diéron; y lo fué por último aun de sus acciones naturales en comida, vestido, conversacion y porte personal. Fué sentenciado segun el mérito de sus obras, y se le dió aquel destino en que vivirá para siempre. No hay remedio, á todos ha de sucedernos otro tanto, y despues de un juicio formidable, se nos dará con irrevocable sentencia aquel destino que á nuestras obras corresponde. ¡Dichoso aquel, que al modo de los justos sabe estar para entónces preparado, pues sin duda logrará con ellos el refrigerio de su descanso!

Sí, ilustrísimo señor, no es solo de consejo; preceptiva y gravemente obligatoria es la disposicion y preparacion antecedente para morir bien: debemos esperar la hora de nuestra muerte preparada la lámpara de nuestra vida con el oleo de una verdadera virtud, y prevenir la de nuestro juicio juzgándonos á nosotros mismos con toda prolixidad, ó justificándonos en todas nuestras acciones para no ser condenados en aquel severo tribunal. Forzoso es, para morir con la muerte de los justos, imitarlos en la vida, observando como ellos las leyes y obligaciones del estado. Sí señor: *un Canónigo, Dignidad, ó Prebendado, para morir bien y salvarse, debe ántes vivir segun sus leyes.*

§. I.

§. I.

Esto es lo que segun los Concilios Calcutense y Moguntino (1), significa la voz *Canónigo*. Vivir canónicamente, ó segun las leyes de los sagrados cánones. Estas son en órden á un Canónigo en dos diferencias: unas por *su sacerdocio*, otras por *su dignidad*, ó *empleo*. *Aquellas*, unas son de lo que debe anteceder á la eleccion de su estado, otras del modo con que en él ha de manejarse. Las de *su empleo*, unas tratan del fin á que este se dirige, y otras de su conducta, ó porte personal en él. Las que deben anteceder al estado son la *vocacion* y la *suficiencia*.

La *vocacion* se necesita así para entrar en él, como para el oficio ó empleo personal. ¡Horrenda culpa es, gravísima temeridad, entrar sin vocacion en el presbiterado, recibir las órdenes, subir al sacerdocio! Abraham, aun impelido de divino mandato, teme, tiembla y se horroriza de ofrecer un solemne sacrificio (2). Ester, aun conminada de Mardocheo, rehusa presentarse á Asuero, temerosa de la pena de muerte establecida entre los Medos para las que sin ser llamadas lo executasen (3). Y lo que es mas, y que á toda ponderacion excede *sic*, *et Christus non semetipsum clarificavit ut Pontifex fieret*, *sed qui locutus est ad eum* (4). Jesuchristo, el Unigénito del Padre no se introduce por sí al sacerdocio, sino que espera la voluntad y órden de su Padre. ¿Y habrá quien sin esta vocacion pretenda ordenarse? Sacrílega temeridad es esta, dixo san Cipriano, é indicio de un alma perdida, nada temerosa de Dios (5). Ninguno debiera ignorar lo que los sagrados

(1) Harduin. tom. 3. ad an. 787. col. 2074. et tom. 4. ad an. 813. col. 1010. (2) Gen. 15. 12. (3) Esth. 4. 11. (4) Hebr. 5. 5. (5) S. Cipr. ep. 55. ad Cornel.

dos cánones sobre la necesidad de esta vocacion previenen; ni el riesgo evidente, y cierto peligro de perder su alma, á que se expone, segun los santos Padres nos afirman. "Si alguno tal hiciere, dice por »todos, y con todos el Padre san Efrén, experi»mentará un juicio sin misericordia, y caerá en las »tinieblas exteriores del abismo" (1). ¡Oh, qué mala preparacion para morir bien la falta de vocacion al estado!

No parece careció de ella el señor Dean. Se dice, que venido aquí con su tio el Excelentísimo señor Don Luis de Salcedo y Azcona, dignísimo Arzobispo de esta santa Patriarcal y Metropolitana Iglesia, se mantuvo por mucho tiempo en su palacio sin pensar en elegir el estado eclesiástico. Sucedióle, paseando á caballo las calles de esta ciudad, dar una recia caida á las puertas de un templo, de que quedó gravemente lastimado; de resultas de ella, llamado á su interior, parece se sintió inclinado á dexar el siglo. Creció su inclinacion en unos exercicios, que acompañando á su venerable tio, hizo en una de las comunidades religiosas que edifican este vecindario: consultó despues, y comunicó su pensamiento con algunos de aquellos sugetos mas insignes, que en virtud y letras se conocian, y ya con el dictámen y aprobacion de estos, ya con la seguridad, que le dió la luz profética con que le habló, y de que estuvo adornado aquel grande amigo y siervo de Dios, y verdadero hijo de mi seráfico Padre san Francisco, el venerable Fray Sebastian de Jesus, de cuya beatificacion vigorosamente se trata en la Corte Romana por la de España, resolvió vestir los hábitos clericales, y admitir los sagrados órdenes. Buen testimonio nos ofrece la historia en crédito de la acertada

(1) S. Ephrem, de Sacerd. ap. Fronson. in Form. Cler. tom. 1. part. 1. cap. 3. art. 1. sec. 4.

da eleccion del difunto, por efecto de su caida, en la que por motivo semejante leemos de un san Francisco de Sales, de un san Pedro Gonzalez Telmo, y de otros varios santos. Pero le excede el de la profecía; porque á su seguridad y verdad ninguno le aventaja, y porque en ella sin duda es Dios el que nos habla: *Testimonium enim Jesu est spiritus profetiæ* (1). Mas con todo, aun no nos asegura esto de su salvacion: ya porque puede ser de Dios esta vocacion tal vez para castigo, como leemos, no sin horror, en el Profeta Zacarías (2), y lo lloraba el grande Abad Felipe (3): ó ya porque aun con ella pudo faltarle la especial que para su dignidad ó empleo se necesita.

Los sagrados cánones y concilios prohiben severamente sean admitidos, ni promovidos á los oficios ó empleos eclesiásticos aquellos en quienes no se conociese un espíritu de verdadera vocacion á ellos (4), y un Canónigo, Dignidad y Prebendado arriesgan sin duda su salvacion si para serlo le falta. Las santas escrituras en repetidos pasages nos enseñan esta verdad. No todos los llamados por Christo mi Señor para discípulos suyos, lo fuéron para el apostolado. No á todos los apóstoles se dió la primera silla. No todos los justos, que llenos del Espíritu Santo asistian en Jerusalen, fuéron destinados para el ministerio que se les confió á los siete diáconos en la primitiva Iglesia. Sola la Tribu de Leví entre las demas es escogida para el ministerio del altar y custodia del tabernáculo. Sola Ester entre las otras vírgenes es electa para reyna. Solo David entre sus hermanos logra la investidura de rey. Ninguno debe usurpar para sí el

(1) Apoc. 19. 10. (2) Zach. cap. 11. v. 16. et 17. vide acusaté. (3) *Dignitatem confert ira plerumque, et (Dei) judicium irascentis.* Ab. Phil. de continent. ad Cler. cap. 94. (4) Conc. Burdigal. an. 1624. tit. de ord. cap. 6. num. 2.

el honor de una dignidad, ni solicitarle; sólo podrá admitirla, dice san Pablo, el que fuese llamado de Dios para ella, como lo fué el santo Aaron.

Por carecer de esta especial vocacion, y pretender sin ella el sumo sacerdocio, fuéron en cuerpo y alma condenados á vista de todo el pueblo los soberbios y ambiciosos Levitas Coré, Datan y Abiron; lo fuéron, dice mi Padre san Agustin, para enseñarnos Dios con tal castigo, que faltando la vocacion para un empleo ó dignidad eclesiástica, nos exponemos á igual desastre si la solicitamos (1). Sí, señor, que todo plantío, todo árbol no plantado, ó puesto por el Eterno Padre será desarraigado y perdido (2). ¿Y hay quien apetezca las dignidades eclesiásticas? ¿Hay quien se introduzca en ellas por propia voluntad, ó las pretenda y busque con empeño sin ser llamado? ¡Oh! como pudiera decirse á estos lo que Christo mi Redentor dixo á dos pretendientes semejantes: *Nescitis quid petatis..... non est meum dare vobis, sed quibus paratum est, à Patre meo* (3). Ignorais lo que pretendeis: no sabeis lo que solicitais; no es accion mia el concederlo á vosotros; es reservada á mi Eterno Padre, y para quien él tiene dispuesto. ¡Ah! No tiene accion Jesuchristo, en cuyas manos puso el Eterno Padre todas las cosas, para dar los empleos y dignidades á quien las pide; y la tendremos nosotros para solicitarlas, é introducirnos en ellas sin ser llamados? ¡En qué riesgo no ponemos nuestra salvacion!

Muy léjos de esta culpable ambicion, y reprehensible solicitud de sus ascensos: muy ageno de apetecer las dignidades eclesiásticas, y muy distante de pretenderlas estuvo al parecer nuestro difunto

(1) S. Aug. Serm. 98. de temp. (2) *Omnis plantatio, quam non plantavit Pater meus cælestis, eradicabitur.* Matth. 15. 13.
(3) Matth. 20. 22.

to el señor Dean. Bastante prueba nos ofrece la porfiada resistencia con que por algunos dias y aun meses repugnó admitir el Deanato que el Rey nuestro señor le confirió sin él pensarlo. Notoria es esta verdad, y que fué forzoso le estrechasen á admitirle; gravándole la conciencia, si por mas tiempo resistia ó insistiese en renunciar, así su director espiritual, como algunos sugetos condecorados, así individuos como extraños de este ilustrísimo Cabildo. Motivo es este no infundado para esperanzarnos por esta parte de su salvacion, por su arreglo en esto á la doctrina y consejo de los santos (1), y por lo que nos descubre la certeza de su vocacion y suficiencia para el estado.

La *suficiencia*, que como necesaria para el estado ú empleo debe antecederle, consiste en la instruccion ó ciencia suficiente, y en el competente espíritu para su exâcto desempeño. Puede ser, ó infusa como en Josef, en Moyses, y los setenta conjueces que se le asignáron para el gobierno del pueblo: en Beseleel y Ooliab para la fábrica del tabernáculo; en Salomon, en Daniel, y otros muchos que la sagrada historia nos refiere: ó adquirida como en aquellos jóvenes, que para asistir ante el soberbio Nabuco debian instruirse primero en el idioma caldeo, y en algunas ciencias naturales. La infusa se da, ó por milagro, como en los referidos, ó sin él, como en todos, ú en los mas á quienes llama Dios ó destina para algun estado, oficio ó ministerio, segun la doctrina general de los teólogos y santos Padres.

La *suficiencia* para el estado eclesiástico y sus minis-

(1) *Tantum ab ambitu debet esse sepositus, ut quæratur cogendus, rogatus recedat, invitatus refugiat; sola illi suffragatur necessitas excusandi.* S. Leo ap. Besomb. Moral. Christ. tom. 2. tract. 6. cap. 2. art. 1. consect. 3.

nisterios es don de Dios justo, liberal y misericordioso, y que por sola nuestra industria no puede conseguirse (1). Los sagrados cánones la juzgan necesaria en quantos hayan de ser admitidos en el clero y sus oficios (2); sin ella es indubitable que se arriesga la salvacion. Consiste principalmente en un espíritu interior, verdadero y proporcionado para los fines y funciones del respectivo ministerio. Este espíritu no es otra cosa, dicen los teólogos, que una plenitud de gracia con que el Espíritu Santo liberal y abundantemente se comunica al alma para que pronta, fácil y exâctamente cumpla y llene los cargos todos de su empleo, dignidad ú oficio (3). ¡Infeliz de aquel que careciendo de esta espiritual uncion y celestial investidura fuese así hallado el dia del juicio entre los demas sacerdotes! Sin duda será desconocido de Dios como aquellos otros de quienes se queja por Oseas quando dice: *Ipsi regnaverunt, et non ex me: principes extiterunt, et non cognovi* (4), lo que en sentir de mi Padre san Bernardo es indicio manifiesto de su cierta reprobacion (5).

No me persuado le suceda así al sugeto de esta oracion, porque estuvo al parecer adornado de este espíritu eclesiástico, del aprecio, observancia y zelo de las leyes de tan sublime estado. Señales que ponen los

(1) *Sufficientia nostra ex Deo est.* II. Corint. 3. 5.
(2) Concil. Mediol. 5. de examinand. ration.
(3) Illmus. Gennet. tom. 5. tract. 8. cap. 2. quæst. 12.
(4) Oseæ 8. 4. (5) *Ipsi regnaverunt, et non ex me: Principes extiterunt, et ego non vocavi eos. Unde tantus prælationis ardor? Unde ambitionis impudentia tanta? Unde vesania tanta præsumptionis humanæ? Audeat ne aliquis vestrum terreni cujuslibet Reguli, non præcipiente, aut etiam prohibente eo, occupare ministeria, præripere beneficia, negotia dispensare? Nec tu Deum putes, quæ in magna domo sua à vasis iræ, aptis in interitum, substinet, approbare.* S. Bernard. de Conv. ad Cleric. cap. 19. ex edic. Mab.

los teólogos para discernir el verdadero espíritu. Su idoneidad para él, y su necesaria suficiencia (1).

¿Y bastará, ilustrísimo señor, estará la salvacion segura, podrá deponerse todo miedo en órden á su logro, siendo cierta la *vocacion* al estado y al empleo, y grande la *suficiencia* para su exâcto desempeño? No basta, responde mi Padre san Bernardo, y es mucho lo que debe temerse la eterna perdicion de aquel que, siendo su vocacion verdadera, no vive segun aquel fin para que fué llamado (2). Poco sirve la santidad de aquel estado á que Dios nos ha traido, si no obramos y vivimos segun sus leyes. ¡Qué oportuna la doctrina de san Pablo! *Circumcissio quidem prodest, si legem observes: si autem prævaricator legis sis, circumcissio tua præputium facta est* (3). Grande, altísimo y apreciabilísimo es el estado sacerdotal; por él somos acreedores á los favores mas altos de Dios, á los mas rendidos obsequios de los ángeles, á las veneraciones mas religiosas de los hombres, y á los mayores premios de la bienaventuranza, si *legem observes*, si observamos, y cumplimos sus delicadas leyes; mas si puestos en él prevaricamos contra ellas quebrantándolas, omitiéndolas ó ignorándolas, *circumcissio tua præputium facta est*, todo es perdido, en esta y en la otra vida, para con Dios y para con los hombres, aun quando fuese la vocacion verdadera; como lo vemos en Saul.

Las leyes de un eclesiástico secular las compendia mi amado Padre san Agustin en estas ponderosas cláusulas: *Clericus duas res professus est, sanctitatem, et clericatum* (4). La santidad para sí, y el clericato para beneficio de sus próximos. La santidad de un

(1) Illmus. Gennet. ubi supra. (2) S. Bernard. de conversione ad Cleric. cap. 27. (3) Rom. 2. 25. (4) S. August. tom. 5. part. 2. Serm. 355. Alias de Divers. 49. de vit. et mor. Cleric. 1. cap. 4. num. 6.

un sacerdote aun secular ha sido, y es uno de los objetos primarios del derecho canónico en su célebre tratado de *vita, et honestate clericorum*; de los concilios generales, nacionales, provinciales y sinodales, y de los santos Padres, sumos Pontífices, teólogos y canonistas: todos se empeñan en proponerla, declararla, y ponderarnos su obligacion con las expresiones mas vivas, ardientes y eficaces: quanta deba ser esta se infiere del dilatado catálogo de virtudes que, tomándolo de san Gerónimo, reproduce en sus actas el célebre concilio de Aquisgran (1): y en lo que el doctor de las Españas nuestro Padre y Patron san Isidoro, dignísimo Arzobispo de esta santa Iglesia, nos enseña, hablando del sacerdocio (2). Todo lo compendia el santo concilio de Trento en estas breves cláusulas dignas de estar impresas en nuestros corazones: "Tanto debe un sacerdote, que es llamado de Dios para serlo, arreglar y componer su vida, sus costumbres y sus acciones todas, que en su vestido, en su aspecto, en sus movimientos, y en su conversacion y trato, todo respire religion y piedad, como lo exîge lo sublime de su carácter, y lo divino de su empleo (3)."

Reducido todo, consiste en huir de quanto es culpa, ó puede inducir á ella, segun el precepto del Apóstol: *Ab omni specie mala abstinete vos* (4): ó conforme á las individuales determinaciones de los sagrados cánones, que disponen se abstenga el sacerdote de introducirse en los negocios del siglo: tener tratos, ó comercios lucrativos: evitar compañías sospechosas: asistencia á los teatros, bodas, convites, funciones profanas: huir de las diversiones ménos decen-

(1) Conc. Aquisgr. cap. 98. lit. B. ap. Harduin. tom. 4. ad an. 816. col. 1111. (2) S. Isidor. lib. 1. de Eccles. Off. cap. 5.
(3) Conc. Trid. sses. 22. de Reformat. cap. 1. post initium.
(4) Thess. 5. 22.

centes, del juego, del bayle, de los paseos públicos, de la cacería clamorosa, y toda mundana concurrencia; y en una palabra, de quanto el mundo con sus máximas, estilos y razones de estado ofrece, propone y recomienda á sus partidarios y amadores; y es conforme á aquella regla del derecho: *Semel Deo dicatum non est ad usus humanos ulterius transferendum* (1), y practicar las virtudes de la humildad, paciencia, mansedumbre, castidad, mortificacion, modestia, retiro, silencio, devocion, y quantas Jesuchristo nuestro bien con su exemplo nos enseña. Sí señor: tal debe ser un sacerdote, cuyo exemplar es Christo, el unigénito del Padre, santo, inocente, irreprehensible, segregado de los pecadores, y mas excelso en sus virtudes que los cielos ó sus ángeles; para excusar el severo juicio, y castigo formidable de eterna condenacion en que Ophni y Finees incurrié-ron por semejante culpa, y es su defecto de santidad y virtud.

No parece faltó el señor Dean á lo substancial de esta grave obligacion. Se advirtió en él un mirar con horror toda negociacion, comercio y trato lucrativo: un aborrecer, detestar y abominar los teatros y públicas diversiones: un huir y retirarse de toda concurrencia poco decente, del paseo público, convites, y demas funciones profanas: y un gran cuidado en abstenerse de quanto desdice de la santidad del sacerdocio; y no ménos se le advirtió observar un prudente retiro, despreciar la vanidad, amar y seguir la pobreza, la honestidad, la pureza, y quanto se enardecia contra el vicio que se la opone; siendo por este motivo afectísimo á la mas ilustre porcion del rebaño de Jesuchristo las Religiosas, y singular su apli-

(1) Defumitur ex 3. Decret. tit. 36. de religiosis domibus, cap. Ad hæc 4. Vide etiam Fæbeo de Regul. Jur. Canon. tit. 3. Reg. 51.

aplicacion en favorecer á quantas podia inclinar, ó hallaba inclinadas, y sin arbitrios para asegurar su honestidad en un claustro. Testimonios á la verdad nada vulgares de su arreglo á lo que en esta parte los sagrados cánones disponen (1), y argumento no leve en que fundemos la piadosa creencia de su dichosa suerte.

Con todo, aun no podemos darla por segura. Así es, le oigo decir al Padre san Gregorio: "Porque »quando nuestra justicia y virtud es exâminada en el »rectísimo tribunal de Jesuchristo, aparece tal vez »defectuoso y culpable lo que en nuestro juicio era »recomendable y meritorio" (2): ¿pues qué será de aquellos que en vista de la prolongada paciencia de Dios, que difiere el llamarlos á juicio, se insolentan contra sus consiervos los próximos, se entregan á los males y vicios del siglo, á los cuidados y negocios temporales, para su utilidad ó para su deleyte? ¿Se salvarán estos? Todo lo contrario: "Vendrá el Señor, »dice el Padre san Hilario, á tomarles cuenta en el »dia que no lo esperan: los privará de quantos bie»nes les habia prometido: pondrá su mérito con el »de los hipócritas, y sus almas en las penas de la »eternidad: porque no esperáron dispuestos su ve»nida: porque no obedeciéron á sus mandatos: por»que atendiéron á lo transitorio: porque viviéron con »la vida de gentiles; y porque dexáron perecer en »su espiritual hambre y mística sed á todos sus pró»ximos, á quienes debiéron atender, cuidar y »subvenir como á familia propia en órden á lo »eterno" (3).

A estos debe el sacerdote ser útil y provechoso, si

(1) Conc. Trid. sess. 24. de Reformat. cap. 12. circa finem.

(2) S. Gregor. Mag. ap. Florileg. Magn. vl. Poliant à Fr. Silvio Insulano auctam. tom. 1. verb. justitia, col. 1663.

(3) S. Hilar. Comment. in Matth. cap. 26. in finem.

si no quiere perder su alma para siempre. Esto es lo que, segun mi Padre san Agustin, significa el clericato en que se ve constituido (1); y esto lo que sobre su virtud necesita para salvarse. Buena es la sal, pero inútil si en sí misma se consume y desvanece. Hermosa y clara la luz, pero infructuosa si se esconde y oculta debaxo del celemin: precisos los operarios para la viña, mas esta quedará inculta si aquellos estan ociosos todo el dia. Sal de la tierra: luz del mundo: operarios de la viña del Señor son los sacerdotes, si estos no alumbran con su doctrina, no corrigen con su autoridad, no trabajan en beneficio de sus próximos, ¿qué será del mundo, ni cómo podrán ellos salvarse? No hay que pensarlo, responden los santos Padres y concilios. Los sacerdotes, dice nuestro Patron san Isidoro, serán eternamente condenados por los pecados agenos, si no corrigen á los pecadores, ó no instruyen á los ignorantes (2). Inútiles llama el santo á los que siendo buenos para sí, no cuidan del aprovechamiento espiritual de sus próximos (3). A lo que añade el Padre san Juan Chrisóstomo, que en semejantes sacerdotes carece de fundamento la esperanza de su salvacion por arreglados que vivan, y santos que parezcan (4). Sí señor: la salud espiritual de nuestros próximos pende de nuestro zelo, aplicacion y trabajo; si este le omitimos del todo, no tenemos que contar con premio alguno. Si un alma por nuestra omision y negligencia perece en su pecado, vendrá sobre nosotros el castigo, nos dice Dios por Ezequiel (5); seremos eternamente perdidos, expone el Padre san Próspero (6), y concluye, que solo faltan-

(1) *Clericatum propter populum suum Deus imposuit cervicibus ipsius.* S. Aug. ubi supr. (2) S. Isidor. libr. 3. Sentent. (3) Ibid. cap. 36. (4) S. Chris. lib. 6. de Sacerd. cap. 10. (5) Ezech. 3. 18. (6) S. Prosp. de vita contemplat. lib. 1. cap. 10. ap. Conc. Aquisgr. cap. 26.

tando la fe, puede dudarse de esta verdad.

Un Canónigo, Dignidad ó Prebendado no está dispensado de esta estrecha y gravísima obligacion; ni cumple con solo ser exâcto en lo peculiar de su oficio y ministerio. Este no le impide, ni ménos le excusa de lo que es esencial á su estado y sacerdocio. Y qué sé yo si añada, que le agravan este cargo las rentas que por él percibe. No es mia esta delicada doctrina, sino de mi Padre san Bernardo: *Sumptus ecclesiasticos*, dice el santo, *gratis habere te reputas?* CANTANDO, *ut ajunt tibi provenire videntur? Sed bonum erat magis fodere, aut etiam mendicare: peccata enim populi comedis* (1). Pecados del pueblo son, ilustrísimo señor, las rentas decimales, y demas distribuciones que en su ministerio percibe; de ellos se alimenta, y los hace tan propios como los suyos personales. Si no trabaja por destruirlos y evitarlos en sus próximos; si no llora por satisfacerlos; si no solicita corregirlos y enmendarlos, se expone ciertamente á perecer con ellos en el tremendo tribunal de Jesuchristo. Llegará la hora de su juicio, prosigue el Padre san Bernardo, y entónces: *audietur populorum quærela gravis, accusatio dura: quorum vixere stipendiis, nec diluére peccata*: allí se quejarán amargamente los pueblos, y los demas pecadores: manifestarán el sudor de su frente, el trabajo de sus manos, y lo recio de sus penosas faenas con que contribuyéron á la utilidad, comodidad y descanso de un Canónigo, Dignidad ó Prebendado: propondrán los pecados en que viviéron, las ignorancias en que se conservâron, la impenitencia con que muriéron, y la eterna perdicion en que se hallan, porque estos no les enseñáron el camino del cielo, ni los medios para su justificacion. *Quid ergo dicemus ad hæc?* ¿qué responderemos á esta justí-

(1) S. Bernard. in Declamat. cap. 14. in novissima edit. cap. 7. §. 16.

tísima querella? ¿nos servirá el coro de disculpa? ¿la dignidad, el cargo ú el empleo? No, señor, que se nos responderá: *Hæc oportuit facere, et illa non omittere.* Entónces en vano será que clamemos á los montes: caed sobre nosotros, ocultadnos en vuestras entrañas, concluye el mismo santo Padre (1): ¡Ah! *Quis (tunc) ostendet nobis fugere à ventura ira?*

Bien advertido parece estaba nuestro difunto de esta grave sacerdotal obligacion, segun la exâctitud con que la observaba. Era freqüente, gastaba largos ratos en el confesonario por esas capillas, oyendo y consolando á los que para este fin le buscaban, sin faltar por esto á su coro, ni á las demas de sus ocupaciones ministeriales. Mayores espacios gastaba en los conventos de Religiosas, donde, no obstante su quebrantada salud, eran muchas las que tenia á su direccion y cargo. Pero aun nos ofrece esta ciudad y todo el Arzobispado dos testimonios de mayor excepcion para su confirmacion. Nadie ignora lo que trabajó y padeció por sostener esa tan recomendable como utilísima obra, la casa de los Toribios, destinada para el recogimiento, correccion y reforma de los muchachos vagos, traviesos é incorregibles, y en la que para su buena instruccion han entrado muchos niños de ilustre nacimiento, y salido despues capaces de obtener, como han obtenido, grandes puestos y prelacías, así por lo secular, como por lo eclesiástico. Digno era de que me detuviese un poco en elogiar por ello su piedad y su constancia; mas V. S. I. no necesita de este estímulo para mirar como ya privativo suyo en algun modo, lo que con general edificacion conservó el difunto á sus propias expensas. ¡Oxalá, ya que debemos á su piadoso zelo el notable adelantamiento, que en el dia tiene para su estabilidad y mayores progresos, merezca la atencion

(1) S. Bernard. ubi supra.

cion de los que pueden, para subvenir junto con este ilustrísimo Cabildo á sus conocidas necesidades.

Esta propia solicitud del bien espiritual de los próximos le movió, siendo gobernador en sede vacante de este Arzobispado, á pretender con empeño y vigorosa eficacia se aboliesen y prohibiesen las que llama el pueblo VELADAS; diversion, que al modo de las noches de san Juan, aunque con mayores excesos, se acostumbraban en las de alguna particular festividad ó funcion pública, con notable escándalo del comun, y multiplicadas ofensas de Dios. Tuvo el consuelo, despues de no pequeñas pesadumbres, de ver lograda su instancia por medio de una real cédula, en que recomendando y alabando el Rey nuestro señor su christiano zelo, dispone se destierre del pueblo semejante abuso. Este fué el zelo de Ezequías, que tan justamente recomienda la divina Escritura en el libro quarto de los Reyes, y el que unido á la santidad, suficiencia y verdadera vocacion de un sacerdote, nos dexa esperanzados de su salvacion.

Y el pueblo que esto oye, ¿será tan justificado que nada tenga por que temer en su muerte y en su juicio? Debiera ser así; ¿pero quánta será entónces su angustia, su confusion y su congoja, si, ó tomáron sin vocacion el estado del matrimonio, ó sin ella pretendiéron ú admitiéron los puestos, los cargos, los empleos, faltos de capacidad ó de suficiencia para su desempeño, ó si en ellos no viven despues con el arreglo que corresponde? Allí saldrá la eleccion de estado por motivos puramente temporales: allí los matrimonios por tratados en que se coloca á los hijos con quien, ó no les acomoda, ó ménos les conviene: allí los pecados de los padres en violentar de varios modos la voluntad de sus hijos, ya impidiéndoles se coloquen ó casen á su gusto, y segun su inclinacion, quando esta no es defectuosa ni culpable, aparentando motivos que fomentan pleytos, infaman las familias, ocasionan

nan gastos injustos, motivan discordias, causan mil escándalos, y otras culpas de mucha conseqüencia; ó ya precisándoles á que entren en el que les repugna, ó para el que no son llamados de Dios, solo por la utilidad de los intereses de una gran capellanía, ó pingüe beneficio eclesiástico: allí saldrán los pecados de los hijos en sus ocultas y malas correspondencias: en su resistencia á la justa prudente voluntad de sus padres, y en los muchos atentados en que, por conseguir su intento, se precipitáron: allí parecerán las injustas pretensiones hechas por medios iniquos, escandalosos y seductivos: allí los odios, las envidias, las calumnias y malos informes de los pretendientes contra los que lo eran con ellos: allí verán los poderosos su injusticia y temeridad en sostener, patrocinar y colocar á los indignos, y las trampas, usurpaciones y enredos de estos en su empleo para regalarlos y tenerlos gratos.

Allí saldrán los pecados de los jueces y superiores, y de los demas que no cumplen con las obligaciones de su estado, ni viven como christianos: allí la ignorancia de las leyes, las omisiones voluntarias, las causas detenidas, los vicios autorizados y sin castigo, los escándalos permitidos y disimulados, oprimido el inocente, el rico patrocinado, la viuda desamparada, el huérfano desvalido, y el encarcelado sin defensa: allí los matrimonios divorciados, los adulterios sin número, los hijos sin sujecion, las hijas sin recogimiento, los criados sin instruccion, abandonada la familia, y todo trastornado. ¡Ah! ¿quiénes son entre vosotros los que temen á Dios, y los que habiendo contra su voluntad entrado en el estado, y admitido el empleo, piensan salvarse, añadiendo á esta culpa las muchas que en la transgresion de vuestras obligaciones estais continuamente cometiendo? Entended, que obrando así, viviendo de este modo, y olvidando vuestra enmienda, no conseguireis el reyno de Dios,

ni tendreis parte en la herencia de su gloria: ¿quereis tenerla? Esmeraos en ser semejantes á aquellos hombres, que como justos, esperan de continuo la venida de su Señor, ó la hora de su muerte.

§. II.

El justo para estar dispuesto, y asegurar en aquella hora el refrigerio de su descanso, no satisfecho con las generales obligaciones de su estado, atiende igualmente á observar las peculiares de su empleo, porque sabe que le computará Dios entre los pecadores, y que será peor que un gentil en su presencia, si así no lo executa. Á un Canónigo, Dignidad ó Prebendado no le basta para morir bien y poder salvarse, cumplir las leyes que por lo general de su estado le imponen los sagrados Cánones, debe añadir las que son propias de su particular empleo, graduacion ú oficio. Igualmente obligan las unas que las otras. Jesuchristo mi Señor, despues de darnos exemplo de ello, nos lo enseña así con esta singular sentencia: *Decet nos implere omnem justitiam* (1). Preciso, obligatorio y necesario nos es llenar toda justicia, ó cumplir toda la ley. ¡Quántas dudas, quántas dificultades, y quántos argumentos pueden con sola esta respuesta desatarse! ¡Quántas opiniones del moral, quántas qüestiones de la teología, y quántas ambigüedades ó textos obscuros del derecho canónico pueden con ella resolverse y terminarse! Altamente nos propone este pasage la grave obligacion de un justo á poseer la justicia con relacion á la ley y á todos sus preceptos.

Las *leyes peculiares* de un Canónigo, como tal, unas son en órden á *su oficio*, otras con relacion á *su conducta personal*; aquellas le instruyen de la necesidad y modo de su residencia; estas de su precisa virtud,

(1) Matth. 3. 15.

tud, y del uso de las rentas que percibe. La residencia ó es personal ó por substituto: la personal se divide en material y formal: la por substituto es cierto que no vale, ni se admite, ni cumple en modo alguno un Canónigo con ella, segun lo dispuesto por el santo Concilio de Trento (1), y una declaracion de la sagrada congregacion de sus intérpretes, en que no solo se prohibe dicha substitucion, sino tambien que pueda seguirse estatuto alguno hecho en contrario (2): por lo que, separándome de tratar de ella, solo hablaré de la personal, y del modo con que obliga. Mucho siento, ilustrísimo señor, verme precisado á tratar de tan altos y delicados puntos á la vista de un Cabildo el mas respetable y religioso por su notoria piedad y vasta erudicion, y que se excede á sí mismo en el zelo del culto divino, magnificencia, devocion y magestad de sus funciones, y en la prolixa y menuda observancia de las rúbricas ó ceremonias eclesiásticas; verdad que, entrándonos por todos los sentidos á quantos lo presenciamos, lleva nuestra admiracion hasta el asombro, con mayor motivo que la de la reyna Sabá, la que al ver el órden, concierto y bella disposicion de las mesas, y demas circunstancias de los que en ellas servian al rey Salomon: *Non habebat ultra spiritum*, no sabia como expresar su admiracion ó pasmo; y nos hace exclamar *que si Dios exíge de los hombres, ó quiere se le dé mas culto en la tierra, es forzoso que lo revele.* Yo protexto que solo por obedecerle hablaré de estos particulares.

Cierto es que la residencia *personal material* obliga indispensablemente en los tiempos, dias y horas que

(1) *Omnes vero divina per se, et non per substitutos, compellantur obire officia.* Conc. Trid. sess. 24. de Ref. cap. 12. circa finem. (2) *Si factum est aliquod statutum, quo Canonici possint inservire per substitutos, vel saltem unus pro aliis, non habeatur ejus ratio, quia est contra Concilium.* Gallemart. in suis declar. ad cap. 12. sess. 24. de Ref. n. 41.

que prescriben los sagrados Cánones, y establecen las Actas de las respectivas Iglesias: en la *formal* es evidente la turbacion que ha causado la diversidad y contrariedad de opiniones y dictámenes, así entre los teólogos, como entre los canonistas. Mas yo me persuado, que leidas con reflexîon é indiferencia las declaraciones de la sagrada congregacion de los intérpretes del Concilio que cita y refiere Gallemart, y las dos novísimas constituciones del señor Benedicto XIV: *Cum semper oblatas*, y *Præclara decora*, en que trata este punto con el nervio, solidéz y claridad que acostumbra (1); hechos tambien cargo de la prevencion que hace el mismo santísimo Padre en el parágrafo último de la primera de las dos citadas constituciones, en que asegura que jamas en dicha sagrada congregacion ha sido propuesta la opinion que excusa de pecado á los Canónigos que no residen por antigua costumbre, ú otras razones ó fundamentos, sin que haya sido improbada, desatendida y despreciada (2): como asimismo la ingénua confesion que aun sus protectores y defensores hacen de que la contraria opinion no solo es mas segura, sino tambien mas probable y verdadera, por mas favorable al culto divino, y que tiene mas sólidos fundamentos, y razones mas poderosas en su abono (3), conocerá qualquiera que exîste en su fuerza y vigor la determinacion, si ya no la llamamos declaracion, del santo Con-

ci-

(1) *Cum semper oblatas.* Quæst. 103. ex suis in Bullar. Mag. Rom. tom. 16. part. 10. pag. 214. §. 23. et 24. secunda. *Præclara decora.* Quæst. 69. tom. 18. part. 12. pag. 314. à §. 6.

(2) *Quum insuper opinio illa numquam in congregatione Concilii Tridentini interpretationi proposita, examinata sit, quin statim explosa fuerit, et improbata; quamvis præsumptis consuetudinibus, aliisque fundamentis, et rationibus innixa perhiberetur.* Id. ub. supr. (3) *Fateor quidem has duas opiniones esse probabiles. Negare tamen non possum, priorem (formalem residentiam ad distributiones percipiendas exigentem) esse non solum tu-*

cilio de Trento en la sesion 24, en que se remite á lo ordenado por el señor Bonifacio VIII segun está inserto en el derecho (1).

Esta formal residencia es para hacer por sí mismo el Canónigo sus oficios, y para cantar con voz exteriormente clara y esforzada, y con atencion interiormente devota. De otro modo ni adquiere derecho rigoroso á percibir las distribuciones y rentas de su prebenda por ella señaladas, ni da á Dios en aquel religiosísimo acto, como debe, el culto y honor que corresponde. No lo primero, porque no verificado el fin primario y substancial á que la residencia se encamina, falta el título ó derecho para el goce de sus estipendios. La sola residencia material no llena el fin de la asistencia al coro, ó de la ley que la dispone; y aun parece que es proceder en contrario, estar á la corteza ó al sonido de la letra, faltando á la substancia, al espíritu y al sentido verdadero de sus cláusulas, que contienen el fin á que ellas se dirigen. Es literal en el derecho canónico: *Non dubium est in legem committere eum, qui verba legis amplexus, contra legis nititur voluntatem* (2). No tampoco lo segundo, porque es á Dios detestable y aborrecible el sacrificio de sus alabanzas, que pronuncian nuestros labios en su obsequio, estando nuestros corazones distantes de cumplir con esta deuda. Yo no sé que tengan otra inteligencia aquellas palabras de Christo mi Señor: *Spiritus est Deus: et eos, qui adorant eum, in spiritu, et veritate oportet adorare* (3). Dios es puro espíritu, y quantos le adoran (por devocion ú obligacion) es forzoso que le

tutiorem, sed probabiliorem, et forte veriorem, et magis favorabiliorem cultui divino; nititur enim firmioribus fundamentis, et validioribus rationibus roboratur. Ita Ægid. Trullench. de obligat. assistend. et canend. in Choro dub. 1. pag. 12. num. 29.

(1) Tit. 3. de Clericis non resid. c. consuetudinem in 6.

(2) Ex l. Non dubium 5. C. de legibus. Ap. Fæbeo de Reg. jur. tit. 3. Regul. 88. (3) Jon. 4. 24.

le adoren en espíritu y verdad. V. S. I. penetra mejor que yo el fondo de esta sentencia. Si segun los cánones y concilios el Canónigo que sin esta formalidad reside ó asiste al coro, merece la pena de no percibir los frutos, distribuciones y estipendios temporales (1); ¿quánto mas en la presencia de Dios, y en su divino juicio serán multados y privados de aquellos espirituales bienes y eternos premios que tiene preparados para los que digna y debidamente le alaban? ¡Ah! ¡qué ha de hallar su reprobacion un sacerdote católico donde al réprobo Saul se le dió la santidad, y el alto don de profecía! Demos á esta reflexíon el peso que se merece.

Exâctamente parece llenó esta obligacion el señor Dean. Miéntras tuvo salud fué puntual en asistir al coro, y hacer por sí propio sus oficios. Despues de cumplidos los quarenta años de su continua residencia, suficientes para la jubilacion, prosiguió en lo mismo no obstante sus achaques no poco molestos, si su gravedad ó la de algun negocio urgente no se lo impedia. En sus enfermedades mayores no se dispensaba fácilmente de rezar todas las horas canónicas, aunque los médicos y confesores le asegurasen estaba desobligado de esta deuda, y muy rara vez admitió rezarlas por conmuta. En su última enfermedad es notorio que solo el dia anterior al de su muerte dexó el oficio divino por hallarse muy postrado y falto de fuerzas. Yo me persuado que siendo en lo exterior y material tan puntual sobre esta ley, lo seria no ménos en lo interior y formal; y que no por el útil, ó por el interes y lucro de las distribuciones (lo qual en doctrina del angélico maestro el señor santo Tomás, sería una simonía verdadera (2), ó por lo ménos simonía

(1) Concil. Mediolan. 1. tit. de iis qui dignitat. personat. aut Canonicat. obtinent. ibi S. Carol. Borrom.

(2) S. Thom. Quolibet. 8. art. 12. in corpore.

nía mental, y sin duda pecado grave segun la glosa) sino por cumplir su obligacion en dar á Dios aquel culto, y á su próximo este exemplo, se esmeraria en freqüentar el coro en todo tiempo. Así lo creo, porque todo espíritu bueno huye de la ficcion, simulacion y apariencia en la observancia de la ley ó de la disciplina: *Spiritus enim sanctus disciplinæ effugiet fictum* (1). No tenemos motivo para pensar de otro modo del difunto, segun esta puntualidad en las leyes de su oficio y en las *relativas á su conducta personal.*

Estas en un Canónigo, Dignidad ó Prebendado, unas son sobre la práctica de algunas virtudes, de que resulta buen exemplo á todos, y otras del uso y distribucion de sus rentas eclesiásticas para la utilidad comun. Las virtudes de un Canónigo, la santidad y el buen exemplo de su vida debe ser tal, dice el santo concilio Aquisgranense, "que así como su ins»tituto, graduacion y gerarquía es de mayor esplen»dor, honor y autoridad que los demas en la santa »Iglesia; del mismo modo debe sobresalir y aventa»jarse á todos en lo irreprehensible de sus acciones, »lo exemplar de sus costumbres y en lo arreglado de »su vida, para que edificando al mundo traiga los »pueblos á su imitacion y seguimiento: lo que si así »no practicare es de temer se llore excluido del rey»no de Dios para siempre (2). Sí, señor, el sacerdo»te defectuoso y malo, dice mi amado Padre san »Agustin, será en el dia del juicio despojado y co»mo degradado de su dignidad, para ser puesto en»tre los hipócritas é infieles, y el seglar recibirá de »sus divinas manos la estola é investidura sacerdotal, »y será ungido por el mismo Señor en sacerdote (3). »No

(1) Sapient. 1. 5. (2) Concil. Aquisgr. cap. 115. ap. Harduin. an. 816. fol. 4. col. 1131. lit. D. (3) Homil. 40. operis imperf. in Matth. longe ante medium S. Aug. vel quisquis fuerit auctor hujus operis.

»No nos engañemos, concluyo con el insigne Ato, se»gundo Obispo Bercelense; si no atendemos á seguir »exâctamente lo que los sagrados Concilios y santos »Padres estableciéron para nuestra enseñanza y di»reccion, no seremos en manera alguna numerados »entre ellos en la bienaventuranza (1)." ¡Quánta es la virtud que á un Canónigo se pide!

Para tenerla verdadera debe atender, como punto no ménos principal que su residencia, á la recta distribucion de sus rentas eclesiásticas. Es constante que estas, segun la doctrina de los santos Padres, se denominan ofrendas de los fieles, precio de los pecados y patrimonio de los pobres (2). Su distribucion es, ó en usos propios, ó para beneficio ageno: el uso en utilidad propia se le concede al que no tiene patrimonio ni otros bienes seculares de que mantenerse, y en solo lo preciso para su congrua sustentacion y moderada decencia de su estado. De lo primero nos instruyen abundantemente los sagrados Cánones, santos Padres, sumos Pontífices, Teólogos y Canonistas. De sus autoridades, sentencias y argumentos pudiera acumular tanta multitud, que sobrasen para formar una y mas disertaciones, si en ese estilo hablase yo en este sitio: mas estando V. S. I. tan bien instruido en lo especulativo y práctico de esta sana, quanto verdadera doctrina, tengo por ocioso el referirlas: bástame, por no excusarme del todo, esta sola expresion del derecho canónico: *Qui autem bonis parentum, et opibus suis sustentari possunt, si quod pauperum est accipiunt, sacrilegium profecto committunt, et per abusionem talium judicium sibi manducant, et bibunt* (3). De lo segundo nos hablan con el mayor ar-

(1) Atto II. Episc. Bercellens. tract. de presaris ecclesiasticis, part. 2. apud Tronson. Forma Cleri, tom. 3. part. 6. cap. 18.

(2) Apud Concil. Aquisgran. cap. 116.

(3) Can. *Clericos* 6. caus. 1. quæst. 2.

ardor y rigorosa eficacia un san Gerónimo, un san Próspero y un san Bernardo (1), enseñándonos, que la aplicacion á usos propios de los bienes eclesiásticos debe reducirse á solo aquello que para el vestido y sustento nos fuere necesario, conforme á lo que enseña el Apóstol (2). La abundancia, el luxo, la vanidad y la razon de estado son tan agenas de un eclesiástico consagrado á Dios, quanto propias de un seglar, amigo y partidario del mundo, que con él ha de perderse. Se haria sin duda de su número, en el pecado y en sus penas, aquel sacerdote que en lo precioso del vestido, en el fausto de su casa y en la ostentacion de su persona se le asemejase. Quan impropio sea y quan ageno de su carácter este modo de manejarse, se infiere de la terrible exclamacion del santo Amós: *Væ qui opulenti estis in Sion ::: ingredientes pompatice domum Israël* (3)! No en esto, sino en el ornato y esplendor de la virtud consiste la razon de estado de un Canónigo, dice el santo Concilio de Aquisgran ya referido (4). Ni el gastarlo así, ni enriquecer ó levantar con ello á mayor fortuna á los propios parientes, ni tampoco atesorarlo, ni ménos expenderlo en usos malos y profanos, es en manera alguna permitido. Mi Padre san Bernardo llama rapiña y sacrilegio toda aquella porcion que fuera de lo preciso se reserva, retiene y guarda sin repartir á los pobres (5); y santo Thomas de Villanueva lloraba como cierta la perdicion de aquel que de esta suerte moria, lo mismo ó mas que si muriese amancebado (6).

El cuidado de atesorar un eclesiástico se ha mira-

(1) S. Hier. et S. Prosp. apud Concil. Aquisgran. S. Bern. in Declamat. cap. 7. §. 17. num. 20. (2) I. Thimot. 6. 8. (3) Amos 6. 1. (4) Concil. Aquisgr. ad an. 816. cap. 124. ap. Harduin. ubi supr. (5) Epist. ad Fulconem Canonicum, quæst. 2. num. 11. (6) S. Thom. de Villan. in ejus vita.

rado siempre en la santa Iglesia con horror, y se ha graduado por una señal como infalible de reprobacion. El santo evangelio lo prohibe en todo christiano (1). San Pablo da por cierta la caida en la tentacion y lazos de satanás, y en el abismo de la eterna perdicion de los que viven con esta solicitud y deseo (2). Ni hay cosa mas iniqua y mala, dice el Espíritu Santo, que este amor desordenado al dinero (3); por esto sin duda manda Christo mi Señor á sus sacerdotes, en persona de los Apóstoles, que se cautelen y guarden de toda avaricia (4). No para atesorarlas, sí para mejor destino, son las rentas eclesiásticas. El culto de Dios, en la decencia, ornato y magestad de los templos, altares, vasos y ornamentos sagrados; y el remedio, alivio y consuelo de los pobres, necesitados y afligidos es todo el fin á que estan y deben ser destinadas. Es innegable que obliga en la vida esta ley, y tambien que no sin algun escrúpulo se difiere el cumplirla hasta la muerte (5). Ni basta darles este destino si no se atiende á una delicada circunstancia en el modo. Esta es en un Canónigo, y en quantos gozan algun beneficio eclesiástico, la de remediar las necesidades, buscando á los que las padecen. Cumple un seglar rico y acaudalado con remediar aquellos pobres de cuya indigencia tiene noticia; mas no parece cumple un sacerdote si no añade el indagar quien la tiene para subvenir á ella segun sus facultades. El Padre san Gregorio, y mas claro el seráfico Doctor san Buenaventura, afirman que á los peregrinos (y de consiguiente á otros necesitados) no solo ha de convidárseles, sino preci-

(1) Matth. 6. 19. (2) I. Thim. 6. 9. (3) Eccli. 10. 10. (4) Luc. 12. 15. (5) *Sacerdos :::: si magno gaudet Beneficio, præter victum, et vestitum, quod superst pauperibus dare non DIFERAT, quia omnia pauperum sunt.* S. Aug. Serm. 37. ad fratr. in Eremo.

cisarlos á que admitan nuestro obsequio (1); y si mal no entiendo, el divino Maestro y Redentor de nuestras almas lo enseña así á sus sacerdotes en la parábola de aquel padre de familias, que envió á sus siervos á que bucasen y traxesen precisados á quantos pobres enfermos y mendigos encontrasen (2): y por último el sér intrínseco, y la naturaleza de los bienes eclesiásticos que las leyes canónicas les asignan, es al parecer confirmacion no pequeña de esta verdad, y de que un Prebendado no carece de motivo para hacer de sus rentas con los pobres lo que de santa Paula refiere el Padre san Gerónimo: que con la mayor solicitud por toda Roma los buscaba para remediarlos, y juzgaba ser en detrimento suyo, que algun necesitado ú hambriento fuese con los bienes de otro socorrido (3).

No ignorante el señor Dean de esta tan estrecha obligacion, procuró exâctamente observarla. Renunció en los suyos el no escaso patrimonio, que como á primogénito de su casa le correspondia. Obtuvo despues sin pretenderlos varios beneficios eclesiásticos dentro y fuera de este ilustrísimo Cabildo, todos de pingüe y abundante renta. Manejóse en ella con tanta equidad, que apénas tomaba para sí lo muy preciso; su vestido siempre fué de lana y nada precioso, su ropa interior casi de continuo hecha pedazos: contento con verla llena de remiendos, no la admitia nueva sino quando ya no podia excusarlo, y entónces por lo comun usaba del mismo paño, ó del propio género de que sus pages y familiares se vestian. Los hábitos eran en su calidad no ménos pobres: y ya se dió el caso de traerlos tan raidos, que fué necesario le avisase uno de los señores de este ilus-

(1) S. Greg. Homil. 23. in Evangel. ad medium. S. Bonav. Bibl. Pauper. cap. 45. (2) Luc. 14. 21. (3) In ejus Off. l. 2. Noct.

ilustrísimo Cabildo, y le hiciese ver que tocaba ya en alguna ménos decencia de su dignidad y persona, para que los mudase. Su mesa era parca, moderada y religiosa, salvo en alguna rara ocasion en que la prudencia ó la caridad permitia ó exígia alguna abundancia. Era escrupuloso, y aun tal vez nimio en gastar para sí, siendo liberal para sus domésticos, y para los pobres manirroto: su cama, su estudio, los muebles y alhajas todas de su casa y de su uso respiraban escasez, pobreza y humildad: y es buen testimonio para su confirmacion el inventario que despues de su muerte se formó de todo ello; el que mas parecia de un clérigo pobre y sin rentas, que de un señor en ellas tan abundante. Ni era ménos delicado en punto de gastarlas con sus parientes. Excusóse siempre de contribuirles con porcion ó parte alguna de ellas. Buena prueba se nos ofrece en el caso de hallarse un hermano suyo de la mayor graduacion en cierto regimiento con una grave urgencia, y recurriendo al difunto para que le sacase de aquel ahogo, no fué posible reducirle á que de sus rentas eclesiásticas lo hiciese; mas por no desatender el consejo de la divina Sabiduría que enseña *no despreciar la propia sangre*, condescendió á sus instancias, pero sacando aquella cantidad de la pension ó renta seglar, que por su cruz ó venera disfrutaba.

El que era tan mirado, detenido y económico en el uso y gasto de sus rentas para beneficio propio y de sus parientes, no lo era en distribuirlas segun las leyes de los sagrados cánones. El culto de Dios en sus templos, y el consuelo de los pobres en sus necesidades eran los cuidados que ocupaban el corazon de este buen sacerdote. El oratorio de su casa, varias Iglesias, altares y capillas de esta capital y de su Arzobispado deben, ó su ereccion, ó su adorno y mayor decencia á la solicitud, zelo y piedad de nuestro difunto; y no pequeña parte á sus quantiosas li-

mos-

mosnas. Ya hubo convento de Religiosas (valga por muchos este solo suceso) que estando próximo á su total ruina, tanto en lo formal de la regular observancia de su instituto, quanto en lo material de su fábrica, por la extremada pobreza é increible penuria á que estaba reducido, mereció su restauracion en una y otra línea á la liberal y generosa caridad del señor Dean, que en pocos dias gastó en su reparo mas de cincuenta mil reales propios.

Reducir á número sus limosnas comunes y extraordinarias, sus situados, sus mandas, sus dotaciones, y los sugetos á quienes de varios modos socorria, es asunto que no puede en un solo sermon expresarse. Hablen los conventos de los Religiosos y Religiosas que lo experimentáron: hablen tantas familias honradas á quienes sostenia con algun diario: hablen tantas viudas amparadas, tantos huérfanos remediados, tantas doncellas socorridas, y tanto sin número de pobres consolados. Allí se nos presenta una multitud no pequeña de Religiosas, á quienes dió ya toda la dote que para serlo necesitáron, ya los gastos ó alguna cantidad considerable para que lo fuesen. Aquí se oyen las lágrimas y gemidos de muchas personas distinguidas á quienes ocultamente sustentaba. En aquel lado se descubre una multitud de pobres, hombres, mugeres y niños vestidos, y de varios modos remediados á esfuerzos de su misericordia. En este otro se presentan muchos matrimonios que ó no se vieran en tal estado, ó no habrian salido del cieno de sus torpezas si no los redimiese el señor Dean con sus quantiosas limosnas y crecidos gastos en dispensas, despachos é informaciones. Por esta parte veo::::: ¿pero para qué es mas? quando á todos es tan notoria esta verdad, que aun obrando con la cautela que el santo Evangelio nos encarga, no podia ocultarse el grande exemplo que en esto daba.

Esto hizo: ¿pero qué hizo en ello que no debiera?

ra? Es cierto que á quien esto practicare, promete el Señor exceptuarlo de los rigores de su ira en el dia malo del juicio: mas tambien es constante que aun executando todo aquello que nos es mandado, debemos confesarnos siervos inútiles y como sin mérito de rigorosa justicia para el eterno premio. ¿Qué será quando faltamos á ello por nuestra crasa ignorancia, por voluntaria desidia ó por refinada malicia? ¡Qué juicio entónces tan estrecho y formidable! Tal vendrá á ser, ilustrisimo señor, que al modo del revelado á Samuel para el castigo de Heli, bastará para dexar atónitos, y llenos de horror (1) y de pavor á quantos lo supieren ó entendieren: *Ecce ego facio verbum in Israel: quod quicumque audierit, tinnient ambæ aures ejus* (2). Tema V. S. I. y temamos todos, pues es igual este peligro, y respectivamente una esta obligacion de observar las leyes de nuestro estado; y sin cumplirlas no estaremos bien dispuestos para morir bien como los justos, y lograr con ellos el refrigerio de un eterno descanso: *Luego un Canónigo, Dignidad ó Prebendado para morir bien, y salvarse deberá atender á vivir segun sus leyes.*

Sí, amado pueblo mio en el Señor: el sacerdote, el religioso, el juez, el capitular ó regidor, el abogado, el escribano, el procurador, el médico, el militar, el maestro, el padre, madre ó hijo de familia, el noble, el llano, el rico, el pobre, el amo, el criado, el comerciante, el oficial mecánico, el jornalero, y en una palabra, quantos tienen algun empleo, cargo ú oficio particular, ademas de las comunes y generales obligaciones de christianos, deben atender á las que son peculiares de su respectivo ministerio, si quieren conseguir su salvacion. Cada uno es ó debe ser instruido y sabio en su arte ú exercicio,

(1) Calmet. Comment. in I. Reg. cap. 3. v. 11. tom. 2.
(2) 1. Reg. 3. 11.

cio, dice el Espíritu Santo (1), sin duda para guardar sus reglas y quanto en ellas se dispone. De lo contrario no pensemos lograr la salvacion. ¡Qué horror! Dispuso Dios con su infinita sabiduría esta variedad y diversidad de estados, de oficios y de empleos, para el buen órden del universo, repartiendo con ellos los varios dones de su gracia para la edificacion y espiritual utilidad de su místico cuerpo la santa Iglesia; y nosotros, invirtiendo este órden, afeando su hermosura, trastornando este concierto, vivimos unos mal contentos en su estado, apeteciendo otro distinto; otros violentos en su empleo, disgustados de sus pensiones: muchos ocupándolos sin la debida suficiencia; y todos atropellando y conculcando sus respectivas obligaciones. Este es ciertamente el mayor mal de una república, de un reyno y aun de todo el mundo: no atender cada qual á las leyes del estado, cargo y ministerio en que se halla, ó en que Dios le ha puesto. De este vivir aquí sin órden, sin arreglo y sin concierto, ¿qué podrá seguirse despues, sino el parar *ubi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabitat*; vivir muriendo entre confusiones eternas y sempiternos horrores? ¡Ah! Y siendo esta verdad de fe ¿no tratamos de la enmienda?

Mas ¡ay! illustrísimo señor: que á un Dignidad, Canónigo ó Prebendado no le basta, para lograr con el justo despues de esta vida el refrigerio de su descanso, la sola material, aunque puntual observancia de las leyes de su estado ú empleo: no cumple con ser justo respecto de la ley ó sus preceptos todos, debe serlo tambien en órden á sí mismo por la perfeccion de sus obras interiores y exteriores. Y aun ha de aventajarse y exceder en ellas al seglar mas justificado, para serlo en la divina aceptacion. Rara expresion la del Padre san Isidoro Pelusiota con que así lo

(1) Eccli. 38. 35.

lo expresa : *Tantum inter sacerdotem , et quemlibet probum interesse debet , quantum inter cælum , et terram discriminis est* (1). Esta diferencia solo se halla en la perfeccion de las obras : en lo material todos tenemos unos mandamientos , un solo evangelio, unas propias virtudes , unos sacramentos, una fe y religion, unos mismos medios para justificarnos , y un solo fin á que nos dirigimos , que es la perfeccion de la caridad en esta y en la otra vida ; mas en lo formal é intrínseco de la virtud, y del uso de los referidos medios, debemos distar tanto los sacerdotes, y V. S. I. con mayor motivo , de los del siglo , quanto dista el cielo de la tierra , la luz de las tinieblas , y la carne del espíritu. Esta es , y en esto consiste la virtud de la justicia en el sentido general : y con relacion al sugeto por la perfeccion de sus obras interiores y exteriores que debo proponer en la

SEGUNDA PARTE.

El justo para serlo y asegurar el refrigerio de su descanso necesita sobre lo dicho insistir en la perfeccion de sus obras , ó en procurarla con ardor , empeño y eficacia. No es lo mismo , en doctrina de mi venerable sutil Maestro , hacer lo que es justo , que obrar justamente. Aquello se verifica en qualquiera accion arreglada ; y esto solo quando la obra segun todas sus circunstancias es cabal , perfecta y meritoria. La perfeccion , una es esencial y preceptiva; otra accidental y de consejo. La primera consiste en el exâcto cumplimiento de los preceptos gravemente obligatorios. La segunda añade el uso de los consejos, máxîmas y reglas , que como medios nos llevan á la

(1) S. Isidor. Pelus. lib. 2. epist. 205. apud Tronson. Form. Cleric. tom. 1. part. 1. cap. 2. art. 2. sess. 1. §. 4. Vide etiam Lothner. Bibliot. Concinat. tom. 4. verb. *Sacerdos*.

la perfeccion. Así lo enseña el señor santo Thomas (1). La esencial debemos tenerla, la accidental obliga el procurarla. Ambas exîgen de nosotros dos cosas: el lleno ó plenitud de nuestras obras : la eleccion y el uso de los medios.

§. I.

De esta obligacion de dar á las obras el lleno, plenitud y complemento que las es debido, nos instruye el Espíritu Santo, segun varias exposiciones y versiones, quando dice por Santiago : *Sitis perfecti, et integri in nullo defficientes* : Sed perfectos, íntegros y exâctos en quanto hiciereis. Este lleno y plenitud que en nuestras obras se requiere para su perfeccion, uno es con relacion á *ellas mismas*: otro á la divina *voluntad*. *Nuestras obras* tienen su sér y perfeccion intrínseca y extrínseca. La *intrínseca* es todo aquel grado de virtud y de mérito en que se constituyen, mediante la gracia de Dios, el fervor, la fe, la caridad, y la recta intencion del agente. La *extrínseca* consiste en que se hagan con todas las circunstancias y menudencias que para serlo se nos exîgen. Quanta deba ser la perfeccion de un Canónigo, Dignidad ó Prebendado se deduce del santo Concilio de Trento, que les pide una virtud tan alta y consumada, que en ella se demuestre, y con ella se acredite la santidad elevadísima de nuestra madre la Iglesia, cuyo senado son y representan (2). ¡Admirable expresion! Pero aun no lo dice todo. Los Canónigos en sentir de los teólogos y canonistas, fundados en varios concilios, obtienen la primacía, y son de la pri-

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 184. art. 3. in corpore.

(2) Concil. Trid. sess. 24. de Reform. cap. 12. circa finem. *Ea morum integritate polleant* (Canonici), *ut merito Ecclesiæ senatus dici possint.*

primera graduacion y distincion respecto del clero todo (1). Podemos decir que son aquellos que con el nombre de *seniores* se refieren en el libro de los hechos apostólicos y en las epístolas católicas de san Pedro y de san Juan (2), por la ventaja que hacen á todos los demas no constituidos en dignidad eclesiástica. Si en un simple sacerdote, en sentir del señor santo Thomas, debe resplandecer la perfeccion de todas sus acciones (3): si debe ser el modelo de la virtud: el epítome de ellas: la forma y dechado de toda justicia: una copia viva de la elevada perfeccion de los antiguos y santos Padres (4), y en dictámen de los Padres san Juan Chrisóstomo, y san Isidoro nuestro Arzobispo se les pide la misma que señala san Pablo á los Obispos (5), y tanta por último, que Dios sea santificado y conocido santo en el sacerdote (6); ¿con quánta mayor razon deberá hallarse este lleno de virtud, esta grande santidad, esta elevada perfeccion en un Canónigo, puesto que tanto debe el uno aventajarse al otro en ella, y en el mérito de sus obras, quanto le excede ó sobresale en la graduacion ó dignidad?

No hablo, señor, de la mas sublime perfeccion, ó perfecta union con Dios á que puede llegarse en esta vida, pues ya sé que no se da precepto alguno de ella, sino de la que segun nuestras fuerzas con la gracia que nos asiste, podemos y debemos dar á nuestras obras, conforme á lo esencial é *intrínseco* con que se constituyen buenas y meritorias de la vida eter-

(1) Beyerlinch Theatr. vitæ human. tom. 2. verb. *Canonicus Canonici.* Vide alios apud ipsum. (2) Act. 15. 6. I. Petr. 5. 1. III. Joan. 1. (3) S. Thom. in supplem. q. 35. art. 4. in corpore. (4) Pontifical Rom. in Ordin. Presbyteror. in Præf. Conc. 4. Mediolan. part. 3. tit. Monitiones S. Petr. Chrisol. in Serm. 26. (5) S. Chrisost. Homil. 11. in 1. ad Thim. cap. 3. S. Isidor. ubi supr. (6) Adamus Sasbout. Homil. 2. super illa verba *Eritis mihi sancti &c.* Levit. 20. 26.

eterna. Aquel lleno que á cada una de por sí y á todas ellas corresponde para que merezcamos oir el *bene omnia fecit*, que de Christo mi Señor se dixo. Aquella rectitud de intencion, sin la qual ni la virginidad es á Dios grata, ni le son aceptas nuestras oraciones: aquel fin santo, sin el qual pierden su bondad nuestras acciones. Aquella voluntad pronta, alegre, y esforzada que no obre por temor servil ni á mas no poder, sino espontanea y libremente; pues ni Dios se agrada de los que obran precisados (1), ni el derecho canónico da por cumplida aquella disposicion suya, que solo por temor servil se observa (2). Aquel obrar por último, segun el todo de la gracia, que para cada acto bueno se nos confiere, pues de otra suerte ni se usa bien de ella, ni se duplica el talento, ni se asegura el mérito, ni el premio tampoco se consigue (3). ¿Quánto lleno de piedad, fervor y devocion en los sacrificios para que no sean desatendidos como los de Cain? ¿quánta religiosidad en los oficios divinos, en sus solemnes funciones para que no sean abominables, odiosas y molestas al Señor como aquellas de que se queja por Isaías (4)? ¿quánta decencia en el culto? ¿quánta exâctitud en sus ritos, y quánta pureza en el uso de los vasos sagrados para evitar los castigos de Oza, de Nadab y Abiu? ¿quánta gravedad, interioridad y pausa en el canto de la salmodia, para que no oigan algun dia: *Aufer à me tumultum carminum tuorum* (5)? ¿Quánta perfeccion en fin en sus obras de piedad, de religion y de virtud; para que siendo verdaderamente justas merezcan en la

(1) II. Cor. 9. 7. (2) *Qui ex timore facit præceptum, aliter quam debeat facit, et ideo jam non facit.* Vide Franc. Fæbeo de Regul. Jur. Canon. tit. 2. regul. 8. (3) *Hoc ille nomine periit, quod (talentum sibi traditum) non auxisset, duplicassetque.* S. Chrisost. lib. 6. de *Sacerdot.* cap. 10. (4) Isai. 1. 14. (5) Amos 5. 23.

la muerte su descanso? De no ¿quál será la muerte de un Canónigo? ¿quál su juicio? ¿quál para siempre su destino? Si un Job considerándose en el tribunal de Dios temia y recelaba aun de sus acciones mas consumadas y perfectas, ¿qué seguridad, qué mérito hallaremos, ó qué esperanza nos darán aquellas que quando no en el todo en alguna parte fuéron defectuosas y culpables? ¡Ah! ¡qué confusion, y qué congoxa hallar sus manos vacias aunque abundáron en riquezas!

De esta *intrínseca* perfeccion es la extrínseca inseparable. Mal llenaria el fondo de bondad que corresponde, y debe hallarse en la observancia de un precepto, quien no lo executase con la plenitud y complexo que piden sus circunstancias. Dios ha mandado que sus mandamientos se guarden con nimiedad, prolixidad y menudencia. Jesuchristo mi Señor no vino á dispensarnos de la ley; sino á enseñarnos con su exemplo una observancia tal, que ni en una jota, ni en un tilde, ni en un ápice faltemos. El justo no por otro motivo pone su corazon y voluntad en la ley del Señor; no por otra causa la medita y reflexîona noche y dia, sino para que con su exâcto y perfecto cumplimiento sean prosperadas, aceptas y meritorias sus acciones. En estas, al modo que en la moneda de oro ó plata, dice el señor san Isidoro, se debe atender no solo al valor intrínseco que por su peso tiene, sino tambien á lo extrínseco de su figura y sonido para que sea estimable; así no ménos se han de unir con la perfeccion intrínseca, para graduarlas de justas, completas y meritorias. Un Canónigo es obligado á insistir en esto, para poder decir á Dios en su muerte lo que el hermano del pródigo á su padre: *numquam mandatum tuum præterivi*; y oir de su divina boca lo que aquel de su padre: tú siempre estás y estarás conmigo; son, y serán tuyos los bienes y tesoros de mi reyno

no bienaventurado. Mas si así no se verifica, ¿qué sentencia escuchará sino la de reprobacion, dada justamente á Saul por la imperfeccion con que cumplió el divino precepto que se le intimó contra Amalec: *Verba mea opere non implevit* (1)?

Creo no haya experimentado tan severo juicio el señor Dean. Es verdad que de la perfeccion de sus obras en los términos explicados nada sabemos; ni yo intento graduar de heroycas sus virtudes: bástame insinuar su arreglo á los cargos en que estuvo constituido. Los informes convienen todos en la vigilancia con que atendió así al gobierno del Arzobispado, y de sus vastos negocios, como al de su familia y domésticos. Su cuidado sobre estos le hacia, á mas de su comun solicitud, levantarse freqüentemente á deshoras de la noche, y con una luz en su mano registrar las puertas de su casa, visitar é inspeccionar los quartos de sus familiares para cerciorarse de si habia ó no algun defecto en ellos. Su prolixidad en cumplir las obligaciones de su estado nos es manifiesta, si reflexîonamos sobre el punto de la distribucion de sus rentas eclesiásticas. Pues persuadido á que sola una parte de ellas podia expender en usos propios, resolvió, siguiendo siempre las opiniones mas rígidas, vivir no solo moderado en el preciso sustento y simple vestido, sino tambien con notable parsimonia y economía: entendió que los lícitos gastos excusados, que llama bienes parsimoniales el canonista, era lo mas conforme á la razon y á la ley, que tuviesen el mismo destino que los sobrantes por superfluos (2), y así lo executaba. Supo que era dictámen de muchos hombres doctos y timoratos, que las limosnas debian repartirse no solo en el pueblo de su residencia, sino aun en todos aquellos, y á proporcion

(1) I. Reg. 15. 11. (2) Illmus. Gennet. tom. 2. Theolog. Mor. tract. 1. cap. 11. quæst. 8.

cion que concurrian á formar su qüota, y así lo cumplia. Tuvo noticia de la opinion ya referida, de estar obligado el sacerdote á indagar las necesidades de sus próximos para remediarlas con sus rentas y de practicarlo así nos dió repetidos testimonios: bien es verdad, que por ser su caridad tan notoria, rara vez daban lugar los pobres á que los buscase: por lo comun excedian estos en número, quando no á su generosidad y magnánimo corazon, á sus rentas, arbitrios y facultades: tanto que, no obstante ser crecidas y quantiosas, se vió empeñado y adeudado en algunos tiempos y ocasiones por favorecerlos y ampararlos. Creible es lo hiciese así llevado de que en ello agradaba á Dios, y de que esta fuese su divina voluntad.

Es inconcuso que nuestras operaciones necesitan ser, para su perfeccion y mérito, segun la voluntad de Dios y sus divinas é inmutables disposiciones. Estas no son otra cosa que aquella *ley eterna* con que como primera y principal regla, debemos en todas ellas precisamente conformarnos: es doctrina del angélico Maestro (1). *La voluntad de Dios*, es, dice san Pablo, que atendamos á nuestra santificacion. Para su logro nos propone el mismo santo Apóstol aquellas tres especies de voluntad en Dios en que se contiene toda la perfeccion. Oigamos sus palabras bien profundas: *Reformamini in novitate sensus vestri: ut probetis quæ sit voluntas Dei bona, et beneplacens, et perfecta* (2). Renovaos siempre en la virtud para conformaros con la voluntad de Dios *buena*, *agradable* y *perfecta*: es decirnos, ser esta la regla y medida de nuestras acciones, la fuente y el orígen de toda virtud y santidad, á la qual nuestra voluntad ha de atenerse para llegar á ser perfectos (3). La vo-

(1) S. Thom. 1. 2. q. 93. art. 1. in corp. (2) Rom. 12. 2.
(3) Alapide comment. in 12. Rom. pag. 127. lit. D. col. 2.

voluntad buena en Dios, explica un expositor insigne, es que atendiendo á nuestro estado seamos puntuales en sus leyes. La de *agrado*, que con ardor y esfuerzo le sirvamos, añadiendo á lo preceptivo quanto entendemos que le es grato. Y la *perfecta*, aquel lleno y grado de perfeccion que á cada qual nos señala (1).

Ocioso es, ilustrísimo señor, repetirle su obligacion en llenar las leyes de su estado, que para conformarse con la voluntad *buena de Dios* se le pide; siendo suficiente á su alta comprehension lo que dexo ya insinuado; no obstante para su confirmacion no omitiré el *ministerium tuum imple* del Apóstol al santo Timoteo. No excusaré la alta expresion de san Ambrosio á los sacerdotes: *Scienti legem, et non facienti, peccatum est grande* (2). Al que le consta la ley, y no la practica, se le agrava el pecado, y de consiguiente la pena, porque conociendo la voluntad de Dios, no quiso obrar segun ella. Así lo asegura Christo mi Señor en su santo Evangelio: *Ille autem servus, qui cognovit voluntatem Domini sui, et non fecit secundum voluntatem ejus, vapulabit multis* (3).

Poco haremos, señor, si queriendo como es debido conformar ó regular nuestras obras por la divina voluntad, solo atendemos á lo dicho sin añadir nada mas. El Señor exîge de nosotros el temor de ofenderle, y el cuidado de agradarle. Aquel le acreditamos en guardar los preceptos, este en seguir los consejos. Lo uno y lo otro nos es preciso para la perfeccion. Lo primero como esencial, lo segundo como instrumento y medio para ella. Esta es la voluntad y agrado en Dios, ó lo que para agradarle le conviene hacer á un Canónigo, Dignidad ó Prebendado. En efecto, si en un seglar es indicio de su escaso amor

(1) Ibid. lit. C. cap. 3. circa finem. (2) S. Ambr. tom. 5. de Dignit. Sacerdot. (3) Luc. 12. 47.

amor á Dios obrar solo aquello que no puede excusar sin culpa grave y sin detrimento propio, ¿qué será en un sacerdote cuya obligacion le excede casi infinito? "*Quam mercedem habebitis*? decia Christo mi Señor á sus Apóstoles, ¿qué premio os prometeis? ¿qué recompensa esperais si al modo de los gentiles no saludais mas que á los amigos? no siendo mayor vuestra justicia y virtud, que la de los Escribas y Fariseos (que solo atienden á lo grave de los preceptos segun lo material de la letra, no á lo delicado de los consejos, ni á su importancia), ni sereis mis idoneos ministros, ni entrareis en el reyno de los cielos: procurad por tanto, añadia el Señor, trabajar por ser perfectos como lo es vuestro Padre celestial, y al modo que yo no habiendo venido á hacer mi voluntad sino la de mi Padre, *quæ placita sunt ei facio semper*, siempre atiendo á lo que es de su divino agrado (1): así vosotros no os acreditareis de discípulos mios, ni conseguireis la bienaventuranza de otra suerte, que cumpliendo la voluntad de mi Padre (2)." Si esto hiciere V. S. I. evitará el formidable juicio de Dios, manifiesto en la reprobacion incoada de aquel sacerdote, cuya tibieza en el obrar, y reducida únicamente á evitar las culpas graves, le mereció la terrible sentencia *incipiam te evomere ex ore meo*, con lo demas que para su correccion y nuestro escarmiento refiere san Juan al capítulo tercero de su Apocalipsi.

A esta voluntad de *agrado* sigue la *perfecta* en Dios, y en nosotros la obligacion de conformarnos con ella para obtener la perfeccion de la justicia con relacion á nuestras operaciones. Por esta entiendo yo aquel grado de la perfeccion que el Señor señala á cada uno de sus obras buenas, y el lleno con que las executamos. Notorio es, que aun en lo fisico asigna

(1) Joann. 8. 29. (2) Matth. 7. 21.

na el Criador á las criaturas sus términos precisos de magnitud y parvedad, sin los que no pueden exîstir: que no todas son de una misma perfeccion: no toda carne es una, dice el Apóstol: en lo moral no son los pecados de una propia gravedad, demérito y malicia: como tampoco las virtudes en su sér, en su mérito y en su valor. A este modo no son tampoco iguales los justos en la perfeccion de sus virtudes ó en el grado de ellas. Distinta es, dice san Pablo, la claridad del sol de la que tiene la luna: y una estrella difiere de la otra en su resplandor. A este modo los santos y amigos de Dios son desiguales en el mérito, porque lo son en la perfeccion con que se proporcionan para el logro de una de aquellas muchas y varias mansiones que tiene Dios en su bienaventuranza. Indispensable parece para no arriesgar la salvacion, que llenemos el término y grado de perfeccion, que á cada qual acerca de sus obras tiene el Señor asignado. Habla esto con todo christiano; claramente con el que es llamado de Dios á una vida espiritual é interior; singularmente con el sacerdote, y mucho mas con los religiosos; pero sobre todos éstos con un Canónigo, Dignidad ó Prebendado. Escrita tiene Dios esta ley, voluntad y decreto en el libro de la vida, á cuya frente puso como por cabeza y exemplar á Jesuchristo, para que á su imitacion la tengamos sellada en nuestros corazones, y puntualmente la observemos. Un Canónigo debe llenarla de modo que en su muerte y juicio pueda decir al justo Juez lo que este á su Eterno Padre: *Opus consummavi, quod dedisti mihi ut faciam* (1). ¡Oh! y en quanto peligro estamos si así no lo cumplimos. Todo me estremezco, señor, quando leo en el santo Apocalipsi la prueba de esta verdad: aquel Obispo con créditos de santo, y en su estimacion ageno de

(1) Joann. 17. 4.

de pecado, á quien se dixo estaba en culpa grave, y por ella muerto para Dios: *Nomen habes quod vivas, et mortuus es*; y se le manda hacer rigorosa penitencia para no experimentar el terrible castigo que le amenaza; si buscamos el motivo, si preguntamos la causa, solo esta se nos da: *Non invenio opera tua plena coram Deo meo*: no son tus obras de aquella plenitud y perfeccion que debieran tener en la presencia de Dios, ó segun su voluntad (1). ¿Puede esto reflexîonarse sin horror y sin asombro?

Dificil es, quando no imposible, manifestar en el señor Dean todo este lleno de perfeccion así explicado: no me empeñaré en ello, porque ni es del asunto, ni tampoco á mí me corresponde asegurarlo: bástame para la comun edificacion el proponer algo de lo que hizo relativo á esta doctrina. De la paciencia, dice la divina Escritura, que lleva consigo la perfeccion, y que quien la poseyere cumplirá la voluntad de Dios. De ella es propio el sufrimiento y tolerancia en las injurias. Algunas recibió el señor Dean, oyendo sin exterior alteracion en varias ocasiones palabras duras, indecorosas y picantes en desdoro no pequeño de su dignidad y persona. La humildad asimismo, que como necesaria para hacer la voluntad de Dios, y entrar en su gloria, nos propone con su doctrina y exemplo Jesuchristo mi Salvador, parece no le faltó al difunto, á lo ménos en el grado de despreciarse á sí mismo. Esto lo convence su vestido humilde y pobre con que se presentaba en toda ocasion al público: su eficacia en rehusar las dignidades, siendo juzgado benemérito aun de las mitras con que mas de dos veces le brindáron; y el trato personal con que excusaba, hasta en su misma casa, toda notable obsequiosa singularidad, igualándose no pocas veces en él á sus pages, familiares y domésticos, y respon-

(1) Apoc. 3. 2.

pondiendo con ingenuidad si de ello le reconvenian: *¿Pues qué mis pages son ménos que yo? ¿Qué mas tengo yo que ellos?* Y sobre todo, la caridad en que toda la ley se compendia: cuya plenitud se observa amando al próximo (1), por ser este aquel precepto especial que nos intimó y recomendó Christo nuestro bien para acreditarnos de discípulos suyos, y él solo basta, segun el testimonio del Evangelista san Juan, para que obremos conforme á la voluntad de Dios, y para que seamos felices y dichosos (2). Sin temeridad podemos piadosamente persuadirnos á que lo experimenta así ya nuestro difunto, segun las muchas pruebas que nos dió de este amor y caridad para con sus próximos. Omito tratar de sus freqüentes repetidas visitas al hospital de la *Caridad* para consolar á sus enfermos: aquel condolerse su corazon, conmoverse sus entrañas hasta sacarle mas de una vez lágrimas de sus ojos al ver en ellos alguna infelicidad ó desastre: aquellas largas continuas limosnas con que á todos socorria. Omito en fin quanto de esta su insigne caridad pudiera referir, como á todos es patente, y solo ofrezco un testimonio de la mayor excepcion. No una sino muchas veces, abrigado con la obscuridad de la noche, salia bien tarde de su casa, encaminaba sus pasos al hospicio que llaman de la *Caridad*, y encontrando en él algunos pobres, que ó por cansados, ó por mas achacosos no habian llegado á tiempo de hospedarse en mejor sitio, compadecido de verlos, y lastimado de oir sus gemidos, se inclinaba amoroso, los consolaba afable, los socorria liberal, derramaba tal vez sus lágrimas sobre ellos, y echando el sello á su caridad los abrazaba benigno, y qual otro Tobías, cargándolos sobre sus delicados hombros, aunque los viese llagados y asquerosos, los conducia á estancia mas cómoda ó resguarda-

(1) Rom. 13. 8. (2) Joann. 13. 35.

dada, y se volvia sin ser notado á su casa, llevando impreso en sus manchados vestidos el argumento mas convincente de su grande caridad. Persuádome, á que su intencion en esto seria recta y de hacer la voluntad de Dios, y á que de ello el Señor se agradaria. ¿Mas quién puede asegurarlo?

¿Y qué dirán á esta verdad los libertinos, los mundanos y los viciosos? Un libertino sin ley, sin religion y sin virtud ¿qué perfeccion querrá persuadirnos en sus obras? ¿Acaso una independencia respecto de todo dominio, una indiferencia en materias de religion, y un desprecio de la virtud, como ocupacion inútil, ridícula y vana? ¡Ah! ¿qué conformidad dice todo esto con la voluntad rectísima de Dios? Cotéjese con los mandamientos de su santísima ley tan precisos á todo racional, como que el temerle, y guardarlos es esencial á todo hombre (1); ¿y qué mérito en ello para la vida eterna? Que claro se lo dice el santo Apóstol Tadeo: ellos son unas nubes sin agua, agitadas y combatidas de los vientos: unos árboles infructuosos é invernizos: unas cepas muertas y sin raiz de verdadera virtud: olas encrespadas del mar embravecido, que despuman su propia confusion y su ignominia: estrellas errantes á quienes está reservada la furiosa tempestad y horrendo torbellino de las eternas tinieblas (2). ¡Ah, libertinos! Un mundano, cuya ley es la vanidad, cuya regla la razon de estado, y cuyo evangelio las máximas del siglo; ¿qué santidad, qué justificacion, qué arreglo con la voluntad de Dios nos dará en su proceder? Sus timbres, sus títulos, sus fueros, sus honores en los nobles: sus letras, sus grados, su erudicion en los doctos: sus altos empleos, sus muchas abundancias, sus crecidos caudales en los poderosos: su luxo, su vanidad, sus ex-

(1) *Deum time, et mandata ejus observa: hoc est enim omnis homo.* Eccles. 12. 13. (2) Judæ v. 12.

excesos, sus profusiones, y aun sus indecencias en vestidos, modas, visitas, tertulias, paseos y concurrencias en las señoras: la arrogancia, la soberbia, la altanería, fausto y ostentacion en todos, decidnos, ¿qué tiene esto de virtud? ¿qué tiene de agradable á Dios? ¿qué tiene de meritorio para vosotros? ¡O necios! Llegará la hora de la muerte, llegará la del juicio; entónces se pondrá todo esto en el peso y balanza de la divina justicia, y se os dirá ciertamente lo que á Baltasar en ocasion semejante, y por igual motivo: *Appensus es in statera, et inventus es minus habens* (1). Títulos, razones de estado, empleos, negocios, diversiones, teatros, bayles, comedias, juegos, mesas espléndidas, comidas delicadas, licores exquisitos, músicas suaves, cantos halagüeños, y quanto de corazon amais y el mundo os aconseja para lisonjear á la carne, puesto todo y exâminado en el tribunal de Dios se os dirá: *Inventus es minus habens:* no son estas obras de un christiano; no es esta la profesion que hicisteis en el bautismo; no es esta la voluntad de Dios que se os intimó en su ley: ¡qué confusion entónces! ¡qué despecho, qué llanto, qué desesperacion despues en la eternidad! ¿Y un vicioso qué nos dirá? ¿y qué podremos decirle? Nos dirá sus torpezas públicas y ocultas, sus adulterios, sus amancebamientos, sus escándalos, sus codicias, sus injustas usurpaciones y deudas no pagadas ó negadas, sus tiranías con los pobres, sus logrerías, usuras y malos tratos, sus odios, rencores y enemistades, y por ellas sus murmuraciones, calumnias, sospechas, juicios temerarios, pleitos injustos, é iniquas venganzas: nos dirá sus blasfemias: sus perjurios, sus embriagueces, su desórden en el juego, su profanacion de los dias festivos, sus pocas y malas confesiones, y sus repetidos horrendos sacrilegios: nos dirá::: pero lo

(1) Dan. 5. 27.

lo dicho basta para poder decirles: *Qui talia agunt regnum Dei non consequentur* (1). Los que esto hacen, los que así viven, los que de esta suerte obran, no alcanzarán el reyno de los cielos, como tambien que en su muerte, en su juicio dirá el Señor á todos ellos, si con tiempo no lloráron y enmendáron su mala vida: *Discedite à me, qui operamini iniquitatem*: apartaos de mí quantos seguis el pecado y su malicia. ¡Ah! y siendo así, ¿aun ahora libertinos? ¿aun ahora mundanos? ¿aun ahora viciosos y pecadores? ¡qué torpeza! Entendamos todos, que así como el que hace la voluntad de Dios es el mas íntimo y familiar de Jesuchristo; del mismo modo los que no la observan se constituyen indignos de este bien, y son computados entre los pecadores. ¡Qué al contrario el justo, que atento á la voluntad buena, agradable y perfecta del Señor, procura llenarla hasta su último grado y diferencia por aquellos medios que allá le conducen!

§. II.

Conoce el justo, que para llegar al refrigerio de su dascanso en la otra vida, y obtener la corona de los eternos premios á que anhela, necesita combatir y pelear legítimamente contra sus espirituales enemigos hasta vencerlos. Sabe que no puede alcanzar tan grandes bienes, sino por medio de crecidos trabajos. Hácese cargo, de que así como los que contienden, porfian ó combaten en el certámen para adquirir una corona de honor transitorio y corruptible, se abstienen de lo que puede impedirles su logro, y se valen de quantos medios juzgan proporcionados á su intento; así tambien los que aspiran á la perfeccion christiana deben elegir y usar los precisos y convenientes para tan alto fin, y con este conocimiento se aplica desde lue-

(1) Galat. 5. 21.

luego, é insiste con eficacia en ello, por si de algun modo puede conseguirla. Esta obligacion que es grave, exîge dos cosas: una remover los impedimentos que sirven de obstáculo; otra valerse de los arbitrios que conducen para conseguirla. Los impedimentos para la perfeccion, y los que para aspirar á ella deben removerse, son *la negligencia* y *la mala costumbre.*

La negligencia es una falta de esfuerzo, exâctitud y fervor en el bien obrar: es un vicio contrario á la virtud de la solicitud, segun santo Tomás (1): ella es la madre, ó el orîgen de todos los males: la ruina y destruccion del alma y del espíritu, dicen los Padres san Bernardo y san Doroteo (2). Ella es pecado mortal quando se omite algun precepto grave, ó quando se trata con desprecio algun consejo (3): ella es en los sacerdotes la causa de que se relaxe la disciplina eclesiástica, de que pierdan su vigor las leyes, y de que en el pueblo se adviertan mil escándalos; dícelo el Padre san Gregorio (4): tambien es el motivo de los errores y heregías que corren en el siglo, dice otro Padre (5). Por ella acostumbra Dios á desampararlos, y fulminar contra ellos su terrible maldicion (6). Ella hace sus almas semejantes al campo de aquel hombre perezoso que refiere Salomon, el qual estaba lleno de ortigas, yerbazos y malezas (7). Ella finalmente en sus dos actos, que son la omision de lo que debe hacerse, y la tibieza ó falta de fervor en el modo, es impedimento grave para la perfeccion, y exîge la mas viva eficacia para destruirla. ¡Qué altamente nos enseña el Espíritu Santo esta obligacion en su sagrada Es-

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 54. art. 1. in corpore.
(2) S. Bernard. lib. 3. De considerat. cap. 5. circa finem. S. Dorot. doct. 13. (3) S. Thom. ubi sup. art. 3. in corp.
(4) S. Greg. lib. 12. epist. 11. Julian Scribon. (5) Petrus Blesens. serm. 60. ad Sacerd. in synodo. (6) S. Ambros. in Psalm. 118. octon. 10. et in epist. ad Philip. c. 2. (7) Prov. 24. 30.

Escritura! "Con todo el esfuerzo de tu alma, nos dice, »procura aproxîmarte á la virtud, y con todas tus »fuerzas observa y sigue los caminos que á ella como »medios te conducen (1)." De tal suerte debe hacerse, dice el Apóstol, que en nuestra solicitud podamos conseguir el intento. *Sic currite ut comprehendatis.* Doctrina es esta para todos, pero mas para un Canónigo, que sobre los demas eclesiásticos no constituidos en dignidad, está obligado á procurar la perfeccion. No basta, ilustrísimo señor, el adelantar algo, es forzoso, dice el Padre san Gerónimo, conforme al santo Evangelio, tener siempre hambre y sed de la justicia por aprovechados que esten en ella (2). No hacerlo así, no adelantar, no añadir nuevos grados de perfeccion en la práctica de la virtud, es defecto conocido: *in vitio ponimus*, decia san Gregorio Nacianceno (3): y parece que él solo basta en un sacerdote para merecer su reprobacion, conforme á lo que leemos del ángel ú obispo de Efeso en el Apocalipsi de san Juan (4).

El otro impedimento para la perfeccion es *la mala costumbre.* No hablo de la grave, que como pecado mortal destruye la caridad, la qual es incompatible con él; hablo de la venial, ó del hábito de cometer alguna culpa leve que voluntariamente se conserva sin hacer por destruirle. Tiemblo, ilustrísimo señor, de las sentencias de los santos Padres, y testimonios de la divina Escritura que esto nos enseñan. El Padre san Bernardo nos habla así: "Nadie diga en »su corazon, leves, mínimos y veniales son los peca-
»dos

(1) Eccli. 6. 27. (2) S. Hier. in cap. 5. Matth.
(3) S. Greg. Naz. orat. 3. n. 125. in fine.
(4) *Habeo adversum te, quod charitatem tuam primam reliquisti : : : age pœnitentiam, et prima opera fac. Sin autem, venio tibi et movebo candelabrum tuum de loco suo, nisi pœnitentiam egeris.* Apoc. 2. 4.

»dos que cometo, no cuido por eso de enmendarlos: »no gravo mi conciencia si en ellos permanezco. Es»ta es impenitencia. Esta es una blasfemia contra el »Espíritu Santo: blasfemia á la verdad irremisible(1)." El mismo Jesuchristo nuestro Dios confirma esta verdad con la formidable sentencia que dió á san Pedro, quando éste se excusó de que le lavase los pies. *Si non lavero te, non habebis partem mecum.* Pedro, si yo no te lavo los pies, no tendrás parte conmigo. Estás en gracia: no tienes pecado mortal alguno: eres justo en mi presencia; pero con todo, el polvo de tus pies, los pecados veniales en que te hallas, impiden no poco para la participacion fructuosa de los misterios que he de celebrar; y si en ellos persistes, si rehusas enmendarlos, *non habebis partem mecum*, en ninguna manera tendrás parte conmigo. ¡Asombrosa amenaza, capaz de horrorizar al mas justificado (2)!

Noticioso de esto el señor Dean, y temeroso de que en él se verificase, atendia con no vulgar solicitud á desempeñar todos los cargos en que respectivamente se hallaba: ya le vimos no dormir ni dormitar, y que como el santo Jacob huia el sueño de sus ojos, velando sobre su familia: ya le vimos solícito y cuidadoso por el bien espiritual de este Arzobispado miéntras tuvo su gobierno: ya le vimos quando le daban noticia de algun pecado ú escándalo público, discurrir medios, idear trazas, usar de mil arbitrios para su total remedio, y le vimos por último huir del pecado, aborrecerle, y empeñarse en evitarle. Su conciencia siempre delicada miraba con horror no solo la

(1) *Nemo dicat in corde suo levia sunt, non curo corrigere: non est magnum si his maneam venialibus, minimisque peccatis. Hæc est impœnitentia, hæc blasfemia in Spiritum Sanctum, blasfemia irremissibilis.* S. Bernard. serm. 1. in conv. S. Paul. n. 5.

(2) Ita S. Bernard. serm. *in Cœna Domini*, num. 5.

la culpa mortal, sino tambien la venial y su costumbre. No intento decir con esto que no pecaba ni venialmente, sí solo la eficacia con que procuraba salir del pecado venial ya cometido. Sabido es lo freqüente y repetido de sus confesiones, y que no se recogia por la noche sin primero reconciliarse, si se reconocia con algun defecto venial notable que hubiese cometido en aquel dia. A esto añaden sus domésticos, que muy de ordinario le notáron levantarse á deshoras de la noche, buscar á su capellan ú á otro sacerdote que se hallase en casa, rogarle se vistiese para oirle en confesion, y absolverle de alguna venialidad no confesada, de que se hubiese entónces acordado. Sabia que, al modo de la levadura, en la que una pequeña porcion basta para corromper toda la masa, así el pecado venial, aunque actual, y uno solo, es suficiente para ocasionar notables daños y graves perjuicios en el alma; y de aquí inferia la necesidad de elegir y usar varios y diversos medios, tanto para alejarse de su costumbre, quanto para procurar la perfeccion á que estaba y estamos todos obligados.

No camina bien, ni aspira como debe á la perfeccion de la virtud, aquel que quitando los impedimentos no añade el uso y práctica de los medios que á ella le conducen. Estos, unos se miran y son como *instrumentos*; otros como meros *subsidios* para mas fácilmente conseguirla. El santo Abad Moyses, citado para este intento del señor santo Tomás (1), nos dice: "Que la meditacion, los ayunos, las vigilias y demas »géneros de mortificacion, son los *instrumentos* y me»dios por donde se llega, y con que se sube á la per»feccion." En efecto, ella es necesaria para adquirir la santidad, ó la verdadera sabiduría, la qual no puede hallarse en aquellos que delicadamente viven; ella es

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 184. art. 3. in corpore.

es un medio indispensable para la vida del espíritu; ella por último es la cruz que precisamente exîge de nosotros Jesuchristo para que le sigamos y gocemos. La meditacion y consideracion de las cosas eternas siempre se ha juzgado precisa para dexar el pecado, amar la virtud, y aprovechar en ella (1); del mismo modo que su falta ha sido y es el motivo de la desolacion de toda la tierra. Ella es inseparable de la oracion como nos lo enseña el seráfico Doctor san Buenaventura (2). Ninguno puede entender ni conocer qual sea la voluntad de Dios buena, agradable y perfecta, si por medio de la oracion no busca, pide y llama á las puertas de su bondad, dice el Padre san Bernardo (3). Con ella se alcanza el espíritu bueno y verdadero. Sin ella es absolutamente imposible pasar virtuosamente la vida, ni finalizarla bien, afirma el Padre san Juan Chrisóstomo (4). ¿Dexa duda alguna la importancia de estos medios?

Así lo conoció el señor Dean, y no fué omiso en practicarlos. La mortificacion exterior y corporal la acreditó de varios modos. Ayunaba los viérnes y sábados de cada semana: usaba para reprimir los ímpetus del genio de unas pequeñas tenacillas de hierro que fácilmente escondia en la una mano, y con que al disimulo se heria y lastimaba la otra quando era molestado de la pasion de la ira: añaden sus domésticos haber oido no pocas noches y en horas excusadas los repetidos golpes de sus devotas disciplinas. A la oracion mental fué no ménos aplicado, gastando en el dia

(1) Gerson Tract. de Meditat. Consider. 7. Apud. Trons. Form. Cleri. tom. 2. part. 4. cap. 9. art. 4. sess. 3.

(2) S. Bonav. in speculo. cap. 12. ex Hugon. à S. Victor.

(3) In Declamat. cap. 15. *De quatuor virtutibus*, alias 6.

(4) *Simpliciter impossibile est absque præcationis præsidio cum virtute degere, et ejus vitæ cursum peragere.* S. Chrisost. lib. 1. *de orando Deum.*

dia y por la noche algunos ratos en este utilísimo exercicio. ¡Bello exemplo á la verdad! ¿Pero qué tiene esto de notable? ¿O qué nos admiramos de ello? Notable seria sin duda lo contrario, ¿qué sacerdote hay que en esto por lo ménos no le iguale? Yo me admiraria de que hubiese alguno que así no lo executase. Uno y otro exercicio le es á un sacerdote indispensable: la mortificacion para morir al mundo y vivir crucificado con él, como lo enseña nuestro Patron san Isidoro (1), muy conforme á la doctrina del Apóstol; y porque sin ella será un réprobo para Dios aunque enseñe á otros la virtud: así lo dice el Padre san Ambrosio (2): la oracion no es ménos necesaria, porque si esta falta, vivirá como muerto para Dios, y ageno de toda verdadera virtud. Es sentencia del Padre san Juan Chrisóstomo (3). Señor, ¡en quánto riesgo vive un Canónigo que del todo omite el valerse de estos medios, que como *instrumentos* conducen para la perfeccion!

Los que como subsidios sirven para este intento, son aquellos que practicados, se aspira mas fácilmente, y puede llegarse á la perfeccion: mas ellos son tales que no pueden graduarse de mera supererogacion. ¿Quáles son estos? preguntará V. S. I. y deseará saber este pueblo. Son muchos, pero todos se compendian en estos tres. El primero la devocion sencilla, cordial y verdadera á María Santísima mi dulce madre y señora. El segundo la eleccion y sujecion á un sabio y pru-

(1) *Vir Ecclesiasticus crucifigi mundo per mortificationem propriæ carnis debet.* S. Isidor. lib. 3. *de summo bono*, cap. 35.

(2) *Qui non castigant corpus suum, et volunt prædicare aliis, ipsi reprobi habentur.* S. Amb. lib. 10. epist. 82. ad Versell.

(3) *Quisquis non orat Deum nec divino colloquio cupit assidue frui, is mortuus est, expersque sanæ mentis.* S. Joann. Chrisost. ubi supra.

prudente director; y el tercero la práctica de los exercicios espirituales en cada un año. La devocion á la santísima Vírgen y Madre de Dios la han creido siempre los santos como precisa para lograr la salvacion. Sin amarla con un afecto tierno, entrañable y especial, dice el ilustrísimo Ligorio, es moralmente imposible aprovechar en la virtud, ni dar paso en la perfeccion (1). La eleccion del director la juzgan los santos Padres necesaria con especialidad para los sacerdotes; no es pequeña prueba de esta verdad el admirable y repetido exemplo de san Pablo, ya en su conversion en que el mismo Dios se lo ordena así, y ya despues en el discurso de su predicacion, quando se le manda por el Señor que suba á Jerusalen, consulte con los principales apóstoles, y se atenga á sus resoluciones (2). Los exercicios anuales son igualmente recomendados á los eclesiásticos por san Francisco de Sales, san Cárlos Borromeo, y san Laurencio Justiniano, y practicados por los santos Padres, de lo que tenemos suficientes testimonios en sus vidas.

Todo lo observó así el señor Dean con un teson no vulgar. Su devocion á la Reyna de los ángeles, nuestra madre y señora, la acreditó ya en el ayuno de los sábados que indispensable dedicaba á su obsequio; ya en la diaria é infalible ocupacion de rezarla su sacratísimo rosario; y ya en aquella devotísima costumbre de visitar siempre que entraba en su casa, una preciosa imágen de la divina Señora, que con especial aprecio veneraba en su oratorio. De la sumision al director espiritual, del que jamas careció, es bastante indicio que nada hacia ni resolvia sin su dictámen, apro-

(1) *Est enim moraliter impossibile, ut anima multum in perfectione proficiat, sine particulari, et tenera quadam devotione erga Sanctissimam Dei Genitricem.* Ligor. Homo Apostolic. tom. 2. Appendix 1. sess. 5. n. XII. (2) Galat. 2. 2.

aprobacion y noticia. El convento de Capuchinos es testigo de mayor excepcion de su exâctitud y fervor en los exercicios anuales con que edificaba á aquella Comunidad religiosísima, haciendo en ellos la confesion general del año que aconsejan los místicos, y encarga en su *Eclesiástico Instruido* el Doctor Don Tomás Ortiz de Garay, Canónigo Dignidad que fué de esta santa Metropolitana Iglesia (1). Los que hizo en el año pasado de 1780 tuviéron la singularidad de sentirse en ellos movido con eficaz impulso para disponer una confesion de toda la vida, persuadido, como dixo á su director, á que aquellos eran los últimos exercicios que haria. No digo que tuviese revelacion, que no la tuvo, sino que supo aprovecharse de aquella extraordinaria inspiracion que el Señor le concedió.

¿Qué excusas, qué razones, qué motivos expondrá un eclesiástico, y mucho ménos un Canónigo, para exîmirse del uso de estos medios tan útiles como importantes? El exemplo de V. S. I. sobra para convencer de pretextos las razones y alegatos que expongan para dispensarse de ellos. No son tan superficiales y de tan corta consideracion los medios referidos, que podamos juzgar su práctica puramente arbitraria. Los teólogos nos dicen, que aquellos clérigos ó sacerdotes tan poco aplicados á la oracion, á la leccion espiritual, y á otros devotos exercicios conducentes para la perfeccion, que nunca ó rara vez los usan, por sola esta voluntaria omision y desidia, no solo viven en mal estado, sino tambien son incapaces de la absolucion sacramental miéntras no se enmienden (2). Ya se infiere de aquí que no podrán los que esto hicieren hallar

(1) Dia 10. §. 1. núm. 238. fol. 258.

(2) Thomas ex Charm. Theg. univers. tom. 4. tractat. De Varior. Statu. oblig. Disert. 1. cap. 1. quæst. 1. n. 4.

llar en su muerte aquel dulce refrigerio que tanto consuela al justo en aquella hora. Por el contrario, que será indecible la congoja de un Canónigo, Dignidad y Prebendado en el tribunal y juicio del Señor, si por su *negligencia* en dar á sus obras el lleno de perfeccion intrínseca y extrínseca, que conforme á la voluntad de Dios le corresponde; ó no se hubiere aplicado con esfuerzo y fervor á quitar los impedimentos todos que estorban para subir y poder llegar á ella, ó no usáron la mortificacion, la oracion, el retiro, y los demas medios que dicen órden á tan alta y delicada obligacion.

Terrible prueba nos ofrece para el escarmiento un oportuno pasage de la historia del libro sagrado de los Jueces. Amotinados los de la Tribu de Efrain contra Jephté, noveno Juez de aquel antiguo pueblo, viniéron los de Galaad en su defensa, y ocupáron las riveras del Jordan y los vados por donde forzosamente habian de transitar aquellos: estando allí iban llegando los Efrateos para pasar á la otra rivera; pedian licencia para ello ocultando que lo eran; y los Galaaditas para descubrirlos despues de un prolixo exámen en que nada adelantaban, lo último era precisarlos á pronunciar cierta palabra, en la qual los Efrateos no podian romper perfectamente: decid *Scibboleth*, les repetian; mas ellos no pudiendo proferirla con todas sus letras, respondian: *Sibboleth*, con lo que eran descubiertos, y allí mismo degollados (1). Para la aplicacion de este suceso es necesario hacernos cargo de que el rio Jordan, dice el Padre san Gerónimo, se interpreta *fluvius judicii*, rio del juicio, y que la palabra *Scibboleth* se interpreta *spica*, espiga llena, y como en su total sazon. ¡Ah! señor: llegará un Canónigo, llegará V. S. I. y llegare-

(1) Judic. cap. 12.

remos todos al tremendo juicio de Dios como los Efrateos al rio Jordan, seremos exâminados, lo serán nuestras obras, y sin duda se nos dará la fatal sentencia de una eterna muerte, si no fueren halladas llenas, ó nosotros no las presentamos con el lleno y grado de perfeccion que á cada una era debido. ¡Ah! ¿qué será de V. S. I. y qué será de nosotros si esto así se verifica, y perdemos la feliz suerte de los justos? "Luego para asegurar con ellos el refrigerio de »su descanso debe un Canónigo, Dignidad ó Preben»dado insistir en la perfeccion de sus obras, como que »en esto consiste la virtud de la justicia con relacion »al sugeto."

En vista de esto ¿qué podrán esperar y prometerse los que en el siglo viven olvidados y agenos de la virtud, santidad y perfeccion que á todo christiano se le pide? Si á sus ángeles, que son los sacerdotes, les espera juicio tan severo; ¿quál será el que experimenten los enemigos de Dios y partidarios del mundo? Si el Señor no perdonó, ni dexó sin castigo la culpa de los ángeles malos en el cielo; ¿cómo disimulará la impiedad blasfema de los libertinos, la inmundicia torpísima de los deshonestos, y la general corrupcion de quantos viven en la tierra? ¡Ah! Llegarán todos estos al momento tristísimo de su muerte, al paso estrechísimo del juicio, y les hará ver el juez airado lo inexcusable de su culpa, lo grave de su delito. Entónces verán los ilustrados sabios y filósofos de nuestro siglo, reprobada y condenada su falsa sabiduría, con que jactándose de saber lo que tal vez debieran ignorar, nunca aprendiéron la ciencia de los santos, ni entendiéron los medios de su justificacion. Incrédulos en gran parte, libertinos en el todo, desprecian el sacrificio, se burlan de los sacramentos, mofan las indulgencias, desprecian el sacerdocio, aborrecen la virtud, blasfeman de

la

la Iglesia y sus Prelados, miran con horror las Religiones; y á sus profesores los graduan de ociosos, inútiles y aun perjudiciales en el pueblo: la oracion, la mortificacion, el retiro, y toda práctica de exercicios devotos la juzgan ilusion, engaño, ocupacion ridícula, invencion de sacerdotes preocupados y fatuos, para engañar y estafar á un pueblo idiota, á unas mugeres ignorantes, y á unas gentes ridículas y sin crianza (1). Llegarán estos espíritus fuertes al divino tribunal que tal vez niegan; verán allí ser computados entre los hijos de Dios, y tener su suerte entre los santos, aquellos cuya vida tuviéron por locura, y su muerte por infamia; y ellos serán arrojados con los impios, y como cizaña separados de los justos para arder en las eternas llamas. Qué cierto es, que exclamarán entónces: ¡insensasos y necios de nosotros, que por separarnos del camino de la verdad lloraremos con eterna confusion!

Se perderán sin duda todos estos por enemigos de la fe, de la verdad y de la luz. ¿Mas podrán prometerse mejor destino aquellos que detestando su impiedad les son en las costumbres parecidos? Un católico, ilustrado con la doctrina del cielo, para conocer la eficacia y virtud de los santos sacramentos; la importancia y necesidad de su uso; lo infalible de la fe; lo preciso de la oracion; lo indispensable de la penitencia; la grande santidad, que necesariamente se le pide, y la conformidad de su vida con la de Jesuchristo; que vive ocioso y sin virtud; que mira con horror la mortificacion de la carne; que huye de la confesion, contento con hacerla una sola vez al año; que se fastidia de la oracion, medi-

(1) *Christianum solent insultare, vocare hebetem, insulsum, nullius cordis, nullius peritiæ, &c.* Ita S. Aug. in Psalm. 36. de Philosoph. sui temporis.

ditacion y de todo devoto exercicio; que sobre todo esto añade, ó una vida enteramente ociosa, inútil, y delicada en el regalo de su cuerpo y olvido de la virtud, ó unas costumbres relaxadas en todo género de vicios, dilatando su conversion, difiriendo para la muerte la enmienda, ¿en qué funda la esperanza de salvarse? No nos cansemos: sin procurar tener una vida santa, ninguno se persuada entrar en el cielo. Yo no lo digo. El Espíritu Santo lo dice por san Pablo: *Sequimini sanctimoniam, sine qua nemo videbit Deum* (1). ¡Ah! ¿Podrán salvarse los que como el justo no se preparan para morir bien? "Dichoso el justo, que prevenido con lo arregla»do de su vida, quando fuere sobrecogido de la muer»te logrará para siempre su descanso."

Pues, ilustrísimo señor, diré por conclusion á justos y pecadores indistintamente. A estos *qui nocet, noceat adhuc: et qui in sordibus est, sordescat adhuc.* El que ofende y daña á sus próximos, ó con sus escándalos, ó con sus injusticias, prosiga en hacer lo mismo: *noceat adhuc*: el que vive en el cieno inmundísimo de sus propios vicios, pecados y pasiones, permanezca, continúe, persevere en ellos: *sordescat adhuc*; que así merecerá oir de boca de Jesuchristo para su eterna confusion: lo que has de hacer de malo, hazlo quanto ántes: *Quod facturus es, fac citius*, que dixo el Señor al desgraciado Judas; para que llena la medida de sus culpas, y consumada ó completa su malicia, llegue hasta los cielos su juicio, y su perdicion hasta el abismo. Sí, pobrecillos pecadores, esto es lo que se sigue á un tomar el estado, pretender los empleos, admitir los cargos sin vocacion ni suficiencia para ellos: á un no cumplir las respectivas

(1) Hæbr. 12. 14.

vas obligaciones, tanto generales, como particulares en que cada uno se halla: á un no atender al lleno ó plenitud de aquellas obras, con que mirando á la voluntad de Dios, debe procurar cada uno santificarse, valiéndose de los medios proporcionados para cumplir tan grave obligacion.

A los justos, y á V. S. I. con ellos diré: *Qui justus est, justificetur adhuc.*: *et sanctus, sanctificetur adhuc.* El justo, el Canónigo, que con atencion á la ley procura observar todos sus preceptos; siendo útil á sus próximos, ó con el pan de la doctrina, ó con el subsidio de sus limosnas, justifiquese de nuevo, adelante en su justicia, permanezca en instruir al ignorante, corregir al pecador, dirigir al virtuoso, y socorrer al necesitado. El santo, que lo es ó se constituye tal, porque llamado de Dios al estado ó al oficio procura ser perfecto en todas sus acciones: el Canónigo, que con verdadera vocacion ascendió al sacerdocio, y admitió el empleo en que se halla, santifiquese, procure perfeccionarse, insista con empeño en llenar el alto grado de virtud que por su sacerdocio y por su grado le compete; trabaje por dar á sus obras el lleno de perfeccion intrínseca y extrínseca que conforme á la voluntad de Dios buena, agradable y perfecta, le corresponde, venciendo los impedimentos de la negligencia y mala costumbre, y valiéndose de los medios de mortificacion y oracion, que como instrumentos sirven para adquirirla, y de la cordial devocion á la santísima Vírgen nuestra Señora, sujecion á un director, práctica de exercicios anuales, que le son como subsidios para mas fácilmente aspirar y llegar á ella: *Sanctificetur adhuc* (1). Así parece que lo obser-

(1) Apoc. 22. 11.

servó el señor Dean , por cuya alma ofrecemos á Dios estos solemnes sufragios. "Esto es lo que es »por sus leyes , ó lo que debe ser un Canónigo, »Dignidad ó Prebendado , por su obligacion á cum»plir las leyes de su estado , y á insistir en la »perfeccion de todas ellas para morir bien y po»der salvarse. Dichoso será V. S. I. si así lo obser»va. Y dichoso el justo que así se proporciona pa»ra lograr en la muerte el refrigerio de su des»canso : *Justus , si morte præocupatus fuerit , in re»frigerio erit.*"

Solo resta , ó Dios de infinita magestad , Señor omnipotente , Redentor mio amabilísimo , que condolido de nosotros os inclineis misericordioso á perdonarnos. No atendais , no os acordeis , Señor, de los delitos de mi juventud , ni de mis muchas ignorancias y pecados : atended sí á vuestra bondad , á vuestros méritos infinitos , y al dolor de mi corazon , con que lleno de amargura imploro vuestra piedad. El exceso de mi culpa , lo desmedido de mi ingratitud , ó Dios rectísimo y justiciero , me hace temer una muerte pésima y amarga , un juicio severo y sin misericordia , y el merecido castigo de mi eterna perdicion. No es esto lo que mas siento , que al fin es pena correspondiente á mi pecado. ¡Oxalá con ella pudiera desagraviar á un Dios tan bueno , y tan injustamente ofendido por mí ! Llega , Señor y Padre dulcísimo mio, llega mi desconsuelo hasta lo sumo , no por los males que me esperan , sino por el desacato cometido contra vos. Pequé , ó dulce vida de mi esperanza , pequé , y sin saber lo que me hice , he sido atrevido contra mi único bien y criador. Déxame , amor dulcísimo mio , permíteme que publique mis pecados , *dimittam adversum me eloquium meum* ; hablaré contra mí , manifestaré á todo el mun-

mundo mis excesos, mi inconsideracion al tomar el estado y empleo en que me hallo ; mi ignorancia, mi omision, y mi desidia en cumplir con mis obligaciones ; mi ninguna virtud, mi desmedida maldad, y el conjunto monstruoso de mis culpas. Esto diré á todos para que sepan que he ofendido á un Dios, dulce, amable, y desmedidamente bueno para mí ; ¿pero hablaré tambien con vos? *dicam Deo*? ¿qué? ¿qué ha de deciros? ¿qué ha de hablar en vuestra presencia? ¿qué se atreverá á pediros una alma perdida, un pecador miserable, y un aborto del abismo? ¿qué? *noli me condemnare* : que no me aparteis de vos : que no me perdais para siempre : que no me condeneis en la eternidad ; porque si os pierdo, ¿qué será de mí? ¿cómo podré amaros? ¿cómo vivirá un alma separada de su Dios, y sin esperanza de verle? No, Redentor amabilísimo mio, Jesus de mi corazon, no me condeneis entónces ; perdonadme ahora, que ya verdaderamente arrepentido, postrado en vuestra presencia, lleno de dolor y confianza, repito, que me pesa en el alma, y siento en mi corazon haberos ofendido por ser vos quien sois : propongo, ó dulce vida de mi alma, enmendarme, nunca mas ofenderos, y amaros mas que á todas las cosas ; tened misericordia de mí, y pues tanto espero en vuestra bondad, perdonadme por quien sois. Perdonadme, y perdonadnos á todos, pues todos somos hechuras de vuestras manos, formados á vuestra imágen y semejanza, y redimidos con vuestra sangre preciosísima. Perdonadnos á los vivos, y perdonad tambien á los difuntos, que esperan y necesitan en el purgatorio este consuelo. Entre todos ellos os pedimos por el alma del señor Dean, por quien ofrecemos estos sacrificios, sufragios y oraciones, á fin de que, pues está ya muer-

muerto para el siglo, viva eternamente para vos, remitiéndole por un efecto de vuestra misericordiosísima piedad aquellos pecados, que por la humana fragilidad cometió viviendo entre nosotros. Concluyamos, ilustrísimo señor, digamos todos, devotísimo pueblo, que *anima ejus, et animæ omnium fidelium defunctorum per misericordiam Dei*

REQUIESCANT IN PACE.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

EL

EL VARON PERFECTO.

SERMON

FÚNEBRE-HISTÓRICO-MORAL,

EN LAS SOLEMNES EXÊQUIAS

CELEBRADAS EN LA MAÑANA DEL DIA 15 DE FEBRERO

DEL AÑO DE 1797

EN EL REAL CONVENTO DE SANTO DOMINGO,

DEL ÓRDEN DE PREDICADORES EN XEREZ DE LA FRONTERA,

EN SUFRAGIO Y MEMORIA DEL SIERVO DE DIOS

EL V. P. M. Fr. ANDRES RUIZ DE SANTO DOMINGO,

QUE MURIÓ CON GENERAL CRÉDITO Y FAMA
DE VERDADERA SANTIDAD.

LAS AUTORIZÁRON CON SU ASISTENCIA

EL ILUSTRÍSIMO CABILDO DE LA REAL INSIGNE IGLESIA COLEGIATA, LOS M. RR. PRELADOS DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS, EL M. ILUSTRE Y NOBILÍSIMO AYUNTAMIENTO, Y TODA LA NOBLEZA.

Andreæ *virtus, et gloria specialis, non tam ad gloriam, quam ad virtutem provocat omnes, qui recto sunt corde. Non recti plane, sed perversi est animi ante quærere gloriam, quam exercere virtutem, et velle coronari, qui legitime non certaverit :::* Andreæ *nostro, nec virtus, nec gloria deest, sed quemadmodum ambæ res, et quo ordine in homine processerunt, id operæ pretium intueri. Pugnavit fortiter, viriliter superavit, et sic demum gloria, et honore coronatur :::: Habemus, dilectissimi, in vita ejus, et quod digne miremur, et quod salubriter imitemur :::: Studeamus proinde moribus conformari, cui in mirabilibus similari, et si volumus, non valemus.* Ex S. Bernard. in Serm. 1. de S. Victore.

ALABADA SEA LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

Erat vir bonus, et plenus Spiritu Sancto, et fide.

El era un varon bueno, lleno de fe y del Espíritu Santo. *Del libro de los hechos de los Apóstoles, cap. 11. v. 24.*

ILL.mo SEÑOR.

Que será eterna la memoria del justo, y exênta siempre del vano temor de toda maledicencia, nos dice el Espíritu Santo (1). ¡Qué felicidad! Sabe el varon justo, que el pecador observa ó repara en su conducta exterior, que acecha y averigua su vida oculta, y que exâmina atentamente sus acciones, buscando el medio y la ocasion para mortificarle (2). Sabe, que rechinando los dientes contra él (3), se une con otros impios sus semejantes, para probar su virtud con el mal tratamiento y con la contumelia (4) que le pueda ser mas sensible. Y sabe, que armándose de su propia malicia, se prepara para hacerle todo el mal que le es posible (5). Mas él con nada de esto se turba ni se conmueve. No se impacienta ni se inquieta con los siniestros juicios de los hombres (6): ni ménos se exâspera ni se irrita contra los que así le son contrarios. Seguro de la rectitud de su justificado proceder, conserva en su corazon la paz con que vive su espíritu, como si se hallase en un convite delicioso (7): y

(1) Psalm. 111. v. 7. (2) Psalm. 36. v. 32. (3) Ibid. v. 12. (4) Sap. 2. v. 19. (5) Psalm. 10. v. 3. Vide Lorin. hic. (6) Corint. 4. v. 3. (7) Prov. 15. v. 15.

y confiado de que atendiendo Dios á su inocencia no le abandonará en las manos de los pecadores (1): vive tranquilo y sin temores, aun quando conoce que aguzan aquellos sus lenguas como la serpiente para herirle ó para emponzoñarle con su injusta contradiccion, ó con la mordaz perversa crítica, con que sindicando sus acciones, se empeñan en poner en todas el lunar de algun defecto. A pesar de esto será eterna en el mundo la memoria del justo, y su nombre se oirá con honor, y se comunicará de una en otra generacion: aun en los siglos posteriores á su muerte (2) serán muchos los que hablarán de su virtud: la honestidad y la pureza de su vida harán su fama inmortal en los tiempos venideros (3): y sus limosnas jamas se olvidarán en la Iglesia de los santos (4). Pero sobre todo será para con Dios eterna la memoria del justo su escogido, porque así el mérito, como el premio y la recompensa de sus buenas obras, las conserva como las piedras mas preciosas en el tesoro, como las pupilas en los ojos, y como en el cielo las estrellas (5); porque teniendo numerados todos los cabellos de su cabeza, ó sus santos y devotos pensamientos (6), ni uno solo habrá de quedar sin recompensa ó sin su justa retribucion.

Vive así el justo, y vivirá en la memoria de Dios y de los hombres, porque en ningun tiempo separó él de la suya los beneficios del Señor, el fin para que le habia criado, ni la ley santa que puso y grabó en su corazon, para que á él solo le sirviese. Siempre conservó en ella la gran justicia de Dios (7), sus admirables justificaciones (8), y sus juicios incomprehensibles (9), como motivos poderosos para su verdade-

ro

(1) Psalm. 36. v. 33. (2) Sap. 39. v. 13. (3) Sap. 4. v. 1. (4) Eccli. 31. v. 11. (5) Leblanc in Psalm. 111. v. 6. section. 2. Capristi art. 2. à num. 63. (6) Matth. 10. v. 30. Alap. hic. (7) Psal. 70. v. 16. (8) Psal. 118. v. 93. (9) Psal. 118. v. 52.

ro consuelo. Jamas olvidó sus propios pecados, su fragilidad é inconstancia, ni los años y tormentos de la eternidad (1): para que la humilde desconfianza de sí propio le sirviese de estímulo para temer á Dios, y para no ofenderle ni separarse de él en tiempo alguno. Pero como no ignora que ha de ser probado como el oro en el crisol (2): que sus suertes estan en las manos del Señor (3); y que quando caiga en algun defecto, como frágil, no perecerá en él, porque pone su Magestad la mano debaxo de él para sostenerle (4), se llena de santa confianza, y no teme pusilánime ni los males de esta vida, ni el quebranto de la tribulacion, ni la continua lucha con sus espirituales enemigos. Superior á todo la grandeza de su espíritu con la gracia que se le concede, pisa con la intrepidez de una constante mortificacion los áspides y basiliscos de sus propias pasiones, y conculca lleno de fe á los infernales leones y dragones que intentan con su malicia devorarle (5). ¿Cómo pues no ha de ser eterna la memoria del justo, quando son tantas y tan memorables las proezas de su virtud? A la verdad no debe entenderse de los justos lo que dice el sabio Eclesiastés, hablando de la ninguna memoria que se hará en el mundo de los hombres en los siglos subsiguientes (6): porque ellos no son comprehendidos en esta divina sentencia, que propiamente se entiende de los impios y pecadores, cuyo nombre se disipa y desaparece con el eco y sonido de su muerte (7), y es feo y desagradable como la putrefaccion entre los hombres (8); y aun el mismo Dios protesta que no volverá á recordarse de ellos, ni á tomarlos en su boca (9): mas el nombre de los justos es de fe

(1) Psal. 76. v. 6. (2) Sap. 3. v. 4. (3) Psal. 30. v. 16. (4) Psal. 36. v. 24. (5) Psal. 90. v. 13. (6) Eccl. 1. v. 11. Vide Alap. hic. (7) Psalm. 9. v. 8. (8) Proverb. 10. v. 7. (9) Psalm. 15. v. 4.

fe que vivirá, y se perpetuará de generacion en generacion entre nosotros (1).

Y en efecto: el nombre de estos se halla escrito en los cielos en el libro de la vida (2): pero el de aquellos lo está en la faz ó polvo de la tierra (3), que con el viento se disipa y desaparece. ¿Lo dudais? ¿Pues en dónde estan, dice Baruch, los príncipes de los gentiles, que en los siglos ya pasados señoreáron la tierra? ¿En dónde los codiciosos, que insaciables en su deseo de atesorar, no pusiéron término ni fin á su adquisicion y ganancia? ¿En dónde los que sedientos del oro y de la plata se afanáron demasiado en discurrir medios y modos para su logro y grangería, sin pensar en enriquecer sus almas con la ciencia y virtudes de los santos? Fuéron ciertamente destruidos por el Señor, de quien tanto se olvidáron, y sepultados infelizmente en los infiernos, donde no conocerá fin su padecer, dice el mismo santo Profeta (4). ¡Ah! ¡con quántos de los que han vivido entre nosotros, y sabemos que ya han muerto, se habrá executado esto propio; porque separándose de Dios en la vida, no le buscáron con la penitencia ni aun en su muerte! Ved aquí porque su nombre ha de ser justamente olvidado, y como borrado de nuestra memoria para siempre (5). ¿Pero acaso habrá de acontecer esto mismo al de los justos? No por cierto. Su memoria será siempre acompañada con dignas alabanzas de su virtud: *Memoria justi cum laudibus* (6): y el hablar de ella será tan gustoso para todos, como lo es al paladar el sabor de la mas selecta miel (7). Muere, es verdad, porque es necesario que llegue á su fin el número de sus dias: *Bonæ vitæ numerus dierum*: mas su nombre, su fama, y

(1) Eccli. 44. v. 14. (2) Luc. 10. v. 20. (3) Jerem. 17. v. 13. Vide Alapide hic. (4) Baruch 3. à v. 16. Alapide hic. (5) Eccli. 41. v. 14. (6) Proverb. 10. v. 7. (7) Eccli. 49. v. 2.

y los créditos de su buena vida y de sus santas obras jamas podrán olvidarse: *Bonum autem nomen permanebit in ævum* (1). ¿Lo quereis mas claro? ¿No tenemos á la vista una confirmacion nada equívoca de esta infalible verdad? ¿Qué es, ilustrísimo, sabio y venerable Cabildo: nobilísimo, respetable y muy ilustre Ayuntamiento: doctísimos, graves y dignísimos Prelados de las comunidades religiosas: exemplarísima, docta y esclarecida Comunidad dominicana: distinguido, señalado y recomendable cuerpo de la mas clara nobleza: piadoso, numerosísimo y devoto concurso, amado pueblo, y hermanos mios en el Señor, qué es, repito, ó qué nos da á entender esta conmocion extraordinaria de toda esta populosísima ciudad, de sus respectivos cuerpos é individuos, y tambien de su comarca, que actualmente advertimos? ¿Qué denota este lúgubre, magnífico aparato de este enlutado templo, de ese elevado túmulo, y de esa vistosa multitud de luces que le adornan? ¿Y qué nos dicen los cantos fúnebres, aunque armoniosos, de este coro: la solemne ostentosa magestad santa y religiosísima del tremendo sacrificio que acabamos de ofrecer sobre esas aras: y la palidez que cubre vuestros semblantes, los lutos con que os mostrais adornados, y las sentidas silenciosas lágrimas que corren apresuradamente por vuestras mexillas? ¿Acaso nos indica otra cosa todo esto que la honrosa memoria de un varon justo, que por el mérito sobresaliente de su virtud nada vulgar, fué amado de Dios y de los hombres, se grangeó el respeto y veneracion de todos con su vida exemplar y edificante, y con su fallecimiento nos ha llenado de consternacion, de amargura, y del mas vivo sentimiento?

Yo veo que su muerte es sentida y lamentada en esta gran ciudad, como la del santo rey Josías en Jeru-

(1) Eccli. 41. v. 16.

rusalen por el senado y el pueblo, por los nobles y las familias particulares; pero señaladamente por el ilustrísimo Cabildo y sus individuos, representados no obscuramente en Jeremías, y los cantores que le acompañaban en lamentar con peculiares canciones la falta de aquel justo (1). Yo veo que el nobilísimo Ayuntamiento, por tantos motivos respetable, ha hecho en estos dias, y hace en el presente singulares y muy extraordinarias demostraciones de sentimiento, no ménos que de estimacion y de atencion á nuestro difunto, empeñado en perpetuar por diferentes, justos y permitidos medios su memoria para la posteridad, al modo que la de Josías se estableció como por ley inviolable en el antiguo pueblo (2). Y yo veo que generalmente y sin excepcion alguna los hombres y las mugeres, los grandes y los pequeños, los extraños y los propios, todos finalmente lloran desconsolados la falta de este varon insigne; y no dudo que es el motivo como en la de aquel piadoso rey, la santidad, el arreglo y el buen exemplo de su santa vida: *Propter bonitatem vitæ suæ*, dice el docto Padre Lira (3). Pero en este llanto, cuyos ecos y gemidos resuenan en los contornos de esta contristadísima Ramá, sobresale el de la hermosa y mística Raquél, de esta exemplar, sabia y venerable Comunidad, que llora y se contrista por la muerte de un hijo, cuyo incomparable mérito excede al de otros muchos, al modo que se lamentaba aquella de la de los que amaba como á hijos, aunque en la realidad no lo fuéron (4).

En vista de esto: quisiera que me dixeseis ¿á quién llorais? ¿ó quién es el sugeto, motivo de vuestras lágrimas? ¡Pero ah! que es muy doloroso renovar la memoria de un pesar, cuyo primer golpe hubo de

(1) II. Paralip. 35. v. 24. (2) Ibidem v. 25.
(3) Nicol. de Lira hic. (4) Jerem. 31. v. 15.

de sernos sensible hasta lo sumo. Mas: ¿cómo no ha de serlo la falta de un Esdras que llora, se aflige, ayuna y clama á Dios para que perdone los pecados de su pueblo? ¿De un Elías, que zelando el honor divino, reprehendia nuestros desórdenes, y hacia frente á la impiedad? ¿De un Samuel, que con la pureza de su vida y con la santidad de sus costumbres á todos nos edificaba y nos confundia? ¿De un compasivo Jeremías, cuyas devotas lágrimas y cuya oracion continua detenian las justas iras del Señor que provocaban nuestras culpas? ¿De un Aaron, cuyos religiosos sacrificios consumia diariamente sobre esas aras el fuego del divino amor en que tambien él mismo se abrasaba? ¿De un Daniel, cuya notoria erudicion y profunda sabiduría nos era de luz á todos, y servia para la comun enseñanza y direccion de justos, de ignorantes y de pecadores? ¿De un Tobías, humilde, inocente y misericordioso aun desde sus mas tiernos años? ¿De un Eleázaro Gabaonita, santificado y escogido entre los suyos para la custodia, el culto y el mayor decoro de la figurada mística arca del testamento María santísima nuestra Señora en la advocacion y devocion de su santísimo Rosario? ¿De un observante Recabita y fervoroso Nazareo, el mas exâcto, constante y puntual en la fiel observancia de sus leyes religiosas? ¿De un hombre apostólico, incansable, diligentísimo, y en extremo solícito de la espiritual salud y de la salvacion eterna de las almas? ¿De un varon á semejanza de un san Bernabé, bueno, perfecto y justificado, lleno de divina fe y del Espíritu Santo, para el cabal desempeño de sus santos ministerios? De un::::: ¿Pero adónde voy? ¿He de cansar mas vuestra paciencia y mortificar vuestra expectacion, bosquejando con diferentes formas y colores la persona, el mérito y el carácter del sugeto, que es al presente la causa única de nuestros comunes sentimientos? No lo extrañeis: porque suele

ser muy amarga la memoria de un bien, que se ha perdido, quando este se conoce, y ya no puede recobrarse.

Vaya de una vez, y sin usar de mas preámbulos. Todos sabeis que en el dia dos del pasado mes de Enero falleció en este real Convento el sabio, exemplar y religiosísimo siervo de Dios el venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz, de nuestro Padre santo Domingo, hijo de esta santa Casa, fecunda madre en todos tiempos de varones insignes y recomendables, dignos por su virtud y por su ciencia de la memoria de los siglos venideros. Que murió el humilde, el paciente, el manso, el misericordioso, el penitente, el devoto, el caritativo, el justo, el varon de Dios, á quien todas las virtudes adornaban, y con las que se habia grangeado entre todos el sobrenombre y los créditos de varon santo. Y que pasó de esta vida á la eterna el padre de los pobres, el apóstol del rosario, el predicador de la verdad, el director de los justos, el reconciliador de los pecadores y el perseguidor de los vicios; el que era la paz de las familias, la luz de esta Comunidad y la antorcha clara de Xerez, y el que fué consuelo de los afligidos, remedio de los necesitados, y amparo universal de quantos en su tribulacion venian á valerse de él. Murió en fin este hombre á todas luces grande; porque habia de executarse en él como en todos el infalible decreto de su muerte, establecido por Dios para todos los hijos de Adan; porque habian de tener fin sus trabajos; y porque sus virtudes habian de ser alguna vez remuneradas. Murió, sí, pero para ser trasladado del destierro á la patria, de la tierra al cielo, y de la vida mortal y caduca á la eterna y bienaventurada, como no sin grave fundamento lo discurre nuestra piedad. Y murió finalmente; porque no eramos ya dignos de que viviese mas entre nosotros, ántes bien lo desmerecian ya nuestra iniquidad

dad y nuestra malicia. Voces son del Espíritu Santo: *A facie enim malitiæ collectus est justus* (1).

¿Quál malicia, hermanos mios, sino la increible, atroz y desmedida corrupcion, impiedad y desórden á que han llegado nuestras costumbres? Cada dia se dexan ver estas mas criminales y perdidas. Los escándalos públicos permanecen impunes: al luxo vanísimo y aun indecente le vemos tomar aumento cada dia en todos sus ramos. La soberbia, la codicia, la ambicion, la sensualidad, la envidia y las discordias han subido á tanto punto, que parece son la regla principal por donde nos gobernamos. La irreligiosa impiísima incredulidad se propaga por todas partes, y á la manera de un pestilente contagio va contaminando á sabios y á ignorantes, á grandes y á pequeños, sin hallar en ellos resistencia, y sin que se trate de impedir sus perniciosos progresos, por mas que la fe, la razon y la experiencia nos hacen ver, que miserablemente nos conduce á la mayor infelicidad y al último irreparable precipicio. ¡Lamentable condicion esta en que actualmente nos hallamos! Efecto suyo es sin duda, en mucha parte, la malicia con que se executan y se sostienen las mas claras injusticias y las iniquidades mas enormes. ¿Qué es sino malicia aquel intento en que se convienen muchos ocultamente entre sí de poner lazos, tropiezos y asechanzas malignas al inocente, para perderle y destruirle, con el fin de separarle de sus congresos y compañía, porque su lado les es intolerable? *Veni nobiscum, insidiemur sanguini, abscondamus tendiculas contra insontem frustra: deglutiamus eum* (2). ¿Qué es sino malicia oponerse con empeño, y hacer frente á toda costa al que procede con rectitud en sus empleos ó en su oficio; porque no se conforma con nuestros siniestros modos de pensar ó con nuestro pro-

(1) Isai. 57. v. 1. Vide Hugo Card. hic. (2) Prov. 1. 11.

proceder desarreglado, ó porque se opone á nuestros proyectos nada justificados, ni conformes á lo que en la ley se nos previene? *Circumveniamus ergo justum, quoniam inutilis est nobis, et contrarius est operibus nostris, et improperat nobis peccata legis* (1). ¿Y qué es sino malicia el empeño de sostener un partido, un pleyto, ó un asunto conocidamente injusto sin mas razon que la fuerza, y sin otro motivo que el de ostentar su prepotencia, y hacer ver que á sus ideas ninguno debe contradecir? *Sit autem fortitudo nostra lex justitiæ: quod enim infirmum est, inutile invenitur* (2). ¡Ah! ¡quántas culpas tenemos de esta naturaleza! ¡y qué cierto es, que no serian tantas ni tales, si creyésemos, como es debido, las verdades terribles é infalibles de nuestra santa fe, y las penas, males y tormentos que nos aguardan en la eternidad! Pero se hace un estudio especial de olvidar y aun de no creer estas cosas, para no vernos en la precision de confesar y de enmendar aquellos maliciosos desarreglos.

Esta necia incredulidad, con que dexan de creerse aquellas divinas infalibles verdades, que ni se ven, ni pueden con los sentidos corporales percibirse, se extiende igualmente á no creer aquellas otras, que aunque humanas, y en algun modo sensibles, son no obstante espirituales y piadosas. Así sucede con las virtudes, con los prodigios, y con los dones y gracias sobrenaturales de los justos que viven entre nosotros, ó que ya han pasado de esta á mejor vida. Sus hechos heroycos, sus grandes maravillas, y los fervores extraordinarios con que suele el Señor condecorarlos miéntras viven, son para los incrédulos el motivo de la risa, del desprecio, y no rara vez del es-

(1) Sapient. 2. v. 12. (2) Sapient. 2. v. 11. Vide Calmet, et Alapide hic.

escarnio. Si buscamos con diligencia la causa de esta incredulidad, no hallaremos otra que su impiedad misma, porque juzgando con ignorancia, que son libres para dexar de creer aquello que no quieren, niegan sin razon y contra ella la eficacia de los mas sabios convencimientos, y no rara vez aun las demostraciones mas claras y perceptibles. Que sé yo si me estarán escuchando algunos de estos. Sé que ellos son muchos en el dia, y que no todos los que me oyen han venido aquí con la sana intencion y con el recto fin de aprender las virtudes y de admirar las maravillas de Dios en este siervo suyo, cuya exemplar vida llena toda de buenas obras, y hermoseada con diferentes portentos y gracias sobrenaturales, os debo poner á la vista para la mayor gloria de Dios y nuestra comun edificacion. Vayan pues léjos de nosotros en todo tiempo la preocupacion, la impiedad y la manía. Substituyamos en su lugar la piedad, la caridad y la sinceridad christiana, y oigamos con limpieza de corazon el digno, pero sencillo elogio de un varon justo y perfecto, cuya inocencia de vida y cuya santidad de costumbres bastaria por sí sola para confundir á los impios, para corregir á los pecadores, y para enseñarnos á todos el modo fácil, y los medios seguros para conseguir nuestra salvacion, si se grangease nuestros créditos.

¿Quién sabe si, porque ya no le dábamos á su sana doctrina, ó porque maliciosamente sordos no atendiamos ya á su sencilla, pero eficaz y continua predicacion, nos vemos hoy privados de este bien? Lo cierto es que de algun tiempo á esta parte se escuchaban con sobrada indiferencia, ó con desatencion nada inocente los sermones de este varon apostólico y venerable, siempre incansable en clamar contra nuestros desórdenes y vicios. Hay tiempo de esparcir por diferentes partes las piedras, y le hay tambien de recogerlas, dice el Espíritu Santo: *Tempus spargen-*

gendi lapides, et tempus colligendi (1). Lo primero sucede quando envia Dios por el mundo á sus siervos los varones apostólicos, para que con su doctrina, predicacion y buen exemplo de vida derriben y destruyan la soberbia estatua de la impiedad y del pecado para la felicidad de los pueblos, y para el mayor bien de las almas; y lo segundo se verifica en la muerte de estos hombres santos; quando ó por ser su predicacion desatendida, ó por ser impugnada su doctrina, ó porque su virtud es mirada con algun desprecio, ó con ménos estimacion que la debida, desmerecemos que vivan mas tiempo entre nosotros (2). Mística y viva piedra fué este siervo del Señor, sobrepuesta á la fundamental piedra Christo en el espiritual edificio (3) de su perfeccion christiana y religiosa para la propia y agena utilidad, y enviada por él á este pueblo para que con obras y palabras le edificase é instruyese en el tiempo de su vida. Llegóse ya el de su muerte, por medio de la qual pasó á ser colocada en el edificio santo de la celestial Jerusalen, en donde como preciosa piedra brillará en las perpetuas eternidades, segun que nuestra piedad lo considera. Oxalá que la indocilidad de nuestros corazones, y la depravacion de nuestras costumbres no hayan dado el motivo para un golpe, que debe sernos muy sensible por lo que con él perdemos. Y oxalá que pues voluntariamente ciegos no atendimos á esta luz, que en vida tanto nos alumbraba, al modo que el sacerdote Helí no podia ver la de la lámpara del tabernáculo ántes que se apagase (4): nos desvelemos por mirarla y considerarla ahora que se nos ha apagado, para caminar á la virtud con la claridad que sus exemplos nos comunican.

Me parece que estos no los puedo poner mejor á vues-

(1) Eccli. 3. v. 5. (2) Hugo Card. hic. (3) I. Petr. 2. v. 5. (4) I. Reg. 3. v. 2.

vuestra vista, que descubriendo lo que hasta ahora nos fué oculto y á todos desconocido, de su rara y consumada virtud, de sus gracias extraordinarias y sobrenaturales, y del conjunto de hechos maravillosos y edificativos, con que se nos dexó ver lo grande de su espíritu y lo sublime de su perfeccion. A la verdad: él fué un varon bueno, lleno de fe y del Espíritu Santo: *Erat vir bonus, plenus Spiritu Sancto, et fide.* Estas son las expresiones con que en la sagrada Escritura se nos da á entender el mérito y la grande santidad del Apóstol san Bernabé, como de un hombre lleno de toda especie de bondad, que le hacia justo, agradable y santo á los ojos de Dios y de los hombres; de una bondad que consiste en el exercicio y práctica de las virtudes adquiridas y de las mas exemplares costumbres; de una bondad en fin, que le grangeó la gracia de las virtudes y dones infusos, y la de que el Espíritu Santo poseyese y ocupase por entero su bendita alma (1). Esto que los sagrados Expositores entienden y explican del rereferido santo Apóstol, puede no solo aplicarse en su modo al venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz de santo Domingo, guardando la debida proporcion, sino que el citado elogio parece el mas propio y adequado para que formemos alguna idea de su perfeccion y de su mérito. En efecto: él era un varon bueno, que del buen tesoro de su corazon supo sacar el gran bien de la inocencia de sus costumbres, de la santidad de su vida y de la práctica de todas las virtudes, que conforme á la doctrina del Apóstol, le hiciéron un varon perfecto, conforme á la medida, modelo y exemplar de nuestro Señor Jesuchristo: *Virum perfectum, in mensuram ætatis plenitudinis Christi* (2). El fué un varon lleno de fe segun

(1) Lira, Silveyra, Menoch. Calmet, et alii hic in cap. 11. Act. Apostol. (2) Ephes. 4. v. 13. Vide Alapide hic.

gun los diferentes sentidos en que se toma, y de la fidelidad que en ella se significa. Y él por último fué un varon lleno del Espíritu Santo y de sus divinos dones, para llenar con perfeccion todos, y cada uno de sus santos ministerios; con lo que, á la manera que el Apóstol san Bernabé en Antioquía, se hizo digno del amor, de la veneracion, y aun de las admiraciones de esta nobilísima y populosa ciudad con toda su comarca. En una palabra, él fué un varon consumado y perfecto en su ministerio y en su estado, sin que le faltase cosa alguna de quanto para ello se juzga necesario, tanto en la bondad ó virtudes adquiridas, quanto en los dones y las gracias, que del cielo le fuéron copiosamente comunicadas. Varon grande, varon justo, varon insigne y recomendable, digno de la memoria de todos los buenos en los siglos venideros, para que en ellos nunca falte el poderoso estímulo de sus exemplos.

Para que así sea, y para proceder con la debida claridad y método, os hablaré de este escogido y venerable siervo del Señor, dividiendo mi sermon en dos partes, consiguiente á lo que en el tema se dice ó se contiene. Diré pues:

Que el venerable Padre Maestro Fr. Andres Ruiz fué un varon bueno por la perfeccion con que practicó las virtudes necesarias para su santificacion: *Erat vir bonus.* Primera parte.

Que fué copiosamente dotado de dones y de gracias sobrenaturales para el perfecto desempeño de todos y cada uno de sus santos ministerios: *Plenus Spiritu Sancto, et fide.* Segunda parte.

Un varon perfecto en la virtud y en el uso de las gracias infusas gratuitamente concedidas, es quanto con el auxílio de la que espero del Señor, intento manifestaros para su mayor honra y gloria en este rato.

En sus virtudes tenemos una leccion práctica, en que nos enseñe como debemos vivir para salvarnos:

y

y en sus dones sobrenaturales un motivo poderoso para conocer la liberalidad del Señor con los que fielmente le sirven, y para no dudar que aun vive Dios en Israel, y que conserva los siete mil escogidos que no han doblado sus rodillas delante de Baal; porque detestan la impiedad y la corrupcion del presente siglo, en el que la mayor parte sigue obstinadamente al perverso Absalon de la malicia, de la irreligion y del pecado.

No extrañeis, ni ménos me culpeis de inconsiderado en dar á nuestro difunto los epitetos honrosos de *venerable* ó de *siervo de Dios*. Sé muy bien, que no á todos los varones justos se les da en Roma, ni les corresponde en todo rigor del derecho este sobrenombre tan honorífico; pero no ignoro, ni tampoco vosotros lo ignorais, que el uso y la costumbre los ha hecho comunes para todos aquellos que han muerto con fama y crédito de verdadera santidad. Ved aquí un punto de doctrina no impropio de nuestro presente asunto. El título y sobrenombre de *venerable* es propio, segun todo el rigor de su significado, de los que por algun justo motivo son dignos de nuestra veneracion y respeto. Esta será, ó humana y civil, ó sobrenatural y sagrada, segun que fuere humano ó sagrado el objeto que reverenciamos (1). La costumbre ha introducido que sean con él nombradas aquellas personas que conocemos por de una virtud sobresaliente, y que han fallecido con créditos de notoria santidad (2). Los sumos Pontífices usan comunmente de esta expresion, quando escriben á los ilustrísimos señores Obispos, ó eminentísimos señores Cardenales. Los príncipes y soberanos son alguna vez así nombrados; y aun las leyes, y lo que

(1) Polmano, Breviar. Theologiæ, part. 4. num. 799.
(2) Diccionario de la lengua castellana en la palabra *venerable*.

que es mas, las repúblicas, son tal vez así denominadas en el derecho civil; como tambien lo es vulgarmente la senectud. El de *siervo de Dios* es igualmente recomendable y de mucho honor: *Venerable siervo de Dios*, rigorosamente hablando, es llamado aquel varon justo, cuya causa para el intento de su beatificacion se ha introducido ya en la sagrada Congregacion segun la forma del derecho: mas tambien se da á los que han muerto con fama de santidad, como consta de las historias de sus vidas, que aun se imprimen en Roma, sin repugnarlo aquella sagrada Curia. Las santas Escrituras no solo llaman siervos de Dios á los grandes santos como Moysés, David y san Pablo, mas tambien á los escogidos y predestinados (1). El sumo Pontífice romano da este nombre á todos los christianos, apellidándose *siervo de los siervos de Dios* en sus bulas y decretos. Y en la Iglesia griega son así llamados quantos llegan á recibir qualesquiera de los santos sacramentos, aun el del Bautismo y el de la Penitencia. Es pues constante, que carece de todo inconveniente el nombrar á nuestro difunto con la honorífica expresion de *venerable siervo de Dios*, segun doctrina del gran Pontífice el señor Benedicto XIV (2). Tened pues á bien, que apoyado en tan respetable autoridad, y en el fundamento que para ello nos asiste, use yo de estos decorosos términos en la presente ocasion, baxo las debidas protestas que para estos casos se nos tienen prevenidas. En efecto, obedeciendo á los sabios decretos de nuestro santísimo Padre el señor Urbano VIII, de feliz recordacion, renovados por el señor Benedicto XIV, de feliz memoria, protesto que en quanto diga de las virtudes, dones y gracias sobrenaturales de nuestro difunto el Padre Maestro Fr. Andres Ruiz, como en nom-

(1) Apoc. 7. v. 3. (2) Benedict. XIV. *De Servor. Dei beatific. lib. 1. cap. 37. à num. 1. usque ad 6. inclus.*

nombrarle varon santo, venerable ó siervo de Dios, no es mi ánimo prevenir el juicio de la santa madre Iglesia, ó de la silla apostólica, á cuya doctrina y determinaciones en todo me sujeto gustosísimo. Protesto asimismo, que no exîjo de vosotros mas crédito á quanto haya de deciros, que el correspondiente á una fe humana, y al que para estos casos nos inspira la christiana piedad, que abomina y mira con horror la nimia incredulidad en materias tan importantes. Yo os aseguro, que solo os hablaré de aquello que se halla suficientemente comprobado con la formal deposicion de testigos fidedignos.

Dignaos ya, ó amabilísimo Redentor mio, inmortal Rey de los siglos y luz verdadera, que iluminais á todo hombre que nace en este mundo, de comunicarnos abundantemente los soberanos auxílios de vuestra divina gracia. A mí para que hable en vuestra presencia, con el acierto y espíritu que es necesario, lo que fuere mas de vuestro divino agrado, y á vuestra mayor honra y gloria en el asunto que he propuesto. Y dadnosla tambien á todos, para que oyendo con docilidad, nos aprovechemos de vuestra divina palabra, sacando de ella el fruto de nuestra propia santificacion. Vos, soberana Reyna de los ángeles, protectora especial de los escogidos, abogada, intercesora y medianera para con la infinita Magestad de vuestro santísimo Hijo á favor de los mortales, de quienes sois refugio, amparo y madre verdadera, interponed con el Señor vuestros eficaces ruegos, para que por ellos nos conceda la gracia que humildemente por vuestro medio le pedimos. Así lo esperamos: y para mejor conseguirla os rezamos con fe, con piedad y con devocion una

AVE MARÍA.

TEMA UT SUPRA.

Bienaventurado aquel varon, dice el Espíritu Santo, que nunca siguió el consejo de los impios, ni se detuvo jamas en el camino que llevan los pecadores, ni tomó asiento en tiempo alguno en la pestilente cátedra de la mala y perniciosa doctrina que siguen y enseñan los mundanos; ántes bien por el contrario, puso toda su voluntad en observar la ley santísima del Señor, meditándola para esto dia y noche. Este será sin duda muy dichoso, porque á la manera de un árbol plantado junto á las corrientes de las aguas producirá en su debido tiempo los sazonados ópimos frutos de la virtud, será en todas sus obras prosperado, y ninguna de las que hiciere en la vida dexará de ser remunerada (1). Ved aquí un bosquejado diseño de un varon perfecto, nada impropio del venerable Padre Maestro Fr. Andres Ruiz de santo Domingo. A la verdad: él fué en toda su vida un varon irreprehensible, porque vivió siempre distante de los tabernáculos de los pecadores, de sus costumbres y de sus máxîmas: él hizo un estudio el mas prolixo, y unos progresos muy notables en la ley santa del Señor, cuyos preceptos fuéron siempre para él inviolables. Y él fecundado con las aguas saludables de la divina gracia, y con la especial asistencia del soberano Espíritu, que se la comunicaba, pudo dar, y en efecto dió los dos preciosos abundantes frutos de su propia santificacion y de su eterna felicidad: bien se nos manifiesta en la probidad de su vida y de su buen exemplo, con que se acredita de varon bueno, lleno de fe y del Espíritu Santo: *Erat vir bonus, plenus Spiritu Sancto, et fide.* Fué en la realidad un varon bueno, y se nos acreditó de tal *en la perfeccion*

(1) Psalm. 1. Vide Lorin. hic.

cion con que llegó á practicar las virtudes que para serlo se tienen por necesarias. Ved aquí de lo que os debo hablar en la

PRIMERA PARTE.

Aunque fuera de Dios, ó comparado con él ninguno es, ó debe llamarse bueno (1), porque solo él lo es con propiedad, como que es la misma bondad por esencia; y nosotros como nacidos y concebidos en pecado somos por naturaleza hijos de ira, de indignacion y de castigo, y cotejados con él somos abominables é inmundos: se hallan muchos no obstante llenos de una bondad verdadera que los hace justos y perfectos en la presencia del Señor, de quien inmediatamente la participan y reciben. Es verdad que no son justos ó buenos con aquella bondad ó justicia con que su Magestad lo es en sí mismo, sí solo con aquella con que él nos justifica y hace santos (1); mas esto es bastante para que la bondad del justo en la práctica de las virtudes sea tan propia y legítimamente suya, que pueda y deba con ella y por ella ser llamado varon bueno y perfecto, capaz y merecedor de los eternos premios: en este sentido sano y católico os propongo en nuestro venerable difunto el exemplar de un *varon perfecto*, porque siéndolo todo aquel que lo fuere en el exercicio de las virtudes y de la perfeccion christiana, él lo fué, *tanto en las que son propias de su estado, quanto en las demas que hacen á un alma perfecta y consumada en la virtud: Erat vir bonus.*

§. I.

(1) Marc. 10. v. 18. Vide Alapide hic. *Nemo bonus nisi unus Deus.* (2) Concil. Trident. sess. 6. cap. 7.

§. I.

Por varon bueno y perfecto juzgamos y conocemos al que retrayendo sus pies de las extraviadas sendas que llevan los pecadores, dirige sus pasos por los rectos caminos de la paz y de su justificacion. La senda del justo es recta, y rectos sus pasos para andar por ella (1). Así lo conocimos todos en el Padre Maestro Ruiz, y así nos lo hizo manifiesto en *las virtudes que son propias de su estado*: ya las consideremos estas *en comun* ó con alguna generalidad, ó ya *en particular* cada una de por sí.

1. Sí, no puede dudarse que es digno de habitar en el tabernáculo del Señor, y de subir á la cumbre del monte santo de la perfeccion, el que lleva una vida inculpable, y observa en su conducta la ley de la justicia, porque de ello tenemos un oráculo divino (2): bien podemos persuadirnos que fué grande la de este siervo de Dios, en atencion á que ademas de conservar siempre su alma sin la fea mancha del pecado, obró en todo tiempo la justicia de la comun ley de *la santa regla*, *de las venerables constituciones*, *y de los recomendables estilos de su sagrada religiom.* Empecemos.

1. Nació pues el venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz de santo Domingo, el dia treinta de Noviembre del año de mil setecientos diez y nueve, en la muy ilustre villa de Utrera, de este arzobispado de Sevilla, de padres honrados, y conocidos por buen linage y ascendencia. Su bautismo se difirió, no sé porqué causas, hasta el dia ocho de Diciembre. Mas siendo este dedicado al gran misterio de la Concepcion en gracia de María santísima nuestra Señora, de

(1) Isai. 26. v. 7. *Semita justi recta est, rectus callis justi ad ambulandum.* (2) Psalm. 14. v. 2.

de quien habia de ser despues en su vida especial devoto, y extraordinariamente favorecido, puede juzgarse que fuese una particular providencia del Señor, para significarnos desde luego, que renacia á la gracia y á la espiritual adopcion de hijo de Dios, baxo la tutela y amparo de la que concebida sin culpa fué elegida desde la eternidad para madre de la divina gracia, protectora de los justos é instrumento de nuestra felicidad. Lo cierto es, que á imitacion suya y con su singular patrocinio conservó limpia hasta la muerte aquella vestidura blanca, símbolo de la gracia con que en aquel sacramento quedamos santificados, y que nunca la manchó con pecado mortal, segun la unánime deposicion de sus sabios confesores; y aun es cosa cierta que la acrecentó mucho con el continuado exercicio de las virtudes. No diré por esto que fué confirmado en gracia para no poder perderla; porque carecemos de sólido fundamento para asegurarlo. Pero es muy digno de nuestras admiraciones lo que acabamos de oir; porque si de aquel jóven angélico el bendito san Luis Gonzaga se nos dice que parecia haber sido confirmado en gracia, porque la conservó constantemente los veinte y quatro años no cumplidos de su santa vida; ¿qué podremos discurrir del que supo conservarla hasta mas de los setenta y siete de su edad, sino que fué particularmente favorecido para ello del Señor, y que le tuvo de su mano para que no cayese, conforme á lo que nos dice por Isaías (1)? ¿Y que él á exemplo del santo Job tomó la firme resolucion de no separarse jamas de su inocencia miéntras que viviese (2)? Así fué, porque habiéndole dotado Dios de un alma buena, y de un ingenio nada vulgar en su puericia, como

(1) *Ego Dominus vocavi te in justitia, et apprehendi manum tuam, et servavi te.* Isai. 42. v. 6. (2) *Donec deficiam, non recedam ab innocentia mea.* Job 27. v. 5.

mo de sí lo aseguraba el Sabio (1); le aplicáron sus padres al estudio de las primeras letras y de la latinidad, del que salió bastante aprovechado; entre tanto pensaba seriamente en servir á su Criador desde aquella tierna edad, conforme al divino precepto que él mismo nos impone (2); é inspirado del soberano Espíritu, determinó seguir al que como Abrahan le decia que saliese de su tierra, de su parentela y de la casa de sus padres, y caminase al pueblo y destino que él mismo le mostraria.

Parecióle que su llamamiento era para la Religion de mi seráfico Padre san Francisco, y obedeciendo sin resistencia á lo que imaginaba divina inspiracion, se puso en camino para Sevilla, con la bendicion y anuencia de sus padres. Pero habiendo hecho su pretension en el Convento casa grande de los muy reverendos Padres Observantes, no pudo tener esta el efecto que apetecia, porque no habia entónces licencia del Superior para admitir novicios. Viendo cerrada aquella puerta, determinó venirse á esta ciudad, en donde se sintió movido á pretender que se le vistiese el hábito de nuestro Padre santo Domingo en esta su Real Casa y Convento, como efectivamente lo consiguió en el dia treinta de Diciembre del año de mil setecientos y treinta y cinco, á los diez y seis ya cumplidos de su edad, y donde hizo su solemne profesion el treinta y uno de Diciembre del siguiente año, con indecible júbilo y consuelo de su espíritu. Desde luego que se vió en la Religion, y que entró en el noviciado, dió señales nada equívocas de que, junto con el hábito exterior, se habia renovado y vestido su interior de aquel nuevo hombre, que segun la doctrina del Apóstol, es todo justi-

(1) *Puer autem eram ingeniosus, et sortitus sum animam bonam.* Sapient. 8. v. 19. (2) *Memento Creatoris tui in diebus juventutis tuæ.* Eccl. 12. v. 1.

ticia y santidad de verdad (1). Tal fué miéntras novicio; y despues en el tiempo de corista lo irreprehensible de su conducta, lo arreglado de su proceder, y su exâctitud en la observancia de las leyes religiosas; pues jamas se le notó accion alguna que desdixese de una virtud bien adelantada y cimentada. Indicio manifiesto de la grande perfeccion á que despues no se duda que llegase: quando ya varon perfecto evaquó lo que corresponde á los primeros pasos de la vida santa y devota. En ella hizo desde luego conocidos progresos sin retroceder jamas un solo paso; y caminando siempre de virtud en virtud, nos evidenció con su práctica aquella divina máxîma, repugnada de los políticos y libertinos del siglo, *que es cosa buena, laudable y conveniente llevar desde la juventud el yugo santo del Señor* (2). Es dificil reducir á palabras la puntualidad con que guardó la santa Regla de su sagrado instituto. Puede decirse sin hipérbole que sus religiosos tenian en él una viva y animada regla, y que para actuarse de todos los puntos de esta, les bastaba mirar con reflexîon lo que hacia el Padre Maestro Ruiz, tanto en lo oculto, como en lo exterior y manifiesto. Su semblante modestísimo, devoto, lleno de agrado y de gracia, su hábito pobre, nada primoroso, pero limpio: su trato, su conversacion y su modo de andar, de mirar y de conducirse en todo, nos evidenciaba á cada paso la puntualidad con que cumplia este y los demas puntos de su santa Regla, que no ignoraba estar expreso tambien, y mandado en el sacro Concilio de Trento (3) para la práctica instruccion de los ministros del Santuario, y de los profesores del estado religioso. En suma, la vista y presencia de este varon observantísimo

(1) Ephes. 4. v. 24. (2) Thren. 3. v. 27. Vide Alapide hic.
(3) Concil. Trident. ses. 22. cap. 1. de reform. et ses. 25. cap. 1. de reform.

mo bastaba para que sin equivocacion pudiésemos conjeturar el fondo de virtud que él intentaba ocultarnos (1), y que levantó en su alma sobre este solidísimo fundamento de la observancia regular. Esto propio aconsejaba á los demas, singularmente á las personas que dirigia. En sus pláticas reservadas á las Religiosas solia tratar de este asunto con admirable eficacia. Y ya se dió el caso en que predicando una Quaresma en una de sus comunidades, donde era mas respetada su religiosidad, y bien admitida su doctrina, se insinuó con tanta individualidad en sus sermones, que parecia estar mirando las celdas, y aun el interior de cada una; conociendo todas que sin revelacion ó luz particular del cielo no podia expresarse con tanta oportunidad, ni con tal acierto. Por último, su vida fué en esta parte una copia fiel de la de nuestro Señor Jesuchristo, que no faltó en una jota, ni en un ápice el mas leve, á la ley que habia él mismo establecido (2); y en esto se acreditó sin duda de varon perfecto: *Erat vir bonus.*

2. No lo fué ménos en la prolixidad con que guardó las sagradas constituciones de su Orden. Su teson en esta parte ni cabe en ponderacion, ni puede bastantemente expresarse. Mirábalas á todas en comun, y á cada una en particular como unas leyes inviolables, como unos medios precisos para la perfeccion á que aspiraba, y como unas suaves ligaduras que afianzaban mas y mas su alma en la virtud, la conservaban en la amistad y gracia del Señor, y la proporcionaban para mayores bienes y favores como al siervo fiel que tanto nos dexó recomendado en su Evangelio (3). Sabia muy bien, como tan versado en la leccion y enseñanza de la doctrina de su angélico Maestro santo Tomás, que no obstante el no obigarle estas

(1) Eccli. 19. v. 26. *Ex visu cognoscitur vir.*
(2) Matth. 5. v. 18. (3) Matth. 25. v. 21.

tas sus leyes á pecado alguno, sino solo á la pena en ellas señalada, y únicamente se peca en el desprecio que se haga de ellas, á no ser que se halle algun precepto especial y determinado; debian con todo observarse por la conexion que tienen con la perfeccion de nuestro estado, la que sin ellas no puede fácilmente conseguirse, por ser instrumento y disposicion para llegar á ella (1). Sabia juntamente que sin esto no puede llegar el religioso á la verdadera santidad, ni subir á lo heroyco de la virtud en sus respectivos actos (2). Y sabia por último, que de la fidelidad en estas cosas al parecer pequeñas, depende en algun modo el ser fieles para las mayores; del mismo modo que la transgresion de las graves es casi consiguiente á la inobservancia y omision de las leves y menores (3).

De aquí aquel esmero en el silencio regular, en la abstraccion, en el retiro, y en el recogimiento en su celda, miéntras que alguna mayor obligacion ó virtud no le impelia á lo contrario. De aquí el rigor en sus ayunos, abstinencias y demas mortificaciones, que ya en el vestido interior de lana, y ya en otras semejantes penalidades estan en su religion establecidas.

Y de aquí finalmente aquel sumo arreglo á la disciplina regular de ella en quanto hablaba y hacia dentro y fuera del convento, en el coro, en la clase, en el refectorio, en la Iglesia, en el capítulo, en la calle, y en todo lugar y tiempo; sin declinar á la diestra ni á la siniestra de algun exceso ó defecto reprehensible y pecaminoso. A la verdad, no fuéron los antiguos Recabitas mas exâctos y constantes en vivir conforme al tenor de vida que les dexó establecido su Padre Benadab (4), que lo fué este siervo del Señor en

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 186. art. 2. in corp. et art. 11. in corp. et ad 1. (2) Bened. XIV. *de servor. Dei beatificat. lib.* 3. *cap.* 35. *num.* 5. *et* 7. (3) Luc. 16. v. 10. (4) Jerem. 35. v. 6.

en cumplir quanto su Padre santo Domingo dispuso en sus constituciones, miéntras que la edad y la salud le permitiéron continuar la austeridad y rigidez de su observancia, propia de un varon bueno y perfecto: *Erat vir bonus.*

3. Los buenos estilos, las antiguas costumbres, y las peculiares ceremonias de las religiones, aunque no son verdaderamente leyes, equivalen alguna vez, y se miran como tales. Por esto el buen religioso las mira con aprecio, y las guarda con cuidado. Lo era el Padre Maestro Ruiz, y no podia ménos de acreditarlo con darnos el mas notable exemplo en esta parte. El novicio mas instruido y observante de estas ceremonias y estilos, y el religioso mas amante y zeloso de las santas costumbres, aun no llegaban al fervor, al esmero y á la puntualidad de este varon observantísimo, ni mucho ménos los escribas y fariseos en el zelo puramente material que manifestaban por sus ritos y antiquadas tradiciones (1). Temia á Dios, y por esto conforme al oráculo del sabio y experimentado Eclesiastés (2), no omitia ni despreciaba cosa alguna de estas por pequeña y leve que ella fuese; como que no ignoraba que se abre puerta para mayores transgresiones, el que en las menores incurre sin reparo (3). En cada una de estas cosas miraba clara y expresamente la voluntad de Dios, y como le amaba con todo su corazon, cuidaba de hacer su divino beneplácito. No lo extrañeis, porque una experiencia continuada le habia hecho conocer quan suave es el yugo de la ley, quan ligera la carga de sus preceptos, y quanta es la suavidad y el descanso que en llevarla se experimenta (4), quando es el amor el que á ella nos inclina; del mismo modo que por el contrario

(1) Marc. 7. v. 3. (2) Eccles. 7. v. 19. (3) Eccli. 19. v. 1. (4) Matth. 11. v. 29.

rio donde este falta, parece aquella dura, insoportable y pesadísima (1).

Llevado de este práctico conocimiento anhelaba por que los demas viesen y gustasen quan suave es el Señor, y quan feliz aquel que en él solo pone su amor y su esperanza; y por esto, quando se le presentaba la ocasion, exhortaba á sus religiosos, singularmente á los jóvenes, y persuadia con razones de mucha eficacia y peso á los que dirigia, que hiciesen mucho aprecio de estas cosas por mínimas que las considerasen, y que no fuesen fáciles en dispensarse de ellas. Jamas se hizo fastidioso en dar estos buenos consejos; porque cuidando de evitar el extremo de la indiscrecion siempre imprudente, los daba solo quando la ocasion se le presentaba oportuna para hacerlo. Parece que alguna vez quiso el Señor acreditar con una especie de prodigio esta conducta de su siervo. Concurrió aquí en este sitio la Comunidad á cantar la Salve que acostumbra los sábados por la tarde delante de esta aparecida, antigua y prodigiosa imágen de nuestra Señora de la Consolacion, en ocasion que por haber regado la Iglesia para barrerla estaba demasiado inmundo y lodoso el recinto en que debia un corista arrodillarse para decir el verso, y cumplir con aquel oficio que le pertenecia; rehusaba hacerlo porque el hábito no se le manchase, al modo que la mística Esposa, por haberse lavado los pies, no queria ensuciárselos pisando el polvo de la tierra (2); pero exhortándole el Padre Maestro Ruiz á que cumpliese con su oficio, deponiendo el temor que de ello le retraía, obedeció con docilidad y prontitud; y despues de haber estado sobre aquella inmundicia arrodillado todo el espacio necesario hasta la conclusion de aquel piadoso acto, se levantó con sus hábitos limpísimos como

(1) S. Aug. serm. 9. *de verbis Domini*, et S. Greg. hom. 17. supra Ezequiel, long. ant. fin. (2) Cantic. 5. v. 3.

mo si no hubiese llegado con ellos al suelo, ó como si sobre él hubiera mediado algun preservativo para que ni el polvo ni la basura le tocasen. Esto hizo para mayor crédito de la virtud de su siervo, el que puede hacer que tocando la pez no nos tiznemos (1): que andando san Pedro sobre las aguas no peligrase en ellas (2); y que despues de haber estado largo rato entre las llamas los tres jóvenes hebreos, no les tocase ni el olor del fuego (3). De aquí podeis conjeturar en algun modo la bondad y perfeccion de este varon insigne, que lo fué sin duda en la puntualidad con que observó la regla, las constituciones y los estilos de su Orden: *Erat vir bonus.*

II. No es dudable, conforme á la doctrina de nuestro Redentor en su Evangelio, que fuese exemplar, exâcto y fidelísimo en las grandes obligaciones ó virtudes propias y peculiares de su estado, el que tanto lo fué en las mismas, aun en las cosas mínimas y pequeñas (4). No ignoraba la doctrina de los santos Padres en este particular (5), y sabia muy bien quan reprehendidos fuéron de nuestro Señor Jesuchristo los escribas y fariseos, porque enseñando y practicando la virtud en cosas pequeñas y de muy poca importancia, la omitian en las cosas graves y de mayor obligacion (6). Por esto sin faltar en cosa alguna á las leves, era puntualísimo en las graves. Así lo acredita la perfeccion con que cumplió sus tres votos de *Obediencia*, *Pobreza* y *Castidad.*

1. El voto de la obediencia es el mas excelente y principal de todos (7); y aun es mayor que las demas virtudes morales, dice el Padre san Gregorio (8): ya

(1) Eccli. 13. v. 1. (2) Matth. 14. v. 29. (3) Daniel. 3. v. 94. (4) Luc. 16. v. 10. (5) S. Basil. in morali Regula 46. (6) Luc. 11. v. 42. (7) S. Thom. 2. 2. quæst. 186. art. 8. in corp. (8) S. Greg. lib. 6. cap. 2. in I. Reg. cap. 15.

ya porque en la santa Escritura la antepone el Señor á las víctimas (1): ya porque en ella sacrifica el hombre lo mas precioso y apreciable que en sí tiene, qual es su propia voluntad (2); y ya porque ella es en cierto modo la que llena toda la justicia y santidad en un alma (3). Ilustrado con estos soberanos conocimientos nuestro venerable difunto, y hecho cargo de que la negacion de la propia voluntad es lo primero que exîge nuestro divino Maestro de sus seguidores y discípulos (4), y de que esto es en nosotros lo mas árduo, grave y dificultoso (5) por la resistencia que para ello nos hace el amor propio, puso todo su empeño en negarse á sí mismo, y en hacer no su propia voluntad, sino la de aquel Señor que le traxo á la religion para que en esta virtud le imitase y le siguiese. Por esto obedeció fielmente á todos sus Prelados, aun á los que le fuéron ménos afectos, ó que le tratáron con algun género de sequedad y de desvio; y les obedeció no solo en las cosas fáciles, pequeñas y gustosas, mas tambien en las árduas, graves y de disgusto. Obedecia con prontitud, con puntualidad y con perfeccion, porque obedecia por Dios, por imitar á nuestro Señor Jesuchristo, y porque le miraba representado en el Superior (6). La voluntad de este era la suya; nada queria hacer ni hacia que de ella discordase, y en todo aun para las cosas mas pequeñas procuraba obtener su licencia y beneplácito, no atreviéndose sin este á cosa alguna. Diéronle una vez un pequeño libro para que le usase, y fué inmediatamente al Prelado á pedirle su permiso para ello. Pero diciéndole este que para cosas tan diminutas no necesitaba pedirle, porque era escrupulosa nimiedad, le respondió

(1) I. Reg. 15. v. 22. Vide S. Greg. hic lib. 6. cap. 2. post med. (2) S. Thom. ubi sup. (3) Matth. 3. v. 15. S. Amb. serm. 63. in Dom. 7. post Pent. in fine. (4) Matth. 16. v. 24. (5) S. Greg. hom. 32. in Evang. (6) S. Bonavent. *de gradibus virtut.* cap. 2.

dió el siervo de Dios que *la falta de estas nimiedades se pagan muy caro en la otra vida.* Sabia muy bien que esta es la doctrina de los Santos, y la práctica de los que con verdad aspiran á ser perfectos. Y no ignoraba el gran riesgo en que se vió la vida de Jonatás, y en quanta consternacion todo el exército por una sola gota de miel que gustó aquel sin la licencia de su padre (1). La obediencia, por último, era su aliento, su seguridad, su vivir, su paz y su descanso, porque en su práctica, para que fuese completa y consumada, cautivó ademas de la voluntad su propio entendimiento en obsequio de nuestro Señor Jesuchristo (2). Y para seguir el raro exemplo con que nos enseñó á posponer á ella el amor y la conservacion de la propia vida; pues quiso morir por no dexar de obedecer (3). En suma, todo lo que los santos Padres y los Escritores místicos nos dicen hablando de esta virtud, lo vimos observado por este obedientísimo religioso, que supo hacer de sí propio un holocausto perfecto y consumado en las aras de la obediencia.

Para crédito de esta, y de quan grata le era al Señor la entrega que le habia hecho de su voluntad, dispuso que las criaturas hiciesen la de su siervo, y le obedeciesen de un modo maravilloso. Siendo catedrático en este Real Convento, y hallándose con sus discípulos en la clase, reprehendió con su acostumbrada afabilidad y mansedumbre á uno de los estudiantes seculares por un grave defecto que allí mismo habia cometido á presencia de todos, y le mandó que en pena de él se levantase y estuviese en pie por algun rato. Negóse á esto con palabras y movimientos irregulares, y dixo por último que no queria obedecer. Levantóse muy alterado para salirse de la clase, y al hacerlo le dixo el Padre Ruiz: *Anda hijo que otro te*

(1) I. Reg. 14. v. 43. (2) II. Corint. 10. v. 5.
(3) S. Bern. de contempt. mundi, cap. 1. num. 1.

te hará obedecer, ya que no quieres obedecerme á mí. Caso raro. No bien habia acabado el siervo de Dios de pronunciar estas palabras, quando fué asaltado aquel inconsiderado jóven de un intensísimo vehemente dolor de cabeza, pero tan executivo, que quando llegó á su casa le fué preciso ponerse en cama, porque su fuerza le derrivaba, y le tenia fuera de sí. Duróle este por dos dias, y volviendo entónces en su acuerdo, conoció que era su padecer un justo castigo causado por su desatencion y desobediencia. Y arrepentido de ella, dexó la cama, se vino á este Convento, buscó al Padre Maestro su lector, y arrojándose á sus pies le pidió perdon de su cometido yerro. El Padre le recogió con mansedumbre, le abrazó con agrado, y se le llevó á la clase, libre ya y perfectamente sano de su penoso padecer, para que continuase allí sus estudios; como en efecto lo hizo con tanto aprovechamiento, y con tal reforma de costumbres, que hoy es uno de los sacerdotes mas sobresalientes en piedad y letras en el pueblo en donde tiene su domicilio.

Así manifiesta el Señor alguna vez quanto le desagrada, y quan digna es de castigo la soberbia de los que repugnan el someterse al mandato del sacerdote (1). Dios, que se digna hacer la voluntad de los que le temen (2), quiso mas de una vez dar entero cumplimiento á la de este su obedientísimo siervo, haciendo, aun á costa de prodigios, que le obedeciesen sus criaturas. Dirigia en esta ciudad á una persona seglar, pero devota; entró un dia en su casa, y entregándole el libro del oficio parvo de nuestra Señora en latin, dixo: toma, y ayudame á rezar las horas á la santísima Vírgen. No entendia el latin, ni casi sabia leer el castellano aquella persona, pues apénas podia juntar las letras para entender alguna pala-

(1) Deuteron. 17. v. 12. (2) Psalm. 144. v. 19.

labra; y manifestando á su bendito Padre esta su incapacidad por su ignorancia, á la manera de aquel otro que nos propone Isaías (1), le volvió á decir: *toma el libro, y ayudame á rezar, que la odediencia hace milagros.* Obedeció, y pudo leer el latin sin dificultad, y rezar perfectamente todo el oficio parvo sin tropiezo alguno. Mandó en otra ocasion á esta misma persona, que para darle cuenta del estado de su interior lo hiciese por escrito. Expuso ella con sumision, que no sabia escribir, y que apénas conocia las letras; pero la mandó que confiada en la virtud de la obediencia, hiciese lo que mandaba, y vuelto á su casa este sugeto, escribió perfectamente y con letra bien menuda lo que se le habia mandado: y sin mas que esto, ha continuado y continúa en el dia escribiendo quanto le ocurre y necesita. El Señor, que en los tiempos de Josué obedeció á la voz de un hombre obrando un asombroso prodigio (2), hizo en estos y otros casos semejantes que obedeciesen milagrosamente los hombres á su siervo.

Aun los infernales espíritus parece que tambien le obedecian, y se le subordinaban. Entre las personas que dirigia tenia una, que á juicio del Padre y de otros hombres sabios experimentados, era vejada del comun enemigo por obsesion freqüente y casi continuada. Era muy ordinario el tenerla postrada en cama largas temporadas, atormentada con agudísimos dolores, baldada de pies y de manos, encogidos los nervios de su cuerpo, monstruosamente hinchada, y sufriendo otros diferentes accidentes bastantemente raros, complicados y peligrosos. La sucedia freqüentemente quando estaba libre de estos padeceres, hallarse repentinamente molestada ya de unos, ya de otros, con especialidad en algunos de aquellos dias en que el Padre tenia dispuesto que fuese á la Iglesia á

(1) Isai. 29. v. 12. (2) Josue 10. v. 14.

á recibir la sagrada comunion ó á confesarse. Estas y otras rarezas que en ella se advertian, cesaban del todo en el instante mismo en que su venerable director la mandaba que fuese á la Iglesia, que hiciese alguna cosa que le disponia, ó que cesasen todos aquellos males, con que como con otras tantas ligaduras la tenia Satanás atada, al modo que de la muger encorbada que sanó nuestro Señor Jesuchristo, nos lo dice el Evangelio (1). Causaba admiracion, y no podian dexar de mirar esto con asombro aquellas personas que presenciaban esta especie de prodigio tantas veces repetido: conociendo todas que á este varon apostólico se le sujetaban los demonios ó le obedecian, al modo que de sí propios lo aseguraban los discípulos del Señor (2). Estas victorias y otras mucho mayores se saben, y nos constan de este varon verdaderamente obediente (3), y por lo tanto bueno y perfecto: *Erat vir bonus.*

2. A esta obediencia ciega acompañaba una *pobreza* heroyca: pobre de espíritu, miraba con desprecio y aun con horror las abundancias, y quanto tocaba en exceso y superfluidad. Contentábase con lo preciso, tanto en el vestido, como en el axuar de su celda. Esta era la habitacion de la pobreza, muy desmueblada y sin adorno alguno, solo habia en ella aquellos necesarios de que no podia excusarse. Sus hábitos fuéron siempre pobres, pero parecidos á los del santo Abad Agaton (4), esto es, ni finos, ni con extremo bastos: eran tales que sin tocar en el extremo de la singularidad, manifestaban su pobreza religiosa. Su ropa interior consistia en solo dos mudas, pero de lana, un chupetin y unos calzoncillos de escalonilla; mas todo esto tan pobre y remendado, que parecia formado de remiendos. Su cama no desde-

(1) Luc. 13. v. 16. (2) Luc. 10. v. 17. (3) Prov. 21. v. 28.
(4) *In vita Patrum, lib. 3. n. 75.*

decia de su vestido, y aun esta para morir hubo de ser prestada, porque ántes habia dado la suya de limosna, como sucedió á los Villanuevas y Justinianos. Si por algun motivo le daban dinero ó alguna otra cosa de limosna, luego lo ponia á la disposicion del Prelado, ó con su licencia lo repartia entre los pobres. De aquí aquella indigencia que casi de continuo padecia en su persona aun de las cosas necesarias; para que fuese su pobreza en todo heroyca (1). Rehusaba quanto podia el gastar para sí aun la cantidad mas pequeña, y por esto no solo se negaba á comprar zapatos nuevos, sino que por sí los remendaba quando estaban rotos si hallaba modo para hacerlo. Quando escribia cartas lo hacia tal vez en papel ya servido, ó en los sobres y cubiertas de las cartas. Amaba en fin á esta virtud como si fuese aquella preciosa margarita del Evangelio, por cuya posesion no se detuvo en dar quanto tenia el prudente mercader que la buscaba (2), porque creyéndose mas feliz con sola ella que con los bienes todos del mundo, nada omitió de quanto, para ser perfecto pobre de espíritu en la voluntad y en las obras, le pareció necesario (3).

Quan agradable fuese á Dios esta extremada pobreza de su siervo lo acredita bien este raro y singular suceso. Salia una tarde por esa puerta del campo á cierta obra de caridad bastante grave, quando al pasar por el patio que la antecede, se le abrió y descosió un zapato, de modo que de aquel pie quedó enteramente descalzo. Esta falta le era entónces irremediable, porque no tenia otros zapatos que ponerse, y aquellos estaban ya viejísimos y con tantos remiendos y costurones, que no admitian ya composicion segun el arte. Desconsolado en parte por no poder

(1) S. Bonav. de grad. virtut. c. 8. et alibi. (2) Matth. 13. v. 45.
(3) S. Bonav. Apol. pauper. respons. 3. c. 3. longe ante med.

der seguir adonde iba, pero alegre y risueño por amor á la pobreza santa, titubeaba en la resolucion, si seguiria su camino, ó si se volveria á la celda por no salir á la calle de aquel modo. Estando en esto, se le presentó un jóven agraciado, de bella presencia y de buena disposicion, pero pobremente vestido, el que despues de saludarle, le preguntó: *¿Padre Maestro, se le ofrece algo? ¿Hay alguna cosa de zapatería que componer? Sí, hijo, respondió el Padre Ruiz, Dios te trae en buena ocasion, porque acaba de rompérseme un zapato: mira si puedes componerle de algun modo, no obstante que parece no está ya capaz de eso.* Tomó el jóven en sus manos el zapato, y sentándose en el suelo, le compuso en breves instantes de tal forma, que mirándole el siervo de Dios, admiraba el primor, la firmeza y la prontitud de un trabajo, que no podia caber en el arte. Visto esto, quiso el Padre dar una limosna á su bienhechor; pero rehusándolo este, y haciéndole aquel nueva instancia, desapareció instantáneamente de su presencia, dexando su interior lleno de celestiales consuelos, para que no dudase que habia sido un ángel verdadero, el que con apariencias de zapatero acababa de practicar con él aquel acto de caridad y de humildad para crédito de su pobreza heroyca. Alabad á Dios por esta maravilla, mas no la tengais por increible. Mucho mas es que nos lleven los ángeles en sus manos para preservarnos de tropiezos, y sabemos por la fe que así lo hacen (1). Lo es que sirvan como de criados á los hombres ya en la mesa, ya en las enfermedades, ya en los caminos, y tenemos de esto repetidos auténticos exemplares en las historias divinas y eclesiásticas. Y lo es por último que se nos representen figurados en las pias ó caballos de la carroza de Faraon (2); para de-

(1) Psalm. 90. v. 12. (2) S. Bernard. Serm. 39. in Cantic. num. 5.

denotarnos que no se desdeñan de practicar los actos mas humildes en obsequio de las almas sus encomendadas. Semejanza de que tambien se vale la divina Escritura para significarnos la perfeccion y virtud de un alma justa (1), la misma que sin violencia alguna podemos apropiar por su notoria bondad á este varon bueno y perfecto: *Erat vir bonus.*

3. ¿Qué diré de su purísima castidad? Este es asunto en que debemos valernos del testimonio de sus confesores. Deponen estos unánimemente, que nunca manchó, ni con defecto el mas leve, la pureza de su cuerpo y de su alma. En su puericia, en su juventud, en su edad varonil y en su ancianidad supo conservar esta joya preciosísima sin detrimento alguno, siendo en todos tiempos y en todas circunstancias purísimo en obras, en palabras y en pensamientos. Para esto huia de toda familiaridad y trato peligroso con mugeres, y aun se abstenia de tratar con los hombres, fuera de aquellos casos en que la prudencia, la caridad, ó alguna obligacion no le precisaban á ello. Quantos le conociéron, y quantos con alguna inmediacion le comunicáron, notáron bien su modestia, su recato y su grande honestidad, como de quien vivia con el mayor cuidado de guardar los ápices mas pequeños de esta delicadísima virtud. No sabemos si padeció contra ella los duros combates de las obscenas tentaciones, ó si tuvo el singular privilegio de su preservacion; solo se sabe que vivió y que murió vírgen por una especial gracia y beneficio del Señor (2), que se dignó sacarle sin lesion alguna, como al justo Lot de la infeliz Sodoma, de una violenta y no esperada sugestion. Notáron muchos, que desde poco despues de haberse ordenado sacerdote, no volvió mas á visitar á sus padres y parientes en Utrera; y preguntándole la causa, respondió derramando

(1) Alap. in cap. 1. v. 8. Cant. sens. 2. (2) Sap. 8. v. 21.

do muchas lágrimas: *que por haber sido acosado de una muger, y padecido por esta causa la violencia de una vehemente tentacion. Dios me libró*, decia llorando á un confidente suyo. *No me queria el Señor con esa mancha tan fea.* Por último, para que de lo dicho no nos quedase algun género de duda, el mismo Padre, á semejanza de lo que leemos en la pasmosa vida de su glorioso Patriarca santo Domingo, declaró poco ántes de morir á un sacerdote de su especial confianza, que por la gracia de Dios y favor particular de María santísima nuestra Señora, moria sin haber perdido ni manchado su virginidad. ¡Varon dichoso! porque sin duda el Señor le habrá honrado en su santa casa mas que á muchos de sus hijos é hijas entre sus escogidos, con el nombre y los premios que tiene prometidos á los observadores de la virginal pureza y castidad (1). Llevado de su amor el Padre Maestro Ruiz, deseaba, á exemplo del Apóstol (2), que todos se conservasen castos y puros como él, y que huyesen de toda sensual obscenidad. Así lo persuadia en sus sermones, y en sus conversaciones ó pláticas familiares, haciendo ver la fuerte y grande obligacion de todo christiano á guardar cada uno en su respectivo estado esta necesarísima virtud. Lloraba inconsolable el abandono en que hoy se halla, la general corrupcion que se advierte, y la ninguna modestia, precaucion y recato con que hombres y mugeres, chicos y grandes se arrojan al cieno inmundísimo de la torpeza. Clamaba á Dios y á la santísima Vírgen por el remedio de este mal no ménos escandaloso que público: y el Señor, complaciéndose de sus ruegos, solia revelarle repetidas veces el riesgo en que algunas personas se hallaban por su gravísima indigencia y hambre para que ocurriese á su remedio. Era freqüente el dar algun dinero á una

(1) Isai. 56. v. 5. (2) I. Cor. 7. v. 7.

una persona de su confianza, dirigida suya, y decirla que fuese á tal calle, á tal casa y tal sitio, individuándolo todo, y que á una muger que allí encontraria, la entregase aquella limosna en su nombre, y la dixese que la enviaba aquel socorro, para que no ofendiese á Dios, como lo habia determinado. Obedecia con prontitud, y depone con toda aseveracion, que siempre vió ser verdad lo que el Padre le habia prevenido: que algunas veces encontró á la persona señalada en la ocasion próxîma de cometer el pecado: y que otras le decian: *el Padre Ruiz es un santo; porque ha conocido mi necesidad, y el mal pensamiento que tenia ya consentido.* El efecto era separarse de la ocasion, y no caer en el pecado, á que su hambre ó su desnudez las conducia. ¡Ah! Señores y señoras que abundando en bienes de fortuna los malgastais en el juego, en el luxo, y en fomento de vuestras pasiones: vosotros con vuestra dureza de corazon, y con vuestro apego demasiado á la vanidad y á las cosas de la tierra sois la causa de innumerables pecados de estos, y de la lamentable prostitucion de muchas casadas, viudas y doncellas, porque las abandonais en su necesidad y en su miseria. Las culpas de estas serán testigos de vuestra impiedad en el tribunal de Dios, y clamarán pidiendo vuestra condenacion eterna, mucho mas que si las hubierais quitado la vida con dura y violenta muerte. Lamentad vuestra desgracia, ricos desventurados, os diré con el Apóstol Santiago, y llorad las indecibles fatalidades y desventuras, que por este y otros pecados semejantes os estan reservadas para la eternidad (1). Aprendamos de nuestro venerable difunto el amor que debemos tener á la castidad, y el esmero con que la conservó en otros y en sí propio. Dichoso él, porque por este medio se aproxîmó tanto á Dios,

(1) Jacob. 5. v. 1.

Dios, que se hizo benemérito de sus señalados favores (1), y de que el Señor tuviese con él sus delicias como varon bueno y justificado en su divina presencia, no solo por esta y por las demas *virtudes que son propias de su estado*; mas tambien por todas las que concurren á formar un varon perfecto: *Erat vir bonus.*

§. II.

Para proponernos el Espíritu Santo la sublime perfeccion del santo sacerdote Simon hijo de Onías, nos dice que fué á la manera de un vaso de oro solidísimo, esmaltado con todas las piedras preciosas (2). Y esto mismo podré yo decir en su tanto de la del sugeto de quien os estoy hablando. Porque él fué por su sabiduría un vaso de oro puro, y sin la escoria del error ó de la arrogancia, y por la santidad de su vida lleno *y adornado de todas las virtudes* que son precisas para formar *un perfecto sabio y un perfecto ministro del Señor*: *Erat vir bonus.*

I. Propio es del varon sabio y erudíto el tener un espíritu bueno, precioso y justificado (3). La verdadera sabiduría se funda en el temor santo de Dios, consiste en la práctica de las virtudes, y conduce al sabio á la deseada posesion del sumo bien. Con este nombre de sabio se entiende muchas veces en la sagrada Escritura un varon justo, santo y perfecto, y otras el que por sus muchas y buenas letras es benemérito de tanto honor. En uno y otro sentido nos acredita que lo fué el Padre Maestro Ruiz, porque tanto *en su conducta personal*, como en *el uso que hizo de su ciencia*, nada vimos en él que desdixese de un perfecto sabio.

El

(1) Sap. 6. v. 20. *Incorruptio autem facit esse proximum Deo.*
(2) Eccli. 50. v. 10. Vide Alap. hic. (3) *Pretiosi spiritus vir eruditus.* Prov. 17. v. 27.

1. El que lo fuere, dice el Espíritu Santo, ha de manifestarlo en sus buenas obras (1). Estas le son tan propias, como que para ser verdadero sabio, ha de ser verdaderamente santo. Así lo tenia entendido el Padre Maestro Ruiz, y así lo testificaba en su mortificacion, en su humildad y en su paciencia. No ignoraba este varon sabio, que la sabiduría de que os hablo, no puede tener entrada en un alma de costumbres perversas, ni permanecer en un cuerpo dominado de sus pasiones (2). Tenia bien entendido que ella no se halla en los que llevan una vida suave y deliciosa (3), y que Dios la concede solo á aquellos que se han alejado ya de los gustos sensibles, y de obrar segun el sentido y la propia terrena inclinacion (4). Y hecho cargo de que para todo esto se requiere una mortificacion grande y constante, emprendió y siguió con teson una vida austera y rigidísima. Mortificaba sus sentidos, no usando de ellos para cosa alguna que fuese pecaminosa y mala, y privándolos no pocas veces de lo indiferente y permitido. Su aspecto, su trato, su conversacion y todo su exterior manifestaba que él era un hombre penitente, y de una aspereza de vida no vulgar. Mortificaba sus ojos, ya con separarlos de objetos que pudieran distraerle de los que lo eran continuamente de su alma, y ya con las prolongadas vigilias de la noche, en que para ocuparlas en sus devotos exercicios, hacia que huyese de ellos el sueño que apetecian. Dormia poco, porque mucha parte de la noche la pasaba, ya en ese capítulo sobre las sepulturas de los religiosos difuntos,

(1) *Quis sapiens, et disciplinatus inter vos? Ostendat ex bona conversatione operationem suam, &c.* Jacob. 3. v. 13.
(2) *Homo sanctus in sapientia manet.* Eccli. 27. v. 12.
(3) *In malevolam animam non intrabit sapientia.* Sap. 1. v. 4.
(4) *Sapientia ubi invenitur? ::: Nec invenitur in terra suaviter viventium.* Job 28. v. 12. Isai. 28. v. 9.

tos, ya en esos claustros ó sitios mas ocultos, macerando su inocente cuerpo, ó ya en su celda ó en este templo santo en devota fervorosísima oracion, y en coloquios tiernos y devotos con la santísima Vírgen nuestra Señora, y con el Señor Sacramentado.

Mortificaba sus oidos, huyendo de toda conversacion ociosa, y aun de oir y saber noticias inútiles y novedades impertinentes: su olfato con el trato freqüente y familiar de los enfermos, de los pobres y de las personas miserables, cuyo mal olor percibia sin hacer ascos, y sin retraerse por él de hacer en beneficio de todos quanto para su consuelo necesitaban: su lengua con el silencio y con el cuidado de no hablar palabras ociosas, y mucho ménos jocosidades, chanzas y conversaciones mundanas del siglo; y porque no ignoraba las gravísimas sentencias del Padre san Bernardo y de otros santos Padres sobre este punto (1). Mortificaba el gusto no solo con lo desabrido y tal vez mal condimentado de su alimento, mas tambien con la rigorosa abstinencia que observó siempre, miéntras que su salud y su edad se lo permitiéron. En todos tiempos fué muy parco en el sustento; y tanto en el comer como en el beber, fué su templanza heroyca, y de notable edificacion en su religiosa Comunidad. Ayunaba inviolablemente los siete meses de cada año, que previenen las leyes de su sagrado instituto, no obstante el no obligar estas por sí á culpa alguna, como lo enseña expresamente el señor santo Thomas (2): y ademas ayunaba otros muchos dias por su devocion, ya en obsequio de María santísima nuestra Señora, y ya por otros

(1) *Inter seculares nugæ, nugæ sunt, in ore Sacerdotii blasphemiæ.* Lib. 2. de considerat. cap. 13. num. 23. et S. Bonavent. Pharet. lib. 3. cap. 3. §. de Nugis.

(2) S. Thom. 2. 2. quæst. 186. art. 9. ad 1.

otros fines santos y piadosos. Mortificaba cruelmente el sentido del tacto, deseoso de llevar siempre en su cuerpo la mortificacion de nuestro Señor Jesuchristo, que nos aconseja el Apóstol (1), le castigaba con sangrientas disciplinas, y le afligia con ásperos silicios. Se sabe que por muchos años traxo una cadena de hierro rodeada á la cintura: una cruz de penetrantes puntas al pecho: en los tobillos y en otros sitios de su cuerpo diferentes cilicios de alambre, que le molestaban de continuo. Dormia algunas temporadas sobre la desnuda tierra, buscando en ella la sobrepenalidad de su frialdad y de su dureza, para ablandar la que en su corazon imaginaba. Valiase de estos medios para la mortificacion interior, en la que fué singular y fervoroso. Tanta fué en el exercicio de esta su constancia, que logró vencerse perfectamente á sí mismo, sus pasiones, su genio, y las inclinaciones ó deseos todos de su carne; hasta mudarse totalmente en otro hombre, conforme á aquel, que para nuestra enseñanza y salvacion fué mortificado en su carne, pero vivificado siempre en el espíritu (2).

Esta aspereza de vida puede conocerse quan agradable fuese al Señor por los diferentes maravillosos frutos que de ella resultaban en la salud, y en el bien espiritual de muchos, así vivos como difuntos, por quienes determinadamente aplicaba alguna vez sus penitencias, como por repetidos exemplares se nos ha hecho manifiesto. Por el contrario, para el soberbio espíritu infernal era intolerable, y parece se enfurecia contra el siervo de Dios, quando le miraba ocupado en estos santos rigores contra sí. Quando concluidos estos se volvia á deshoras de la noche á su celda para dar á su mortificado cuerpo algun descanso, se notó mas de una vez el estruendo

(1) II. Cor. 4. v. 19. (2) Petr. 3. v. 18.

do y el ruido pavoroso que movia en ella aquel enemigo irreconciliable de las almas justas, y no se duda que permitiéndolo Dios así, llegó en alguna ocasion á molestarle con sus malos tratamientos. Así le sucedió una noche, que al tiempo de echarse sobre las tablas de su cama, y de doblar un poco el cuerpo para coger del suelo algo que se le habia caido, llegó satanás, y manteniendo colgado el medio cuerpo, y la cabeza pegada contra los ladrillos, le estuvo atormentando cruelísimamente algunas horas en aquella postura violentísima, hasta que á la madrugada se apareció llena de luces María santísima nuestra Señora, la que ahuyentando de allí al enemigo, levantó á su devoto Capellan, y por sí propia con dignacion inefable, le recostó sobre las almohadas, consolándole con dulcísimas palabras, y exhortándole á que continuase en sus acostumbrados penales exercicios. Tan rendido quedó y tan sin fuerzas el paciente, que aquella mañana no pudo levantarse á decir misa hasta que fué algo tarde, conociéndose muy bien el durísimo tormento, y la mortal congoja que habia en aquella noche padecido. ¿Teneis algun reparo en creer este acto de benevolencia de la santísima Vírgen? Pues repasad las historias eclesiásticas, piadosas y fidedignas de las sagradas Religiones, y encontrareis un crecido número de exemplares iguales, y aun mayores, del que os acabo de referir. Y si aun esto no bastare, sabed que la infinita magestad de Dios es tan cuidadosa de sus amigos los justos, que si estos tropiezan y caen, pone el Señor sus manos, y los recibe en sus palmas para excusar que se lastimen (1).

La mortificacion es paso y medio para la humildad (2), y esta es propio carácter del varon sabio y perfecto, por la qual es honrado y engrandecido de

(1) *Cum ceciderit justus, non collidetur: quia Dominus supponit manum suam.* Psalm. 36. v. 24. (2) Psalm. 34. v. 13.

de Dios y de los hombres (1). La humildad se funda en el conocimiento propio, y donde este falta no hay ciencia verdadera, dice el Padre san Bernardo (2). Muy sabio era sin duda el Padre Maestro Ruiz, porque profundizó tanto en la consideracion de sí mismo, que llegó hasta encontrar con el abismo de su nada. De este abismo pasaba al de sus propios pecados; y de uno y otro al de la infinita humillacion del humanado Hijo de Dios nuestro Señor Jesuchristo. Miraba como anonadado por nosotros al que es por esencia la sabiduría y la virtud de Dios: miraba vestido con la semejanza de la carne del pecado al Santo de los santos, que fué hecho por Dios nuestra justicia, santificacion y redencion, y miraba humillado con la forma de siervo al que es el dueño y señor de todo lo criado: eran tales los humildísimos sentimientos de su bendito corazon, que ni le era bastante el envilecerse en su propia estimacion, ni se satisfacia con el deseo de verse despreciado de todos, ni le parecia poderse humillar bastante, miéntras que en lo posible no se conformase con el admirable exemplar del divino Redentor. De aquí el reputarse digno de los mayores desprecios, como si fuese gusano, y no hombre, el oprobrio de los hombres, y el desprecio de la plebe. De aquí el confesarse y tenerse por el mayor de los pecadores, y por el mas ignorante de los nacidos, asegurando con el Sabio, que él era el mas necio y perverso de los hombres, y el mas idiota y sin ciencia entre todos ellos (3). Y de aquí por último el estremecerse quando reflexionaba sobre los beneficios que habia recibido de Dios, sobre su demérito, y sobre la mala correspondencia que él se imaginaba. Temia como prudente, y como verdadero humilde desconfiaba de sí propio, no so-

(1) Eccli. 11. v. 1. (2) Lib. 2. de consider. cap. 3. num. 6.
(3) Prov. 30. v. 2.

solo con respecto á la perseverancia en el bien obrar, mas tambien en las respuestas que daba á las muchas y graves consultas que le hacian. Su profunda humildad le hacia pensar como al humilde Moyses, que era incapaz de todo empleo y cargo superior entre los hombres, por cuyo motivo renunció diferentes prelacías, para las que fué propuesto. Tal vez se persuadia que las públicas calamidades que sucediéron en su tiempo, eran ocasionadas de sus culpas; y como si así fuese, las lloraba amargamente, como David la suya quando vió el contagio de su pueblo (1).

Efecto era de esta humildad la paciencia con que nos edificaba en toda especie de adversidad que padeciese. Admira por cierto la que en sus graves enfermedades, pero señaladamente en la última que fué prolongada y penosísima, le vimos todos practicar. No se quejaba, ni aun se advertia en su semblante la mas leve alteracion ó mudanza. Si le preguntaban, por qué no se quejaba, ó si le decian, que suspirase y diese á la naturaleza aquel pequeño alivio, respondia: *Si el Señor me enseña desde su cruz á padecer sin quejarme, ¿para qué he de molestar á otros con suspiros?* Así se humillaba baxo la poderosa mano de Dios, para merecer que le exâltase en el tiempo de su visitacion (2) ó de su muerte. Con especialidad lo hizo así en los tiempos de interior desolacion, en que padecia aquellas congojas y desconsuelos mas amargos que la misma muerte, con que suele el Señor probar á sus escogidos, y purificarlos como el oro en el crisol. Pero se hizo ver admirable y heroyca en aquellos casos repentinos y no esperados de insultarle alguna persona, ó de injuriarle con palabras picantes y ofensivas, pronunciadas con enfado, con ira ó con modo irregular y demasiadamente descomedido. Calla-

(1) II. Reg. 24. v. 17. (2) I. Petr. 5. v. 6.

llaba á todo, y con notable serenidad de ánimo solia decir: *Paciencia: sea todo por Dios: el Señor nos dé su gracia: Dios nos perdone.* Tratado en una ocasion por una persona jóven de hipócrita, embustero, engañador, y con otras expresiones bastantemente duras, se llegó á él con semblante risueño, y dándole un abrazo, le dixo: *Dios te lo pague, hermano, tú me has conocido.* En este y otros casos de igual naturaleza se ve claro la excelencia de su sabiduría (1), quan presente tenia en ellos el exemplo del que siendo maldecido, no maldecia, y padeciendo injustamente, no amenazaba á sus perseguidores (2), y quanto se asemejaba á aquellos varones perfectos, de quienes dice el Apóstol, que siendo sabios, padecian injurias y desprecios con tal paciencia que parecian ser ignorantes (3). Así se acreditaba de varon perfecto (4): *Erat vir bonus.*

2. Mucho hubo de necesitar de esta virtud para su vida laboriosa y siempre atareada, por el buen uso que siempre hizo de su ciencia. Túvola para la tarea literaria bastantemente grave, prolixa y dilatada en su Religion, no solo en los años de estudiante, mas tambien en los de Catedrático y de Maestro, cuyo grado obtuvo por su conocido y aventajado mérito. La virtud de la estudiosidad le fué muy familiar, ó por mejor decir inseparable. Sabia muy bien por la doctrina de su angélico Doctor, que ella consiste en el deseo de saber (5): que es su principal materia el conocimiento de las cosas (6): y que como virtud moral es parte de la templanza, en quanto modera y

(1) *Doctrina viri per patientiam noscitur.* Proverb. 19. v. 11. (2) I. Petr. 2. v. 23. (3) *Libenter enim suffertis insipientes: cum sitis ipsi sapientes.* II. Cor. 11. v. 19. Vide Tirin. hic. (4) *Patientia autem opus perfectum habet.* Jacob. 1. v. 4. (5) S. Thom. 2. 2. quæst. 167. art. 1. in corp. (6) Id. ib. quæst. 166. art. 2. in corp. et ad 3.

y refrena el desordenado apetito de saber, y que en parte inclina á vencer el trabajo del estudio (1). Desde jóven venció, con su constante aplicacion á los libros, la penalidad, y quantas incomodidades trae consigo esta utilísima ocupacion, estudió siempre para los recomendados fines que señala el Padre san Bernardo de aprender y de enseñar (2). Estudiaba materias útiles, y que pudiesen servirle para el propio y ageno espiritual aprovechamiento. Y como no ignoraba que á esta obligacion acompaña la que á todos con divino precepto se nos impone de no saber ni estudiar mas de lo que nos conviene, y puede servirnos para vivir arregladamente (3), no quiso jamas dedicarse á la leccion de libros y materias inútiles, que solo sirven de pábulo á la vana curiosidad (4), y miró siempre con horror el sinnúmero de escritos modernos ó de los nuevos filósofos, que con el especioso título de ilustrarnos con su ciencia, han introducido el error y la mas grosera ignorancia; porque conoció desde luego con el Padre san Bernardo, que es un engaño manifiesto querer hallar en estos la sabia instruccion, que solo puede encontrarse en los verdaderos discípulos de Christo (5). Lo era sin disputa nuestro venerable difunto, y por eso su enseñanza desde la cátedra en las aulas fué siempre no solo para la instruccion de sus discípulos, mas tambien para su interior espiritual provecho, porque muy freqüentemente les hacia fervorosas pláticas espirituales, ya corrigiendo sus defectos, ya exhortándolos á la virtud, ó ya proponiéndolos máximas y documentos im-

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 166. art. 2. in corp.
(2) S. Bernard. Serm. 36. in Cant. num. 3. (3) Rom. 12. v. 13. Vide S. Bernard. ubi supr. num. 2. (4) S. Thom. 2. 2. quæst. 160. art. 2. in corp. (5) *Falleris fili, falleris, si te putas invenire apud mundi magistros (scientiam) quam soli Christi discipuli, id est, mundi contemptores, Dei munere assequuntur.* Epist. 108. num. 2.

importantísimos para el bien de sus almas, deducidos de aquella materia misma que les explicaba, inculcándolos mucho aquella divina sentencia que *nunca será verdaderamente instruido el que para bien obrar es ignorante* (1). Su doctrina en fin, nos hizo conocer el fondo, la virtud, y el gran mérito de este varon sabio y recomendable (2).

Concluida su carrera literaria, no por eso puso fin á su vida laboriosa. Miéntras le duró el vivir, le duró tambien el trabajar. Díganlo esas calles, esas plazas, esta y las demas Iglesias de Xerez, fieles testigos de su predicacion en ellas, por la mayor parte de los años de su vida, en los domingos, dias festivos, y otros muchos entre semana. Díganlo los pueblos de la comarca, y otros mas distantes que viéron y lográron no pequeña parte de sus apostólicas tareas y sudores, y díganlo esos conventos de Religiosas, esos confesonarios, pero singularmente esa devota capilla de nuestra Madre y Señora del Rosario, de cuya Confraternidad fué mayordomo y capellan por el dilatado espacio de mas de quarenta años continuos. Aun las casas, las personas particulares, y sus mismos religiosos son buenos testigos de esta verdad, porque unos de vista, y otros de experiencia, lo han sido de su incesante tarea, ya en oir y responder á sus consultas de palabra ó por escrito, ya en mediar con los que vivian enemistados y en pleytos ruidosos, para ponerlos en paz; y ya en visitarlos estando enfermos, singularmente á diferentes sugetos que por la gravedad de sus accidentes habituales yacen postrados en cama de muchos años á esta parte; porque como verdadero sabio procuraba instruir de diferentes modos á su pueblo (3). De algunos de estos enfermos tenia á su cargo

(1) *Non erudietur qui non est sapiens in bono.* Eccli. 21. v. 14.
(2) *Doctrina sua noscetur vir.* Prov. 12. v. 8.
(3) *Vir sapiens plebem suam erudit.* Eccli. 37. v. 26.

go la espiritual direccion de sus almas; y por eso solia con mas freqüencia visitarlos. Uno de estos depone con las debidas formalidades, que visitándole el siervo de Dios una tarde, y habiéndose sentado para oirle de confesion, concluida esta por el paciente, callaba el Padre, y nada le decia. Pasado un rato en que su silencio se le hizo reparable, levantó los ojos, extrañando que ni aun preguntado respondia, y le vió en un profundo éxtasis, enagenado de sus sentidos con rapto maravilloso, con un resplandor claro y hermosísimo que salia de su cara, fixa la vista y la atencion en la devota imágen de María santísima nuestra Señora en el doloroso paso de tener á su santísimo difunto Hijo en su regazo. Ya se dexa entender quanta sería la admiracion y el consuelo que esto le ocasionaría; quan alto seria el concepto que formase del espíritu y virtud de su bendito Padre; y con quanto aprecio escucharía despues sus saludables consejos y su doctrina. Por estos y por otros fines muy altos dispuso el divino Redentor transfigurarse á la presencia de sus tres mas amados apóstoles en el Tabor en el tiempo de su vida atareada y laboriosa con su predicacion (1); resultando de esto que oyesen despues, y que apreciasen sus palabras como palabras de vida eterna (2). Las de nuestro venerable difunto, asociadas de la exemplar conducta de su vida, y del buen uso que hizo de su ciencia, le acreditan de verdadero sabio, y de varon perfecto: *Erat vir bonus.*

II. Tal ha de ser la ciencia de un ministro del Señor, que pueda ser reputado idóneo para el alto ministerio de fiel dispensador de sus misterios soberanos (3); y es bien notorio que para ella se necesitan las muchas virtudes que nos propone el Apóstol, exhor-

(1) Matth. 17. v. 2. (2) Joan. 6. v. 69.
(3) *Sic nos existimet homo, ut ministros Christi et dispensatores mysteriorum Dei.* I. Corint. 4. v. 1.

hortándonos á su práctica (1). Y bien, ¿qué otra cosa viéron en el Padre Maestro Ruiz quantos le tratáron de cerca, que una exâctitud tal en los deberes de su ministerio sacerdotal, que esta sola bastaba para que todos le mirasen como una cabal idea de un perfecto ministro del Señor, así en lo que es *propio de su sacerdocio con respecto á Dios*, como de lo que en él *dice órden á los próximos*?

1. El zelo del honor de Dios, la oracion y el sacrificio fuéron en este venerable sacerdote tan notables, que no nos dexaban duda de la perfeccion con que desempeñaba su ministerio en esta parte. Su ardiente amor á Dios le impelia con dulce fuerza á que zelase su honor de mil maneras. Le zelaba en el decoro de su santo Templo, procurando su adorno, su mayor decencia y su limpieza (2), de que es buen testigo ese altar y capilla de nuestra Madre y Señora del Rosario. Le zelaba en la magnificencia, suntuosidad y religiosidad de su culto en las funciones de Iglesia, y en quanto corresponde á su veneracion y obsequio; porque decia que en esto somos obligados á echar el resto, como la santa Magdalena quando rompió el vaso de alabastro sobre la cabeza de nuestro Redentor, para derramar sobre ella todo el bálsamo que contenia (3). Le zelaba por último en el silencio, modestia y devocion con que cuidaba que asistiesen los fieles á la Iglesia, y á los oficios divinos. Aquí se vió que el zelo de la casa de Dios le comia ó abrasaba las entrañas (4); porque lloraba amargamente el ver profanada con demasiada freqüencia la casa del Señor, y los desacatos que allí cometen contra su Magestad los malos christianos, y aun los que se tienen por instruidos y devotos. Ya se dió el caso en que desatendiendo respetos humanos, hubo de arrojar con santa intre-

(1) II. Corint. 6. v. 4. (2) *Domine dilexi decorem domus tuæ, &c.* Psalm. 25. v. 8. (3) Marc. 14. v. 3. (4) Psalm. 68. v. 10.

trepidez de este mismo Templo á una persona que se presentó en él con trage indecentísimo y escandaloso. ¿Os disgustais de oir que así lo hiciese? ¡Ah! ¡quántos habrán ya notado de indiscreta una accion tan señalada! tal es el espíritu de nuestro presente siglo, que se tacha con mordaz censura al que imita en estos hechos el zelo de nuestro Señor Jesuchristo (1), y se aplaude la duplicada soberbia del que profana con su culpa el Templo santo de Dios, y corregido de su pecado se vuelve contra el sacerdote ó ministro del Señor que le reprehende. Pero no se avergüenzan de decir esto los que no permitirian que un hombre ó una muger de baxa esfera se les entrase en su estrado cubierta la cabeza, ó con otra falta de atencion y de respeto. Ni reflexîonan que la santa Madre Iglesia en la gerarquía del santo Sacramento del Orden que instituyó nuestro Señor Jesuchristo, tiene el *Grado de Ostiario*, con el que, dice el señor santo Tomás, se le da al que le recibe una cierta *Virtud divina*, ó potestad mas que humana para expeler de la Iglesia (2) á los que de algun modo, ó por algun motivo son indignos de entrar ó de permanecer en ella. Orden y ministerio no obscuramente figurado en aquellos porteros que el gran Pontífice Joïada puso en las puertas del Templo santo del Señor para que no dexasen entrar en él á los que tuviesen alguna legal inmundicia, ó que por qualquiera otro motivo justo no debia permitírseles la entrada (3). Ni ménos se hacen cargo del grave precepto con que prohibia Dios que el maculado con alguna legal inmundicia entrase sin purificarse de ella en su santo Tabernáculo, y del formidable castigo con que

(1) Joann. 2. v. 15. (2) S. Thom. 3. q. 37. art. 4. ad 9.
(3) *Constituit quoque (Joiada) janitorès in portis domus Domini, ut non ingrederetur eam immundus in omni re.* II. Paralip. 23. 19.

que amenazaba á sus trangresores (1). ¡Qué horror! Ya no se hace caso de que manda Dios temamos y miremos con un sumo respeto su santo Templo (2). Como el zelo es causado del amor (3), y el Padre Maestro Ruiz amaba á Dios con todas las fuerzas de su alma, no debe parecernos extraño que fuese tan fervoroso en zelar su honor. A la verdad, este zelo y este amor le traian seco y consumido, como de sí lo aseguraba David, porque veia olvidada la ley santísima del Señor (4), y atropellados sus divinos mandamientos. Lloraba, se afligia y castigaba su debilitado cuerpo con rigorosas penitencias por los pecados con que no ignoraba ser ofendida la Magestad infinita del Señor; pero llegaba su contristacion hasta lo sumo quando tenia noticia de algunas culpas, por su gravedad y malicia mas notables. Oidme este caso extraño y horroso. Visitaba algunas veces el siervo de Dios la casa de una persona devota su dirigida, en la que se venera dentro de una urna de cristales la devota efigie del sagrado niño Jesus en la postura ó devoto ademan de recostado y dormido. Llegó un dia á venerar esta santa imágen, y la vió totalmente vuelta, ó como comunmente decimos boca abaxo. Quedó sorprehendido, y poseido del mayor horror á vista de tan no esperado suceso, no advertido hasta entónces por alguno de la familia; y encargando á aquella persona que dirigia en ella, que encomendase á Dios este gravísimo asunto, se retiró confuso y lleno de amargura á su convento á practicar él lo propio. Aquí clamando con lágrimas al Señor, por medio de la santísima Vírgen nues-

(1) *Omnis, qui tetigerit humanæ animæ morticinum, et aspersus hac commistione non fuerit, polluet Tabernaculum Domini, et peribit ex Israel.* Numeror. 19. v. 13. *Vide insuper*, vers. 20.

(2) *Pavete ad Sanctuarium meum.* Levit. 26. v. 2.

(3) S. Bern. serm. 57. in Cant. n. 9. (4) *Tabescere me fecit zelus meus: quia obliti sunt verba tua inimici mei.* Psalm. 118. v. 139.

nuestra Madre, le fué manifestado que de aquel modo daba á entender su Magestad la enormidad de dos horrendos atrocísimos pecados cometidos en esta ciudad, con que habia sido ofendido en aquel dia. De resultas de esto se dedicó á un género de vida mas rígido y penitente de lo comun, para desagraviar á su amabilísimo Redentor; y en su predicacion exhortaba y persuadia al pueblo con mayor eficacia el horror que debian tener al pecado, y la penitencia que para conseguir su remision es necesaria. Entre tanto que el Padre Ruiz continuaba en este buen zelo, se notaba que la santa imágen se movia poco á poco á su natural ó antigua positura; tanto que á los seis meses ya estaba casi en la misma forma que ántes. ¿Son estas cosas increibles? No, porque ademas de que tenemos en las historias diferentes exemplares de la misma naturaleza, sabemos por la divina Escritura que nuestros pecados son la causa de que esconda y oculte el Señor su rostro de nosotros (1), y de que asegure que nos volverá las espaldas, y no permitirá que miremos su semblante (2). Pero gracias al mismo Señor que se dignó proveernos de un sacerdote que con el suave olor de sus oraciones y sacrificios pudiese como el santo Aaron aplacarle (3), y reconciliarle nuevamente con nosotros.

Ya veis en este caso el mérito y valor de su oracion. Compendiemos lo mucho que pudiera de ella manifestaros. En la asistencia al coro, donde se tributan á Dios en comunidad las divinas alabanzas, fué miéntras que pudo puntualísimo. Asistia con devocion y compostura de la mayor edificacion, observando las inclinaciones y las demas religiosas ceremonias con la exâctitud que puede observarlas un novicio el mas

(1) *Peccata vestra abscondederunt faciem ejus à vobis, &c.* Is. 59. v. 2. (2) *Dorsum, et non faciem ostendam eis, &c.* Jer. 18. v. 17. (3) Eccli. 45. v. 20.

mas diligente, y con la piedad y espíritu interior que á tan celestial y angélica ocupacion corresponde. Quando por algun motivo le rezaba fuera de allí, no era ménos su cuidado en la atencion, distincion y devocion que nos está mandada, para que fuese grata al Señor la hostia de alabanza que le ofrecia. Sus oraciones vocales, peculiares, y de supererogacion, no eran ménos edificantes, ni ménos recomendables que las de obligacion ó de precepto. Ocupaba en ellas algunas horas del dia y de la noche, y era muy comun acompañarlas con lágrimas devotísimas, para que le fuesen á Dios mas agradables como de sí lo aseguraba David (1). Pero lo que mas le llevaba la atencion, y en lo que mas tiempo empleaba, fué siempre en la oracion mental. Insaciable parecia en este santo exercicio por mas que ocupase en él largas horas por la noche, y quantos ratos podia hurtar en el dia á sus precisas ocupaciones. Pasaba mucha parte de aquella en alta contemplacion, unida su alma con el sumo bien hasta embriagarse no pocas veces del vino de su amor, y de las delicias de sus divinas comunicaciones. Es muy sensible que carezcamos en esta parte de las preciosas utilísimas noticias que nos pudiéron dar sus ya difuntos directores si las hubiesen escrito; mas debemos suponerlas, y de ningun modo dudarlas, en atencion á los freqüentes éxtasis, admirables transportes, y raptos maravillosos, de que fuéron testigos diferentes sugetos que aun viven, y lo deponen. Estos éxtasis y raptos divinos en las personas de notoria y sobresaliente virtud, son prueba de verdadera santidad, y tal vez de la contemplacion infusa y sobrenatural; como lo enseña el sabio y grande Pontífice el señor Benedicto XIV (2): por lo que parece que tenemos bastante fundamento para no dudar ya de la eminente san-

(1) Psalm. 55. v. 9. (2) Bened. XIV. *De Serv. Dei, Beatif. lib. 3. cap. 49. num. 14., et cap. 26. num. 7.*

santidad de nuestro venerable difunto, y ya de que lo elevó el Señor al alto grado de la contemplacion infusa.

Pero digamos algo de la eficacia y valor de su oracion, para lo que bastará este solo caso bastantemente notable y peregrino; y por él llegareis á conocer algo de lo mucho que debe al siervo de Dios esta ciudad de Xerez de la Frontera, y como por sus ruegos subsiste y se conserva. Ya os acordareis todos del voraz y formidable incendio que hace pocos años padeció aquella parte de la plaza llamada del Arenal, donde estan las casas capitulares, el almacen de la pólvora, y otros particulares edificios. Yo creo que no habreis olvidado el conjunto de circunstancias que concurriéron en él, y que hacian temer su daño inevitable, sus perjuicios gravísimos, y sus conseqüencias las mas funestas y lamentables. La voracidad de las llamas, avivadas de un viento vehemente y continuado: las espesas montañas de negro humo, acompañadas de un sinnúmero de centellas, chispas ó partículas encendidas llevadas por el viento hasta muy larga distancia; y la increible rapidez y prontitud con que se vió que tomaba un aumento formidable el fuego desde su principio, puso los ánimos de todos en la mayor consternacion y desconsuelo por el evidente é inminente riesgo en el pueblo el mas considerable. En efecto, así se hubiera sin duda verificado, si la bondad del Señor, que aun en medio de sus iras no sabe contener su misericordia (1), no hubiese atendido á los ruegos de su santísima Madre, que obligada de los clamores y lágrimas de su devoto capellan y siervo, intercedió eficazmente por nosotros. Luego que llegó á este convento, y en él á los oidos del Padre Maestro Ruiz, la noticia del referido incendio, despidió á una persona devota su dirigida, con quien es-

(1) Psalm. 76. v. 10.

estaba hablando, encargándola que fuese á pedir á Dios el remedio de tan urgente necesidad, y se fué á encerrar solo en su celda, sin atender á nada mas. Allí postrado delante de la devota imágen de nuestra Señora del Rosario, que en ella conservaba, lleno de conmiseracion, contristado hasta lo sumo, y condolido de este pueblo: abrasado en caridad su corazon, estilando sus labios la dulzura de la oracion mas fervorosa, y asociándola como á la de Tobías, Sara y Judith (1), con un raudal de lágrimas devotísimas, que corrian sin cesar por sus venerables mexillas, le rogó, y le clamó con tales veras y eficacia, que consiguió le manifestase allí mismo la Madre de misericordia el modo maravilloso con que por aquella vez se suspendia la execucion del castigo que tenia decretado el Señor contra la ciudad. Entendió pues que inclinada á sus ruegos la santísima Vírgen, habia intercedido con su divino Hijo, y alcanzado de él, que cesase el fuego, y que no pasase adelante con su estrago. Allí, postrado como estaba, conoció, y vió de un modo maravilloso que esa devota imágen de María santísima nuestra Señora de la Salud, que se venera en el arco de dicha plaza, que divide las casas capitulares de la del señor Corregidor, extendió prodigiosamente sus brazos, el uno ácia el cielo en ademan de pedir, y el otro adonde estaba el fuego como en accion de contenerle, para que de allí no pasase. Así lo declaró confidencialmente el mismo Padre á aquella persona devota con quien se hallaba quando le noticiáron el incendio: y aun casi lo dió á entender inadvertidamente á sus religiosos tratando de esta santa imágen. Lo cierto es, que los efectos correspondiéron á lo que se le manifestó en esta vision, y ellos son fieles testigos de su verdad. Ya visteis, los que presenciásteis el caso, la prontitud con

(1) Tob. 3. v. 1. et ib. v. 11. Judith 13. v. 6.

con que se mudó el viento en contrario, con que empezó á disminuirse el fuego, con que, no obstante su inmediacion, se traspasó la pólvora sin riesgo alguno á otra parte mas segura; y el modo con que se pudo maniobrar para apagarlo: todo en un término tan corto, que al mediodia estaba ya enteramente finalizado, no sin grande admiracion de vosotros mismos. Esto debe Xerez á la Reyna de los cielos María santísima nuestra Señora representada en aquella su venerable imágen; y esto debe al venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz, por la eficacia de su oracion y por el valor de sus lágrimas. Ved aquí en cierto modo cumplido aquello del Eclesiastés: de una ciudad contra quien vino armado de furor, y con intento de destruirla un rey grande y poderoso, que lo es el omnipotente Señor de los cielos y la tierra, y que no hallándose en ella quien le resistiese, se encontró un hombre pobre y sabio, esto es, un varon justo, que con su virtud y sabiduría preservó á la ciudad de su ruina (1). ¡Ah! ¡quánto motivo es este para nuestro agradecimiento á nuestro venerable libertador! ¿Pero acaso se verá en nosotros el culpable y grosero olvido, que de aquellos ciudadanos se nos refiere (2)? No lo permita el Señor, ya que en aquella tribulacion nos proveyó de un varon tan misericordioso, pues si los discípulos de nuestro Redentor querian que baxase fuego del cielo para castigo de los ingratos Samaritanos (3), este por el contrario, pide y consigue que se apague el que incendiáron nuestras culpas en la tierra de nuestra habitacion. No olvidemos pues á nuestro bienhechor y medianero, ni olvidemos tampoco aquella fuerte invectiva con que predicando despues una tarde en el Are-

(1) Eccl. 3. v. 14. et 15. Vide Alapide hic. (2) *Nullus deinceps recordatus est hominis illius pauperis.* Ibid. v. 15.
(3) Luc. 9. v. 54.

Arenal, se volvió ácia el sitio del incendio, y llamando la atencion de su auditorio, hechos sus ojos fuentes de lágrimas, les dixo con un fervor extraordinario: *Aquellas ruinas, y aquellas paredes quemadas serán siempre unos fieros testigos de la ira de Dios contra Xerez por sus pecados: y de que á no haberlo contenido la Vírgen santísima nuestra dulce Madre, hubiera sido mucho mayor el estrago.* Es mucho lo que se nos da que pensar en un suceso tan admirable.

Ya podeis inferir de aquí quales serian sus sacrificios. Celebraba infaliblemente todos los dias, á no ser que se lo impidiese algun asunto que le imposibilitase. *Su preparacion para la santa misa*, dice un testigo, *excede á todo encarecimiento, y nada es bastante para manifestar quanta fuese.* Pero lo convence hasta la evidencia su devocion en el altar. Ya visteis aquella puntualidad exâctísima en las sagradas ceremonias: aquella compostura y modo devotísimo en todo desde el principio hasta el fin; pero con especialidad desde que empezaba el santo canon: y aquella prudente y no cansada pausa con que ofrecia aquel incruento sacrificio. Visteis tambien aquellas lágrimas que corrian por sus venerables mexillas con tanta abundancia, que humedecian la casulla, y no rara vez los corporales. Y visteis, aunque no todos, aquella religiosísima pugna de santos afectos de humildad y de amor, quando llegaba á comulgar, ó á sumir el divinísimo Sacramento; el modo con que el amor le acercaba y la humildad le detenia, luchando, digámoslo así, estas dos virtudes, ó exerciendo en su bendita alma sus respectivos actos con suma complacencia del que por estos medios le preparaba mas, y le proporcionaba para sus señalados favores. Quedaba en muchas ocasiones como embriagado de amor y de la abundancia de los divinos consuelos, conforme á lo que leemos en el sagrado li-

libro de los Cánticos (1); y ya hubo persona que observó con cuidado, que aun despues de concluida la misa, se saboreaba y movia los labios, como quien tiene en ellos alguna dulzura gustosa al paladar. Estos embriagamientos, estas lágrimas y estos delicadísimos afectos eran mayores en algunas particulares festividades del año; pero singularmente en la semana santa en las misas de pasion. Entónces parecia como enagenado de sus sentidos, porque comunicándole sensiblemente sus dolores el pacientísimo Jesus, llegaba á transformarse todo en sus penas, y en la similitud del divino Redentor, herido y atormentado por nosotros. Así se le manifestó mas de una vez á cierta persona espiritual y devota en el acto mismo de estar oyendo la misa; disponiendo Dios esto para que no careciésemos de tan apreciables noticias. Medio que hallamos muy freqüente en las vidas de los santos, y que, en las causas ó procesos para su beatificacion y canonizacion, no se desprecia en la sagrada Congregacion.

Despues de la misa se detenia quanto le era posible á dar gracias al Señor, segun que las circunstancias ocurrentes se lo permitian: y ya dexa entenderse á vista de estos antecedentes, quales serian entónces los sentimientos y afectos de aquella bendita alma transformada toda en su Señor, y unida íntimamente con él. En efecto, ahora hemos sabido que muchos de sus éxtasis y raptos fuéron en esta ocasion ó tiempo, y que en algunos dias le duraba largas horas el andar como enagenado, y fuera de sí despues de la misa: gozando su espíritu de la dulce presencia, trato y comunicacion de su amabilísimo Jesus. ¡Ah! ¡quáles serian estas en lo interior y oculto de su alma, quando salian al exterior estas cosas tan notables! ¿Quién no dirá ahora que sus sacrificios fué-

ron

(1) Cant. 5. v. 1.

ron diariamente consumidos con divino fuego, al modo que de los del santo sacerdote Aaron nos lo dice el Oráculo divino (1), aunque por un modo muy diferente y mucho mas maravilloso? ¿Veis esto, y quánto es lo que en todo ello tenemos que admirar, porque no podemos imitarle? pues sabed que hablando de este punto de la celebracion del santo sacrificio de la misa solia decir con grave desconsuelo: que *esta era la cuenta que mas temia, y de que mas se horrorizaba para el juicio de Dios.* ¡Oh! ¡qué sentencia tan digna de considerarse por los sacerdotes poco devotos en el altar, y por los seglares nada piadosos ni atentos á tan soberanos misterios! Sin duda que unos y otros ignoran ó desatienden la formidable sentencia del Padre san Juan Chrisóstomo, que aquel tenia siempre muy presente, *que es horrendo el sacrificio: horrendo el altar: y horrendos los misterios que sobre él celebramos* (2). Así cumplia con los deberes de su ministerio en órden á Dios este varon bueno, exemplar y perfecto: *Erat vir bonus.*

2. ¿Pero acaso dexó de ser igualmente exâcto en los que miraba como propios de él con respecto al beneficio de sus próximos? No: que tanto en el exercicio del púlpito, como en el del confesonario, y en la direccion espiritual de las almas, nos dexó mucho que imitar, y no poco de que admirarnos. Sabia muy bien, porque así lo habia leido en el Padre san Gregorio, que la predicacion es uno de los oficios y cargos del sacerdote (3); y tanto que así como tenia pena de muerte el sacerdote de la ley escrita que entrase

(1) *Sacrificia ipsius consumpta sunt igne quotidie.* Eccli. 46. v. 17. (2) *Sacrificium illud horrore, ac reverentia plenissimum.* S. Joann. Chrisost. lib. 6. *de Sacerdotio horrenda Ecclesiæ mysteria, horrendum altare.* Idem Homil. ad populum Antiochen. post init. (3) *Præconis quippe officium suscipit, quisquis ad Sacerdotium accedit.* Pastoral. Cur. part. 2. cap. 4.

se ó saliese del tabernáculo sin que se oyese el sonido de las campanillas que servian de orla á su vestido sacerdotal (1), así arriesga el logro de su vida eterna, el que en la ley de gracia es destinado para este ministerio, y omite voluntariamente el sonido ó ruido de la predicacion (2). Por esto, y porque este es el objeto principal de su sagrado instituto del Orden de Predicadores, se dedicó á tan santo exercicio desde luego que pudo, y se lo permitiéron. Buenos testigos sois vosotros de su predicacion continua en este y otros pueblos de la comarca por el dilatado espacio de mas de quarenta años. Lo sois de su estilo verdaderamente apostólico, y de que nunca se valió de la erudicion profana para la sagrada cátedra del púlpito, ni usó jamas de frases pomposas, ni de términos del gusto ó de la moda. Y lo sois de que sus sermones abundaban en doctrina sana y santa, en sentencias de la divina Escritura y en autoridades de los santos Padres; porque como Escriba sabio en el reyno de los cielos, que es la santa Iglesia, procuraba asemejarse al supremo Padre de familias nuestro Señor Jesuchristo, que en su predicacion nos descubrió lo nuevo y lo antiguo del inagotable tesoro de su infinita sabiduría (3). Predicaba mucho con la voz; pero mucho mas con el exemplo de su santa y penitente vida: y de aquí resultaba en sus oyentes la admiracion y el fruto (4). Eran sus palabras irresistibles, porque las autorizaba con la grandeza de sus obras: y como estas son mas persuasivas que aquellas (5), fuéron muchos los que con su predicacion se con-

(1) Exod. 28. v. 35. (2) S. Gregor. ubi supr. paulo post.
(3) Matth. 13. v. 52. Vide S. Greg. in I. Reg. cap. 1. circ. fin.
(4) *Cum auditorum mentes prædicantium vitam suscipiunt, necessario utique etiam vim prædicationis admirentur.* S. Greg. Moral. lib. 19. cap. 29. Job cap. 14. post init. (5) Id. S. Greg. Homil. 19. supra Ezechiel. longe post init.

convirtiéron á nueva vida por medio de una verdadera penitencia : no pocos los que emprendiéron el arduo camino de la perfeccion christiana ; y algunos los que abandonando el mundo y sus vanas esperanzas, se refugiáron al retiro de los claustros. La copia ó abundancia de estos frutos fué mayor de lo que yo puedo manifestaros ; y al mismo tiempo una prueba nada equívoca de su agigantada virtud , segun doctrina del Padre san Gregorio (1), el que no duda asegurar , que es mayor milagro cada una de estas conversiones, que el de aquella furiosa y repentina tempestad que excitó Samuel con su oracion para terror y correccion de los hebreos (2).

Este abundante fruto se conocia ser efecto en mucha parte de aquellas devotísimas lágrimas que miéntras predicaba se veian surcar sus venerables mexillas casi incesantemente, porque compungidos de verle llorar los pecadores , deponian su dura obstinacion, y le acompañaban compungidos en su llanto (3). Lloraba este varon apostólico en sus sermones y fuera de ellos, ó para conseguir del cielo la espiritual resurreccion de las almas muertas por el pecado, como Christo nuestro Señor la de su difunto amigo Lázaro (4), ó para lamentar la dureza de sus oyentes , al modo que lloró el Señor la de los ingratos vecinos de Jerusalen (5). A estas mudas pero eficaces voces de sus lágrimas acompañaban los ecos de algunas maravillas, para mayor crédito y eficacia de su predicacion. Asegu-

(1) *Manifestatur enim virtus prædicantium, ubi surgit seges animarum.* Epist. lib. 6. indiction. 5. cap. 172. (2) *Majus quippe miraculum est, intimo sonitu insensibilem mentem concutere, quam collissis per ventum nubibus tonitrum insonare.* Cap. 2. in libr. 5. in I. Reg. 12. (3) *Prædicatores enim sancti nunc in lachrymis seminant ut segetem postmodum gaudiorum metant. Nunc quasi cervæ in dolore partus sunt, ut spirituali prole postmodum sint fecundi.* S. Greg. lib. 30. Mor. in cap. 39. Job cap. 10.
(4) Joann. 11. v. 35. (5) S. Luc. 19. v. 41.

guran varias personas religiosas, la una de ellas condecorada con el carácter sacerdotal, y con el empleo de Misionero, que predicando de la pasion y muerte de nuestro Señor Jesuchristo, le viéron bañado en lágrimas, su rostro encendido como fuego, enagenado de sus sentidos, absorto, y como fuera de sí. No lo dificulteis, pues consta de la vida de muchos santos, que hablaban ó que predicaban en sus raptos, como lo dicen del beato Nicolas de Longobardis, novísimamente beatificado, y de otros lo apunta el señor Benedicto XIV, tratando de este asunto (1). Fué visto tambien rodeado de celestial resplandor en el púlpito, y esto no una sola vez. Dando Dios á conocer en esto, que su predicacion y doctrina tenia mucho del cielo; ó que era concebida en los fervores de la oracion, y producida entónces por el fuego de la caridad, que tan encendido estaba en su corazon. Así se nos presentaba en esos casos, á la manera del santo Elías, todo de fuego, y que sus palabras eran como un hacha encendida (2), que no solo alumbraban, mas tambien encendian á los que devotos le escuchaban. Contribuía no poco para esto el hablar alguna vez con tono y espíritu de profeta, vaticinando castigos, y conminando al pueblo con ellos en pena de nuestra obstinacion é impenitencia; y efectivamente se viéron despues verificados. Vez hubo, que exhortando á la penitencia, como á un medio preciso para evitar aquellos males, le interrumpió la voz un torrente de lágrimas tan copioso, que se persuadiéron algunos del auditorio que Dios le habia revelado allí mismo la inutilidad de sus clamores en esta parte. Algo de esto dió á entender, diciendo: *Pero vosotros no hareis caso de esto, ni os con-*

(1) *De Servor. Dei Beatific. lib.* 3. *cap.* 49. *num.* 11.

(2) *Surrexit Elias, quasi ignis, et verbum ipsius quasi facula ardebat.* Eccli. 48, v. 1.

convertireis á penitencia. Mas si sus lágrimas en esta ocasion solo fuéron admiradas, produxéron en otras aquellos frutos dignos de penitencia, á que nos exhortaba; porque conmovidos muchos con ellas lloraban con él, y arrepentidos de sus culpas mudaban de vida, y reformaban sus costumbres. Esto mismo se refiere de su glorioso Padre santo Domingo (1), y tambien del santo Esdras (2).

Puesto por Dios en este pueblo como luz del mundo para ilustrarle con su predicacion y doctrina, fué tambien sal de la tierra en el delicadísimo ministerio del confesonario. Dispuesto en todo tiempo para ello, oia de confesion á quantos para este intento le buscaban, admirando todos su sabiduría, su comprehension, su prudencia, su caridad, su rectitud y todo aquel conjunto de prendas que se apetecen en todos los confesores, y que acreditan de raro y singular á aquel que de ninguna carece. Era en el confesonario maestro, que instruia al ignorante: médico, que curaba con oportunos espirituales remedios las diferentes enfermedades de las almas defectuosas: padre, que consolaba al afligido, alentaba al pusilánime, y recibia con amor al pródigo arrepentido; era juez, que reprehendia con entereza al obstinado, juzgaba con rectitud de los hechos sin aceptacion de personas, y resolvia ó sentenciaba con apostólica libertad y constancia segun que las circunstancias del caso, y la naturaleza del asunto lo requeria. ¡Ah! ¡quántos pecadores bien hallados con sus culpas mudáron su propósito y mala vida á los pies de este compasivo samaritano, movidos de las muchas lágrimas que, á exemplo de su santo Padre, derramaba sobre ellos (3)! Daba, diferia, ó negaba la absolucion quan-

(1) V. P. Posadas en la vida de N. P. Santo Domingo, lib. 2. cap. 10. (2) Esdr. 10. v. 1. (3) V. P. Posadas en la vida de N. P. Santo Domingo, lib. 2. cap. 16.

quando, como, y á quien respectivamente correspondia, sin hacer caso de los respetos humanos; porque solo atendia á la causa de Dios, á salvar las almas, y á exercitar fielmente tan santo ministerio. En suma: él fué en aquel sagrado tribunal un fiel ministro del Señor, un fiel dispensador de sus soberanos misterios, y un fiel instrumento de su justicia y misericordia, segun la respectiva disposicion de los que á él se llegaban; pero uniendo esta con aquella de tal forma, que ni el pecador dexaba de concebir esperanza de su remedio, ni el justo perdia de vista el prudente temor de su ninguna seguridad. Era verdaderamente conforme á la expresion del Padre san Gregorio (1), puesto en este pueblo para la felicidad de todos, al modo que la piedra de sal se pone en el campo para el remedio y la salud de los irracionales; y de aquí es, que quantos llegaban á su confesonario quedaban aprovechados y mejorados. Propiedad, que el mismo santo Padre apetecia en todos los sacerdotes (2).

No faltáron, al parecer, prodigios que así lo diesen á entender. Asegura una persona espiritual y devota que solia freqüentar su confesonario, haberle visto en distintas ocasiones elevado en el ayre en el confesonario; lo que tambien testifican otros que advirtiéron alguna vez la misma maravilla. Afirma igualmente, que llegándose á besarle la mano despues de haberse confesado, no podia algunas veces efectuarlo, porque le hallaba como transformado en un globo de luz refulgentísimo que le deslumbraba la vista, y no le permitia ni aun el ver ó discernir en donde estaba. Varios casos de iguales circunstancias, á que

(1) *Quasi inter bruta animalia petra salis debet esse Sacerdos in populis.* Homil. 17. in Evangel. ante med.

(2) *Quisquis Sacerdoti jungitur, quasi è salis tactu æternæ vitæ sapore condiatur.* Id. ibid.

que estos se asemejan mucho, encontrareis en las vidas prodigiosas de aquellos dos grandes siervos de Dios el venerable Padre Presentado Fr. Francisco de Posadas y el venerable Padre Maestro Fr. Juan Vazquez, hermanos de profesion de nuestro venerable Padre Maestro Fr. Andres Ruiz (1), y son casi innumerables los que se hallan en las de muchos santos, cuya virtud veneramos ya canonizada. Estos resplandores ó luces en personas de virtud sobresaliente se graduan de verdaderamente milagrosos en la sagrada Curia (2) quando se juzgan sus causas para el efecto de su beatificacion, supuesta la verdad de los testigos que la deponen.

¿Y qué os parece de estos milagrosos resplandores manifestados en aquel sitio, no serian un claro indicio de la luz sobrenatural y abundantísima de que se hallaba su alma enriquecida para el perfecto desempeño de su ministerio en la espiritual direccion de las que estaban á su cargo? No hay que dudarlo. Este sabio Maestro de la mística no era de aquellos directores que á manera de arcaduces, ó de patentes canales derraman en otro toda la luz ó doctrina que reciben de Dios ó de los libros sin reservar para sí la menor parte: era sí al modo de la concha que nada comunica á los demas hasta estar del todo llena (3). Sabia muy bien que es reputado por necio en la divina presencia el que produce ó comunica todo su espíritu sin que le quede algo: y que el sabio y jus-

(1) Vida del V. P. Presentado Posadas, lib. 1. cap. 41. núm. 10. y vida del V. P. Mro. Vazquez, lib. 1. cap. 16. núm. 9. y lib. 3. cap. 15. num. 4. (2) *Benedict. XIV. de Servor. Dei Beatific. lib. 4. cap. 26. num. 27. et lib. 3. cap. 49. num. 14.*

(3) *Si sapis concham te exhibebis, et non canalem. Hic siquidem pene simul, et recipit, et refundit. Illa vero donec impleatur, expectat, et sic quod superabundat, sine suo damno communicat sciens maledictus esse, qui partem suam facit deteriorem.* S. Bernard. Serm. 18. in Cant. num. 3.

justo lo sabe reservar para su debido tiempo. (1) Y siguiendo el exemplo de las prudentes vírgenes del Evangelio, se cautelaba mucho de dar á otros el oleo de la devocion ó de la luz que para sí necesitaba (2). Varon verdaderamente apostólico, que no salió del cenáculo de su retiro hasta haber recibido la virtud é idoneidad que le vino de lo alto para la agena espiritual utilidad (3). Por lo que, como su bendita alma se hallaba llena de divina luz de gracia y de soberanos dones, igualmente que enriquecida con todas las virtudes, se dedicó á la mayor de todas las artes, que es el gobierno y direccion de las almas. Fuéron muchas las que tomó á su cargo, así de Religiosos y Religiosas de su Orden como de otras diferentes Religiones, del clero secular y de diferentes personas del siglo de todas clases, estados y gerarquías. A todos atendia, de todos cuidaba, dando á cada uno lo que le correspondia segun el grado en que estaban, ó el adelantamiento en que los veia. A unos, imitando en esto al Apóstol (4), les daba como á párvulos la leche de una instruccion fácil y perceptible: á otros el pan ó alimento sólido de mayor práctica de virtudes, ó de mas duro exercicio en ellas: y como sabio arquitecto del místico edificio de la perfeccion christiana, enseñaba á todos, y les proponia el único y necesario fundamento de la imitacion de nuestro Señor Jesuchristo, para que sobre él cada uno edificase el oro y las piedras preciosas de una verdadera y permanente santidad (5). Y así por esto, como porque nada les enseñaba en el camino de la perfeccion, que primero él no practicase, á ma-

(1) *Totum spiritum suum profert stultus, sapiens differt, et reservat in posterum.* Proverb. 29. v. 11. (2) Matth. 25. v. 9. Vide S. Bern. ubi supr. (3) Luc. 24. v. 49. (4) *Tamquam parvulis in Christo lac vobis potum dedi, non escam.* I. Corinth. 3. v. 1. et 2. (5) I. Corinth. 3. v. 10. &c.

manera de buen pastor que va delante y no detras de sus ovejas (1), fuéron muy considerables los progresos que en muchos de ellos se advirtiéron. Este magisterio espiritual se hacia mas recomendable con los casos extraordinarios que muchos de sus dirigidos advertian y experimentaban. Uno de ellos, sacerdote y predicador de otra Religion, le vió mas de una vez con claros resplandores y luces en la cara. Otro, secular, habiéndole mandado el Padre que comulgase todos los dias, rehusaba hacerlo en algunos, ó por considerarse sin la disposicion necesaria, ó porque temia desagradar á Dios en ello, y sucediéndole esto en ausencia suya, oia con toda claridad que con voz perceptible le decia, que se dexase de perder en aquello el tiempo, y se fuese á recibir la sagrada comunion. Despues, este mismo sugeto, sospechando algun engaño del comun enemigo en lo que oia, hubo de quedarse sin comulgar alguna vez: y yendo despues á confesarse con su venerable director, le reprehendia este de su inobediencia, ántes que él le hablase cosa alguna, y le hacia ver la inutilidad de los pensamientos que le habian inducido á cometer aquella falta. Cierta Religiosa dirigida suya en uno de los Conventos de esta ciudad se hallaba con igual encargo de la quotidiana comunion, á pesar de sus encogimientos y temores, estos la estrecháron un dia mas de lo comun, en términos que resolvió no comulgar. Con esta determinacion permanecia en su asiento en el coro, miéntras que comulgaban las demas; pero llegándose su turno advirtió que la tiraban del velo; y volviendo la cara vió á su bendito director, y oyó que la mandaba: *vamos á comulgar*. Obedeció, y acompañada del Padre llegó al comulgatorio, donde arrodillándose los dos, ella recibió al Señor, y al punto desapareció su siervo. Otra persona seglar, tambien

(1) Joann. 10. v. 4.

bien dirigida suya, que vivia léjos de este Convento, y tenia el encargo de venir á él todos los dias para el mismo efecto, se hallaba en algunos con recado suyo muy temprano para que no viniese, exponiéndole algun motivo siempre falso: extrañándolo ella, venia no obstante á buscarle en el confesonario; y preguntándole sobre lo dicho, halló siempre ser engaño: y ámbos llegáron á conocer, sin que les quedase duda, ser astucia de nuestro comun enemigo, y que se valia de aquel medio, tomando la figura de diferentes personas conocidas, para impedir el bien de esta alma, y los frutos de la acertada direccion de su espiritual Padre y Maestro. De todo esto tenemos repetidos exemplares en las historias fidedignas de otros siervos del Señor, y su verdad nos hace mas creible la de quanto me habeis oido, y de lo que me resta que manifestaros.

Ya me persuado, que con lo poco que os dexo referido en comun y en particular de las virtudes del venerable Padre Maestro Ruiz, que son propias de su estado religioso, y de las que lo son en un perfecto sabio y en un perfecto ministro del Señor para formar un alma perfecta en la virtud, habreis llegado á conocer que fué verdaderamente *un varon perfecto*, digno de nuestras atenciones, y de que nos le propongamos por modelo de la perfeccion christiana para resolvernos á imitarle. A la verdad, él fué un operario que no tenia motivo de confundirse á exemplo del santo Timoteo (1): un varon inculpable á semejanza de Samuel (2); y á imitacion del Apóstol san Bernabé, un varon justificado y bueno, conocido de todos, amado y respetado como tal: *Erat vir bonus*. Así fué, porque conociendo que entónces el discípulo es perfecto, quando es semejante ó parecido á su Maes-

(1) II. ad Timot. 2. v. 15.
(2) I. Reg. 12. v. 15.

Maestro (1), nada omitió de quanto fué necesario para poder llegar á la grande perfeccion y santidad, que de su divino Maestro y Redentor continuamente aprendia. Oxalá que tambien nosotros aprendiésemos tan soberana doctrina, y que tomásemos la leccion que sobre esto nos da nuestro venerable difunto, cuyos hechos se publican hoy para la enseñanza y el aprovechamiento de todos. Tened á bien que os diga algo de esta grave obligacion en la siguiente

MORALIDAD.

§. III.

¿A quién no espanta, amados hermanos mios, el saber como verdad de fe, que solo aquellos y no otros entrarán á gozar de los premios de la ciudad de la bienaventuranza, que estuvieren escritos en el libro de la vida del Cordero (2), que es nuestro Señor Jesuchristo? Si estos, con exclusion de todos los demas, han de ser los únicos á quienes se conceda tan apetecida felicidad, se infiere hasta la evidencia que perecerán eternamente todos los que no fueren de aquel dichoso número. Que: ¿no se conmueve nuestro interior, ni se atemoriza al escuchar sentencia tan formidable? Pero acaso esta insensibilidad será dimanada de la culpable ignorancia en que comunmente viven los hombres, de la necesidad de que sea el medianero entre Dios y ellos nuestro Señor Jesuchristo (3), ó de la maliciosa impiedad con que desatienden la importancia de este medio. Este error intole-

ra-

(1) *Perfectus autem (discipulus) omnis erit, si sit sicut magister ejus.* Luc. 6. v. 40. (2) *Non intrabit in eam (civitatem sanctam Jerusalem) aliquod coinquinatum, aut abominationem faciens, et mendatium, nisi qui scripti sunt in libro vitæ Agni.* Apoc. 21. v. 27. (3) I. ad Timot. 2. v. 5. et alibi.

rable se ve práctico en sus fatales efectos en un sinnúmero de gentes de todas edades, condiciones y sexôs, que preocupadas de las perniciosas máxîmas del presente siglo, corren precipitadamente á su eterna perdicion, sin querer conocer su engaño, ni advertir tampoco su peligro, por mas que se les haga manifiesto. No penseis que intento confutar ahora el desatinado sistema de sus vanísimas ideas. No es esto del dia, ni para el sabio, grave y religioso concurso que me escucha. Sí lo es, que solo en Jesuchrito nuestro Señor se halla, y debemos buscar nuestra verdadera felicidad para no perecer eternamente. Esta consiste en que siendo nosotros pueblo suyo, y ovejas de su místico rebaño (1), *escuchemos la voz, y sigamos los pasos* de nuestro benignísimo pastor. Mas esto propio convencerá á los incrédulos políticos, estadistas, filósofos y libertinos de su impio y temerario modo de pensar, si quieren dar oidos á la verdad de que viven tan distantes.

I. Si con la debida atencion considerásemos que nuestro Señor Jesuchristo es el Obispo y Pastor de nuestras almas (2): el Monarca y Señor que sobre nosotros manda (3); y el Doctor y Maestro que á todos nos enseña (4), porque para esto fué enviado al mundo por su Eterno Padre, conoceriamos que habiendo venido á enseñarnos la ciencia de la salud (5), nos es necesario oir su voz, y atender á lo que nos dice, para que no se frustre en nosotros el fin de su venida. Su voz, una es dirigida en silencio á nuestro corazon, y otra es pronunciada, que se percibe por el exterior sentido. Aquella es la de *santa inspiracion*, y esta la de su *divina palabra*. Dicho-

(1) Psalm. 94. v. 7. et 99. v. 4. (2) I. Petr. 2. v. 25. (3) Psalm. 73. v. 12. et alibi sæpissime. (4) Isai. 30. v. 20. Joann. 13. 13. et alibi. (5) Luc. 1. v. 77.

choso aquel que la escuchare, infeliz el que la desatendiere.

1. Es indubitable que en todos nosotros se verifica el estar su Magestad á la puerta de nuestra alma, pulsando á ella con sus santas inspiraciones, para que si atentos á su voz le respondemos, abriéndosela con la accion de nuestra fiel correspondencia, éntre en ella con su gracia y con sus dones para enriquecernos con ellos: *Ecce sto ad ostium, et pulso: si quis audierit vocem meam, et aperuerit mihi januam, intrabo ad illum, et cœnabo cum illo, et ipse mecum* (1). Lo es tambien, que si á unos los lleva á la soledad para hablarles al corazon (2): á los pecadores les manda que se vuelvan á entrar en el suyo (3), porque allí les quiere manifestar, como á la pervertida Jerusalen, el tanto de su malicia (4): y lo es por último, que quanto el Señor con esta su voz nos inspira, es vida y felicidad para nosotros: *Sapientia filiis suis vitam inspirat* (5). Ved aquí el reyno de Dios que tenemos dentro de nosotros mismos, aquella sutil é interior inspiracion con que nos induce él mismo, y nos persuade á que nos hagamos dignos de que éntre á reynar en nuestras almas (6), ó de que el reyno de su gracia nunca falte de nosotros. Ved aquella buena y escogida semilla, que el gran padre de familias Dios se digna sembrar por sí en el campo de nuestros corazones, para que fructifique despues el precioso grano de la virtud. Y ved la copiosa lluvia y el abundante rocío (7), que manda el Señor á las nubes de santos ángeles que lluevan sobre la tierra de nuestras almas, para que la fecunden para el exercicio de las buenas obras. Este es un don precio-

(1) Apoc. 3. v. 20. (2) Osee 2. v. 14. (3) Isai. 46. v. 8. (4) Isai. 40. v. 2. (5) Eccli. 4. v. 12. (6) S. Bernard. Serm. 23. de Divers. num. 7. (7) Diccionar. de la leng. castellana en la palabra *Rocío*.

ciosísimo que nos viene de lo alto del Padre de las luces, sin el qual no somos capaces de tener por nosotros y de nosotros mismos un solo pensamiento bueno de órden sobrenatural (1). Ella es á la manera del grano de mostaza, que siendo el mínimo de todos los granos entre las semillas, crece tanto si se siembra en buen terreno, que llega á ser un árbol capaz de que las aves descansen en sus ramas (2): así la divina inspiracion parece una pequeña gracia; pero si da, ó si se recibe en una buena voluntad, es el principio de su conversion, de su justificacion, de su santificacion, de su perseverancia y de su eterna felicidad. Mas para esto es necesario que no dexemos sin uso y sin fruto ni una pequeña partícula de este buen donativo, que nos hace, sin nosotros merecerlo, nuestro amabilísimo Salvador: *Particula boni doni non te prætereat* (3).

Ya estais conociendo en esto mismo la gravísima indispensable necesidad de atender á esta divina voz, y de responder á ella con la mayor fidelidad; porque si en el todo, ó en alguna parte no correspondemos á esta gracia gratuita y no debida, nos exponemos á perderlo todo. Sí; porque dexando de acceder á aquella santa inspiracion con que nos inclina el Señor á huir del mal del pecado, y á seguir el bien de la virtud, nos hacemos indignos de aquella y de otras gracias, hacemos mas dificil nuestro remedio, somos acreedores á un castigo formidable, y exponemos nuestra salvacion á un riesgo manifiesto. Culpa de temeridad y locura manifiesta es en nosotros semejante desatencion, dice el Padre san Bernardo; porque hablándonos el Señor de la magestad, nos atrevemos, siendo viles gusanos de la tierra, á retirar el oido, y hacerle la gravísima injuria de no querer

(1) II. Corinth. 3. v. 5. (2) Matth. 13. v. 31. et 32.
(3) Eccli. 14. v. 14.

rer escucharle (1). Mas si junto con esta necedad tenemos la de prestar nuestra atencion y nuestro oido á las seductivas lisongeras voces de nuestros espirituales enemigos el mundo, el demonio y nuestra carne; ¿adónde llegaria la gravedad de este pecado? ¡Ah! ¡quán freqüente es esta demencia entre nosotros! ¡Quán fácilmente se desprecia esta gracia, se malogra este auxílio, y se desatiende el alto beneficio de las divinas inspiraciones! ¡Y quán neciamente olvidamos que nuestra salvacion es de esta suerte imposible! Lo es en efecto; porque si desechamos las dulces aguas de la mística fuente de Siloe, que es Christo, las quales se vierten con silencio en nuestro interior para santificarle, nos entregará el Señor á nuestros mayores enemigos para nuestro total exterminio y perdicion (2). Suya es y no mia esta terrible sentencia.

Ahora pues: si con los católicos que conservan su fe ha de hacer Dios un juicio tan severo, porque no correspondimos fielmente á sus santas inspiraciones, ¿qué hará con los incrédulos y libertinos de nuestro siglo que impiamente las desprecian? *Si autem primum à nobis (Judicium Dei) quis finis eorum, qui non credunt Dei Evangelio* (3)? ¿Dexará acaso de hacerse manifiesta la ira de Dios en aquellos que detienen ó no quieren seguir lo infalible de la divina verdad, por la injusticia de su proceder ó de su maliciosa incredulidad (4), ó de su depravado modo de pensar? No hay que pensarlo. Es voz, y es luz la divina inspiracion (5). Es voz de virtud, capaz de quebrantar y derribar los robustos cedros del Líbano,

(1) S. Bernard. Serm. 23. de Divers. num. 6. (2) Isai. 8. v. 6. et seq. Vide Alap. hic. (3) I. Petr. 4. v. 17. (4) *Revelatur enim ira Dei super omnem impietatem, et injustitiam hominum eorum, qui veritatem Dei in justitia detinent.* Rom. 1. v. 18. (5) S. Bernard. de convers. ad Cleric. cap. 2. num. 3.

no, los mayores pecadores (1): y es luz que ilumina lo escondido de las tinieblas, y que manifiesta los mas secretos consejos, ó los pensamientos mas ocultos de los corazones (2). De uno y de otro modo envia Dios sus inspiraciones á estos desgraciados hombres, ántes y despues de precipitarse en su necia incredulidad: pero ya sea que su corazon está vacío de todo bien, y lleno de corrupcion, de malicia y de vanidad: *cor eorum vanum est* (3): ó ya sea que, al modo de engañadas palomas que no tienen corazon (4), ellos no le tienen ni aun para adoptar aquellos pensamientos de paz, de justicia y de verdad que les inspira el Señor; es manifiesta la resistencia que les hacen, y el horror con que los miran. Quando ellos, á exemplo de los necios que reprehende el Espíritu Santo en los Proverbios, dexando el camino recto de la virtud, y siguiendo las erradas sendas del error y de la impiedad, se alegran en sus malas obras, y se regocijan en sus cosas pésimas (5): les habla Dios al interior con sus santas inspiraciones, reprobando, detestando y corrigiendo todo aquel mal en que se ocupan; pero ellos cierran maliciosamente los oidos á esta voz, y huyendo de esta luz se esconden entre las tinieblas de su incredulidad, de su soberbia y de su malicia, al modo que se escondió Adan en el paraiso, huyendo del Señor que le argüia de su infidelidad y de su pecado (6). Debieran estos desventurados oir ahora la voz del que misericordiosamente les habla al corazon, aconsejando, instruyendo, amonestando, y aun reprehendiendo y desaprobando su conducta, para evitar que en el dia triste y formidable del juicio les hable lleno de justa in-

(1) Psalm. 28. v. 5. Vide S. Aug. et Lorin. (2) I. Cor. 4. v. 5. (3) Psalm. 5. v. 10. Vide S. Joann. Chrisost. hic. (4) Osee 7. v. 11. Vide Calmet. et Alap. hic. (5) Prov. 2. v. 13. et 14. (6) Gen. 3. v. 8.

indignacion y de furor, sentenciándolos á un eterno padecer, dice el Padre san Bernardo (1). Mas porque executan lo contrario, y junto con el intento de ocultarse con astucia de los hombres, le niegan á Dios con sacrílega temeridad el conocimiento que desde el cielo tiene de sus pecados: *Quomodo scit Deus, et si est scientia in excelso* (2)? Hará él mismo, en aquel terrible dia en que manifestará los secretos mas escondidos de los corazones, porque todas las cosas estan desnudas y patentes á su vista, que conozcan su propio engaño, y que lloren con despecho su impiedad. Allí será la confusion al ver ya desnuda ó descubierta por entero su malicia. Allí el horror de una sentencia irrevocable, correspondiente á la inflexibilidad de sus ánimos. Y allí el clamar llenos de espanto á los montes que caigan sobre ellos, y los oculten en sus entrañas, miéntras que pasa el rigor de aquel severísimo juicio; pero en valde, porque ni hallarán donde esconderse, ni podrán excusar por ningun modo la presencia y el rigor del justo juez. ¡Ah! Incrédulos, políticos y libertinos que ahora desatendeis la voz suave de la divina inspiracion, que os desengaña y os convida á misericordia, ¿qué hareis quando llegueis á oir de boca del mismo Jesuchristo aquella espantosa voz: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno* (3)? ¿Qué juicio hareis entónces de vuestra decantada fortaleza, intrepidez y valor, con que despreciais las cosas santas y los medios mas necesarios para vuestra salvacion? Vuestra propia confusion os oprimirá entónces, y os hará dar ahullidos y voces descompasadas por la vehemencia del dolor que os causará la horrible pena de vuestra protervia, y de la necedad con que os hicisteis sordos á

(1) S. Bern. Serm. 5. de Divers. num. 3. (2) Psal. 72. v. 11.
(3) S. Bernard. ubi supr. num. 2.

á la voz y llamamientos de vuestro Criador, dice Isaías (1).

2. Esta voz interior y oculta con que de continuo su Magestad nos habla al corazon (2), da mayor fuerza y virtud á su divina palabra, quando exteriormente se nos propone y predica. Estos son los silvos con que nuestro buen pastor Jesuchristo nos llama para que le conozcamos y sigamos. Esta la buena semilla que siembra el divino labrador en los campos del mundo y en el terreno de nuestras almas (3). Y este el místico rocío y la lluvia misteriosa con que fecunda desde el cielo nuestros corazones para que mejor fructifiquen (4). La divina palabra es una antorcha lucidísima que nos alumbra para que caminemos con acierto por las sendas de la virtud (5): es una luz clara que nos muestra el camino de la vida eterna (6), y es un precioso alimento y místico pan con que se conserva nuestra vida espiritual y verdadera (7). Esta divina palabra es la que el divino Verbo humanado Hijo de Dios, por sí mismo, por medio de sus apóstoles, y de los sacerdotes sus ministros, ha hecho que resuene en todas partes, que lleguen sus ecos hasta los extremos de la tierra, y que á toda criatura se le anuncie (8), como un medio preciso para su instruccion, y para el logro de su eterna felicidad (9). Ella es santísima, y no ménos digna de nuestra veneracion que el santísimo y divinísimo Sacramento del altar (10). Ella es sublimísima, porque

(1) *Pro eo quod vocavi, et non respondistis, locutus sum, et non audistis: et faciebatis malum in oculis meis* :::: *Ecce servi mei laetabuntur, et vos confundemini* :::: *Clamabitis præ dolore cordis, et præ contritione spiritus ululabitis* :::: Isai. 65. v. 12. et 14.

(2) S. Bernard. Serm. 5. de Divers. num. 1. in fine.

(3) Luc. 8. v. 5. (4) Deuter. 32. v. 2. (5) Psalm. 118. v. 105. (6) Psalm. 118. ubi supr. (7) Deuter. 8. v. 3. et Matth. 4. v. 4. (8) Marc. 16. v. 15. Psalm. 18. v. 5.

(9) Rom. 10. v. 8. et 9. (10) *Interrogo vos, fratres, vel so-*

que es una cierta participacion del Espíritu Santo concedida al que dignamente la propone (1), y al que religiosamente la escucha (2). Y ella es necesarísima: porque de ella pende la enseñanza, la conversion y la salvacion de todo el género humano (3).

¿Qué decimos á esto, hermanos mios? ¿Conocemos ya la necesidad que tenemos de este auxílio, de esta luz y de este soberano sustento? ¿Conocemos que la palabra de Dios debe oirse con devocion (4), admitirse con docilidad (5), y practicarse con exâctitud, porque lo contrario es un engaño que cede en gravísimo perjuicio propio? *Estote factores verbi, et non auditores tantum, fallentes vosmetipsos* (6). ¿Y conocemos que debemos este gran bien á nuestro Señor Jesuchristo, el qual por este medio se ha dignado proporcionarnos la noticia de sus misterios, la enseñanza de su doctrina y la participacion de sus méritos y premios? Sí, ya lo conocemos; mas no debemos ignorar que su logro precisamente depende de nuestro aprovechamiento y fruto (7). Porque no es de Dios el que no oye, ó no se aprovecha de su divina palabra (8). No será firme en el alma el espiritual edificio de su propia santificacion, si oyéndola no fructifica (9). Ni entrará tampoco en el reyno de los cielos, el que no la recibiere con la sinceridad y docilidad de un párvulo: *Quisquis non receperit regnum Dei velut parvulus, non intrabit in illud* (10). ¡For-

sorores, dicite mihi, quid vobis plus esse videtur, Verbum Dei, quam Corpus Christi? Si verum vultis respondere, hoc utique dicere debetis, quod non sit minus Verbum Dei, quam Corpus Christi. S. August. lib. 50. Homil. 26. (1) Isai. 61. v. 1. Marc. 13. v. 11. Luc. 4. v. 18. et Act. 2. v. 4. (2) Act. 10. v. 44.

(3) Rom. 10. à v. 13. S. Bernard. de convers. ad Cler. cap. 1. num. 1. (4) Luc. 8. v. 15. (5) Jacob. 1. v. 21. (6) Idem ib. v. 22. (7) Luc. 11. v. 28. S. Bernard. de Conv. ad Cler. cap. 1. num. 1. (8) Joann. 8. v. 47. (9) Matth. 7. v. 26. et 27. (10) Marc. 10. v. 15.

¡Formidable sentencia! ¿Pero quándo ha dexado el Señor de manifestar lo mucho que le ofende y que le desagrada nuestra desatencion á su divina palabra? Llenas estan las sagradas Escrituras de repetidos exemplares y de formidables castigos executados en todos tiempos en reynos dilatados, en pueblos y en personas que no se aprovecháron de este medio saludable y misericordioso. Bástenos saber que en el dia del juicio universal serán tratados con ménos rigor los pecadores de Sodoma, que aquella ciudad en donde no hace fruto la predicacion del Evangelio (1). ¡Ah! Xeréz, amado pueblo mio en el Señor, ¡quánto motivo tienes para temer esta infalible sentencia! Tú sabes quanto en tí se ha predicado y se predica para contener tus excesos, reformar tus costumbres, y preservarte del error: y tú sabes que de dia en dia tu relaxacion se aumenta, tus escándalos crecen, y se multiplican tus pecados. ¿Qué esperanza queda de salvarse, si se desprecia un medio tan saludable? *Quomodo nos effugiemus, si tantam neglexerimus salutem* (2)? Sírvannos de escarmiento las ciudades de Corozain, Betsayda y Jerusalen, para conocer que jamas ha de quedar impune ó sin castigo este gravísimo pecado.

Y si esto habrá de sucederle al que no se aprovecha de la palabra de Dios que se le predica, ¿qué sucederá á los que ó impiden el exercicio de la predicacion, ó se oponen á que se predique con libertad santa y evangélica? Tales son los políticos y estadistas de que abunda nuestro siglo. Ellos no quieren que se predique contra los pecados públicos, ni contra los vicios y desórdenes de los pueblos. Ellos motejan de diferentes modos á los predicadores que cumplen en esta parte con su apostólico ministerio. Y ellos tienen por criminal la libertad santa con que al-

(1) Luc. 10. v. 12. (2) Hebr. 2. v. 3.

algunos se producen, quando reprehenden la universal detestable relaxacion á que han llegado nuestras costumbres. Aun esto es nada : porque llevados de su reprehensible modo de pensar, juzgan como á reos de estado, como á sediciosos contra el gobierno, y como á injuriosos á la magestad del soberano, á los que predican contra el desórden de los teatros, contra la mala administracion de la justicia, contra la irreligiosa impiedad de los que hablan mal de la silla apostólica, de los prelados eclesiásticos, de los ministros y de las cosas de la santa madre Iglesia. Si un predicador habla contra los errores del presente siglo, y contra la culpa de leer, de conservar, y aun de escribir papeles perjudiciales á la fe y á las buenas costumbres, luego es amenazado con la desgracia y la indignacion del soberano, y no rara vez acusado á este como perjudicial al reyno con su predicacion, como lo fué el santo profeta Amós por el impio y sacrílego Amasías (1). Si reprehende aquellos atroces crímenes, en que tal vez se hallan comprehendidos los jueces, los magistrados, ó los que gobiernan, se maquinan luego contra él las querellas, las reclusiones y los destierros, como del santo Jeremías se nos refiere (2), y en nuestros dias con alguna repeticion lo hemos visto practicado. Y si para preservar los pueblos de algun error, ó de algun castigo que les amenaza, se predica que merece toda nuestra atencion la obediencia á las leyes de Dios y á las de su santa Iglesia, se expone el predicador, como el santo Miqueas, á ser el blanco de las iras de filósofos y libertinos, como aquel lo fué de los Profetas de Baal (3). No quisieran que hubiese libertad para predicar el santo Evangelio: no se avergüenzan de decir que, sin la anuencia de

(1) Amos 7. à v. 10. (2) Jer. 18. v. 19. et c. 20. v. 1. et alibi.
(3) III. Reg. 22. v. 24.

de los monarcas y de sus magistrados, no se deben anunciar al público ni aun los dogmas de la santa fe. Impiedad temeraria y exêcrable, que detestáron los santos apóstoles quando los magistrados de los judios les intimáron una coartacion de igual naturaleza (1). Pero deben saber para su desengaño, que no es ménos infalible su eterna condenacion, que la de aquellos infelices que calumniaban la predicacion del Apóstol, y la difamaban como de perjudicial á sus oyentes: *Quorum damnatio justa est* (2): porque no siendo inferior su pecado en esta parte, son sin duda merecedores de una reprobacion y castigo semejante. Esto se sigue de no atender á la voz de nuestro buen pastor Jesuchristo, que nos habla al oido y al corazon para salvarnos, porque esta desatencion no es otra cosa que conculcar al Hijo de Dios, profanar la sangre del divino Testamento con que fuimos santificados, y hacer contumelia al Espíritu Santo dador de aquella gracia (3). Libertinos, ¿no os causa horror un crímen tan exêcrable? ¿Pero conoceis acaso vuestro yerro? ¿Comprehendeis vuestra maldad? Todo el que ama y sigue la verdad, oye y obedece á la voz de nuestro Señor Jesuchristo: *Omnis qui est ex veritate, audit vocem meam* (4): vosotros no la obedeceis, ántes bien la despreciais, y os oponeis á los que os la anuncian: luego sois hijos del error y no de la verdad: luego es manifiesta vuestra iniquidad porque os apartais de la verdad: luego es vuestra condenacion infalible y cierta. Oidselo al Espíritu Santo: *Iis autem, qui sunt ex contentione, et qui non acquiescunt veritati, credunt autem iniquitati, ira, et indignatio* (5). Toda la ira, toda la indignacion de Dios vendrá sobre vosotros, si persistien-

(1) Actor. 5. v. 28. et 29. (2) Rom. 3. v. 8. Vide S. Ambros. Comment. in epist. ad Rom. hic. (3) Hebr. 10. v. 29. (4) Joann. 18. v. 37. (5) Rom. 2. v. 8.

tiendo en vuestro error, no dais oidos á la verdad.

II. Esta lo es Christo por esencia, al modo que es igualmente nuestro camino (1) y nuestra puerta para entrar en la bienaventuranza (2); de suerte, que no tenemos ni podemos encontrar otro medio para salvarnos. Por esto se nos propone él mismo como buen pastor que va delante de su rebaño, demostrándole las sendas por donde ha de caminar para nunca extraviarse: *Qui pastor est ovium, ante eas vadit, et oves illum sequuntur* (3). Ved aquí aquella condicion precisa, y del todo indispensable para ser enumerados en la grey de Jesuchristo nuestro buen pastor, para participar de los místicos pastos de sus beneficios y gracias, y para entrar despues en el redil de su gloria. Este seguimiento que nos exîge, no consiste en otra cosa que *en seguir su doctrina, y en imitar sus obras.*

1. Aquel divino precepto que nos impuso á todos el Eterno Padre en la gloriosa transfiguracion de su santísimo Hijo en el monte Tabor de que oigamos y practiquemos su doctrina: *Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui; ipsum audite* (4): no nos permite dudar de lo cierto, grave é indispensable de esta obligacion. Este mandamiento obliga á todos, y comprehende todo aquello á que se extiende la doctrina de nuestro Señor Jesuchristo. ¡Ah! ¡Qué medio tan fácil se nos presenta en él para confutar los errores de nuestro presente siglo sin exclusion de los pasados! Exâminad bien si ese nublado espesísimo de escritos y de escritores que corren entre los aficionados á la erudicion moderna llamada *del buen gusto*, tiene algo que sea conforme á la doctrina de nuestro Señor Jesuchristo; y si encontrais, como ciertamente encontrareis, lo contrario á lo que el Señor en esta nos enseña; no pregunteis el juicio y la estimacion que debeis hacer de

(1) Joann. 14. v. 6. (2) Joann. 10. v. 7. (3) Id. ibid. v. 2. et 4. (4) Matth. 17. v. 5.

de ellos: *Ipsum audite*; oid á nuestro divino Maestro que los declara por enemigos suyos: *Qui non est mecum, contra me est* (1). Quando hallareis uno de estos libros, ó tratareis á uno de esos hombres, ó presenciareis su conversacion dolosa, seductiva y disimulada sobre puntos de religion, ó sobre materias que á ella pertenecen, no os quedeis perplexos, y como dudando lo que habeis de hacer: *Ipsum audite*: atended á la enseñanza de nuestro Señor Jesuchristo, que nos previene y nos manda cautelarnos, y alejar de nosotros la dañada levadura ó doctrina perniciosa de semejantes fariseos: *Cavete à fermento farisæorum, et sadducæorum* (2). Vosotros, padres de familia, personas condecoradas, y quantos lograis la felicidad de ser católicos, luego que percibais el eco de esos razonamientos y discursos elegantes, pero contrarios á la fe, á la piedad christiana, y á las prácticas devotas de la santa madre Iglesia, no os detengais en detestarlos, ni en corregir si pudiereis al que los pronuncia, ó en huir por lo ménos de su presencia y de su trato: *Ipsum audite*. Escuchad la voz de nuestro sapientísimo Redentor que lamenta en su santo Evangelio, y anatematiza en cabeza de los escribas y fariseos á estos desventurados sabios, por el empeño que tienen de atraer á otros á su depravado modo de pensar; y asegura que quien se dexare engañar de ellos, es digno de mayor castigo en el infierno, porque suele ser peor que sus maestros en el error y en las costumbres (3).

Sí: obedeced y obedezcamos todos á este divino precepto, porque así es preciso si hemos de salvarnos.

Es

(1) Luc. 11. v. 23. (2) Matth. 16. v. 6. *Tunc intellexerunt, quia non dixerit cavendum à fermento panum, sed à doctrina Pharisæorum et Sadducæorum*, ibid. v. 12. (3) *Væ vobis Scribæ et Pharisæi hypocritæ: quia circuitis mare, et aridam, ut faciatis unum proselytum, et cum fuerit factus, facitis eum filium gehennæ duplo quam vos.* Matth. 23. v. 15. Vide Alapide hic.

Es nuestro Señor Jesuchristo la luz del mundo: el que le siguiere no caminará en tinieblas, tendrá sí la luz de la vida verdadera que le encamine con seguridad á la vida perdurable. Así él mismo nos lo dice: *Ego sum lux mundi: qui sequitur me, non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vitæ* (1). Infiérese de aquí que para no caer en las tinieblas del error, es necesario seguir esta luz, y no separarnos de lo que ella nos demuestra; y se infiere por consiguiente que los filósofos, políticos y libertinos de que os hablo, viven en las tinieblas del error, del engaño y de la perdicion, porque siguen el camino opuesto al que nos enseña nuestro divino Maestro con la luz de su doctrina. ¿Quereis conocer esto con la mayor claridad? Pues haced reflexîon sobre la qualidad de la doctrina de nuestro Señor Jesuchristo, y de la que siguen y enseñan estos engañados sabios de nuestro siglo. La de nuestro Señor, protesta él mismo, que nada tiene de terreno, ó de discurso humano, porque toda ella es divina, sobrenatural y del cielo: *Mea doctrina non est mea: sed ejus, qui misit me* (2); que quando nos la proponia ó enseñaba nos hablaba como Dios, no como puro hombre: *Verba quæ ego loquor vobis, à meipso non loquor* (3); y que todas sus palabras son de espíritu, de vida y de verdad: *Verba, quæ ego locutus sum vobis, spiritus, et vita sunt* (4). Por el contrario, la de estos engañados hombres preciados de filósofos, es en materia de piedad, de religion y de virtud, aquella que el Apóstol llama sabiduría del mundo, reprobada por Dios como pecaminosa y mala (5): insuficiente para hacer á un hombre sabio, é incapaz de comunicarle el conocimiento de Dios y de sus divinas verdades (6).

Su

(1) Joann. 8. v. 12. Vide Calmet, Alapide et Tirin. hic. (2) Joann. 7. v. 16. Vide S. Augustinus de Trinitate, lib. 1. cap. 12. (3) Joann. 14. v. 10. Alapide hic. (4) Joann. 6. v. 64. (5) I. Corinth. 3. v. 19. (6) I. Corinth. 1. v. 21.

Su doctrina no es venida del cielo, ó estudiada en los libros santos, sino *terrena*, *animal y diabólica* (1), porque antepone lo terreno, sensible y temporal á lo espiritual, sobrenatural y eterno: reprueba la mortificacion, la continencia y el pudor, y enseña la obscenidad, la incontinencia y la marcialidad; y contradiciendo á la verdad con arrogancia, introduce con dolo el error, el engaño y la impiedad (2). ¿Conoceis ya por estas señales quién es el que no enseña la verdadera doctrina? ¿quál debemos de seguir, y quál es la que debemos detestar? Muy ciego será quien no lo conociere.

Por la doctrina que sigue se viene en conocimiento de quien es cada uno, dice el Espíritu Santo: *Doctrina sua noscetur vir* (3). El católico debe darse á conocer por su ciencia, que como venida del cielo, y enseñada por nuestro Señor Jesuchristo, es honesta, pacífica, modesta, irrefragable, acompañada de buenas obras, llena de misericordia y de obras de virtud (4). Tal es la que tenemos en el santo Evangelio, y la que propone á sus hijos la santa madre Iglesia, gobernada y enseñada por el Espíritu Santo. Tal es la que predicáron los apóstoles, la que extendiéron en sus escritos los santos Padres; y la que todos los santos y justos han confirmado con sus hechos. Y tal es la que necesariamente debe seguir y practicar el que haya de salvarse. Pero los filósofos y sabios de nuestro siglo no quieren conocerlo así, ni hacerse cargo de que el sabio para llegar á serlo ha de buscar con diligencia lo que enseñáron los antiguos: *Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens.* (5). Para exceder de los límites justos que ellos nos pusiéron (6), dicen con su acostumbrado estilo mordaz é irrisorio, *que es-*

(1) Jacob. 3. v. 15. (2) Alapide hic. in cap. 3. Jacob.
(3) Proverb. 12. v. 8. (4) Jacob. 3. v. 17. (5) Eccli. 39. v. 1.
(6) Prov. 22. v. 28.

esto es condenarlos á ser siempre bestias, y bestias de reata. Mas no conocen que en eso mismo se acreditan de serlo, porque á manera de los asnos que llaman *Libianos* (1), intentan llevar á otros reatados á la perdicion á que caminan ellos: ni reflexîonan que en seguir su impiísimo sistema, que ya otros impios han propuesto, son, no diré bestias de reata por el decoro de este sitio, sí desgraciados ciegos que se dexan guiar de otros ciegos para caer unos y otros en el precipicio de su eterna perdicion (2). Por último, ¿quién es, ó gentes alucinadas, el sabio y el instruido entre vosotros? *Quis sapiens, et disciplinatus inter vos?* El que lo fuere, manifiéstelo en sus buenas palabras, en su mansedumbre, y en lo arreglado de su conducta, dice el Espíritu Santo: *Ostendat ex bona conversatione operationem suam in mansuetudine sapientiæ* (3). Y si esto no podeis, porque vuestra vida es tan depravada que, segun la expresion de san Pablo, aun lo que ocultamente practicais es indigno de que se manifieste al público (4), llenaos de confusion, y enmudeced á vista de la santísima doctrina de nuestro Señor Jesuchristo, en cuyo seguimiento consiste nuestra salvacion y nuestra felicidad; del mismo modo que nuestra ruina y condenacion está en seguir vuestras erradas máxîmas, y vuestra ciencia perniciosa. Tened en fin entendido, que es cierta vuestra reprobacion eterna, si no enmendais el gravísimo yerro que habeis cometido en desviaros del recto camino que con su santa doctrina nos tiene á todos señalado en su Evangelio nuestro vigilantísimo pastor y maestro Jesuchristo: *Qui non obediunt Evangelio Domini nostri Jesuchristi, pœnas dabunt in interitu æternas à fa-*

(1) Término andaluz con que se nombra el jumento ó bestia que en las requas de carga va delante. (2) Luc. 6. v. 29.
(3) Jacob. 3. v. 13. (4) Ephes. 5. v. 12.

facie Domini (1). ¿Cabe que os lo diga Dios mas claro? mas vosotros, incrédulos y libertinos, no hareis caso alguno de esto; porque apoderada de vuestro corazon la incredulidad, en que malamente y por vuestra voluntad habeis incurrido, despues que misericordiosísimamente fuisteis iluminados por medio del Bautismo con la noticia de la verdad, es muy dificultosa y casi imposible vuestra conversion y vuestra enmienda (2). Por esto, y porque os habeis separado del camino de la doctrina sana y católica, sereis compañeros en la eternidad de los infernales espíritus, de quienes ahora sois esclavos: oidselo al Espíritu Santo: *Vir, qui erraverit à via doctrinæ, in cœtu gigantum commorabitur* (3).

2. Necesario es, hermanos mios, si nos hemos de salvar, que sigamos la doctrina de nuestro amabilísimo Pastor y Maestro; pero no lo es ménos el seguir sus exemplos, y el imitar sus obras para acreditarnos de ovejas de su místico rebaño. Todos debemos permanecer en Christo, para que su gracia no falte de nosotros (4). Mas para esto es preciso que vivamos del modo que con sus exemplos nos demuestra (5). Todas sus obras son otras tantas lecciones prácticas en que nos enseña lo que debemos hacer, dice el Padre san Gregorio (6). Allí se aprenden todas las virtudes, pero con especialidad la obediencia á la voluntad y ley de su Eterno Padre. Esta obediencia estaba escrita como por cabeza y principio de su santísima vida, ó de los eternos decretos de su infinita sabiduría y magestad, y esta ley la tenia sellada en su santísimo corazon (7) para observarla, como en efecto la ob-

(1) II. ad Thesalon. 1. v. 8. et 9. (2) Hebræor. 6. v. 4. et 6. (3) Prov. 21. v. 16. (4) *Si quis in me non manserit, mutetur foras, &c.* Joann. 15. v. 6. (5) *Qui dicit se in ipso manere, debet, sicut ille ambulavit, et ipse ambulare.* I. Joann. 2. v. 6. (6) Homil. 17. in Evang. in princ. (7) *In capite libri scriptum est de me, ut facerem voluntatem tuam: Deus meus, vo-*

observó sin faltar en un solo ápice (1). Le imitaremos en esto si nos hicieremos cargo de que él mismo encargó á sus santos apóstoles, quando despues de su gloriosa Resurreccion los envió á predicar por todo el mundo, que nos enseñasen la obediencia á sus santísimas leyes, observando fielmente quanto en ellas se nos manda: *Docentes eos servare omnia quæcumque mandavi vobis* (2). Le imitaremos, si conforme á la doctrina que sus apóstoles nos han dexado escrita, obedeciéremos á todos nuestros superiores mayores y menores, espirituales y temporales, eclesiásticos y civiles (3), como el Señor lo hizo. Y le imitaremos por último, si á exemplo suyo fuéremos obedientes á toda humana criatura por su amor (4), en lo que no fuere pecado; porque esta es expresamente la voluntad de Dios en nosotros, para confusion de los imprudentes é ignorantes: *Sic est voluntas Dei, ut benefacientes obmutescere faciatis imprudentium hominum ignorantiam* (5).

A la verdadera obediencia acompaña siempre la humildad, y de esta nos exîge tambien su imitacion nuestro buen Pastor con expresiones terminantes: *Aprended de mí*, nos dice, *que soy manso y humilde de corazon* (6). Esta virtud es preceptiva, y aun es medio preciso para que Dios nos dé su gracia (7), y para que podamos conseguir su gloria (8). Esta es, segun los Padres san Agustin y san Ambrosio, aquella pobreza de espíritu á que está prometido el reyno de los Cielos (9). Esta es, en sentir de san Buenaventura y

lui, et legem tuam in medio cordis mei. Psalm. 39. v. 9.

(1) Matth. 5. v. 18. (2) Matth. 28. v. 20. (3) Rom. 13. v. 1. &c. S. Petr. 2. et 3. (4) Id. ibid. v. 13. (5) Id. ibid. v. 15. (6) Matth. 11. v. 29. (7) Jacob. 4. v. 6. S. Bern. de offic. Episc. 6. n. 24. (8) Id. serm. 5. in dedicat. Eccles. n. 2. et alibi. S. Chris. et alii. (9) S. August. de serm. Domini in mente. Lib. 1. post init. et alibi pluries. S. Ambros. lib. 5. com. in Luc. cap. 6.

y san Bernardo, la escala mística de Jacob por donde ha de subir el alma á Dios, y al conocimiento de la verdad (1). Y esta es, dicen los Padres san Gregorio y san Chrisóstomo, la raiz, orígen, principio, fundamento y madre de todas las virtudes (2), en tanto grado, que no solo es un riquísimo y segurísimo tesoro de todas ellas (3), y en la que todas se contienen y comprehenden, como lo enseña el Padre san Basilio (4), sino que las demas virtudes, aun la fe y la caridad, sin ella no pueden subsistir (5), ni aun parece que tienen vida (6). En ella nos persuade el Apóstol que tengamos unos sentimientos semejantes á los de nuestro humildísimo Jesus (7), porque este es el carácter y la divisa de los que le siguen (8). Y por último, el mismo Señor nos tiene prevenido, que si en esta virtud no fuéremos como los niños, ó á la manera de un párvulo, no entraremos en el reyno de los cielos: *Nisi conversi fueritis, et efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in regnum cælorum* (9). ¡Ah! ¡quán ignorantes son los filósofos y los engañados sabios de nuestro siglo en no saber que la humildad que nos enseña nuestro divino Redentor es madre de la mas sublime filosofia (10), que es la vida santa y christiana, y que sin ella, ni se adquiere ni se goza la verdadera sabiduría! *Sicut superbia totius est fons nequitiæ, sic humilitas omnis sapientiæ principium* (11).

La

(1) S. Bonav. Dieta salut. tit. 7. cap. 1. S. Bern. de grad. humilit. cap. 2. n. 3. (2) S. Greg. lib. 23. Moral. cap. 7. et lib. 27. cap. 27. S. Chris. homil. 15. ex cap. 5. Matth. et homil. 9. in epist. ad Ephes. cap. 4. (3) S. Basil. constit. monast. cap. 17. (4) Id. Serm. de abdicatione rerum ante fin.

(5) S. Bern. de offic. Episc. cap. 5. n. 17. (6) S. Joann. Chris. homil. 32. ex cap. 4. Joann. ante fin. (7) Philip. 2. v. 5. (8) S. Basil. Serm. de abdicatione rerum circa fin.

(9) Matth. 18. v. 3. (10) S. Joann. Chris. homil. 39. ex cap. 11. Matth. ad med. (11) S. Joann. Chris. homil. 6. ex variis in Matth. locis post init.

La paciencia, cuyo constitutivo es la humildad, igualmente que lo es aquella de esta (1); es otra de las virtudes en que debemos imitar y seguir á nuestro Señor Jesuchristo. En efecto, su pasion y su muerte de Cruz es un exemplo que nos ha dexado para que le sigamos en el padecer, nos dice el señor san Pedro (2). Por esto nos manda en su santo Evangelio que abracemos todos los dias la cruz de la penitencia y del padecer en seguimiento suyo, previniéndonos que sin esto no seremos discípulos suyos, ni dignos de gozarle eternamente (3). Por esto exîgió de sus apóstoles Santiago y san Juan, que bebiesen el caliz que su Magestad habia de beber primero (4). Y por esto nos persuade el Apóstol que llevemos siempre en nuestros cuerpos la mortificacion de nuestro Señor Jesuchristo, para que su vida se manifieste en nosotros (5). La memoria y freqüente consideracion de lo que el Señor padeció por salvarnos, es un medio eficacísimo para que padezcamos con generosidad qualquiera tribulacion (6), pero su imitacion en esto lo es precisamente para salvarnos (7). Porque si fué necesario que el mismo Señor padeciese tanto para entrar en la gloria que era suya: *Hæc opportuit pati Christum, et ita intrare in gloriam suam.* ¿Cómo podremos salvarnos sin imitarle en eso los que nacemos por el pecado hijos de ira, enemigos suyos, y reos de pena eterna (8)?

Conozcamos pues todos nosotros, que nos es preciso oir la voz de nuestro divino Pastor, y seguir sus pasos para llegar á la verdadera felicidad de hijos del Excelso, y para no perecer eternamente: conozcamos quan distantes nos hallamos del cumplimiento de

(1) Id. hom. in Psalm. 9. longe ante fin. (2) I. Petr. 2. v. 21. (3) Matth. 18. v. 38. et Luc. 14. v. 27. (4) II. Corinth. 4. v. 10. (5) Hebræor. 12. v. 3. (6) II. ad Timoth. 2. v. 11. (7) Luc. 24. v. 26. (8) Ephes. 2. v. 3. Vide S. Bonav. in Brev. part. 3. cap. 5.

de tan estrecha obligacion, y mucho mas los incrédulos, políticos y libertinos; para que con los sentimientos de una verdadera penitencia borremos la culpable ignorancia y omision en que hasta ahora hemos vivido, y con la pronta y constante enmienda evitemos en adelante igual defecto. Y conozcamos en fin que de otra suerte no podemos llegar á la especie ó grado de perfeccion, que respectivamente se nos exîge, para que en el dia del juicio ocurramos y comparezcamos segun la medida y modelo de la plenitud de la edad ó perfeccion de nuestro Señor Jesuchristo, como piadosamente nos persuadimos que ocurrirá y comparecerá nuestro venerable Padre Maestro Ruiz, porque practicó las virtudes necesarias para su santificacion, tanto las que conciernen á su estado, quanto las demas que concurren á formar la perfeccion y santidad de un alma, y por las que le podemos reconocer *por varon perfecto* digno de nuestra imitacion, y en no poco de nuestras admiraciones. De su bondad, por la que á la manera del apóstol san Bernabé le podemos apellidar varon bueno, nos dan claro testimonio sus virtudes: *Erat vir bonus*: mas las gracias y dones con que fué copiosamente dotado del Señor, nos dan fundamento para discurrir que á semejanza del santo Apóstol fué lleno de la fe y del Espíritu Santo. De esto os debo hablar, si lo teneis á bien, en la

SEGUNDA PARTE.

Es tan dificil el encontrar un varon perfecto, que no dudó decir el experimentado Eclesiastés, que entre mil apénas habia encontrado uno (1). Los sagrados Expositores entienden en este uno á nuestro Señor Je-

(1) *Virum de mille unum reperi.* Eccli 7. v. 29. *Vix unum se invenisse inter mille viros sapientem fatetur.* Calm. hic.

Jesuchristo, y en aquellos mil á todo el resto de los hombres, porque solo su Magestad es entre todos ellos el santo y el perfecto sin mácula y sin defecto alguno, lleno de gracia y de virtud, y lleno tambien de los dones del Espíritu Santo (1). De aquí es que solo aquel deberá llamarse varon perfecto entre nosotros, que imite y se asimile en la perfeccion de las virtudes, y en la hermosura de la gracia á la imágen y modelo de nuestro divino Redentor, como lo han procurado todos los santos, y lo procurarán en todo tiempo las almas justas. Estas trabajan por imitarle en la santidad de su vida, ó en el exemplo de sus santas obras, que es lo que pueden y lo que les corresponde; y el Señor como en prendas de lo que en ellos se complace, suele comunicarles algunas de aquellas gracias sobrenaturales, gratuitas y no comunes, con que los distingue, y los hace sobresalir entre los demas para los altos fines de su adorable providencia. Esta divina conducta que ha observado nuestro Salvador sin intermision alguna desde los santos apóstoles sus discípulos hasta los presentes tiempos, la continuará igualmente hasta la consumacion de los siglos. En ella parece que estuvo comprehendido el siervo de Dios el venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz, segun lo que en él vimos y notamos. Yo no me atreveria á expresarme en estos términos, si no hubiese un crecido número de testigos entre vosotros mismos, que deponen una multitud de exemplares, con que se demuestra hasta el convencimiento, que él fué un varon lleno de fe y del Espíritu Santo, y que guardada la debida proporcion, se le puede aplicar este singular elogio, con que se nos recomienda el raro mérito del apóstol san Bernabé: *plenus Spiritu Sancto, et fide.* Esto es, segun lo explican los sagrados Expositores, que le adornó

(1) Alapide in cap. 7. Eccl.

nó el Señor de aquellas gracias y virtudes infusas que para el perfecto desempeño de todos y cada uno de sus ministerios se requieren, y que le podian acreditar de *varon perfecto* por la conformidad de su vida con la de su exemplar nuestro Señor Jesuchristo. En efecto: el Padre Maestro Ruiz fué un varon *lleno de fe*, esto es, de las *virtudes infusas* que en ella se significan: y fué lleno tambien del *Espíritu Santo*, esto es, *de sus dones y carismas admirables*.

§. I.

La plenitud de fe de que es elogiado aquí san Bernabé, es aquella misma de que estuvo lleno su condiscípulo san Estéban, dice Alápide (1): esto es, de una fe, que tanto en sus actos de creer, saber y defender las divinas verdades, como en la excelencia de su fidelidad y de su confianza en Dios, se nos dexa ver en ellos, no solo como virtud teológica, mas tambien como una gracia ó don gratuito del Señor, que comprehende en su extension toda la perfeccion que en sí contiene. En esta se incluye precisamente la caridad, ya porque de ella recibe la fe el mérito y la vida, y ya porque sus actos ó su exercicio son muertos sin la caridad (2). Puede decirse que las *virtudes infusas* significadas de algun modo en esta plenitud de fe, que aquí se nos propone, son la *fidelidad* y la *caridad*. Vamos á verlas en el Padre Maestro Ruiz: *Plenus fide*.

I. Aunque segun la sentencia de Salomon en sus Proverbios, no es fácil de hallar un varon perfectamente fiel (3) para con Dios y con los hombres, por la dificultad grande de conservar entre estos, miéntras que

(1) Alapide hic in cap. 11. Actor. Apost. (2) Galat. 5. v. 6. I. Cor. 13. v. 2. (3) *Virum fidelem quis inveniet?* Proverb. 20. v. 6.

que se vive, la fe y la religion que con aquel nos une; no obstante, no es imposible, ni son tan raros que aun en los tiempos de la mayor depravacion, como los de Elías, hayan faltado muchos millares que se conservasen en ella (1). No obstante, se dice con verdad que son pocos y señalados los perfectos en la fidelidad de la fe y de la esperanza, que es su compañera inseparable, si se atiende aquella plenitud que infunde el Señor á quien es de su divino agrado, y de que aquí expresamente se nos habla, para exercitarlas en un modo altísimo, excelente, y nada comun al resto de los fieles. En el número de estos pocos colocamos á nuestro venerable difunto, porque su fidelidad para *creer* y para *esperar* se nos dexó ver con excelencia no vulgar.

1. Quando llego á tratar de la fidelidad que tuvo en creer este varon insigne, no puedo dexar de hacer memoria de la de un Jacob en los tiempos de la ley natural, que tan fielmente como Abrahan é Isaac sus padres, dió asenso á las divinas verdades reveladas (2): de un Moyses fidelísimo en la casa de Dios, la Iglesia de aquel tiempo de la ley escrita, para la instruccion y enseñanza de su pueblo en quanto debia este saber (3); ni de un Antípas glorioso mártir (4), y Obispo de Pérgamo en el primer siglo de la ley de gracia, testigo fiel á nuestro Señor Jesuchristo, porque testificó y sostuvo con la mayor constancia su santa fe en medio de sus perseguidores y enemigos. Todos estos que por sus respectivos actos de fidelidad en órden á la fe son particularmente recomendados en la sagrada Escritura, nos dan motivo para que discurramos que no fué de un mérito, y de un grado comun la de nuestro venerable di-

(1) I. Reg. 9. 3. v. 18. et ad Rom. 11. v. 4. (2) II. Machab. 1. v. 2. (3) Numer. 12. v. 7. (4) Apoc. 2. v. 13. Vide Calmet. et Alapide hic.

difunto, por lo parecida que fué en no pequeña parte á la de estos grandes santos y fieles amigos del Señor. Creia los dogmas, artículos y misterios de nuestra católica fe, con la humildad, firmeza y fervor que Jacob: y cautivando su entendimiento en obsequio de nuestro Señor Jesuchristo, jamas se detuvo, ni dió entrada en su corazon á las infundadas y aparentes dudas con que el padre del error y del engaño Lucifer suele perturbar el ánimo de muchos de los creyentes. Podemos decir que tuvo la *fe de Dios*, que exîgia el divino Redentor de sus discípulos (1), porque creyó las divinas verdades segun toda su extension en toda su profundidad, y del modo con que queria Dios que las creyese. No fué ménos que esto su fidelidad para creer: fué sí mucho mas; porque su fe, ó el asenso á ella, llegó á ser aquel *don de fe*, de que nos dice el Apóstol, que entre otros dones comunica el *Espíritu Santo* á quien es de su divino agrado (2): y consiste, segun el Padre Alápide, en una penetracion é inteligencia altísima de sus profundos arcanos y misterios para poder contemplarlos y explicarlos (3). De aquí aquellos conocimientos maravillosos del inefable misterio de la santísima Trinidad, del de la Encarnacion del divino Verbo, y de los demas que componen el alto misterio de la redencion humana. De aquí aquella facilidad y claridad con que los explicaba y proponia en sus sermones ó en sus familiares conversaciones, como quien se hallaba superiormente ilustrado para ello. Y de aquí finalmente aquellos freqüentes éxtasis y raptos que en su oracion ó contemplacion le sucedian. Esta era su fidelidad en creer las verdades reveladas: esta la excelencia y grandeza de su fe: y es-

(1) *Habete fidem Dei.* Marc. 11. v. 22. (2) I. Cor. 12. v. 9. Vide S. Ambros. hic. (3) Alapide hic tertio sensu.

esta la antorcha hermosa que iluminaba su alma (1), que hermoseaba todo el cuerpo de sus obras virtuosas y exemplares (2), y que le levantaba al conocimiento ó vista de Dios (3), en el modo que á los contemplativos se les concede miéntras que son viadores (4). Ahora que me lo estais oyendo vendreis en conocimiento de la causa, porque hablando de estas materias en la cátedra, en el púlpito, en el confesonario, y en las consultas, se expresaba con términos tan oportunos y adequados, que comunicaba sin escasez la luz que cada uno necesitaba para salir de su ignorancia, para deponer sus dudas, ó para disipar las densas nieblas de alguna tentacion diabólica. Por esto pudo decir con el Apóstol, que á semejanza de David era lo que hablaba efecto de la fidelidad con que creia (5).

Esta misma la dió bien á conocer en la valentía de espíritu con que hizo frente á los desatinados crasísimos errores que tanto han cundido, y que de dia en dia se van propagando por todas partes en este nuestro siglo. Abominaba á los incrédulos, y lamentando su indubitable condenacion, lloraba sin consuelo sobre ellos, y pedia al Señor su conversion y su desengaño. Suspiraba poseido de tristísima congoja, cuando veia ó entendia el sinnúmero de libros y de papeles perniciosos, que andan en manos de todos los que quieren tenerlos, á pesar del zelo, actividad y vigilancia del santo tribunal de la Inquisicion,

(1) *Lucerna est fides.* S. Ambr. lib. 7. Comm. in cap. 11. Luc.

(2) *Lucerna corporis tui est oculus tuus. Si oculus tuus fuerit simplex, totum corpus tuum lucidum erit.* Luc. 11. v. 34.

(3) *Lucerna autem ejus est mens, per quam anima videt Deum.* S. Joann. Chrisostom. Homil. 16. in cap. 6. Matth.

(4) *Benedict. XIV. de Servor. Dei Beatific. lib. 3. c. 26. n. 7.*

(5) *Habentes autem eundem spiritum fidei sicut scriptum est: credidi, propter quod locutus sum, et nos credimus, propter quod et loquimur.* II. Cor. 4. v. 13.

cion, y de sus sabias providencias. Pero llegáron sus lágrimas á ser irremediables, quando con este antecedente y el de la impune libertad con que hablan muchos contra los dogmas mas respetables de nuestra católica religion, llegó á persuadirse del riesgo que nos amenaza de perder la fe, si no se ataja con la mayor prontitud este mal. Puede decirse con verdad, que dió su vida por la fe: porque de resultas de este conocimiento empezó á enfermar, y contrajo tal pasion de ánimo, que agravándose su padecer de grado en grado, vino por último á morir, si no en defensa, sí por su amor á esta virtud. ¡Qué constancia! ¡qué firmeza tan heroyca! En fin, al oir y ver tanta relaxacion y tanto riesgo, resolvió con generosidad mas que humana, como el insigne fidelísimo Matatías, que aun quando todos apostatasen de la fe, él solo la conservaria, y la defenderia hasta su muerte (1). Esta misma fué, ya lo sabeis, la expresion con que el Apóstol san Pedro manifestó á su divino Maestro la fidelidad y firmeza de su fe (2). Por ella no dudamos, que segun el divino oráculo agradó mucho al Señor este su siervo (3): *Plenus fide.*

2. Lo mismo podemos persuadirnos de su confianza en Dios, ó de la fidelidad con que esperaba en él, como autor de todos los bienes, y liberalísimo dispensador de todas las gracias. Esta confianza tiene, ó recibe de la fe su denominacion (4), es como su fortaleza y su vigor, dice el señor santo Thomas (5), y aun es una misma cosa con la esperanza (6). Su fidelidad en la práctica de esta virtud llenó todos los es-

(1) I. Machab. 2. v. 19. 20. 21. et 22. (2) *Et si omnes scandalizati fuerint in te, sed non ego.* Marc. 14. v. 29.
(3) *Qui fideliter agunt, placent ei.* Proverb. 12. v. 22
(4) S. Thom. 2. 2. quæst. 129. art. 6. in corp. (5) Id. ib.
(6) *Habebis fiduciam præposita tibi spe.* Job 11. v. 18. Vide S. Thom. ibid. Vide etiam Hebr. 3. v. 6.

espacios de su obligacion, y aun llegó al de una cierta heroycidad que nos le hizo admirable. Acordaos aquí, que el objeto de la esperanza teológica es un bien arduo, dificil (1) y sobrenatural, qual lo es quanto corresponde al órden de la gracia, como el perdon de los pecados, nuestra justificacion, la práctica meritoria de las virtudes, la perfeccion christiana y religiosa, la union con Dios, la perseverancia final, la eterna salvacion, y todo lo demas que conduce á nuestra santificacion y á nuestra bienaventuranza. En todo esto, y en quanto aquí se comprehende, fué singular y heroyca su esperanza. Jamas titubeó ni dudó de la asistencia del soberano auxílio para aquello que le necesitaba ó le pedia. Jamas retrocedió un paso en el arduo camino de la perfeccion, por mas que viese prácticamente lo arduo de la empresa, y que esta excedia incomparablemente á sus fuerzas ó facultades naturales. Ni jamas tuvo entrada en su corazon la pusilanimidad, el vano temor, ni la desconfianza. Fué siempre fidelísimo en esperar de Dios su último fin, y los medios necesarios para su consecucion, sin que ni las tentaciones de nuestro comun enemigo, ni la experiencia de su propia natural fragilidad, ni las pruebas que hizo el Señor de su fidelidad con las interiores desolaciones, aridezes y obscuridades de espíritu, disminuyesen, ni entibiasen en él su fervor y su confianza (2). Esta parecia difundirla ó comunicarla á los demas quando de ella les hablaba, ó quando persuadia su necesidad á los pusilánimes, á los pecadores, á los de espíritu apocado, ó á los que eran molestados de contrarias imaginaciones, y temores demasiados, y nada provechosos, con respecto á su salvacion ó á su propio espiritual aprovechamiento. ¡O quán digno es de nues-

(1) Polman. Breviar. Theol. part. 2. secundæ partis num. 151. 152. et 154. &c. (2) Véase á Polmano ubi supr. num. 153.

nuestras alabanzas este varon leal y fidelísimo (1)!

Ya no extrañareis, que siendo tanta y tan heroyca su esperanza, lo fuese tambien su confianza en el Señor, como de sí lo aseguraba el Apóstol (2), para las cosas mas extraordinarias y raras, que sin evidente prodigio no pueden efectuarse. Esta es por otro nombre la fe de los milagros, porque su excelencia llega hasta el grado de poder hacerlos con la gracia ó virtud que para ello se le comunica (3). No hablo ahora de esta gracia, que nos ocupará mas adelante, sí de la especie de fe llamada fiducia, que viene á ser una robusta y firme esperanza para conseguir de Dios cosas grandes y milagrosas (4), ó para llevar hasta su fin las que ya se han comenzado (5). Pudiera acumular aquí un crecido número de prodigios, que testificasen esta verdad; pero me bastará apuntar algunos de estos, que propiamente pertenecen á su confianza y segurísima esperanza en el Señor. Entre los muchos pobres enfermos que buscaban al siervo de Dios, ó que le llamaban para que los socorriese, hubo de llamarle uno tan destituido de todo humano socorro, que ni aun cama tenia en que pasar su grave enfermedad. Compadecióse el Padre de tanta infelicidad, y no teniendo con que poder ocurrir á aquel conjunto de necesidades, llegó á la casa de una persona devota, pero pobre, que dirigia, y la encargó con muchas lágrimas, que en aquella noche pidiese á Dios le diese con que remediar aquella indigencia. Vínose á su Convento, y en sus devotos exercicios pidió lleno de confianza el remedio de aquel pobre. Por la mañana bien temprano vino aquella persona á noticiar á su bendito Padre, que sin saber como ni por

(1) *Vir fidelis multum laudabitur.* Proverb. 28. v. 20. (2) Hebr. 3. v. 6. (3) Corinth. 12. v. 9. (4) Alapid. in epist. 1. ad Corinth. cap. 12. v. 9. (5) S. Bonav. in centiloq. part. 3. cap. 43. et alibi.

por donde le hubiese venido, se habia encontrado lo necesario para una cama decente y aseada. Pero ántes de hablar él una palabra, luego que le vió, le dixo lleno de espiritual alegría: *¿Ves lo que es pedir á Dios con firme esperanza? Ea anda, ve á tal casa, llévale esa cama al enfermo, y demos gracias á su Magestad por el beneficio que nos hace en darnos con que socorrer esta necesidad; pues á mí tambien me ha proveido de lo necesario para costearle la botica, el alimento, y quanto ahora le hace falta; y espero en Dios que me ha de dar para miéntras le dure la enfermedad.* Y efectivamente sucedió así, porque en dos meses ó poco mas que estuvo enfermo, no le faltó jamas al Padre Ruiz dinero con que ocurrir á todo; y aun le tuvo para costearle el entierro, sin faltarle ni sobrarle un maravedí. Estos son verdaderos y grandes milagros, como lo enseña el señor Benedicto XIV (1), y de estos casos se sabe ahora que le sucediéron muchos. Aguardad un poco, y reservad vuestras admiraciones para el conjunto de prodigios que habreis de oirme ahora.

Todos sabeis que el Padre Maestro Ruiz era muy limosnero, y que por esta causa le buscaban continuamente los pobres para que les socorriese, como en efecto lo hacia, dándoles de lo que para sí tenia, y tal vez necesitaba. Pero no habreis llegado á entender el modo maravilloso con que á todos los socorria, sin que alguno quedase desconsolado, aunque fuesen muchos los que llegasen á pedirle. Oid, pues ya es tiempo de que se publiquen las grandezas de Dios con este siervo suyo, que tanto las procuró ocultar de nuestra noticia para evitar los aplausos de los hombres, y conformarse con la máxîma del santo Evangelio, que para este punto de la limosna así lo previe-

(1) *Benedict. XIV. de Servor. Dei Beatificat. lib. 4. part. 1. num. 6. et 12.*

viene expresamente (1). Sucedia pues, que recogiendo el Padre por las mañanas todo lo que podia así de pan, como de dinero, para distribuirlo á sus pobres en esas puertas, donde ya ellos le aguardaban, lo daba todo sin que le quedase mas que dar. Acudian despues otros pobres, y no teniendo ya con que poder socorrerlos, llamaba á una persona devota, cuya conciencia gobernaba, y que en estas obras de misericordia solia acompañarle, y la pedia que le diese algo con que consolarlos: mas esta le aseguraba que nada tenia, porque le habia entregado ya tres ó quatro quartos que con su pobreza habia podido proporcionarle. *Es verdad*, decia el Padre Ruiz, *pero Dios es poderoso para darnos con que consolemos á estos desdichados. Busca, á ver si tienes algo en los bolsillos.* Obedecia, y sacaba una porcion de monedas, que inmediatamente se repartian entre los que allí se hallaban. Pasado un rato llegaban otros con sus acostumbrados clamores: *Padre Ruiz, una limosna por Dios y por nuestra Señora del Rosario*: y al oir esto, y al ver á los niños medio desnudos, á sus madres hambrientas, y á los hombres ancianos y achacosos, lloraba de compasion, y por no tener que darles; pero volviéndose á Dios en su interior le pedia remediase aquella necesidad: y mandando de nuevo á aquella persona que registrase con diligencia sus faltriqueras, sacaba de ellas milagrosamente porcion de dinero suficiente para que ninguno quedase desconsolado. Esta maravilla sucedia no una sola vez en el dia, sino tantas quantas eran las que venian los pobres á pedirle. Ni fué un solo dia, ni treinta, cincuenta ó ciento; sino por repetidas ocasiones, y aun por años enteros: pues depone ahora esta persona con las debidas formalidades, que por mas de dos años vió repetido este portento en cada dia. Tirad la

(1) Matth. cap. 6. v. 2. 3. et 4.

la cuenta ahora, si os parece, y limitándonos á solo dos años, y á dos veces en cada un dia, hallareis mil quinientos quarenta y quatro prodigios que la omnipotencia de Dios se dignó obrar en esta especie para crédito de la viva y confiada esperanza de su siervo. Sí, admiraos ahora, y ved en este varon venerable aquella especie de omnipotencia que tanto realza la del Todopoderoso por la excelencia de su firmísima esperanza (1) con que pudo alcanzar y efectivamente alcanzó en esta parte quanto llegó á pedir y á desear en beneficio de los pobres. Verdaderamente que sus limosnas son dignas de que se refieran en toda la Iglesia de los santos (2). ¡Ah! ¡qué fidelidad y qué fe tan excelente la de este varon justo y perfecto! *Plenus fide.*

II. ¿Qué os diré de la ardiente, sublime y perfecta caridad con que enriqueció Dios su bendita alma? Preciso es confesar que no cabe en un solo sermon, aunque sea tan dilatado como el presente, todo lo que en esta virtud se encuentra de raro, heroyco y singular en su exemplarísima vida. En su práctica puso siempre los mayores conatos, por ser la mayor, la principal y la mas necesaria de todas las virtudes; y Dios, que es la caridad misma por esencia, se la comunicó en un grado tan sublime, que parece le levantó á lo heroyco de su perfeccion, tanto en la que dice órden *al próximo*, como en la que tiene por objeto *al mismo Señor.*

1. Si yo os dixese solamente que la caridad de nuestro venerable difunto con sus próximos fué intensa, universal, activa, diligente é industriosa, llena ó acompañada de todas las obras de misericordia, y

(1) *Nihil omnipotentiam Dei clariorem reddit, quam quod omnipotentes facit eos, qui sperant in eo, &c.* S. Bonavent. soliloq. cap. 2. circa finem. (2) *Eleemosynas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum.* Eccli. 31. v. 11.

y sin que le faltase cosa alguna para su heroyca perfeccion, estoy cierto que no llenaria vuestra expectacion y deseo; porque anhelais por saber con alguna individualidad aquellas noticias mas singulares que pueden conducir á vuestra edificacion, y á confirmaros en el alto concepto que de su virtud habiais justamente formado. Con todo, yo no puedo ménos de deciros, que en la práctica de este divino y natural precepto fué exâctísimo, y en un modo admirable perfectísimo. Porque le observó en toda su extension, esto es, en quantos puntos abraza y comprehende: de quantos modos puede y debe practicarse; y respecto de todas las personas, con el órden y de la manera que le correspondia amarlas. Amaba á todos con amor de caridad tierno, entrañable y afectuoso, tanto que solia decir, que *á sus proximos los amaba como á su propia alma.* De aquí aquella extremada compasion, y aquellas lágrimas al ver la pobreza del mendigo, la indigencia del necesitado, la escasez del menesteroso, la penuria de las familias honradas, el hambre de los unos, la desnudez de los otros, la afliccion del perseguido, el desconsuelo del enfermo, la congoja del atribulado, y la angustia de qualquiera que padecia algun dolor ó quebranto. Su caridad muy parecida á la del Apóstol (1), le hacia lastimarse y condolerse de los males agenos como si fuesen propios; pero incomparablemente mas de los espirituales, y quantos son en perjuicio de sus almas. Los escándalos públicos, las injusticias en los pleytos, la relajacion de las costumbres, el sinnúmero de toda especie de pecados que se notan en el pueblo, la obstinacion de los ánimos, la dureza de corazon para convertirse á penitencia, y sobre todo la impiísima, sacrílega y temeraria incredulidad que tanto cunde y se propaga en

(1) *Quis infirmatur, et ego non infirmor? Quis scandalizatur, et ego non uror?* II. Corinth. 11. v. 29.

en estos tiempos, tenian puesto su caritativo corazon en tanta prensa y fatiga, que para aliviarla un poco tomaba á su cargo el castigar en sí aquellas culpas agenas como si fuesen propias. Reparando en una ocasion cierta persona devota y confesada suya que el cuello de la túnica, ó camisa interior, estaba muy ensangrentado, le preguntó la causa de ello, y le respondió: *¿Qué ha de ser? ¿No ves los muchos pecados del pueblo, y la dureza de los pecadores para convertirse en medio de los castigos con que nos está Dios afligiendo?* Ahora sabemos que en algunas temporadas dormia en el suelo sobre una estera, poniendo por cabezera una piedra, y que se disciplinaba y mortificaba con rigor extraordinario por los pecados públicos, y por la conversion de los pecadores; no olvidando entre estos la de los infieles, hereges y paganos, cuya salvacion, por hallarse fuera de la santa Iglesia, es enteramente imposible.

En lo exterior nos evidenció de diferentes modos su caridad fraterna. Observó siempre fielmente la exhortacion de san Pablo de conservar la paz con todos en quanto fué de su parte (1). Observó con puntualidad el divino precepto del amor al enemigo, y de hacer bien al que le hacia algun mal (2). Y observó con perfeccion el consejo evangélico de hacer á favor de sus hermanos algo mas de lo que estos le pedian (3). Jamas se le oyéron quejas ó resentimientos de sus próximos, y mucho ménos palabras de murmuracion ó de agravio contra ellos. Acostumbraba á decir: *que mas queria verse en los mayores tormentos, que ofender á sus hermanos en cosa alguna; porque miraba y reverenciaba en cada uno de ellos la imágen de su amado Dios y Redentor.* Ved aquí en solo esto un testimonio na-

(1) *Si fieri potest, quod ex vovis est, cum omnibus hominibus pacem habentes.* Rom. 12. v. 18. (2) Matth. 5. v. 44.
(3) Matth. 5. v. 41.

nada equívoco de que él fué un *Varon perfecto*, conforme al oráculo divino (1). Pasemos á las obras, y á pocos pasos que demos, nos encontraremos con un crecido número de hombres, mugeres y niños vestidos por él; y sabremos que para hacer esta ropa tenia destinada una ú otra persona de aquellas que dirigia, ocupándola casi de continuo en esta obra de misericordia, en cuyo exercicio se desnudó él mismo mas de una vez de su vestido interior para cubrir la agena desnudez. Encontrareis una grande multitud de pobres hambrientos á quienes sustentaba, no solo con algunas limosnas que le daban para este y otros fines piadosos, mas tambien con las que le daban por sus sermones, si tal vez la recibia, y aun con mucha parte, ó la mayor y mejor porcion de la que para su propio sustento se le administraba en su comunidad; porque á imitacion del santo Job, jamas comió él solo su racion, sin que de ella participase la viuda, el huérfano ó el necesitado (2). Y encontrareis por último una infinidad de pobres enfermos, á quienes ya en alguna parte, ó ya en un todo administraba lo necesario para su curacion, para su alimento y para su regalo; porque sabia muy bien que no se cumple este divino y natural precepto con dar un alimento qualquiera al enfermo que le necesita exquisito y delicado (3). En suma, tales fuéron sus limosnas, tanto lo que hizo á beneficio de los pobres en todas las especies de necesidades, y tanto lo que nos evidenció su caridad para con todos y con cada uno de ellos, que mereció el glorioso sobrenombre de *Padre de los pobres* como el santo Job (4), y por esto se oia en boca de

(1) *Si quis in verbo non offendit, hic perfectus est vir.* Jacob. 3. v. 2. (2) *Si comedi bucellam meam solus, et non comedit pupillus ex ea.* Job 31. v. 18. (3) P. Calatayud, doctrinas prácticas. En la doctrina de la limosna. (4) *Pater eram pauperum.* Job 29. v. 16.

de muchos quando lloraban su muerte, aquellas sentidas expresiones: *ya murió nuestro Padre: ya hemos quedado huérfanos: ya se acabó nuestro consuelo, &c.* Estas limosnas, de que resultaba á Dios tanta gloria, como beneficios á los necesitados, eran de tormento, y las miraba con horror el príncipe de las tinieblas Lucifer; pero no pudiendo impedirlas como lo deseaba, intentó defraudarlas aunque fuese en una pequeña parte. Un dia en que cerca ya de la hora de comer estaba el siervo de Dios en su celda, se le entró en ella el infernal espíritu en figura de un pobre, aparentando mucha infelicidad é indigencia, y con un modo nada sumiso, le dixo: *Padre Maestro, yo vengo á que me dé V. una limosna, porque soy un hombre cargado de familia, y no tengo para darla hoy de comer. Ni yo tengo tampoco limosna que darle*; le respondió el Padre Ruiz. *Si tiene V.* replicó con orgullo el fingido pobre, *porque ese hombre que salió ahora de aquí quando yo llegaba, le ha dexado cinqüenta reales, y de ellos me la puede dar si quiere. Esa limosna*, dixo el Padre, *la han dado para nuestra Señora del Rosario, y yo no la puedo dar otro destino.* Volvió á instar el infeliz una y mas veces con tan cansada importunidad, y con modo tan extraño, que hubo de llamarle la atencion al Padre Ruiz, y sospechando quien sería el pobre, le dixo: Ea pues, si ha de llevar esa limosna ha de hacer primero un acto de contricion. Diga conmigo: *Señor mio Jesuchristo.* Cosa rara: no bien habia acabado de pronunciar el Padre estas últimas palabras, quando huyó precipitadamente de allí el falso mendigo, cerrando con tan violento golpe la puerta, que hizo estremecer toda la celda, y aun tambien las inmediatas. Ya sabeis que no ha sido esta la vez primera que fingiéndose pobre este perverso espíritu, ha practicado igual diligencia con diferentes varones santos. Mas como él no es capaz de misericordia, le ha sido justamente denegada en esta y en otras ocasiones, y con ma-

mayor razon, porque segun doctrina de algunos santos Padres, debe negarse á los que sugeridos por él se valen de la limosna que reciben para vivir mal, y seguir pecando (1).

En esta caridad y amor ternísimo á los pobres fué muy parecido á los Roxas, á los Factores y á los Ofidas (2). Pero se singularizó mucho con los llagados, ya porque los veia ménos atendidos que los demas, y ya porque se le representaba en ellos mas al vivo aquel Señor que fué llagado por nuestro amor, y que quiso tomar sobre sí nuestros dolores y enfermedades hasta dexarse ver tan lastimado como si fuese un leproso. Con estos tenia mayor cuidado; encargaba mucho á quien podia hacerlo, que curase las llagas de estos infelices, que casi siempre carecen de este consuelo. Lloraba de compasion, y se condolia como el santo Job de solo verlos (3), y para aliviarlos en algo, no solo se quitaba alguna vez las medias para cubrir las ulceradas piernas de algunos de estos pobres, dexando las suyas totalmente desnudas por ocurrir á aquella necesidad, sino que con sus propias manos los limpiaba y medicinaba ocultamente, como lo hacia la gloriosa santa Isabel reyna de Portugal. Esto nos edifica, y nos mueve á su imitacion; pero nos llenará de admiracion y de asombro el caso que se sigue. Llegando un dia á la casa de una persona devota, cuyo espíritu gobernaba, se encontró con un pobre que padecia en una pierna el gran quebranto de una llaga bastantemente molesta y dolorosa. Introduxole consigo en aquella casa, y arrodillándose delante de él, aplicó sus benditos labios á la llaga para besarla; pe-

(1) Vide S. Bonav. Pharet. lib. 2. cap. 49. *Benè fac humilli, et non dederis impio.* Eccli. 12. v. 6. (2) El Beato Simon de Roxas, el Beato Nicolás Factor y el Beato Bernardo de Ofida, novísimamente beatificados, fuéron singularísimos en el amor y beneficencia con los pobres. (3) *Flebam quondam super eos, qui afflictus erat, et compatiebatur anima mea pauperi.* Job 30. v. 22.

pero experimentando alguna repugnancia para esto, se acordó de nuestro Señor Jesuchristo y de sus santísimas llagas, y venciéndose á sí propio, purificó y limpió con ellos la de aquel pobre que atónito miraba el heroismo de caridad que no en todos los santos, aunque sí en muchos, lo vemos practicado. Concluido este acto exemplarísimo, le dió al paciente una limosna, y le despidió encargándole que á nadie manifestase lo que con él se habia hecho. Ved aquí un nuevo Samaritano, que con mayor caridad que la del que en parábola nos refiere el Evangelio, se compadeció de un llagado, y usó con él de tanta misericordia, que en nada es inferior á la de aquel primero (1). Crueldad fué la del Sacerdote y del Levita, que miráron sin misericordia las llagas del caminante, á quien socorrió el Samaritano (2). Inhumanidad fué la del rico Epulon con el llagado Lázaro, abandonándole á los perros para que lamiesen sus heridas (3). Y fué impiedad grande la de la muger del santo Job, que fastidiada de la fetidez de su lastimado cuerpo, se retiró de él, desamparándole en su mayor miseria (4). No así el Padre Maestro Ruiz; porque su caridad en el caso referido se nos manifiesta en alto grado heroyca, pasando mas allá de lo que en esta virtud se nos pone de consejo. Ya no extrañareis que sabedores de esto los pobres llagados le buscasen en crecido número para su consuelo, al modo que otros tales buscaban á nuestro Señor Jesuchristo para que sanase milagrosamente sus llagas (5). Ni dudareis que radicándose mas en él este amor con la repeticion de sus actos, conforme á un oráculo (6), continuase, hasta que ya

(1) Luc. 10. v. 33. &c. (2) Luc. 10. v. 31. et 32.
(3) Luc. 16. v. 21. (4) Job 19. v. 17. (5) *Multos enim sanabat, ita ut irruerent in eum, ut illum tangerent quotquot habebant plagas.* Marc. 3. v. 10. (6) *Non te pigeat visitare infirmum: ex his enim in dilectionem firmaberis.* Eccli. 7. v. 39.

ya no pudo mas en tan santo y meritorio exercicio. Ni tendreis en fin por increible, que dando á entender nuestro Señor Jesuchristo quanto se complacia en estas heroycidades de su siervo, se le presentase mas de dos veces en su celda en la forma de un pobre estropeado y llagado, y que se le diese á conocer con indecible júbilo de su alma, despues de haber practicado con su Magestad los actos de misericordia que con los demas pobres llagados acostumbraba á practicar. El mismo Padre confió este señaladísimo favor á una persona devota de su mayor confianza. Así quiso el Señor acreditarle que se hace con su Magestad lo que con sus pobres se hace por su amor (1), como lo manifestó igualmente á aquel varon justo, amantísimo de los pobres, de quien nos refiere la historia, que apareciéndole Christo nuestro Señor una noche, le dixo: *en los demas dias me has recibido en tu casa en mis miembros los pobres; mas hoy he sido yo en persona el que en ella se ha hospedado* (2). No pasemos en silencio su heroyca caridad con las almas del Purgatorio. No cabe duda en que esta fué una de sus mayores devociones, y uno de los objetos mas principales de su amor al próximo. Esto lo testifican hasta el convencimiento los exercicios de mortificacion y de piedad que practicaba todas las noches en esa sala del Capítulo, donde se entierran los Religiosos. Allí se ocupaba largas horas en devota y ferviente oracion, en sangrientas disciplinas, y en otros actos penales que aplicaba por los que se hallaban en las penas del Purgatorio. Allí acostumbraba pasar mucho tiempo en alta contemplacion arrodillado sobre aquel sitio en donde yace hoy su cuerpo sepultado. Y allí finalmente fué visto alguna vez orar con tanto afecto y compasion que pegaba su rostro, su pecho, sus manos y todo

(1) Matth. 25. v. 40. (2) Lohner, *Bibliot. manual. verbo Misericor. erga vivos*, §. 4. num. 87.

do su cuerpo con las sepulturas, como si abrazase á los que estan en ellas, para sacarlos de algun trabajo, al modo que Elias, Eliseo y san Pablo lo executáron con unos difuntos para resucitarlos (1); verificándose en él lo que á otro intento dixo Job: que llevado á los sepulcros de los muertos, tendrá en medio de estos sus vigilias (2). Creemos no sin fundamento que su caridad le hacia tomar sobre sí mas de una vez el satisfacer por alguna de aquellas afligidas almas con no inferior misericordia á la de aquellos hebreos, de quienes dice el Apóstol, que se bautizaban por los muertos, supliendo ó executando por sí mismos aquello que ellos habian dexado de hacer ántes de su muerte (3). Cierto Religioso grave de esta comunidad quiso una noche inspeccionar por sí propio lo que hacia el Padre Maestro Ruiz en aquel sitio, y favorecido de la obscuridad se acercó á la puerta con cuidado, y aplicando el oido y la atencion, le oyó decir hablando con los difuntos: *Hermanos, si alguno se halla en necesidad venga á mí, que yo le socorreré con mis sufragios.* Horrorizóse al oirlo, y temeroso de oir la respuesta, huyó de allí aceleradamente. Esta caridad tan heroyca no estaba sin exercicio. Se saben ya diferentes casos raros que hasta el convencimiento lo acreditan. Llegóse una mañana al siervo de Dios una de las personas que dirigia, y hallándole extraordinariamente lloroso, y poseido de la mayor tristeza, le preguntó la causa, y él le dixo: "Un Religioso que »murió dias pasados se halla padeciendo gravísimas »penas en el Purgatorio. Vamos á hacer los dos ocho »dias de exercicios rigorosos para favorecerle, porque »son grandísimos los tormentos que padece." Hiciéronlo

(1) III. Reg. 17. v. 21. IV. Reg. 4. v. 34. Actor. 20. v. 10. (2) *Ipse ad sepulchra ducetur, et in congerie mortuorum vigilabit.* Job 21. v. 32. (3) *Qui baptizantur pro mortuis.* I. Corinth. 15. v. 29. Vide S. Ambr. hic. Comment. in 1. ad Cor. et Alap.

lo así, y el último dia por la mañana dixo, rebosando alegría su semblante: »ya no es menester mas: ya »fué á gozar de Dios aquella alma: ya se halla en la »bienaventuranza. Demos á nuestro Señor las gra»cias.« Dixo de diferentes personas las horas ó dias que habian estado sus almas en el purgatorio: la de su padre aseguró que habia padecido por muy breve tiempo sus penas; y de una Religiosa su dirigida, que murió sin los santos sacramentos, manifestó á otras que solas tres horas habia estado en él: y de otra, que dos dias. Parece, segun que lo depone un testigo, que fué llevado en espíritu á ver las penas atrocísimas con que son purificadas allí las almas: y que de aquí le resultó aquella suma compasion, que en sus lágrimas y en sus exhortaciones ó pláticas manifestaba, no ménos que en sus penitencias y oraciones, que eran el agua mística pero verdadera, con que apagaba aquel terrible incendio (1), y con que nos evidenciaba el sublime infuso grado de su fraterna caridad y de su fe: *Plenus fide.*

2. Esta especie de caridad es una misma en la substancia con la que amamos á Dios nuestro Señor (2), y el precepto de aquella es consiguiente al de esta (3), que es el primero y el máximo de todos los mandamientos (4). La perfeccion con que amó á Dios nuestro venerable difunto en nada fué inferior á la heroyca caridad con que amó á sus próximos: ántes bien, como que esta tiene en aquella otra su orígen y su principio, y es de ella inseparable (5), puede colegirse fácilmente quánto seria su amor á Dios, habiendo sido el que tuvo á su próximo tan con-

(1) *Ignem ardentem extinguit aqua.* Eccli. 3. v. 33. Vid. Lohner. Biblioth. manual. concionat. verbo *Purgatorium*, *tit.* 121. §. 12. num. 5. (2) S. Bonav. Comp. Theol. verit. lib. 5. c. 24. (3) Joann. 4. v. 21. (4) Matth. 22. v. 38. (5) S. Bonavent. de profectu Religiosor. lib. 2. cap. 26.

consumado. Acordaos aquí de aquellas cinco señales extrínsecas, y otras tantas intrínsecas de la perfecta caridad que propone el seráfico Doctor san Buenaventura (1): cotejadlas con la vida y con los hechos del Padre Maestro Ruiz, y quedareis con solo esto convencidos de que en su amor á Dios llegó al segundo grado de los dos que señalan los místicos á la perfeccion de esta virtud (2). Y en efecto: aquella disposicion de su ánimo para dar la vida por el bien de sus próximos, si hubiese sido necesario: aquel amor y benificencia para con los que le injuriaban ó le querian mal: aquella paciencia y alegría que manifestaba en sus enfermedades y trabajos: aquel esmero en seguir á nuestro Señor Jesuchristo, despreciando con generosidad todo lo transitorio que de él pudiera separarle; y aquel santo y perfecto temor á solo Dios como á su padre amabilísimo para no desagradarle, ¿qué nos dan á entender sino lo heroyco de su caridad y de su amor al Señor (3)? Y aquellos íntimos y profundos suspiros y ardientes aspiraciones, que freqüentemente exhalaba y respiraba envuelto en gran copia de lágrimas: aquellos deseos vehementísimos de unirse al sumo bien: aquellos deliquios amorosos, que con alguna freqüencia padecia, y por algunos se notáron: aquellas ansias congojosas por gozar y poseer á su Dios amabilísimo, sin que las criaturas se lo impidiesen: y aquellos repetidos transportes y admirables éxtasis que en él se viéron (4), ¿no nos evidencian la perfeccion altísima de su amor? Así venimos en conocimiento de que él á similitud del santo Bautista Juan era una lucerna ó preciosa antorcha, y que junto con lucir ó alumbrar á otros con la

(1) S. Bonav. de septem itineribus æternitat. de quarto itiner. distint. 3. et 4. (2) S. Bonav. de septem donis Spiritus Sancti, in speciali de dono timoris cap. 2. (3) Estas son las señales extrínsecas. (4) Estas son las señales intrínsecas.

la luz de su sana doctrina y de su buen exemplo, ardia su bendita alma, y se abrasaba en el fuego de la divina caridad (1). Prueba es de esto, y no vulgar, que llegando á darle un abrazo un Religioso grave de su Orden, su antiguo condiscípulo, que venia de fuera, en la ocasion que él se ocupaba en algunos devotos exercicios en ese claustro, sintió al llegarse á él un fuego tan activo, como si hubiese llegado á la boca de un horno encendido, de modo que le obligó á separarle de sí con alguna fuerza, porque no pudo soportar la actividad de su calor. ¿Qué lo extrañais? Bien sabeis que la caridad perfecta se asimila en la santa Escritura á un vivo fuego y á sus llamas abrasadoras (2). Los éxtasis, las elevaciones y los raptos son otra prueba nada equívoca del amor perfecto en aquel que los padece (3): y de estos se saben ya tantos por la conteste deposicion de diferentes testigos oculares, que con razon le pudiéramos llamar *varon extático.* Asegura una persona digna de todo crédito, que por distintas ocasiones le vió en dulces y amorosísimos coloquios con una devota imágen de nuestro Señor Jesuchristo en su infancia, y que á breve espacio de tiempo se elevaba, levantando su cuerpo de la tierra, y que así permanecia algunos ratos. Presenció tambien este testigo que tal vez aquella santa imágen le hablaba con expresiones de grande amor, con las que mas y mas se encendia en divina caridad el alma de su siervo, segun la expresion mística de los Cánticos (4). Tambien nos la hizo manifiesta en su ferviente é indecible devocion al augusto, divino y santísimo Sacramento del altar, porque allí encon-

(1) *Ille erat lucerna ardens, et lucens.* Joann. 5. v. 35.
(2) *Lampades ejus, lampades ignis, atque flammarum.* Cantic. 8. v. 6. (3) S. Thom. 1. 2. q. 28. art. 3. in corp. S. Bon. ubi supra de 7. itiner. dis. 4. (4) *Ego dilecto meo, et ad me conversio ejus.* Cant. 7. v. 10.

contraba al que era el principal objeto de su amor, el término apetecido de sus ansias, y el lleno completísimo de sus mas vivos deseos. Ya visteis aquella devotísima compostura exterior: aquel profundo interior recogimiento: y aquellas abundantes edificativas lágrimas con que asistia delante del sagrario, pero mucho mas en la presencia del Señor sacramentado, quando en el jubileo circular de las Quarenta Horas, ó en otras ocasiones se exponia á la pública veneracion de los fieles. Ya sabeis la hambre insaciable que tenia siempre de este divino pan: el sumo cuidado de alimentar con él su alma todos los dias en el santo sacrificio de la misa, que diariamente celebraba; y el dolor tan intenso que padecia su corazon aquellos en que su última enfermedad se lo impedia. Y ya habreis oido por último que tal vez fué visto rodeado de un celestial resplandor en el altar y fuera de él despues de haber recibido al divino admirable Sacramento: y que quando estaba su divina Magestad patente, le fué preciso en algunas ocasiones retirarse á lo escondido de su celda, huyendo de la vista de las gentes, para gozar á sus solas de la union y trato de su amabilísimo Jesus, y desahogar sin registro las vehemencias del amor, con cuyo sagrado fuego se hallaba ya caldeado su corazon y su espíritu. Esta es aquella santa y mística embriaguez á que la Esposa de los Cánticos la santa Iglesia convida á sus mas amados hijos, quando los exhorta á que se alimenten de la dulce miel del panal, y á que beban hasta embriagarse del misterioso vino y leche de la sagrada Eucaristía, que tiene para todos preparada en la mesa del altar (1).

Pero donde sobre todo nos hizo ver como de bulto lo intenso y acendrado de esta caridad, fué en su es-

(1) Cant. 5. v. 1. S. Bonav. de 7. itiner. æternit. De secun. itiner. dist. 30. nota tertio.

especialísima devocion á la pasion y muerte de nuestro Señor Jesuchristo. Parecia tenerla grabada toda en su alma, segun los efectos que causaba en él su memoria. Estos eran tales, que no podia leerla, predicarla, ni aun meditarla sin grande copia de lágrimas. Deseaba mucho conformar su vida con el exemplar que en ella se le proponia, y padecer algo de lo que padeció por nosotros el Señor. Para esto se resolvió á llevar siempre en su cuerpo la mortificacion de nuestro Señor Jesuchristo en aquella cruz de punzantes puas, que ya os dixe llevó por muchos años apretada al pecho; en los cilicios con que lastimaba sus pies, muslos, cintura y brazos; y en las crueles disciplinas con que heria y ensangrentaba sus espaldas. Padecia con gusto los dolores y las molestias de sus enfermedades: los malos tratamientos de las criaturas y del comun enemigo: y los interiores trabajos y duras tribulaciones de su espíritu: porque veia á su amabilísimo Jesus padecer inmensamente mas en su pasion. Su amor á la cruz del Salvador como buen imitador del Apóstol san Andres, cuyo nombre le fué puesto en el bautismo, le inclinaba é excitar en todos el mismo amor, para que participasen de sus apreciables frutos. Con este intento acostumbró por muchos años en la noche del Juéves santo á rezar el santo rosario con los devotos que concurrian; y en cada diez hacia una plática, empezando desde el lavatorio y la oracion del huerto, y prosiguiendo por todos los demas pasos de ella hasta concluir con la muerte y sepultura del Señor: ocupando en este devoto y laborioso exercicio toda aquella santa noche, sin rendirle el sueño, ni cansarle tan desmedido y no interrumpido trabajo. Permaneció por muchos tiempos en esta santa ocupacion con indecible utilidad propia y agena, hasta que dispuso Dios otra cosa para mayor bien de su espíritu. En aquellas noches le sucedió algunos años que miéntras predicaba y rezaba,

ba, sentia en su alma singulares y extraordinarios consuelos, y padecia ó participaba en su cuerpo los dolores que el Señor padeció en el suyo en aquel paso ó misterio, que respectiva y sucesivamente meditaba y referia. Favor que sabemos haberse concedido á diferentes santos y siervos de Dios en varios tiempos: y por el que con toda propiedad pudo decir con la mística Esposa, que su amado Jesus era para él un hacecito de mirra que se conservaba entre los pechos de su amor y de su piedad (1). Con este y otros favores que su amado Redentor le concedia, se acrecentaba en él la llama del amor, y el deseo de transformarse en él por imitacion, y por la participacion de sus penas, de sus heridas y de sus durísimos tormentos. Consiguiólo en parte, porque complacido de los deseos de este su siervo, el que oye con anticipacion los de los pobres (2), y como vencido de sus lágrimas el que se dexó herir su corazon con las de su mística esposa el alma santa (3), condescendió con sus ruegos, y para encenderle mas en el fuego de su divina caridad, le imprimió con raro y estupendo prodigio la *llaga de su santísimo costado* algunos tiempos ántes de su preciosa muerte. Con ella padecia continuos, intensos y agudísimos dolores, y gozaba su espíritu al mismo tiempo de la mayor dulzura y de imponderables consuelos. Así lo manifestó él mismo en vida á una persona espiritual, cuyo espíritu gobernaba, y con mayor claridad y aseveracion se lo ha repetido en vision, dudando de ello, despues de ya difunto. No es pequeño motivo para que esto creamos saber que despues de mi seráfico Padre san Francisco ha

(1) Cant. 1. v. 12. S. Bonav. lign. vitæ in præfat. et alibi, et S. Bern. Serm. 43. in Cant. num. 3. (2) *Desiderium pauperum exaudivit Dominus, &c.* Psalm. 9. v. 38. (3) *Vulnerasti cor meum, soror mea sponsa, vulnerasti cor meum in uno oculorum tuorum.* Cant. 4. v. 9.

ha concedido el Señor á diferentes almas justas el privilegio de sus cinco sacratísimas llagas en pies, manos y costado, entre las quales son memorables en el sagrado Orden de Predicadores las Senas, las Rizis y las Narnis, cuya verdad tiene autorizada la silla apostólica en las lecciones de sus respectivos oficios (1): de esta suerte se vió en nuestro venerable difunto al modo que en la Esposa de los Cánticos, que herido de la caridad estaba enfermo de amor (2).

Si de este modo manifestó el amabilísimo Salvador del mundo quanto le agradaba la devocion y amor de este su siervo á su acerbísima pasion y muerte, no lo acreditó ménos en este caso maravilloso, lleno de prodigiosas circunstancias. Llegóse á su confesonario un Miércoles santo una de las muchas personas devotas que estaban á su cargo, á quien previno que para la noche siguiente del Juéves santo preparase en su casa todo lo necesario para lavar los pies á unos pobres, que él mismo llevaria. Obedeció puntualmente, y todo dispuesto en sitio proporcionado, aguardaba por instantes que llegasen luego que hubo anochecido. Pero tardando mas de lo que habia pensado, cerró las puertas, y se retiró á meditar en los misterios de aquel dia. A poco rato de esto vió entrar doce pobres de venerable presencia, y detras de estos al Padre Maestro Ruiz, al lado de otro pobre de extremada hermosura y magestad: sentáronse por su órden, y el Padre Ruiz lavó á todos los pies, y se los besaba con lágrimas de incomparable ternura y devocion. Llegó despues de todos á aquel que hacia cabeza á los demas, y al tiempo de la-

(1) *Benedict. XIV. de Servor. Dei Beatific. lib. 4. part. 2. cap. 8. num. 8. et 9.* (2) *Amore langueo.* Cant. 5. v. 8. *Vulnerata charitate ego sum.* S. Bon. de 7. itiner. ætern. de 4. itiner. distint. 5. art. 2. in princip. et S. Greg. lib. 1. super Ezechiel. Homil. 15. longe post init.

lavárselos descubrió en ellos las llagas de nuestra redencion, y se le manifestó Jesuchristo como en otro tiempo al Padre san Juan de Dios (1), y á su espiritual director el venerable Padre Maestro Juan de Avila (2), concediéndole que las venerase y las tocase; y en efecto, abrazando estrechamente aquellos llagados y sacrosantos pies, quedó por largas horas en un éxtasis maravilloso: del que volviendo en sí ya cerca de la madrugada, se despareció con aquella santa comitiva de los santos apóstoles, y del divino Redentor, sin haber abierto las puertas para ello, como no se abriéron tampoco para su entrada. Reflexîonad, hermanos mios, el conjunto de prodigios y circunstancias de que consta este suceso, y quando hayais notado bien su prevision ó anterior conocimiento: su alto honor en ir al lado de Christo nuestro Señor siguiendo á los apóstoles: su felicidad en tocar, besar y abrazar sus sagradas llagas y pies, cuyo inmediato contacto se le negó á la santísima Magdalena despues de la resurreccion (3): el raro beneficio de haber gozado de este singular favor tan dilatado espacio: y la repetida maravilla de haber entrado y salido de aquella casa cerrada una y otra vez sus puertas: engrandeced conmigo al Todopoderoso, que tan admirable se dignó manifestarse en este su fiel siervo. Alabadle tambien por un favor tan señalado como el de haberle dado á palpar é inspeccionar sus santísimas llagas, y no para remediar su incredulidad como al apóstol santo Thomas (4), ni para desvanecer sus dudas como á los mas de los apóstoles (5), sino tal vez para que á nosotros se ma-

ni-

(1) Chronolog. Hospitalar. part. 1. lib. 2. cap. 64. (2) Lohner. Biblioth. manual. tit. 95. *Misericordia erga vos.* §. 4. *num.* 90. (3) *Dicit ei Jesus: Noli me tangere, &c.* Joann. 20. v. 17. (4) Ib. 27. (5) *Videte manus meas, et pedes, quia ego ipse sum: palpate, et videte, &c.* Luc. 24. v. 39.

nifestase de algun modo lo sublime de su mérito en la práctica de sus *virtudes infusas*, *fidelidad y caridad*, que le acreditan sin disputa de *varon perfecto*, por la excelencia de la fe, con que él mismo se dignó de enriquecerle por un modo extraordinario, quando le infundió el Espíritu Santo, y con él sus dones admirables: *Plenus fide.*

§. II.

Sabida cosa es, que la caridad de Dios es derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que por él mismo nos es dado (1). Lo es tambien significársenos en esto, que, junto con la preciosa, sobrenatural y divina qualidad de la caridad ó de la gracia que nos santifica, y que nos hace hijos de Dios, se nos comunica el Espíritu Santo, para que habite en nosotros como en verdadero templo suyo (2). Y lo es por último, que con el Espíritu Santo se nos dan sus dones, ya porque él es el don esencial de Dios (3), y el primero y mas principal que de su Magestad recibimos (4): y ya porque este nombre *don*, en sentir del angélico Maestro, es nombre propio del Espíritu Santo (5). Por don del Espíritu Santo no solo se entienden los siete que con este nombre se nos señalan y distinguen, mas tambien las gracias que gratuitamente infunde y comunica él mismo á quien es de su divino agrado (6). Estas y aquellos se entiende que le fuéron dados al apóstol San Bernabé, quando se di-

(1) *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis.* Rom. 5. v. 5. (2) Vide S. Joann. Chrisost. in cap. 5. ad Rom. homil. 9. Vide etiam Alap. et Tirin. hic. Et S. Bonav. in Breviloq. part. 5. cap. 1. (3) *Qui diceris: Altissimi donum Dei.* Eccles. in homil. *Veni Creator.* (4) Alap. ubi supr. (5) S. Thom. 1. quæst. 38. art. 2. in corp. et S. Bonavent. Compend. Theolog. verit. lib. 1. cap. 9. (6) S. Thom. 1. 2. quæst. 110. art. 1. in corp. et S. Bonav. Centil. part. 3. sect. 45.

dice que fué varon lleno del Espíritu Santo: y aunque guardaba siempre la debida proporcion, podemos decir que le fuéron tambien comunicados en mucha parte al venerable Padre Maestro Fr. Andres Ruiz. Me limitaré á proponer algunas solamente de las gracias ó carismas con que hermoseó su alma el soberano Espíritu, dando por supuesto que no fué escaso en donarle aquellos sus siete dones en grado mas elevado que al comun de los creyentes que viven en su gracia. Estas gracias le acreditan de *varon perfecto* (1), y tanto las que le fuéron dadas para *la agena utilidad*, como para *la suya propia*, nos demuestran que él fué un varon lleno del Espíritu Santo: *Plenus Spiritu Sancto.*

I. Aunque todos los dones y gracias gratuitas se atribuyen al Espíritu Santo (2), no por eso ha de entenderse que este se comunica indefectiblemente con todas ellas. Hay algunas que sin él pueden estar en un alma (3), como se ve en Cayfás, que profetizó, siendo pecador y enemigo de Dios, y les puede suceder á otros (4), mas en los justos no estan sin él, porque en ellos vive con la caridad, que como virtud él mismo les comunica. Por esto podremos llamar á nuestro venerable difunto varon lleno del Espíritu Santo, porque junto con las gracias que le hacian agradable á Dios, se le diéron al parecer algunas de aquellas gratuitas, que con respecto á la utilidad de otros, servian para manifestar la excelencia de su fe (5). Tales fuéron el *don de profecía* y la *gracia de los milagros.*

1. La profecía es una cierta luz ó inspiracion divi-

(1) S. Thom. 1. 2. quæst. 68. art. 1. in corpore in fine. (2) I. Cor. 12. v. 11. S. Thom. 1. quæst. 43. art. 5. ad 1. (3) S. Bonav. Centil. part. 3. sect. 45. in fin. (4) Joann. 11. v. 51. S. Thom. 2. 2. quæst. 17. art. 4. in corp. (5) S. Thom. 3. part. quæst. 7. art. 7. ad 1.

vina, que manifiesta con certidumbre indefectible lo por venir (1). Es gracia altísima, que hace digno al profeta de los mas altos honores: *Anunciadnos lo venidero*, dice Dios burlándose de los paganos, y *conoceremos que sois dioses* (2). Con ella se anuncian los futuros contingentes, ó los sucesos que han de verse en adelante, y no pueden naturalmente conocerse: y se descubren, ó conocen las cosas ocultas y distantes (3): de todas estas especies tenemos algunos casos, que nos hacen ver no careció de esta gracia el Padre Maestro Ruiz. Fué llamado en distintas ocasiones á visitar varios enfermos de grave peligro, ó ya muy á los últimos, y asegurando que en aquella no moririan, sucedia puntualmente como lo anunciaba. Anunció á diferentes personas religiosas y seculares, que padecerian muchos y muy grandes trabajos, y todo se vió despues cumplido, como lo habia vaticinado. El dia veinte y nueve de Setiembre del año pasado de noventa y uno predixo á una persona sumamente atribulada, que en el dia próximo de nuestra madre santísima del Rosario tendria ciertamente fin su padecer; y así efectivamente sucedió, aunque parecia cosa imposible. Le llamáron para que fuese á ver un enfermo levemente accidentado, que deseaba hablarle sobre negocios de no pequeña entidad; y no pudiendo efectuarlo, encargó con mucha eficacia al que llevaba el recado, que persuadiese al enfermo se confesase bien, repitiendo con encarecimiento esta expresion *que se confesase bien*, como dando á entender algun peligro en su vida. Efectivamente fué así, porque le asaltó un accidente no esperado dentro de muy pocos dias, del qual murió, habiendo hecho ántes

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 171. art. 6. in corpore. (2) *Annuntiate quæ ventura sunt in futurum, et sciemus quia dii estis vos, &c.* Isai. 41. v. 23. (3) S. Thom. 1. 2. quæst. 171. art. 3. in corpore.

tes la confesion que le habia aconsejado el Padre Ruiz. De igual naturaleza sucedió algun otro caso, en que dió á entender ó predixo la muerte de los que al parecer no estaban en tal peligro. Anunció tambien lo inmediato de la suya por diferentes modos: y entre otros, que dándole una persona de su confianza un pañuelo para el uso comun, por estar ya muy deteriorado y casi inservible el que tenia, la respondió sin admitirle, que con aquel tenia bastante para lo que le restaba de vida, y que el nuevo no le habia de servir en la sala *de profundis*, donde estaria presto de cuerpo presente ya cadáver, como en efecto así fué. Predixo mas de una vez con muchas y muy sentidas lágrimas los castigos con que habia Dios de afligirnos por nuestras culpas, y los vimos despues verificados.

Tambien se extendió su luz profética á conocer muchas de aquellas cosas que por la distancia del lugar no podian naturalmente llegar á su noticia(1). Tal es el caso de una muger que quiso engañarle, pidiéndole que la comprase una mantilla, que necesitaba para ir á misa, porque su marido estaba enfermo, y no podia ganar para comprársela. No conocia el varon de Dios á esta muger, ni sabia quien fuese; pero sin detenerse la dixo: *Hermana, eso no es verdad, porque su marido está bueno y sano: venga mañana, y la daré la mantilla; pero por amor de Dios no diga otra vez mentiras.* Volvió, la socorrió, y la repitió el propio encargo, porque en la realidad era supuesta la enfermedad que alegaba. Y tal fué tambien la muerte de su padre sucedida en la actualidad de estar él predicando. Paróse de pronto un poco, como atendiendo á otro que le hablaba: y luego dixo á su auditorio: *Recemos un Padre nuestro y un Ave Ma-*

(1) S. Thom. ubi supr. *Benedict. XIV de Servor. Dei Beatificat. lib. 3. cap. 45. num. 1.*

María por el alma de mi padre, que acaba ahora mismo de morir. Notado esto por algunos de los que le oian, averiguáron el caso, y halláron que efectivamente habia muerto su padre en aquel propio instante, en que su venerable hijo lo hizo presente al pueblo. Preguntado despues sobre esto por sugeto de confianza, le respondió: *Que en la actualidad de su sermon oyó clara y distintamente la voz de su padre, que le dixo: hijo, pide á Dios por mí: que conoció que habia espirado en aquella hora; y que sin advertir lo que decia, pidió al pueblo que rezasen con él aquel Padre nuestro: aunque padeció pocas penas en el purgatorio.* Tal es igualmente el conocimiento del pecado, que diferentes personas en distintos tiempos se determináron á cometer para remediar la miseria y la hambre en que se hallaban, á que el varon de Dios ocurria no pocas veces, enviándoles algun socorro con sugeto de su confianza, dándole señas individuales del barrio, calle, casa, y aun del sitio en que las encontraria. Y tal por último la clara noticia que por revelacion divina (1) se le daba de lo que hacian ó dexaban de hacer aquellas almas que estaban á su cargo. Sucedíale particularmente con una de estas, que llegando á su confesonario la corregia, ántes de oirla, de lo que habia faltado á lo que en algun particular la hubiese prevenido: otras veces la exhortaba á que no omitiese el hacer bien á los pobres, como se lo tenia aconsejado, y esto era, quando olvidada de esta licencia habia dexado á alguno sin curar sus llagas, ó sin el consuelo que pedia, diciéndola con toda claridad lo que habia executado ú omitido, como si lo hubiese presenciado. ¿Qué cosa mas distante de nosotros, que la suerte ó el destino que en la otra vida se les ha dado á las almas de los difuntos? Pues aun esto le fué mas de una vez con toda certe-

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 172. art. 3. in corp.

teza manifestado. Llegó una persona á darle una limosna para que aplicase una misa por una difunta, y respondió inmediatamente: *Esa alma está ya en la gloria, y no necesita de sufragios.* No extrañeis que ponga entre las profecías este suceso, distinto de otros de la misma especie, que os tengo ya insinuados; pues siendo, ó consistiendo esencialmente esta gracia en la luz, conocimiento y manifestacion sobrenatural de las cosas ocultas que estan naturalmente distantes de nuestra comprehension y noticia, sean divinas ó humanas, espirituales ó corporales (1), nada tiene de impropio el hacer aquí mencion de este caso peregrino.

Corresponde tambien á esta misma por último la vista y penetracion de los pensamientos, ó del interior de otras personas (2); porque como este solo á Dios es manifiesto (3), ninguno, si él no lo revela, puede penetrarlo (4). Por eso dixéron á Nabuco los caldeos ó astrólogos de su imperio, que semejantes conocimientos eran solo de Dios, y que no eran posibles á los hombres (5): y en efecto, aquel rey pagano mandó que á su imitacion y exemplo se le ofreciesen al santo Daniel hostias y sacrificios, porque le habia adivinado ó conocido con luz del cielo su oculto sueño y pensamientos (6), convencido de que fuera de Dios no hay quien pueda saber lo que se oculta en el corazon de otra persona. Ya dexo dicho que por distintas ocasiones conoció de personas ausentes el pecado que habian consentido cometer, y que á nadie lo habian manifestado. En las confesiones de algunos sugetos fué caso repetido el decirles ántes que ha-

(1) S. Thom. 2. 2. quæst. 171. art. 3. in corp. (2) S. Greg. Magn. homil. 1. sup. Ezechiel. in princip. et S. Thom. 1. q. 111. art. 4. in corp. (3) Psalm. 7. v. 11. (4) I. Cor. 14. v. 25. (5) Daniel. 2. v. 11. (6) *Tunc rex Nabuchodonosor cecidit in faciem suam, et Danielem adoravit, et hostias, et incensum præcepit ut sacrificarent ei.* Ibid. v. 46.

hablasen lo que llevaban que confesar, ó lo que desde la última confesion les habia interiormente ocurrido. Llegando cierta persona á verle estando en grandes tribulaciones interiores, él mismo se las manifestaba, exhortándola á la paciencia, y á que llevase con alegría de espíritu aquel trabajo que á ninguno habia comunicado. Esto es muy bastante para que le admiremos adornado de esta gracia, mas recomendable en cierto modo que el don de lenguas, segun la doctrina del Apóstol (1); y que supuesta la verdad de la perfeccion de sus virtudes, como os la dexo demostrada, es un argumento probativo y convincente de su grande santidad, como lo enseña el señor Benedicto XIV con muchos y muy graves autores (2). Y lo es igualmente de la asistencia del Espíritu Santo en su alma; porque es de fe que son inspirados por él, y que no hablan por sí propios aquellos hombres justos, que algunas cosas profetizan (3). Fué sin duda varon perfecto, lleno del Espíritu Santo: *Plenus Spiritu Sancto.*

2. Entre las gracias ó carismas con que adorna el Soberano Espíritu las almas de algunos de sus escogidos, segun que es su beneplácito, es muy recomendable la de los milagros: por la que tomándolas por instrumento de su omnipotencia, obra por su medio portentos y maravillas. De suerte que así como con la luz sobrenatural de la profecía les manifiesta lo que naturalmente no puede conocerse, así igualmente con la gracia de los milagros les da poder para hacer cosas que exceden á las fuerzas y á las facultades de la naturaleza (4). Divídese esta gracia, segun

(1) Corinth. 14. v. 4. 5. 3. 4. et 25. Vide Calmet. hic.
(2) *De Servor. Dei Beatificat. lib.* 3. *cap.* 47. *num.* 2.
(3) *Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia: sed Spiritu Sancto inspirati locuti sunt sancti Dei homines.* II. Petr. 1. v. 21. (4) S. Thom. 2. 2. quæst. 178. art. 1. in corpor. et ad 1.

gun el angélico Maestro, en gracia de curaciones, en la de virtudes ó verdaderos milagros, y en la de señales ó portentos (1); y parece que en toda esta extension la concedió el Señor á este su siervo, segun que lo dan á entender los varios casos, que en todas estas especies deponen testigos fidedignos. La gracia de curaciones, dice el mismo santo Doctor, que añade á la general utilidad de los milagros el bien particular del paciente, y que por esto la menciona el Apóstol con separacion (2). Bastaria decir del Padre Maestro Ruiz, que en general fuéron muchos los enfermos á quienes dió la salud diciendo ó rezando sobre ellos el santo Evangelio. Pero no estará de mas individuar algunos compendiosamente. En el dia mismo que los médicos dexáron por hética, y como ya incurable á una honesta doncella de pocos años, fué llamado por la enferma, y con muchas lágrimas le pidió la consolase. *No te aflijas*, la dixo lleno de compasion, *porque en este escapulario voy á llevarme la calentura y tu enfermedad.* Púsole el santo escapulario sobre la cabeza, la dixo un evangelio, y en aquel instante quedó perfectamente sana y libre de su padecer. No os olvideis de anotar aquí la recomendable circunstancia de haber asegurado con anticipacion aquella repentina sanidad (3). Yendo por una calle de esta ciudad, y viéndole pasar por la puerta de su casa una pobre muger, que lloraba inconsolable la agonía en que se hallaba un pequeño hijo suyo, le llamó para que le dixese un evangelio. Hízolo así, y sacando de la manga un vizcocho se le dió al niño, el que con haberlo gustado, quedó con instantánea sanidad convalecido. Acostumbraba tal vez llevar porcion de vizcochos para los enfermos, y con ellos para muchos la salud. Tenia un naranjo en el pa-

(1) Id. ibid. ad 3. (2) Id. ibid. ad 4. (3) *Benedict. XIV de Servor. Dei Beatificat. lib. 4. part. 1. cap. 5. num. 28. et 29.*

patio de su celda, y sus naranjas las distribuia entre los enfermos sin tomar alguna para sí, y fuéron muchos los que con ellas sanáron. Estadme ahora atentos á este caso peregrino. En el año pasado de la epidemia que se padeció no solo en esta ciudad, mas tambien en casi toda nuestra Andalucía, y en que muriéron en toda ella muchos millares de personas, compadecido el varon de Dios de tanta calamidad, hizo muchas penitencias y fervorosas oraciones, pidiendo al Señor por medio de la santísima Vírgen su remedio. Lloraba sin consuelo, y clamaba sin cesar á la Madre de misericordia, á quien llama la santa Iglesia en sus letanías *salud de los enfermos*, y los santos Padres *fuente perenne de las curaciones*, esperanzado en conseguir por su intercesion lo que con eficacia la rogaba. En efecto, repitiendo un dia estos sus clamores en esa devota capilla, y á presencia de su hermosa, venerable y milagrosa imágen del Rosario, repitiendo que no se apartaría de allí hasta alcanzar lo que pedia, le habló esta con voz sensible, le entregó una pequeña cedulita de papel, en que estaban escritas estas palabras: *Ave Maria gratia plena*, y le mandó que hiciese escribir otras como aquella, y las repartiese á los tocados de aquella epidemia, exhortándolos á su devocion y á su culto (*). Recibió el Padre Maestro Ruiz con el mayor aprecio tan apreciable reliquia; y encargando á persona de su confianza, que fué testigo ocular de este portento, que le sacase copias de ella, las daba despues á los enfermos para que las bebiesen en agua, ó en alguna medicina, y fué crecido el número de los que por

(*) *NOTA.* Para que conste en todo tiempo de la verdad de este singularísimo suceso, y que no quede lugar á la duda, se ha formalizado y afianzado con la declaracion jurada que se mandó dar, y efectivamente la ha dado por escrito el testigo que aquí se cita, que es por sus circunstancias de mayor excepcion, y digno de entero crédito.

por este medio lográron una perfecta salud. Muchos de vosotros sois fieles testigos de esta verdad. Oxalá, que sabedora Xerez de este caso tan admirable, y uniéndole á los otros que ya quedan referidos, no se olvide jamas de lo mucho que debe á las oraciones y lágrimas de este justo, y á la proteccion de nuestra amabilísima madre y señora del Rosario.

Vayan prodigios de otra especie. En una de las ocasiones que estuvo en Ezija para asistir al Capítulo Provincial, le quitáron el palillero en que llevaba guardada porcion de estas prodigiosas cédulas, que todos apreciaban como preciosa reliquia. Sintió mucho este acaecimiento, porque se hizo cargo del motivo de este piadoso hurto, nada agradable á la humildad de su corazon; pero se resignó con la voluntad de Dios en aquel disgusto. Para templársele se empeñó un Religioso grave de aquella venerable Comunidad en buscarle á toda costa; pero despues de las mas exquisitas diligencias no pudo hallarle, y hubo de venirse el Padre Ruiz sin él á su Convento. A poco rato de su llegada aquí, se le entregó una de las personas que dirigia, diciéndole, que un pobre de aspecto muy venerable, y con las cinco llagas en pies, manos y costado, se le habia entregado en la puerta de su casa, diciendo: *Toma ese canutero, que le han hurtado en Ezija á tu Padre.* Admiráron ámbos el prodigioso hallazgo, y diéron por él las gracias al Señor. Entraba en este Convento un sugeto de distincion en ocasion que una pobre muger aguardaba en esa portería que pareciese algun Religioso que pudiese llevar al siervo de Dios una cazuela ó plato de comida, que por estar achacoso le enviaban de fuera como por via de limosna. Sabedor de esto se encargó de conducirlo por sí propio, y en efecto se lo llevó á la celda donde estaba recogido. Pero al entregárselo, vió que con el caldo derramado se habia manchado mucho la capa y el vestido, uno y otro pre-

precioso y delicado. Manifestólo así al Padre Ruiz, significándole la desazon que por ello, junto con el gusto de haberle servido, le quedaba; pero vió con asombro, que pasándole su bendita mano por los sitios de las manchas, y asegurándole que aquello seria nada, se desvaneciéron en el mismo instante sin quedar ni aun señal levísima de ellas. Así lo depone ahora con la debida formalidad. Ved aquí el mas alto de los dos modos con que se hacen los milagros por los siervos del Señor, segun la doctrina del Padre san Gregorio (1).

Concluyamos con apuntar algunos de sus portentos. Fué asaltada repentinamente una persona devota de un vehemente dolor de entrañas, acompañado de una fiebre ardentísima y de un intenso frio que le puso en la mayor consternacion. En esta gran fatiga se le apareció é hizo presente el Padre Maestro Ruiz, que aun vivia, y entregándole una pequeña chupa de su uso, le dixo se la pusiese, asegurándole, que con solo esto sanaria enteramente, como en efecto así le sucedió en aquel instante. Tenia dispuesto á una de las almas que dirigia tuviese su oracion y sus devotos exercicios en determinadas horas de la noche. Sucediale tal vez en ellos ya alguna grave duda en lo que debia hacer ó rezar, ó ya que tomando en sus manos la imágen de un Crucifixo para orar con mas devocion, le gravaba tanto su peso, que la abatia hasta el suelo sin poder sostenerse; clamaba en su corazon, pidiendo á su bendito espiritual Padre, que la enseñase y la socorriese en aquellos casos, y asegura que prontamente experimentaba su prodigiosa asistencia, ya sosteniendo en sus manos aquella santa imágen, ó ya instruyéndola con voz clara y sensible de lo que debia decir ó hacer para no errar. Depone esta

(1) S. Gregor. Dialog. lib. 20. cap. 30. in fin. et S. Thom. 2. 2. quæst. 178. art. 1. ad 1.

ta misma persona, que hallándose privado de recibir algunos dias la sagrada Comunion por falta de proporcion para ello, venia el varon de Dios, y se la daba, sin faltar á la clase ó conferencia en que por entónces estaba precisamente ocupado. De suerte que sucedia hallarse á un mismo tiempo en dos partes, en el estudio con los Religiosos, y en el sagrario administrando la divina Eucaristía. Raros son y peregrinos estos portentos, yo os lo confieso; mas no son tan extraños que dexe de haber repetidos exemplares de la misma especie en las vidas de los santos y de los siervos de Dios. Leed las vidas de san Pedro de Alcántara y de san Felipe Neri, y hallareis las diferentes ocasiones en que estando vivos se apareciéron aquel á la bendita Madre santa Teresa de Jesus, y este á su espiritual hija santa Catalina de Riccis, estando entre sí muy distantes. Leed la que de sí propio refiere el Padre san Agustin, hecha, aunque ignorándolo él, viviendo en Milan, á un tal Eulogio discípulo suyo que enseñaba la retórica en la ciudad de Cartago en Africa, para declararle un lugar ó sentencia muy obscura de Ciceron (1). Y leed por último las santas Escrituras, y encontrareis la de Habacuc á Daniel (2), la de san Felipe el Diácono al criado de la reyna Candace (3), y la de Ezequiel en Jerusalen (4), todas por divina ordenacion, y para los fines que allí se nos expresan. Esta especie de prodigios merece no pequeña atencion en la sagrada Congregacion, quando se trata del exámen de las virtudes y milagros de los siervos de Dios, si los sugetos que los refieren, son por sus circunstancias dignos de todo crédito, como sucede en nuestro presente caso (5).

Es

(1) S. Aug. de cura pro mort. cap. 11. (2) Daniel. 14. à v. 31. usque ad 38. (3) Actor. 8. à v. 26. usque ad 39. (4) Ezechiel. 8. v. 3. &c. (5) *Benedict. XIV de Servor. Dei Beatific. lib. 4. part. 1. cap. 32. in fin.*

Es verdad que los milagros no arguyen precisamente santidad en aquel por cuyo medio Dios los hace, porque tal vez se puede valer de un pecador para executarlos: mas quando los hacen personas de conocida virtud, es doctrina constante que son prueba convincente de su heroyca santidad y de su alta perfeccion (1). Y lo es igualmente, que no solo hace Dios los milagros para el crédito y manifestacion de las infalibles verdades de su santa fe, mas tambien para manifestar el mérito y la virtud de sus siervos (2), á quienes como á este su escogido, nos propone por exemplares dignos de nuestra imitacion, por la abundante gracia con que el Espíritu Santo los santifica: *Plenus Spiritu Sancto.*

II. Entre las preciosas gracias ó soberanos carismas con que dotó el divino Espíritu á este varon venerable, parece haberle comunicado el de *discrecion de espíritus*, en quanto por él y con él se hizo cargo, y conoció el uso que respectivamente debia hacer de cada uno de sus divinos dones, tanto de los que se le daban para el beneficio de sus próximos, como de los que se le infundian para su propia utilidad: que es como lo explica el Padre san Bernardo (3). No confundió los unos con los otros, ni ménos invirtió jamas aquel buen órden que tienen entre sí, y con que debia usar de ellos, conforme á los fines para que le fuéron dados. Nunca tuvo ociosos los que para el bien ageno se le diéron, porque tenia entendido que faltaria entónces á la caridad; ni con vana ostentacion se complació de los propios, porque como verdadero humilde conocia que eran de Dios, y que pecaria en lo contrario (4). En la clase de estos úl-

(1) S. Gregor. homil. 20. in Evangel. longe post init. et S. Thom. 2. quæst. 178. art. 2. in corp. (2) S. Thom. 2. 2. quæst. 178. art. 2. in corp. (3) S. Bern. de Divers. Serm. 88. de recto usu donor. Dei, n. 2. in fin. (4) Id. ib. n. 2. in princ.

últimos coloca este santo Padre *la gracia de la devocion* (1), y tambien debe computarse el *don de la perseverancia*.

1. Esta gracia de la devocion nos la evidenciaban aquellas lágrimas continuas, con que, segun las expresiones del mismo Padre san Bernardo, el Espíritu Santo testificaba que él era Hijo de Dios, que habia recibido el espíritu de su verdadera adopcion, y que el Señor tenia en él sus complacencias (2). Ved aquí la causa principal de la devocion (3), y manifiesta la perfeccion *del don de lágrimas* con que fué condecorado este varon insigne. Este es aquel don tan apreciable, que con grandes gemidos conviene pidamos á nuestro Criador (4), por los bienes incomparables que de él ciertamente nos resultan. En él se atiende principalmente al motivo y fin de las lágrimas, para venir en conocimiento de su qualidad sin la menor equivocacion (5). Y por él se colige la íntima union del alma para con su Dios amabilísimo (6). Las lágrimas del Padre Maestro Ruiz unian en sí la perfecta devocion que para ellas señala el Padre san Bernardo en los tres estados de la vida espiritual, y son el de principiantes, el de aprovechados, y el de perfectos (7). Fuéron de las tres especies que señala el seráfico Doctor san Buenaventura; esto es, de compuncion, de compasion y de devocion (8). Y parece que nada les faltó para que las admiremos ahora como gracia y don gratuito y verdadero del Espíritu Santo, porque ca-

(1) Id. ibid. num. 1. (2) S. Bern. Serm. 3. in Epiphania Domini, num. 7. circa finem. (3) S. Thom. 2. 2. quæst. 82. art. 3. in corp. (4) *A Creatore nostro cum magno gemitu quærenda est lachrymarum gratia.* S. Greg. Dialog. lib. 3. cap. 34. circa fin. (5) *Bened. XIV. De Serv. Dei Beatif. lib. 3. c. 26. numer. 11.* (6) S. Laurent. Just. *De casto connub. Verbi, c. 18. apud eundem Bened. XIV.* (7) S. Bern. ubi immed. supra.
(8) S. Bonav. Diet. salut. tit. 7. de beatitud. cap. 3.

careciéron de aquellas notas que las dan á conocer defectuosas, y tuviéron las preciosas qualidades que las hacen recomendables (1). Fuentes de lágrimas eran sus ojos quando se acordaba de sus defectos contra la ley santísima del Señor (2), y regaba con ellas su habitacion, y el lecho de su descanso (3), por la vehemencia de su arrepentimiento, como David, san Pedro y la Magdalena. Su abundancia era por el dia y por la noche á la manera de un torrente, quando lloraba como Jeremías las agenas calamidades (4). Y quando meditaba las penas de su amantísimo Redentor, sobrepujaba su llanto en lo interminable y continuo al de Jacob por Joseph, al de Ana por Tobias, y al de David por Absalon. Siempre, por todo, y en qualquiera parte lloraba. Lloraba siempre, porque siendo sus lágrimas efecto de la devocion, causa y fomento de su intensa y ardiente caridad (5), las vertia con abundancia tanto en los tiempos en que gozaba su espíritu de las divinas consolaciones, como en los de obscuridad, desolacion y desamparo, en que por la ausencia de su Señor eran sus lágrimas el pan con que su alma por entónces, como el penitente Rey, se alimentaba (6). Lloraba por todo: por sus culpas, como el Publicano: por las agenas, como el santo Esdras: por los males que por ellas nos amenazan, como Judit en Betulia: por las que efectivamente se experimentaban, como los Profetas: por los quebrantos y aflicciones de sus próximos, como nuestro Redentor por la ruina de Jerusalen, por la muerte de Lázaro, y por

(1) S. Bern. Serm. de sancta Maria Magdalena, n. 3. Vide Bened. XIV ubi immed. supra. (2) *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia non custodierunt legem tuam.* Psalm. 118. et 136. (3) Psalm. 6. v. 7. (4) Thren. 2. v. 18. (5) S. Thom. 2. 2. quæst. 182. art. 2. ad 2. (6) *Fuerunt mihi lachrymæ meæ panes die ac nocte: dum dicitur mihi quotidie: Ubi est Deus tuus?* Psalm. 41. v. 4.

por la afliccion de sus hermanas: por las penas de la otra vida, por justos y pecadores, conforme al divino oráculo de los sagrados Trenos (1): por la perdicion de los réprobos, como Samuel por Saul: por la pasion y muerte de su amabilísimo Jesus, como las piadosas hijas de Jerusalen, y como los ángeles de paz (2): por el vehemente deseo de gozarle en la hermosa Sion de la bienaventuranza, al modo que el pueblo hebreo cautivo en Babilonia, quando se acordaba de su dilectísima Sion (3): por el fervor de la ardiente caridad con que amaba á su Señor, como la Magdalena en el sepulcro. Y lloraba en fin en qualquier lugar, porque sabia bendecir, alabar y engrandecer á Dios en todas partes, conociendo y confesando su soberano dominio y su adorable presencia en ellas (4). Lloraba en el Templo quando le miraba profanado con la indevocion de los concurrentes, como Judas Macabeo y los suyos en el de Jerusalen: en sus Altares quando celebraba el santo Sacrificio de la Misa: en los púlpitos quando predicaba: en el confesonario quando oia de confesion á los que le buscaban: en el coro quando tributaba á Dios sus divinas alabanzas: en el claustro y capítulo miéntras que se ocupaba en sus devotos exercicios: en esa portería quando se le acercaban los pobres: en lo escondido de su celda quando oraba, estudiaba, ó se le presentaba en ella alguna necesidad: en las calles quando acompañaba el santo Rosario, ó caminaba á remediar al próximo en alguna tribulacion: en las plazas quando en sus pláticas reprehendia nuestros pecados, ó nos exhor-

(1) *Deduc quasi torrentem lachrymas ::: effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini: leva ad eum manus tuas pro anima parvulorum, qui defecerunt in fame in capite omnium compitorum.* Thren. 2. v. 18. et 19. (2) Isai. 33. v. 7. Luc. 23. v. 27. (3) Psalm. 136. v. 1. (4) *In omni loco dominationis ejus, benedic. &c.* Psalm. 101. v. 22.

hortaba á penitencia. En suma: sus lágrimas, por su causa, por su objeto y por sus circunstancias, se nos dan á conocer como don del Espíritu Santo, que se dignó condecorarle con él como á otros muchos siervos suyos. Todos vosotros que le tratasteis y que le conocisteis, sois buenos testigos de esta verdad, y que nada hay de ponderacion en lo que me acabais de oir.

¡Ah! ¡quánto nos recomienda este solo don la perfeccion y virtud del Padre Maestro Ruiz! El es uno de los dones mas singulares del Señor, segun lo que nos dicen los santos Padres de las verdaderas y devotas lágrimas á que el divino Espíritu nos mueve. El es un segundo místico bautismo del alma (1): fuente que lava los pecados (2): agua que apaga el ardor de las pasiones (3), y el voraz fuego del abismo (4): pan con que se alimenta el alma (5): vino que á los ángeles alegra (6): llave con que se nos abre el cielo (7): ofrenda con que Dios se aplaca (8); y medio con que se consigue su misericordia (9). Y él es fomento de la piedad (10): incremento de la virtud (11): indicio de la perfeccion (12): medio para los verdaderos consuelos (13); y tierra de promision donde se logra la verdadera felicidad (14). Por esto poco que os digo es fácil de colegir el mérito sobresaliente de nuestro venerable difunto, puesto que sus lágrimas en la oracion

(1) S. Joann. Chris. homil. 9. et S. Bern. Serm. 1. in octava Paschæ, num. 7. (2) Id. Serm. de Pœnitent. *qui incipit*: Providamente. (3) Id. homil. 5. de Pœnitent. (4) Id. Concion. 1. de Lazaro. (5) S. Bern. Serm. 1. in Domin. 6. post Pent. (6) Id. Serm. 30. in Cant. n. 3. (7) S. Joann. Chris. Serm. de Pœnit. et S. Ambr. lib. de Pœnit. cap. 27. (8) Id. ibid. S. Bern. ubi supra immediatè, et S. Amb. lib. 5. in cap. 6. Luc. (9) S. Joann. Chris. ibid. (10) Id. ibid. et S. Ambr. lib. de Obitu Satyri. (11) S. Chris. homil. in Psalm. 6. (12) Lohner, Bibliot. manual. tit. 82. §. 8. n. 1. (13) *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur.* Matth. 5. v. 5. et Psalm. 125. v. 5. (14) *Vita Patrum, lib. 5. libelo* 3.

cion tanto mental como vocal nos manifiestan que esta era sublime y excelente (1); y que su abundancia y freqüencia nos convencen de la limpieza de su conciencia, y de la gracia abundantísima con que fué favorecido del Señor. Y en efecto, si del Beato Raymundo de Capua sabemos que en la ocasion de tener una grande avenida de lágrimas en la presencia de su espiritual hija santa Catalina de Sena, despues de haberla encargado le consiguiese una Bula de Indulgencia plenaria, no sabiendo él á que atribuir aquella novedad, oyó de boca de la Santa: ¿*Padre, esa es la Bula de la Indulgencia que me ha pedido le alcanze*? ¿qué podrá discurrir nuestra piedad del que no pasaba dia alguno sin derramar muchas y devotísimas lágrimas por los diferentes religiosísimos y santos motivos que se las ocasionaban? Diremos que ellas eran aquella fuente copiosa del jardin místico de su alma, y aquel pozo de aguas vivas que descienden del líbano de la pureza de conciencia que celebra el divino Salomon en su esposa el Alma santa (2), como no duda decirlo el Padre san Bernardo de aquel devoto caballero á quien le alcanzó san Malaquias el don de las lágrimas por un modo maravilloso (3). Diremos que ellas fuéron aquellos rios caudalosos que manaban de sus entrañas, de resultas de haber recibido al Espíritu Santo, como lo promete el Señor en su Evangelio (4). Y diremos por último que ellas eran aquellas aguas que vierten los ojos y derrama el corazon al suave impulso del Espíritu divino, de que nos habla David en sus salmos (5).

Es-

(1) *Bened. XIV de Serv. Dei Beatif. lib. 3. cap. 6. n. 15.* (2) Cant. 4. v. 5. (3) S. Bern. Vita S. Malach. cap. 25. num. 54. (4) *Qui credit in me, sicut dicit Scriptura, flumina de ventre ejus fluent aquæ vivæ. Hoc autem dixit de Spiritu, quem accepturi erant credentes in eum.* Joann. 7. v. 38. et 39. (5) *Flavit spiritus ejus, et fluent aquæ.* Psalm. 147. v. 18. vide Lorin. hic.

Esta gracia de la devocion es la uncion del Espíritu Santo que instruye al alma en todo quanto es bueno, justo y santo, y que segun un oráculo divino no necesita de la enseñanza de los hombres para ello (1). Su principal objeto es Dios, aun de aquella con que veneramos á los santos (2); y su materia todo lo que lo es de la virtud y del bien obrar. Hay tres especies de devocion: una es *comun*, que consiste en el buen órden, diligencia y atencion con que se hace todo lo que corresponde á los divinos oficios, y al culto del Señor: otra *especial*, en los peculiares piadosos exercicios, y en el incesante esmero de agradar á Dios; y otra *continua*, que se extiende á todas las acciones, para que sean agradables á Dios, y en un todo perfectas (3). Qualquiera que actuado de esta doctrina se acuerde de lo que vió y observó en el Padre Maestro Ruiz, conocerá, sin que le quede duda, que fué copiosamente dotado de esta gracia por el Espíritu del Señor. Omitamos lo demas, y limitémonos á una pequeña parte de su devocion *especial*. Callemos su devocion singular á los santos apóstoles, á mi señor san Joseph, á mi señor san Joaquin, á mi señora santa Ana y á otros Santos. No hablemos tampoco de su gran devocion al altísimo, augusto é inefable misterio de la santísima Trinidad, por cuyo honor y culto amaba mucho el número de tres en todas las cosas, y en cuya recomendacion sucedió el gran prodigio de multiplicar su Magestad una porcion de harina como de media fanega, que destinada para los pobres, hacia que cada tres dias se amasasen tres medios almudes, y executándose así, duró la harina por tres me-

(1) *Et vos unctionem, quam accepistis ab eo, maneat in vobis. Et non necesse habetis, ut aliquis doceat vos: sed sicut unctio ejus docet vos de omnibus, &c.* I. Joann. 2. v. 27. Vide S. Bonav. de sexalis Seraph. cap. 8. (2) S. Thom. 2. 2. quæst. 82. art. 2.
(3) S. Bonav. ibid.

meses continuos, gastándose de ella juntamente en aquella casa. Lo que no debo callar en modo alguno es lo intenso, ardiente y extraordinario de su devocion y de su amor á la soberana Emperatriz de los cielos y de la tierra María santísima nuestra Señora. Este fué su particular distintivo, y en lo que nos descubrió lo grande de su agigantada virtud en mucha parte; porque ya se sabe que si anda la santísima Vírgen por los caminos de la santidad y de la justicia, es para enriquecer con ella á los que de verdad la aman (1); y no dudamos que esto fuese así, porque quanto mas gustaba de esta devocion y de sus frutos, tanto mayor era su amor, su lealtad, y su ternura con su dulce y amorosa Madre, conforme á lo que con alusion á esto nos dice la increada Sabiduría (2). Por este medio nos persuadimos que subió á la perfeccion de las virtudes, y que consiguió ó se le comunicáron las gracias sobrenaturales con que adornó su bendita alma el Espíritu Santo; porque nadie ignora que quien alcanzare su proteccion encontrará la vida y la salud (3), como que allí está la esperanza de virtud, y la gracia de todo espiritual camino, y de la eterna verdad (4); y que será bienaventurado el que velare en su devocion y en su obsequio todos los dias de su vida (5).

En el dichoso número de los mas señalados y favorecidos devotos de la santísima Vírgen nuestra Señora, puede y debe contarse nuestro venerable difunto; porque no fué comun lo que hizo, ni ordinarios los favores que recibió. A la verdad, excede sin ponderacion alguna á quanto puede decirse todo lo que él hizo en obsequio suyo. Los exercicios de mortificacion y de piedad con que se preparaba para celebrar sus festividades: los esmeros con que procuraba

(1) Prov. 8. v. 20. et 1. (2) Eccli. 4. v. 29. (3) Prov. 8. v. 35. (4) Eccli. 24. v. 5. (5) Prov. 8. v. 24.

ba su culto en el adorno de sus imágenes, singularmente de esa de nuestra Señora del Rosario, y de su preciosa Capilla; y los afanes que le costaba el mantener sin menoscabo su mayor decencia, son buenos testigos de esta verdad. Aquella religiosísima piedad con que la veneraba en qualquiera parte que encontraba sus efigies, singularmente en su celda, donde siempre que entraba solo ó acompañado se arrodillaba delante de la que allí tenia sobre una mesa, y la saludaba con singular ternura y atencion. Aquella incansable solicitud de grangearla devotos, no solo con su predicacion y sermones, mas tambien en sus familiares conversaciones, y en quantas ocasiones se le presentaban oportunas. Y aquella constancia exemplarísima en promover y fomentar la importante devocion de su santísimo Rosario, ya predicando todos los años su Novena en este ó en otros pueblos que para ello le llamaban: ya sacándole y acompañándole todas las noches y dias de fiesta de invierno y de verano por esas calles, descubierta siempre su cabeza por el dilatado espacio de mas de quarenta años que fué su capellan y mayordomo; y ya distribuyendo rosarios sin número en toda clase de personas, encargándoles que le rezasen, y que le llevasen siempre consigo; testifican hasta el convencimiento lo que os digo. Pero sobre todo, otras señales nada equívocas que tanto en público como en secreto nos daba de continuo este amante fidelísimo de la Reyna de los ángeles, convencen con evidencia el fuego interior del amor santo y ferventísimo con que la amaba. Tales son las freqüentísimas, tiernas y encendidas aspiraciones con que la saludaba, llamándola *su dulce Madre*; tales sus lágrimas devotísimas é interminables con que hablaba de la Señora, particularmente en los púlpitos ó en sus sermones, los que muchas veces interrumpia con la fuerza y abundancia del llanto, con que solia causarle tam-

tambien en sus oyentes, como vosotros mismos lo testificais; y tales por último los extraordinarios efectos, afectos y sentimientos con que á sus solas, y no rara vez acompañado de sugeto de su confianza, rezaba las *Ave Marías* del sacratísimo Rosario, quando se ocupaba en este angélico exercicio, como una de sus distribuciones voluntarias y de supererogacion; que es en sentir de san Buenaventura en lo que se manifiesta lo *especial* de la devocion (1). Sucediale con alguna freqüencia en estos casos, que para rezar un *Ave María* gastaba muy largos ratos; porque al decir *Dios te Salve María*, se enardecia tanto su corazon, que su cara parecia como de fuego; y hechos sus ojos dos fuentes de lágrimas, quedaba sin articular palabra mucho tiempo, fixa la vista, la atencion, y toda su alma en esa santa imágen, como enagenado y fuera de sí. Esforzábase á repetir: *Dios te Salve María*, y bañado su corazon de un torrente de celestiales dulzuras, volvia á quedarse parado hasta que ellas le permitian continuase su oracion y su exercicio, que en tales ocasiones no es extraño quedarse sin concluir aun sola una parte del Rosario. Para mayor fomento de esta tan extraordinaria, como infusa y maravillosa devocion, sucedia entónces que el semblante de esa venerable imágen de nuestra Señora del Rosario se le manifestaba lleno de divino resplandor, hermosísimo, agraciadísimo, y en tanto grado amoroso, que liquidaba y encendia en llamas de amor seráfico el bien dispuesto corazon de su fidelísimo siervo y capellan, porque le acariciaba y trataba como á hijo. No lo tengais por increible; porque expresamente nos dice el seráfico doctor san Buenaventura, que quando la saludamos con el *Ave María*, ó con alguna otra devota oracion y religioso obsequio, nos re-

sa-

(1) S. Bonav. De sexalis Seraph. cap. 8.

saluda la santísima Vírgen con sus beneficios, consuelos y gracias particulares (1).

Así lo experimentaba el Padre Ruiz en estos y otros favores muy singulares que de su liberal beneficencia no rara vez recibia. Se sabe que esa santa imágen le habló con voz al parecer sensible en diferentes ocasiones. En todas aquellas en que fué propuesto para Prelado, se entraba lleno de amargura en esa capilla, lloraba y clamaba á su Madre amabilísima para que no tuviese efecto su nombramiento, y luego salia lleno de alegría, repitiendo: *Bendito sea Dios: Bendito sea Dios*: como dando á entender que la santísima Señora le habia asegurado que estaba su peticion favorablemente despachada. En otras de alguna extraordinaria tribulacion, propia ó agena, se valia del mismo medio, y creemos con grave fundamento que le sucedia lo propio. Ya os dexo referido el caso del año de la epidemia, quando le habló y le entregó la cédula, para que segun ella distribuyese otras entre los enfermos. Tambien nos persuadimos á que alguna vez le aconteció la misma maravilla con la venerable imágen que tenia dentro de su celda; y de esta especie se refiere un gran portento, que por no estar aun suficientemente comprobado, lo dexo en el silencio. Pero entre todos los favores con que fué honrado de esta gran Reyna y Señora, merece toda nuestra atencion el del Rosario. Siempre que habia de predicar en su novena tenia por costumbre inviolable el prepararse en los dias antecedentes con prolongada oracion, implorando con eficaces ruegos y muchas lágrimas la intercesion y el amparo de la Madre de mi-

(1) *O quam dulcitèr Maria salutari novit!::: et certè ipsa nos liberalitèr salutat beneficio et consolatione, si nos eam frequentèr salutamus servitio et oratione. Libentèr nos salutat cum gratia, si libentèr eam salutamus cum Ave Maria.* S. Bonav. in specul. B. Virg. cap. 4.

misericordia, para predicarla con acierto, y para que el fruto fuese copioso en la conversion y provecho de las almas. Orando con este motivo en este santo templo uno de estos años pasados, se le apareció la Reyna de los cielos María santísima nuestra Señora vestida de resplandores y de inexplicable hermosura, y poniéndole con sus soberanas manos un rosario al cuello, le dixo: *Toma, hijo mio, este rosario, y predica de sus misterios, que su devocion me agrada mucho.* Alentado el varon de Dios con tan señalada fineza, repetia con mayor instancia sus ruegos, pidiéndola que se dignase darle palabras con que hacerlo dignamente, y que pues era refugio de los pecadores, los traxese á verdadera penitencia. *Hijo mio*, respondió la Señora, *mi hijo y yo queremos la salvacion de todos; mas ellos no la quieren; nos aborrecen á mi hijo y á mí, y con la dureza de sus corazones resisten á los auxílios que se les dan, y desprecian los beneficios que por mis ruegos les hace el Todopoderoso.* En estos coloquios permaneció la santísima Vírgen un largo rato con su devotísimo siervo, acariciándole como madre amorosísima, manifestándole lo mucho que su amor, y el zelo de propagar la devocion de su rosario, la complacia; y dándole al fin un estrecho abrazo, con que llenó su alma de imponderables gracias y consuelos, desapareció, dexándole todo enagenado, fuera de sí, y encendido el rostro á la manera de fuego. Desde entónces siempre traxo consigo aquel santo rosario hasta que murió, y solia rezar con él sus devociones, para hacerlo con mas recogimiento y atencion. Careceriamos sin duda de esta noticia tan interesante, supuesto el secreto en que la reservó el Padre para sí, á no haber ordenado el Señor con su sabia y adorable providencia, que un testigo de mayor excepcion hubiese estado presente, como lo estuvo, para oir y ver todo el suceso: al modo que por otro medio

dio semejante dispuso que llegasen á nuestra noticia otros favores muy parecidos á este, que se nos refieren en las vidas de los Veronas, de los Paduas y de los Cantalicios. No os detengais, ni formeis escrúpulo en dar crédito á la deposicion de este solo testigo: pues ya es cosa sabida, que siendo de la veracidad y circunstancias del presente, se admite en la sagrada Curia su dicho en las causas para la beatificacion de los siervos de Dios, aun quando él solo, y no otro que hubiese estado presente, lo hubiera así conocido (1). Yo me persuado, que por la semejanza que tiene esta singular fineza con la que hizo la santísima Vírgen al querúbico Padre Santo Domingo en Tolosa, entregándole un rosario para que predicase sus misterios, y enseñase su devocion (2), vendreis en algun conocimiento de quan parecido fué este buen hijo á aquel su santísimo Padre en el zelo y fervor de esta devocion importantísima. Y entendereis asimismo, que tratándole como á hijo de su especial adopcion la que es templo, sagrario y tabernáculo de la santísima Trinidad, recibiria él por su medio todos los bienes (3), y las gracias todas que, junto con la de la devocion, le fuéron comunicadas por el soberano Espíritu: porque de la inmaculada Señora se dice lo que de la Sabiduría: que en ella reside el Espíritu Santo, todas las virtudes, y toda la bondad, y que se comunica, ó como que en cierto modo se transfunde en las almas santas, á quienes constituye profetas y amigas grandes de Dios (4), con su intercesion y con sus ruegos: *Plenus Spiritu Sancto.*

A

(1) *Benedict. XIV de Servor. Dei Beatificat. lib. 4. part. 1. cap. 32. n. 14. et 15. et alibi.* (2) V. P. Posadas, vida de N. P. Santo Domingo, lib. 1. cap. 14. (3) *Venerunt autem mihi omnia bona pariter cum illa, &c.* (4) *Docuit me sapientia. Est enim illa Spiritus Sancti :::: Omnem habens virtutem, &c.* Sap. 7. v. 21. 22. et 23.

2. A esta gracia de la devocion creemos que unió el Señor el alto don de la perseverancia, el mas necesario de todos los dones para el logro de la eterna salvacion (1). Esta perseverancia consiste mas principalmente en la gracia final, que gratuitamente concede Dios á sus escogidos al fin de su vida, y en su muerte, para que esta sea preciosa en su divina presencia. La de los justos, que así mueren, no solo es medio para obtener aquella corona de justicia que dice el Apóstol tiene el Señor preparada para los que constantemente le sirven (2): mas es justamente un argumento convincente de su heroyca santidad y perfeccion (3). No le falta este convencimiento á la de este gran siervo y amigo del Señor; porque su muerte en sí y en sus circunstancias tuvo á nuestro entender quanto para ser preciosa y admirable se requiere. Ya sabeis aquel su prolongado padecer en su última enfermedad por mas de dos años continuos, y los grandes exemplos que en ella nos dió de su heroyca paciencia; ya en no quejarse por mas que lo violento y penoso de su accidente le molestase; ya en la serenidad de ánimo siempre igual é inalterable que en su semblante demostraba; y ya en la perfecta resignacion de su voluntad con la de Dios, no apeteciendo salud ni enfermedad, vida ni muerte, sino solo aquello que fuese de su divino beneplácito. Ya sabeis igualmente aquel teson y constancia con que se mantuvo en la práctica de sus devotos exercicios, singularmente en el de la santa oracion y culto de la santísima Vírgen nuestra Señora, miéntras que pudo tenerse en pie y visitar su capilla, donde se mantenia de rodillas largos ratos sin movimiento como un mármol, con admiracion de quantos le veian. Y ya sabeis

(1) S. Bernard. epist. 129. num. 2. et S. Bonav. de perfect. vitæ ad sorores, cap. 8. (2) II. ad Timoth. 4. v. 8.
(3) *Benedict. XIV de Servor. Dei Beatific. lib.* 3. *cap.* 38.

beis por último, el fervor extraordinario con que se preparó, y recibió los santos sacramentos, la confesion general que hizo de toda su vida, en la que depone su sabio confesor que no encontró materia alguna de pecado mortal de que absolverle, las lágrimas y modo devotísimo con que recibió el sagrado Viático y la santa Extremauncion, y el continuo exercicio de virtudes en que permaneció todo el tiempo que estuvo postrado en la cama, unida su alma con Dios, y ocupada en fervientes actos anagógicos, con vehementes deseos de verle ya, y de poseerle en la bienaventuranza. Estos actos interiores se dexaban conocer alguna vez por la hermosura que aparecia, y por el incendio que se dexaba ver en su cara: efectos sin duda del fuego de amor divino que ardia en su corazon, y que con la proximidad á su término descubria mas la actividad de su llama. Muchos de estos ratos los ocupaba en amorosos y devotísimos coloquios con su dulce Madre María santísima nuestra Señora, y en las alabanzas de su sacratísimo rosario ó de sus devotas letanías. Uno de aquellos últimos dias se enfervorizó tanto, que entonándolas con quanto esfuerzo pudo, exhortaba al seglar que le asistia, para que le acompañase cantando con él ó respondiéndole. Estando en esto se paró un poco, y le dixo: *Mira, mira como los ángeles alaban á su Señora. ¿No oyes la melodía con que cantan?* Mas él no participó de favor tan señalado. De aquí puede colegirse que con este y otros consuelos suavizaba el Señor las terribles congojas y el agudo padecer de este su siervo, fortaleciéndole así para que en él no desfalleciese.

Llegóse por último el dia dos del pasado mes de Enero, en el que estaba decretado que sus trabajos tuviesen fin, y su eterna felicidad principio, por medio de una muerte santa y preciosa como la de los justos. Parece que así lo habia conocido segun el cui-

dado que tuvo en aprovecharlo todo, empleándolo en santas meditaciones, devotísimos afectos y fervorosos actos de todas las virtudes, singularmente de las teologales, como mas obligatorias, y las mas precisas en aquella ocasion y tiempo. Para su mayor consuelo se le asistió con la recomendacion del alma, y con los demas piadosos medios que para aquel último trance tiene dispuestos la santa madre Iglesia, y en su religion se acostumbran. Era ya entrada la noche, y llegada la hora en que solia rezar el santo rosario para sacarle por las calles, quando se advirtió que entraba en agonía, y que iba ya á espirar. Dióse aviso á la Comunidad, y junta esta en su celda, le auxíliaban todos, uno con santas jaculatorias, y los demas con las oraciones y preces dispuestas para aquel caso. En esto abrió los ojos, que hasta aquel punto habia tenido cerrados, y clavó amorosamente la vista en la imágen del santo Christo que tenia en sus manos. Discurrió el Religioso que le auxíliaba, que ya no podria sostener el crucifixo, y extendió la mano para quitársele; pero el siervo de Dios le sujetó en las suyas, se abrazó tiernamente con él, aplicó devotísimamente sus labios para adorar las llagas de su amabilísimo Redentor, y en este ósculo amoroso le entregó su espíritu con suma tranquilidad, y sin alguno de aquellos ademanes que suelen ser comunes en los demas al tiempo de morir. Sueño fué que dió el Señor á este su escogido para darle la posesion de aquella herencia, merced y premio que da luego que mueren, á los que él ama (1) y le aman. Esta fué en lo visible y exterior su muerte, suficiente para persuadirnos con christiana piedad que murió *en el ósculo del Señor*, esto es, en su amistad y en su gracia. Mas en lo invisible y oculto fué incompa-

(1) *Cum dederit dilectis suis somnum: ecce hæreditas Domini filii merces.* Psalm. 126. v. 3.

parablemente dulce y preciosísima, sobre quanto yo puedo expresaros. Hallábase en aquella misma hora uno de sus espirituales hijos entre los cuidados de su casa, y sintiendo movido su interior con fuerte impulso, se retiró á hacer oracion en un sitio excusado. Prontamente se le manifestó la agonía de su bendito Padre, y que descendiendo de las alturas María santísima nuestra Señora, acompañada de los ángeles, que como á su reyna la servian, se acercó á la cama de su devoto Capellan y siervo: se le manifestó con la amabilidad de madre, llenó su alma de los efectos de su dulcísima presencia, y al punto que espiró recibió en sus sagradas manos aquella santa alma en forma de blanquísima paloma, y con ella subió á la bienaventuranza en aquel instante mismo. ¿Dudareis ahora, supuesta la verdad de este portento, que le fué concedido el alto don de la perseverancia? ¡Estupenda maravilla! Que el alma de este varon venerable se dexase ver en forma de paloma al tiempo de morir, como de las Eulalias, de las Teresas y de las Escolásticas se nos refiere en sus vidas: que apareciese en aquella forma en que se dexó ver del Bautista en el Jordan el Eterno Espíritu Santo, como en digno elogio de una de estas santas lo canta la santa Madre Iglesia (1), y que subiese á la gloria, no en un carro de fuego como fué trasladado Elías al paraiso, sino en las imperiales, santísimas y gloriosas manos de la soberana Emperatriz de todo lo criado. ¡Ah! ¡quánto importan para una santa muerte los desvelos de una vida santa, arreglada y perfecta! Murió pues el venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz de nuestro Padre santo Domingo, entre las ocho y las nueve de la noche del dia dos de Enero del presen-

(1) *Qua Spiritus Sanctus specie apparere non dedignatur. Eulaliæ spiritus ad cœlestem paradysum evolavit.* In Offic. S. Eulaliæ Emerit. añá. 5. ad Laud.

sente año de mil setecientos noventa y siete, á los setenta y siete, un mes y tres dias de su edad.

No es necesario que yo os recuerde ahora las extraordinarias demostraciones de sentimiento y de dolor con que todo este pueblo nos hizo evidente el alto concepto que habia formado en vida de la singular virtud de este varon insigne luego que supo su fallecimiento. La conmocion universal de todos sus vecinos: el desmedido concurso de toda clase, sexô, edad y condicion de personas, y los deseos ó empeño de cada uno por ver difunto al que tanto amáron en vida; por tocar en él sus rosarios, ó por conseguir alguna cosa que hubiese sido de su uso, ó una pequeña partícula de su hábito para guardarla como si fuese una preciosa reliquia. Aquel sentido clamor de los juiciosos y sensatos: *Ya murió el justo: ya faltó la columna de este pueblo: ya se acabó el que era nuestro consolador: ¡qué será ya de nosotros, pues á los justos debemos nuestra conservacion y nuestro bien!* da bastantemente á conocer lo que en la comun estimacion se habia grangeado con todos. Y el lamento repetido de los pobres por su muerte, aclamándole á voces por su padre, su consuelo y su liberalísimo bienhechor, manifiesta sin equivocaciones que él fué un varon misericordioso, lleno de caridad y de buenas obras, que le hiciéron benemérito de tan extrañas demostraciones. No solo el comun del pueblo en sus diferentes clases dió á conocer por estos modos lo mucho que se habia con su muerte consternado, tambien lo significó bastantemente el ilustrísimo Cabildo de la insigne Iglesia Colegiata, ya suplicando á esta religiosísima Comunidad y á su dignísimo Prelado, que para consuelo de todos quedase insepulto el venerable cadáver por tres dias: y ya concurriendo por Cabildo á su funeral, como lo repite hoy en Cabildo pleno, ocupando el coro y el altar con todos sus ministros para solemnizar quanto es aquí posible es-

estos oficios. Ni fué ménos lo que hizo el nobilísimo Ayuntamiento de esta antiquísima, muy noble y muy leal ciudad de Xerez, movido sin duda de superior impulso; pues acordó asistir con toda solemnidad á su entierro; y que se solicitase fuese depositado en sepultura particular y señalada, ó en su defecto que fuese distinguida esta con lápida y epitafio correspondiente; y que se le permitiese celebrar estas solemnes honras con sermon, para la comun edificacion y para la mayor gloria de Dios en la publicacion de las virtudes de su siervo. Todo esto, junto con la flexibilidad de sus miembros y su incorrupcion, miéntras que permaneció insepulto, y con algunas maravillas que despues de su muerte se han notado, forma un argumento no vulgar, aunque siempre de piadosa conjetura, así de la gloria que ya goza, como de que él fué en vida un *varon perfecto* (1), lleno del Espíritu Santo, de sus virtudes, dones, gracias y carismas: *Plenus Spiritu Sancto.* ¡Ah! ¡Quánto tenemos que aprender de todo esto, si no queremos ser excluidos para siempre de la participacion de sus premios! Tened á bien que os diga algo de esto en la siguiente

MORALIDAD.

§. III.

Así como es verdad infalible que todos y cada uno de nosotros quedamos por el Bautismo hechos templos del Espíritu Santo (2), así lo es igualmente que este Señor se ausenta y se retira de nosotros, quando nuestros pensamientos son irracionales, y quando le obligamos á ello con alguna iniquidad: *Spiritus enim Sanctus ::: auferet se à cogitationibus, quæ sunt sine*

(1) *Benedict. XIV de Servor. Dei Beatific. lib. 3. cap. 38.*
(2) 1. Corinth. 6. v. 19.

ne intellectu, et corripietur à superveniente iniquitate (1). Qualquiera culpa mortal es bastante para ocasionarnos este desastre; pero lo es sobre todo la impiedad, vicio capital y dominante en este último tercio de nuestro siglo. Yo no puedo manifestaros mejor su malicia y su perversidad, que relacionando en compendio una vision rara y maravillosa del santo profeta Zacarías. Vió este, manifestándoselo un ángel, una cántara, enmedio de la qual estaba sentada una muger, y que encerrándola en ella el ángel, cerró la boca con una masa de plomo, que pesaba un talento, diciéndole que aquella muger era la impiedad. Et dixit: *Hæc est impietas.* Hecho esto se apareciéron allí dos mugeres con alas de milano, las que tomando la cántara cada una por su lado, la levantáron en alto, y se la lleváron á los campos de Sennaar, y allí la dexáron para siempre (2). En esta impiedad puede entenderse en un sentido espiritual qualquiera de los siete vicios capitales, porque de todos ellos se verifica en cierto modo lo que de ella se dice (3), y en efecto el Padre san Gregorio entiende en la cántara el vicio de la avaricia (4), y el Padre san Isidoro Pelusiota la gravedad del pecado mortal en la masa de plomo (5). Mas en el sentido propio y rigoroso suele entenderse todo lo que es contra la verdadera religion, como la idolatría en que delinquiéron en Babilonia los hebreos, ó la heregía, la apostasía, la incredulidad y otras maldades semejantes (6). Esta especie de impiedad es enemiga de la fe, dice el Padre san Bernardo (7): *Inimica fidei impietas*, y pecado sin duda contra el Espíritu Santo, á quien aleja del corazon del impio con ignominia y confusion por

(1) Sap. 1. v. 5. Vide Alap. et Calm. hic. (2) Zachar. à v. 5. usque ad fin. (3) Alapid. et Tirin. hic. (4) S. Gregor. lib. 4. Moral. cap. 26. (5) S. Isidor. Pelus. Episc. lib. 3. epist. 33. (6) Alap. et Tirin. hic. (7) S. Bern. Serm. 39. in Cant. n. 10.

por la malicia con que desprecia su verdad (1). Si bien lo consideramos veremos significada en la referida profética vision la impiedad de la *irreligion*, y para que nos actuemos algun tanto de sus grandes males y de sus formidables castigos, haré de aquella una compendiosa homilía, partiéndola en dos trozos para su mas clara inteligencia. Uno, de todo lo que en ella *de este atroz pecado se nos dice*; y otro, *de quanto con él y por él se hizo.*

I. No debo omitir el preveniros ante todas cosas, que quanto me oyereis decir de la irreligion, se entiende igualmente, guardada la debida proporcion, de los demas vicios y pecados en que nos hallemos. Para conocer algun tanto lo que es este impiísimo monstruo, atendamos en la referida vision al *significado de la cántara*: al de la *muger encerrada en ella*; y al de *la masa de plomo con que fué cerrada su boca.*

1. En aquella cántara ó vasija que manifestó el ángel al Profeta, estaba representado el pueblo hebreo, la suma perversidad de costumbres á que habia llegado con el crimen exêcrable de la idolatría, y que llenaba con esta la medida de sus pecados. Entre todas las culpas, por que mereciéron y experimentáron los rigores de la divina justicia, ninguna los hizo á Dios tan aborrecibles como la irreligion, con que separándose voluntariamente de su adoracion y de su culto, se pasáron á la supersticion y á los errores de la gentilidad. Este fué el mayor de sus pecados, no solo porque él lo es de su naturaleza, y porque en él estan todos reunidos, mas tambien por la malicia y voluntariedad con que le cometiéron. Este fué con el que llenáron el número y la medida de los que el Señor habia de permitirles. Y este por el que

(1) Alapide in illa verba. Sapient. 1. v. 5. *Corripietur à superveniente iniquitate.*

que mereciéron ser tantas veces castigados con entregarlos el Señor al furor y poder de sus enemigos. Un pueblo de que se apodera la irreligion, ó un alma que en sí la admite, es llamada en la divina Escritura corte y asiento de Satanás: *Sedes est Satanæ* (1): todos aquellos, que á semejanza de los judíos en tiempo de los apóstoles, se oponen á los ritos, leyes y verdades de la religion católica, enseñando y sosteniendo otros estilos en contrario, son por el divino oráculo apellidados la sinagoga de Satanás: *Sunt synagoga Satanæ* (2), y quantos conducidos de esta impiedad disienten ó se apartan de la verdad que nuestro Señor Jesuchristo como única y necesaria nos propuso, son declarados por el mismo Señor hijos del diablo y executores de sus intentos: *Vos ex patre diabolo estis, et desideria patris vestri vultis facere* (3). ¿Qué mas claro les puede Dios manifestar á estos infelices lo exêcrable de su impiedad?

Es comun sentir de algunos Expositores, que aquella vasija manifestada al santo Zacarías era una de las medidas de que usaban entónces los hebreos, y que en ella se significaba la medida y el número de los pecados de aquel antiguo pueblo (4). Esta llegó á llenarse y completarse con el crimen atrocísimo de su irreligion, quando separándose de aquella ley santa, que por ministerio de los ángeles les fué dada (5), se diéron á la idolatría y á los demas vicios que son de esta inseparables. Por esto padeciéron los grandes castigos de la cautividad de Babilonia, el incendio de la santa ciudad de Jerusalen, y la ruina de su templo venerable, como lo predixéron y lloráron los Profetas. ¡Ah! Si esto experimentáron los judíos en aquella y en otras acasiones por semejante culpa,

(1) Apoc. 2. v. 13. (2) Ibid. v. 9. (3) Joann. 8. v. 44. (4) Alapid. et Tirin. in cap. 5. Zachar. (5) Act. 7. v. 53. Vide Alapid. et Calmet hic.

pa, ¿qué se prometen aquellos que entre nosotros con mayor injuria de la religion, que nos fué dada, no por los ángeles, sino por el mismo Dios nuestro Señor Jesuchristo, la vituperan con sus obras, con sus palabras y con sus escritos? Es muy de temer, hermanos mios, que el propagarse tanto la irreligion en los presentes tiempos, aun en los reynos católicos, llene la medida de nuestros pecados muy en breve, y haga inevitable el terrible golpe del formidable castigo que hace algunos dias nos amenaza. No lo dudeis. Con él mismo acabáron de llenar la medida de los de sus antepasados los impios hebreos que vivian en tiempo de nuestro amabilísimo Redentor, á los que en pena de su impiedad así se lo propuso: *Implete mensuram patrum vestrorum* (1). Con él llenáron la suya los Nicolaos, los Ebiones y los Cerintos en el primer siglo de la ley de gracia: los Arrios, los Nestorios y los Luteros en los siguientes, y en el presente los Rouseaus, los Montesquieus y los Voltaires. Y con él van á completar la de estos, sus padres y maestros, quienes deslumbrados con el falso nombre de su ciencia (2), errónea, falaz y seductiva, siguen el fatal sistema de su irreligion. Ved aquí una verdad poco reflexîonada y ménos temida por nosotros, siendo de las mas formidables que por la fe se nos enseñan. Y es que tienen su medida ó número determinado las culpas que Dios ha de perdonarnos ó permitirnos: y que cumplido este se sigue indefectiblemente el castigo ó la eterna perdicion de aquella alma, familia, pueblo, provincia, nacion ó reyno en quien esto se verifica; así se deduce de las santas Escrituras (3): lo dicen los santos Padres (4): y lo en-

(1) Matth. 23. v. 32. (2) I. ad Timoth. 6. v. 20.
(3) Gen. 15. v. 16. Amos 1. v. 3. 6. 9. 11. et 13.
(4) S. August. de vita christian. S. Ambros. in epist. ad Rom. cap. 7.

enseñan los sagrados Expositores (1). Este es en cierto modo aquel pecado del que dixo Christo nuestro Señor á los fariseos que moririan en él, y no encontrarian su piedad aunque la buscasen (2). Es aquel crímen horroroso, que ni en esta ni en la otra vida se perdona (3). Y es aquella culpa á que se sigue la muerte de la eterna reprobacion, para cuyo remedio es en vano la oracion (4). ¿Quién no se estremece?

2. Esta medida ó vasija fué llena ú ocupada de toda la impiedad que en figura de muger manifestó el ángel al Profeta. Y esta impiedad denota la gravedad de aquellos pecados que por su especial deformidad suelen llenar mas pronto la medida que otros ménos graves: á la manera que una medida qualquiera se llena mas ántes de habas que de granos de trigo ó de mostaza: y en una libra entra mas corto número de manzanas que de guindas. En la diversidad de estos se numeran las injusticias y los públicos escándalos. Aquellas ya en los pleytos injustos sobre la pertenencia ó derecho á tal caudal, á tal posesion, ó á tal vínculo: en los modos injustos de seguirlos ó de defenderlos, presentando instrumentos falsos, ocultando, ó haciendo que no parezcan los legítimos y verdaderos: demorando demasiado las contestaciones que se piden: negando la deuda que es legítima: exígiendo de nuevo la que está ya satisfecha: interponiendo apelaciones injustas: sobornando á los jueces, á sus ministros, subalternos y testigos. Ya tambien en los tratos y negociaciones de usura en los préstamos: de falsedad y engaño en las compras y ventas: ó de rapiña y hurto en la exhorbitancia de los precios, en lo adulterado de los géneros, y en lo menguado de los pesos y de las medidas. Y ya finalmente en las que se cometen quando hay pandillas,

(1) Alap. Tirin. et aliis pluribus in locis (2) Joann. 8. v. 21.
(3) Matth. 12. v. 32. (4) Joann. 5. v. 16.

llas, bandos y parcialidades, suponiéndose defectos que no ha habido en los contrarios, tachándolos de la mácula que no tienen, y desacreditándolos con el superior, ó en los tribunales, con imposturas y calumnias agenas de verdad, arruinando sus casas con gastos indebidos, haciéndoles padecer la prision, el destierro y el mal tratamiento de sus personas en quanto les es posible. Pecados son estos tan enormes, que por ellos arruina Dios los reynos, y los traspasa de unas gentes á otras: *Regnum à gente in gentem transfertur propter injustitias, et injurias, contumelias, et diversos dolos* (1). No lo son ménos los públicos escándalos del luxo en los trages profanos, inmodestos y costosos, en hombres y mugeres: de los amancebamientos, adulterios y casas destinadas para estas atrocidades: y de las concurrencias en el teatro de las comedias, como se usa en el dia; en las casas públicas de juego y de conversacion; en las tertulias de estilo y ceremonia, donde se sostiene el juego prohibido, el bayle indecente y los desórdenes mas criminales. Estos escándalos los compara Dios con el pecado de Sodoma, que llenó la medida para su castigo, y por ellos nos intima el anatema de males gravísimos y enormes: *Peccatum suum quasi Sodoma prædicaverunt, nec absconderunt: væ animæ eorum, quoniam reddita sunt eis mala* (2).

Pero el que sobre todos llena y aun hace rebosar esta medida es el crímen exêcrable de la irreligion en sus propagadores y protectores. De estos irreligionarios, ateistas ó verdaderos hereges entiende el Padre san Gerónimo la horrorosa sentencia intimada por el Profeta Amós contra Damasco, de que Dios no les perdonaria si sobre tres graves pecados, que no declara, añadiesen el quarto (3). Estos pecados dice el Santo que son el depravado modo que tienen de pensar:

(1) Eccli. 10. v. 8. (2) Isai. 3. v. 9. (3) Amos 1. v. 3.

sar: el consentimiento de su perversidad: la execucion de su dañado intento; y la complacencia en su maldad, con la que se adelantan á extender y propagar entre los incautos la iniquidad de sus errores con daño tal vez irreparable de sus almas (1). Casi lo propio dice el Padre san Gregorio explicando igual sentencia del mismo Profeta contra los Ammonitas, los que por ensanchar los términos de su jurisdiccion, despedazaban aun á las mugeres embarazadas, y sus fetos en Galaad (2). Es grande y á todos manifiesto el empeño de estos impios y engañados filósofos en atraer á todos al sistema de su irreligion, dilatando y propagando quanto les es posible la vana ostentacion de su perversa ciencia contra los dogmas de la verdadera y santa religion que ellos abominan. De esta suerte quitan la vida espiritual á quantos logran atraer á su partido, y despedazan las buenas intenciones de aquellos que pensaban servir á Dios para salvarse (3). ¿Y qué la enormidad de esta culpa repetida y continuada por estos desgraciados hombres, no será bastante para llenar la medida, y para atraer sobre sí el peso de la divina indignacion? ¿Quién lo duda? No fué tan grave el de los dos hermanos Ophni y Finees, quando con su codicia y mal exemplo retraian al pueblo de los exercicios de piedad en el culto del Señor, sin enseñarles error alguno contrario á la religion (4), y con aquel llenáron la medida de los suyos, y los castigó el Señor con muerte desastrada y con la perdicion eterna de sus almas (5). ¿Qué hará pues con los que sobre estos propios crímenes añaden el de seducir á otros y separarlos de la religion santa en que Dios por su misericordia

(1) S. Hieronymus apud Alapide hic in cap. 1. v. 3. Amos. (2) Amos 1. v. 13. (3) S. Gregor. Pastoralis curæ, part. 3. admonit. 25. (4) I. Reg. 2. v. 17. (5) I. Reg. 4. v. 11.

dia los ha puesto? ¿Dexará impune esta impiedad? No es creible.

3. Así lo convence aquella horrible obcecacion de sus entendimientos, aquella pertinaz dureza de sus voluntades, y aquella lamentable impenitencia con que viven, y en que mueren por lo comun estos irreligionarios, no obscuramente significada en la masa de plomo con que cerró el ángel la boca de la cántara, luego que encarceló en ella á la impiedad (1). De aquí proviene aquel odio implacable que tienen á la luz de la verdad y de la sana doctrina (2): el mirar con horror á los que la enseñan, ó que de algun modo la sostienen; y el huir de la leccion de los libros santos, en que se nos declara y se contiene. De aquí aquella malignidad con que retirando voluntariamente la vista de sus almas de la luz de la razon, del desengaño y de los divinos auxílios, hacen su remedio en cierto modo imposible: *Ipsi fuerunt rebelles lumini, nescierunt vias ejus, nec reversi sunt per semitas ejus* (3). Y de aquí aquel entregarse á todo género de vicios los mas feos y abominables, sin rubor de la ignominia y confusion que de esto les resulta; no siendo otra que su malicia la causa de tanta ceguedad: *Excæcavit enim illos malitia eorum* (4). ¿Qué extraño pues que su dureza llegue á tanto grado que el Espíritu Santo la equipare con la del pedernal, con la del peñasco mas duro (5), y con la del yunque del herrador (6)? Efecto es este de la multitud y enormidad de aquellos, dice el Señor (7); pero singularmente de su escandalosa irreligion ó verdadera apostasía. Por esto dixo Isaías que su frente era de bronce, y de acero su cerviz (8).

Es-

(1) Alap. et Tirin. in cap. 1. Amos. (2) Joann. 3. v. 20. (3) Job 24 v. 13. (4) Sap. 2. v. 21. (5) Deuter. 31. v. 27. (6) Job 41. v. 15. (7) *Propter multitudinem iniquitatis tuæ dura facta sunt peccata tua.* Jerem. 30. v. 14. (8) Isai. 48. v. 4.

Esto es en tanto grado, que enviando Dios á su Profeta Ezequiel para que reprehendiese de esta culpa á los judíos, le previene que va á tratar con unas gentes de frente dura y de corazon indomable, porque han apostatado de su ley; y porque con su incredulidad y mal exemplo han pervertido á otros, y le han exâsperado é irritado contra sí (1). ¿Qué extraño pues que sea su impenitencia tanta, que vivan y mueran los mas de ellos sin querer convertirse á Dios? Si me preguntais la causa, os diré, que lo es en parte su pecado, y lo es tambien la pena que tienen justamente merecida. Ellos son los que obstinándose en su impiedad con dureza mayor á la de una piedra, no han querido convertirse en ningun modo miéntras que viviéron (2). Ellos son los que dicen á Dios con sus obras: apártate de nosotros, que no queremos ni aun tener noticia de tus caminos (3), leyes y verdades; y ellos los que con dura cerviz, incircuncisos y obstinados corazones hacen continua resistencia al Espíritu Santo y á sus soberanos auxîlios (4). Su pecado, como el de la impia Judá, está escrito con letras de acero en piedras de diamante sobre las duras tablas de sus corazones: *Peccatum Juda scriptum est stylo ferreo in ungue adamantino, exaratum super latitudinem cordis eorum* (5): y ya se dexa entender quanta será la dificultad para borrarle y enmendarle. A esta tan desmedida pertinacia se junta el justísimo castigo con que Dios en pena de ella retrae justiciero la misericordiosa luz, y gracias extraordinarias á que ellos voluntariamente ciegos resisten y repugnan; y de esta suerte llegan á caer en la obce-

(1) Ezechiel. 2. v. 3. 4. 5. et 6. (2) *Induaverunt facies suas supra petram, et noluerunt reverti.* Jerem. 5. v. 3.
(3) *Qui dixerunt Deo: Recede à nobis, et scientiam viarum tuarum nolumus.* Job 21. v. 14. (4) Actor. 7. v. 51.
(5) Jerem. 17. v. 1.

cecacion de sus entendimientos y en la pesada gravísima obstinacion de sus voluntades, con que hacen casi imposible su conversion. Terrible, pero innegable verdad, insinuada mas de una vez en las santas Escrituras (1). Y en efecto, si por semejantes culpas castigó con rigorosa justicia á los seiscientos mil israelitas en el desierto, ¿podrá no experimentar lo propio el que en impiedad, irreligion y dureza los imite (2)? En una palabra: tal es y tanta su impenitencia, que segun un oráculo divino, no pensarán jamas en convertirse, porque sus almas estan totalmente ocupadas de esta exêcrable iniquidad de la irreligion ó apostasía: *Non dabunt cogitationes suas, ut revertantur ad Deum suum, quia spiritus fornicationum in medio eorum* (3). Así lo entienden y lo explican los sagrados Expositores (4). Mas no nos olvidemos de que tambien se llega á esta obcecacion, dureza é impenitencia con la codicia, con la torpeza, con las injusticias, con los escándalos, con vivir en la ocasion, con las repetidas reincidencias, y con la costumbre de pecar, porque dice el Espíritu Santo que no es ménos dificultosa la enmienda para estos, que lo es para el Leopardo el mudar las manchas de su piel (5).

II. No paran aquí los males de la irreligion ó de sus engañados defensores. La mencionada vision de Zacarias nos los propone como unos monstruos mu-

ge-

(1) *Excæca cor populi hujus, et aures ejus aggrava: et oculos ejus claude: ne forte videat oculis suis, et auribus suis audiat, et corde suo intelligat, et convertatur, et sanem eum.* Isai. 6. v. 10. Matth. 13. v. 15. &c. (2) *Non misertus est illis gentem totam perdens, et extollentem se in peccatis suis. Et sicut sexcenta millia peditum, qui congregati sunt in duritia cordis sui: et si unus fuisset cervicatus, mirum si fuisset immunis.* Eccli. 16. v. 10. et 11. Vide Calmet, Alapid. et Tirin. hic. (3) Osee 5. v. 4. (4) Calmet, Alapid. et Tirin. in cap. 5. Osee. (5) *Si mutare potest :::: pardus varietates suas: et poteritis benefacere, cum didiceritis malum.* Jerem. 13. v. 23.

geriles agitados del espíritu de Satanás, excluidos por su soberbia de la participacion de todo bien, y desterrados para siempre á la infeliz region de los réprobos. Esto significan *las dos mugeres que echáron mano de la cántara*, *la accion de levantarla por los ayres*, *y el hecho de conducirla*, *y fixarla en los campos de Sennaar.*

1. Encerrada ya la impiedad en la vasija, y tapada con la masa de plomo su boca, apareciéron dos mugeres con alas de milano, que tomándola en sus manos la levantáron en alto, y con presuroso vuelo la lleváron á otra parte. Estas dos mugeres eran figura de dos infernales espíritus: *Dico ergo per duas mulieres accipi duos dæmones primarios*; ó tal vez de dos atrocísimos pecados de aquel antiguo pueblo sin religion y sin ley (1): sus alas, y el vuelo acelerado con que se movian, denotan que para ello eran incitadas del espíritu diabólico en quanto executaban (2). Todo esto se ve puntualmente en los filósofos y libertinos de nuestro tiempo; porque con su irreligion y apostasía se acreditan de hijos del diablo, en frase de la divina Escritura, marcados con el sello del antichristo; ó en la realidad, que ellos son aquellos muchos antichristos de que nos previene san Juan que habia no pocos en su tiempo (3). Lo es en efecto, dice el Santo, todo el que se aparta de nuestro Señor Jesuchristo, de su religion y de su fe: *Omnis spiritus qui solvit Jesum*, *hic est antichristus* (4): y en eso se conoce que su espíritu es de error, opuesto y contrario al de verdad (5). Se conoce tambien en eso, que son incitados y movidos para ello por el espíritu de satanás, como lo fué el desgraciado Judas para el cúmulo de pecados que cometió en la ven-

(1) Alapid. et Calmet hic. (2) S. Hieron. apud. Alap. ib.
(3) I. Joann. 2. v. 18. (4) I. Joann. 4. v. 3.
(5) I. Joann. 4. v. 6.

venta de su divino Maestro (1). Y de aquí es, que como viles esclavos suyos viven sujetos á su voluntad, para hacer lo que él quisiere (2), y que agitados por él á la manera del energúmeno de que nos habla el Evangelio (3), caen freqüentemente, ya en el fuego de sus vergonzosas pasiones, y ya en el agua cenagosa de las malas doctrinas para su ruina y perdicion. Acordémonos aquí de que se entiende en cierto modo asimismo todo esto de todo el que peca mortalmente, y así dice el Espíritu Santo, que es como hijo del diablo el que comete un pecado mortal: *Qui facit peccatum ex diabolo est* (4); y que en esto se diferencian los hijos de Dios de los del infernal enemigo, que los de Dios procuran no pecar y conservarse en gracia, y los de Satanás la pierden pecando fácilmente (5).

Esta misteriosa vision de Zacarías no era solamente enigmática para significar las culpas anteriores, y los castigos que ya por ellas habian padecido los hebreos, era juntamente profética, que declaraba los pecados que se cometerian en los siglos posteriores, y sus penas respectivas (6). Puede creerse que los dos atroces crimenes de aquel ingrato pueblo, que en las dos mugeres de la vision se figuraban, fuesen tal vez ya la desmedida impiedad con que intentáron abolir y acabar con la Religion, los que de ella habian iníquamente apostatado, como sucedió en tiempo de los Macabeos; y ya su depravado intento de destruir, si pudiesen, la santa Iglesia en la Ley de gracia, como lo manifestáron en la muerte de Christo nuestro Señor, y en la persecucion de sus apóstoles y discípulos. Ved aquí todo el conato de los irreligionarios, engañados filósofos y políticos de estos lamentables tiempos

(1) Luc. 22. v. 3. et 4. (2) II. ad Timot. 2. v. 26. (3) Marc. 9. v. 21. (4) I. Joann. 3. v. 8. (5) Id. ibid. v. 9. et 10. (6) Alapide in cap. 5. v. 6. Zachar. in fin.

pos en que vivimos. Su empeño contra la Religion católica se evidencia en las sangrientas guerras que tanto nos afligen: en la muerte violenta de un sinnúmero de sacerdotes y de seglares de toda condicion, edad y sexô, de que nos dan noticia las historias fidedignas que empiezan á divulgarse; y el sinnúmero de escritos perniciosos que corren impunemente por el pueblo, sin respeto á las leyes canónicas, á las zelosas repetidas órdenes y pragmáticas de nuestros católicos Monarcas, y á las sabias, prudentes y eficaces providencias del santo Tribunal de la Inquisicion que los prohiben. Este crimen de lesa Magestad divina atrae sobre esos desdichados la sangre de todos aquellos justos que ha sido por esta causa derramada desde el justo Abel que fué el primero, hasta el último que á la fin del mundo habrá por ella de morir: *Amen dico vobis, venient hæc omnia super generationem istam* (1). ¡Qué horror! No es ménos patente su deseo y su conato por destruir y aniquilar la santa Iglesia, si les fuese esto posible. Esto indica su encono y desafecto, paliado en unos, y en otros manifiesto, á la silla apostólica, ó al sumo Romano Pontífice su cabeza visible, como Vicario de nuestro Señor Jesuchristo en la tierra, como se lo tienen los cismáticos: su sistema impiísimo es de empobrecerla, como el herege Juan de Hus, sintiendo y hablando mal de sus rentas y temporalidades, de que quisieran verla despojada, y que todos los soberanos siguiesen el mal exemplo de Gustavo rey de Suecia, que se apoderó de sus bienes y alhajas por consejo de Laiz Anderson; y la enemiga declarada con que miran al clero, á las religiones y á los soberanos, que como defensores de su Madre la santa Iglesia, conservan y sostienen en sus dominios estos respetables místicos esquadrones, que son como el alma del cuerpo de una república católi-

(1) Matth. 23. v. 34. 35. et 36.

lica, y aquellos sesenta valentísimos de Israel, que ceñidos con la espada de la palabra de Dios y de su sana doctrina, guarnecen el lecho del divino Salomon nuestro Señor Jesuchristo, que es su santa Iglesia, para defenderla de los temores ó asaltos de la obscura noche del error y de las heregías (1). Pero perecerá con ellos mismos el deseo de estos pecadores; porque es infalible la verdad de aquella divina profecía en que se le anuncia á la Iglesia católica y á su visible cabeza el Papa, que los hijos de sus adversarios se encorbarán y humillarán en su presencia, y que venerarán con el mayor respeto su dignidad, besando reverentes la tierra que él pisare, aquellos mismos que ántes le injuriaban y trataban con desprecio: *Venient ad te curvi filii eorum, qui humiliaverunt te, et adorabunt vestigia pedum tuorum omnes qui detrahebant tibi* (2). Vaticinio que en las historias humanas lo hallamos con gran freqüencia comprobado, y de que los Francos, los Anglos y los Visogodos con los Emperadores y Soberanos de la Alemania, de la Normandía, de la Lombardía y de otras Naciones, nos presentan en sus hechos otros tantos testimonios de su infalibilidad. Cautelémonos nosotros de semejantes pecados, y de alejarnos de Dios con los que así piensan, porque es de fe que perecerán para siempre los que así se alejan del Señor con su irreligion. *Ecce, qui elongant se à te, peribunt: perdidisti omnes, qui fornicantur abs te* (3).

2. No son estos pecados solos los que el infernal espíritu inspira á estos irreligionarios: los llena tambien de orgullo y de soberbia para que sea mas inevitable su ruina. Esto es lo que segun el Padre san Gregorio se significa en la accion de levantar en alto aquellas dos mugeres la vasija que tomáron en sus manos

(1) Cantic. cap. 3. v. 7. (2) Isai. 60. v. 14. Vide Calmet, et Alapide hic. (3) Psalm. 72. v. 27. Vide Lorino hic.

nos (1): *levaverunt amphoram inter Cœlum et Terram.* Levantan su impiedad estos engañados filósofos, y la colocan entre el cielo y la tierra, ya quando agitados del espíritu de soberbia repugnan subordinarse á las leyes humanas y divinas por su decantada indepencia; y ya quando imaginándose mas ilustrados y científicos que el resto de los hombres, declaman á favor de la tolerancia, y de su irracional sistema, como medio necesario para la felicidad de los pueblos y de la humana sociedad. No hay mayor soberbia que atreverse el hombre contra su mismo Criador, repugnando su culto en la construccion de templos y de altares: contradiciéndole en la veneracion de las santas imágenes, y en la devota práctica de diferentes actos religiosos, ó de verdadera piedad; y ridiculizando con sátiras y con sacrílegas burlas, ó verdaderas blasfemias, lo que por su ignorancia no pueden comprehender en sus profundos misterios, y en sus verdades incomprehensibles. Este es á la letra el carácter de los irreligionarios que viven entre nosotros; y esta la desmedida soberbia y arrogancia con que á semejanza *del hombre del pecado, é hijo de perdicion* que dice el Apóstol, se levantan contra Dios y contra su adoracion y su culto (2). Soberbios contra el Señor, se niegan como Faraon y el impiísimo Nicanor, á obedecer á lo que manda (3). Y por decirlo de una vez, ellos son, y en ellos se ve como de bulto, que la soberbia de los enemigos de Dios asciende y se acrecienta sin cesar. *Deus:: superbia eorum, qui te oderunt, ascendit semper* (4). Ya en vista de esto no debe parecernos mucho que ella sea tal contra los hombres que á todos quantos siguen á Dios los miren con desprecio, los traten con vilipendio, y los aborrezcan de muerte:

(1) S. Greg. lib. 14. Moral. cap. 26. (2) II. ad Thesal. 2. v. 4. (3) Exod. 5. v. 2. II. Machabæorum 15. v. 5.
(4) Psalm. 73. v. 23.

te: que llamen insensatos á los justos, ridículos á los devotos, y á los que temen á Dios fátuos y aturdidos; y que con mas que diabólica osadía se atrevan á vituperar de idiotas á los santos apóstoles, de ilusos á los santos Padres, y de estólidos, fanáticos y locos á los fundadores de las Religiones, y á los santos mas señalados en ciencia, virtudes y prodigios. Y en suma, estos son los que menosprecian el dominio de los superiores, blasfeman la magestad del soberano (1), y repugnan toda subordinacion y dependencia á las legítimas potestades. ¿Puede llegar á mas la soberbia de estas gentes?

En conseqüencia de este depravado modo de pensar, no debe parecernos mucho que quieran se les tolere en un todo, y que en su irreligion vivan impunemente, por mas que ella sea perjudicial á la Iglesia y al Estado. No es necesario que yo haga aquí relacion de las aparentes razones y motivos infundados que alegan á favor de su pretendida tolerancia. No lo es tampoco que me detenga á impugnarlos; porque ademas de considerarlo inútil por quanto, segun doctrina del Padre san Bernardo, no les convence la razon, ni se corrigen con autoridades, ni se rinden á la persuasion del que les aconseja bien, porque ya estan obstinados (2), me desviaria yo mucho de mi intento. Baste decir, que ni á la Religion ni al Monarca le es en manera alguna conveniente en los términos absolutos é ilimitados que la pretenden. Es verdad que alguna vez será prudencia tolerar la cizaña para no arrancar con ella el trigo (3), porque este no padezca mayor daño; pero tambien lo es que pueden ser tantas las espinas del error, que de permitirlas resulte la pérdida total del buen grano que acertó á caer entre ellas (4). No cabe duda, que quando empiezan á descubrirse en la

(1) Judæ, v. 8. (2) S. Bern. Serm. 66. in Cant. num. 12.
(3) Matth. 13. v. 29. (4) Luc. 8. v. 7.

la viña de la santa Iglesia, ó en el campo de un reyno católico las raposas de los enemigos de la religion, son obligados á exterminarlas desde sus principios los que tienen facultades para ello, porque así con divino precepto les está mandado para evitar los irreparables daños que de su tolerancia se ocasionan: *Capite nobis vulpes parvulas, quæ demoliuntur vineas* (1). Así lo enseña el Padre san Bernardo (2). Mandaba Dios en la ley antigua que á los hechiceros ó mágicos no se les tolerase, ni aun se les permitiese el vivir en su pueblo, no obstante ser muy raros estos infelices: *Maleficos non patieris vivere* (3). ¿Podrá querer que se toleren los que causan con sus perversos dogmas perjuicios inmensamente mayores, quando tiene ordenado en su Evangelio que á toda costa se corte el escándalo, no solo por el individuo que lo padece, mas tambien, y con mayor motivo en el cuerpo moral ó político de una república ó de un reyno, para que todo él no perezca (4)? Mas aun quando no tuviesemos estos divinos preceptos, ¿podriamos dexar de oponernos á esta pretendida tolerancia, sabiendo por repetida experiencia que es incomparablemente mayor el trastorno que causan en la fe y en las costumbres estos malos filósofos, que quanto daño pueden hacer y han hecho con su espada los mas inhumanos conquistadores? Aun Séneca no dudó asegurar que Chrisipo y Zenon habian obrado en las repúblicas mayores cosas con su filosofia, que si hubiesen entrado en ellas con exércitos numerosos (5). Lo raro es, que declamando tanto por la tolerancia de su impio y per-

(1) Cant. 2. v. 15. Vide Calmet, hic. (2) *Melius procul dubio gladio coercerentur (Hæretici) illius videlicet, qui non sine causa gladium portat, quam in suum horrorem multos trajicere permittantur. Dei enim minister ille est vindex in iram ei qui mala agit.* Sanct. Bern. ubi supra. (3) Exod. 22. v. 18.

(4) Matth. 18. v. 7. 8. et 9. (5) Seneca de vita beata, c. 8.

pernicioso sistema, de su escandalosa irreligion, y de sus sectas depravadas, sean estas las que fueren, no dan partido alguno, ni quieren que se tolere la Religion católica. Inferid de esta inconseqüencia el espíritu y el fin de su pretendida tolerancia, para no dexaros seducir de su vulpina astucia, y para evitar su trato, como lo executó el insigne Judas Macabeo luego que notó en el impiísimo Nicanor señales nada equívocas de su fingida amistad, y de sus dañados intentos (1). No perdamos aquí de vista los malos christianos; pues aquella vasija puesta ó levantada entre el cielo y la tierra, denota el infeliz estado de qualquiera de nosotros que no vive en paz y caridad con sus próximos en el mundo, ni se acerca á Dios ó á su bienaventuranza mediante el exercicio de las buenas obras, y de la consideracion de las verdades eternas que á ello nos inclinan, y á la fuga del pecado. Tambien debemos temer por nuestra relaxacion los males y castigos que á aquellos por su irreligion se les propone en el destino que se dió á la vasija ó cántara misteriosa de la vision, de que os estoy hablando.

3. Esta dice el santo Profeta que fué transportada á los campos de Sennaar, donde como en lugar propio suyo fué establecida para que permaneciese allí siempre, ó por tiempo dilatado. En esto se significan las penas temporales y eternas con que castiga Dios á los actores de la impiedad en esta vida y en la otra. Este campo de Sennaar es aquel mismo en que los hombres despues del diluvio construyéron la ciudad de Babilonia, símbolo del pecado, y la famosa torre, perenne monumento de su impiedad y su soberbia (2). Allí es donde la irreligion puso su asiento: adonde fuéron desterrados los hebreos en pena de su idolatría; y en donde se dice que establecerá su corte el Antichristo.

(1) II. Machab. 14. v. 30. (2) Genes. 11. v. 4.

to (1). En cabeza de esta Babilonia arguye Dios de sus pecados á los impios de su irreligion, no ménos que de su arrogancia en imaginarse que ellos solos son sabios, y los demas ignorantes; sin acabar de conocer que su ciencia los engaña, y que si su filosofía puede así llamarse: es un saber que de nada puede aprovecharles; y que la confianza que pusiéron en su malicia, es del todo vana, y digna de castigo irremediable. *Fiduciam habuisti in malicia tua:::: sapientia tua, et scientia tua hæc decepit te, et dixisti in corde tuo: Ego sum, et præter me non est alter :::: ruet super te calamitas quam non poteris expiare* (2). En cabeza de la misma les asegura que llegará el dia en que se manifieste á todo el mundo la ignominia de su impiedad, y el oprobrio de su falaz y seductiva ciencia (3). Y en su cabeza por último les anuncia el atroz suplicio que experimentarán con la ruina y el exterminio total de sus errores, escándalos y doctrinas perniciosas (4). Os lamentareis entónces de vuestra infelicidad, ó desgraciados libertinos y filósofos; pero os dirá el Señor que vuestro dolor y tormento es del todo irremediable, porque la enormidad, muchedumbre y obstinacion de vuestros pecados lo tiene así merecido (5). Sí hermanos mios, la llaga de vuestra impiedad no solo es mala, sino pésima; y la fractura ó division de vuestra injusta apostasía es por vuestra dureza de corazon incurable, y por lo tanto es como infalible vuestro castigo y perdicion: *Hæc dicit Dominus: insanabilis fractura tua, pessima plaga tua:: curationum utilitas non est tibi* (6).

A todos estos males habrá despues de seguirse la reprobacion eterna de sus almas, figurada con bas-

(1) Alap. in cap. 5. v. 11. Zachar. (2) Isai. 47. v. 10. et 11.
(3) Id. ibid. v. 3. (4) Isai. 21. v. 9. (5) Jerem. 30. v. 15.
(6) Id. ibid. v. 12. et 13.

bastante claridad en la mística Babilonia de que se nos habla en el Apocalipsi de san Juan. En efecto, aquella famosa muger, ó grande meretriz que vió el santo Evangelista sentada sobre la bestia monstruosa de siete cabezas, cubierta toda de blasfemias, que llevaba en su mano un vaso de oro lleno de inmundicia, y escrito en su frente *la gran Babilonia*, madre de todas las abominaciones de la tierra, era símbolo de la impiedad de los ateistas, incrédulos, irreligionarios, apóstatas, hereges y demas enemigos de nuestro Señor Jesuchristo y de su santa Iglesia (1). Todos estos estaban allí representados con su irreligion, soberbia y pertinacia: y así como en la exêcrable perversidad de aquella estaba la de estos figurada: así tambien su horrible condenacion la tienen representada en la de aquella. Manifestóselo el ángel al santo Evangelista, quando elevándose por el ayre, teniendo en sus manos una piedra como de atahona ó de molino, la arrojó con fuerte impulso al mar, y le dixo, que con igual ímpetu seria precipitada en el infierno aquella muger, ó grande Babilonia, que ántes habia visto (2). Oyó tambien á otro ángel que con espantoso grito decia: cayó, cayó ya la grande Babilonia, y ha sido destinada para que habiten en ella los demonios: *Cecidit, cecidit Babilon magna: et facta est habitatio dæmoniorum* (3). Ved aquí, ó engañados filósofos, incrédulos, políticos, libertinos, estadistas é irreligionarios, el desastrado fin que os aguarda, y el término que tendrá vuestra impiedad, si con la penitencia no tratais seriamente de enmendarla. Mas no lo hareis así, porque vuestra incredulidad os tiene cerrados los caminos de vuestra justificacion, y fran-

(1) Apoc. 17. v. 3. 4. et 5. Vid. Alap. hic. (2) Apoc. 18. v. 21. vide Alap. et Tirin. hic. (3) Apoc. 18. v. 2.

francos por consiguiente los de vuestra perdicion eterna. ¡Qué infelicidad! ¿Pero acaso no nos amenaza igual desventura á los demas pecadores, que acostumbrados á la culpa bebemos como agua la iniquidad? Sí: porque estando significados todos los vicios en Babilonia; pero singularmente quando estos llegan á ser comunes y como universales en los pueblos, son estos en algun modo comprehendidos en los males que contra aquella se fulminaron. Temamos, hermanos mios; y ántes que se nos acabe el tiempo, ó que se llene la medida, pongamos fin al pecar, dando principio á la reforma necesaria de nuestras costumbres: porque de lo contrario será nuestra reprobacion inevitable. Así dió á entender el santo Jeremías la de la infiel y escandalosa Babilonia. Escribió con extension quantos castigos le reveló el Señor que enviaria sobre ella, y entregándola á Saraías que llevaba la voz del rey, como principio de aquella legacía, le encargó que lo leyese á presencia de todos, y que hecho esto le atase una piedra, y lo arrojase al profundo del rio Eufrates, diciendo: así será sumergida Babilonia en la afliccion con que será castigada y destruida para siempre (1). ¡Ah! ¡quán fatales son los efectos, y quán temibles los males de los que se apartan del recto camino que nos enseña la fe con su infalible verdad: y de los que arrojan de sí al Espíritu Santo con el abuso que hacen de su gracia! Aquellos serán para siempre confundidos, y estos merecerán ser escritos como ellos en la tierra del olvido ó de su eterna reprobacion: *Domine, omnes, qui te derelinquunt, confundentur: recedentes à te, in terra scribentur* (2).

III. Muy léjos de esta infelicidad podemos creer aho-

(1) Jerem. 52. v. 59. usq. ad fin. (2) Jerem. 17. v. 13.

ahora al venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz, porque jamas miéntras vivió pisó los errados caminos de los pecadores, ni estuvo en el congreso de los impios; ántes bien conservó siempre en su corazon la ley santa del Señor, buscó su divina voluntad para seguirla fielmente, y dió en todo tiempo los ópimos frutos de santidad y de virtud como varon perfecto. Las divinas letras declaran bienaventurado al que esto hiciere: *Beatus, qui in istis versatur bonis* (1): y que así es, parece que Dios ha querido por diversos modos manifestarlo despues de su preciosa muerte. Su sencilla narracion, baxo las debidas protestas, nos confirmarán en nuestro piadoso juicio de su eterna bienaventuranza, y servirán de nuevo estímulo á nuestra tibieza, para que con toda verdad tratemos de imitarle, si con él hemos de ser dichosos.

1. Dos suelen ser los medios por donde manifiesta el Señor la gloria de sus siervos despues de su fallecimiento: las apariciones y los milagros: y por estos mismos se ha dignado dar á conocer la que ya goza nuestro venerable difunto. Una de las personas, cuya conciencia dirigia, y con quien tuvo al parecer lo que llaman los místicos *comunicacion de espíritus*, ha experimentado en repetidas ocasiones los efectos maravillosos de su presencia, ya en ayudarla sensiblemente á sostener algun gran peso, que por sí sola no podia: ya en desatarla algunas dudas, que sobre diferentes asuntos la han ocurrido en ocasion de no poder preguntar á otro; y ya en haberla dado varias instrucciones y oportunos documentos para el mayor bien y aprovechamiento de su alma. No le ha visto en todas estas ocasiones, aunque sí ha oido, y conocido su voz y su presencia, sin que la quedase

(1) Eccli. 50. v. 30.

se á esta persona el menor género de duda ; mas esto ha sido experimentando en su interior el gozo , la seguridad y el conocimiento de la inefable gloria que ya goza.

Otra persona religiosa afirma que por muchas veces se le ha representado el venerable Padre arrodillado delante de nuestro Señor Jesuchristo crucificado , y que desclavando el Señor el brazo derecho le abrazaba amorosísimamente , y le arrimaba á la llaga de su sacratísimo costado para que bebiese de sus inefables dulzuras , diciéndole : *así premio yo á mis siervos que fielmente me han servido.*

Esta misma testifica que padeciendo extraordinarias amarguras , obscuridades y tribulaciones interiores , ó en su espíritu , quando murió el varon de Dios , pidió al Señor , que pues ya conceptuaba á su siervo en su bienaventuranza , concediese por sus méritos á su alma la luz , que para salir de tantas confusiones , y para mejor servirle necesitaba. Repitió no pocas veces esta súplica con notable devocion y confianza ; y á las veinte y tres horas se le manifestó una luz hermosísima , y á su parecer de diversa especie de la luz artificial con que nos alumbramos. No hizo caso de esta representacion ; pero se le repitió en los mismos términos , y por todo el tiempo que gastó en rezar una parte de rosario : de suerte que exâminada con toda reflexîon por el sugeto , no le queda la menor duda de su verdad , como tambien de que en ella se le daba á entender la gloria que ya gozaba , y la exhorbitancia de sus premios. Confirmóse mas en esto , notando los maravillosos efectos que causó aquella luz en su alma. Pareció que comunicada á su entendimiento se disipáron en un todo las densas tinieblas , que ántes se le ocupaban, y se substituyó una claridad abundantísima , que la dió á conocer quanto necesitaba para su espiritual

apro-

aprovechamiento. No solo se le manifestáron con esta luz estas y otras cosas concernientes á su propia espiritual utilidad: tambien entendió la eminente santidad y altísimas virtudes del siervo del Señor: y que fué singular su perfeccion en la pureza virginal como de ángel, en la santa pobreza, en la caridad ardentísima con Dios y con los próximos, en su profundísima humildad, en su oracion altísima, y en su ferviente devocion y amor á María santísima nuestra dulce Madre y Señora. Estas apariciones las pone el señor santo Thomas entre los milagros (1). Y el señor Benedicto XIV con muchos y muy graves autores sostiene que son verdaderamente milagrosas (2): y afirma que son freqüentes en las historias que se nos refieren de los siervos de Dios (3).

Varios son los enfermos que se dice haber logrado con su invocacion, ó con el contacto de alguna partícula de su hábito, una sanidad perfecta y repentina. Entre estos se cuenta un niño tan gravemente accidentado, que no habia ya esperanza de que viviese. Su madre llena de fe le aplicó un pedacito de hábito del venerable Padre Ruiz, se le encomendó muy de veras, y al instante abrió el moribundo niño los ojos, y con agradable risa y graciosos gorgeos manifestó la perfecta sanidad que ya gozaba. Una muger que contaba muchos años de estar enteramente ciega, se valió del mismo medio, añadiendo el rezar un Padre nuestro y un Ave María por el siervo de Dios, y al punto recobró la vista, y sigue con ella publicando la santidad de su favorecedor. Fué asaltada una Religiosa en esta ciudad en el peso de la noche de un dolor extraordinariamente agudo y vio-

(1) S. Thom. 1. part. quæst. 89. art. 8. ad 2. (2) *Benedict. XIV De Servor. Dei Beatificat. lib.* 4. *psalm.* 1. *cap.* 31. *num.* 11. 12. *et* 13. (3) Id. ibid. num. 5. et 7.

violento, que puso en el mayor cuidado á las demas que la asistian. Una de estas, que era hermana de la enferma, se acordó del Padre Maestro Ruiz, y llena de confianza le rezó un responso, y pidió á la Vírgen santísima nuestra Señora, que si su devoto estaba en el cielo, alcanzase de Dios por sus méritos la salud de la paciente. Aplicóle á esta una partícula de la túnica del varon de Dios, y al punto se le quitó el dolor, se quedó dormida con sueño muy sosegado, y despertó á la mañana enteramente buena. Hay algunos casos en que esta especie de sueño suele graduarse de milagroso: bien que no en todos se debe mirar como prodigio (1).

No solo en Xerez, tambien fuera de aquí se han notado los maravillosos efectos de su piadosa invocacion. En las villas de las Cabezas y de Tribujena han sido mas freqüentes, ó por lo ménos mas notados. Tales son, la repentina no esperada sanidad de un hético confirmado: la de un artesano acometido repentinamente de un dolor executivo, y que por sus síntomas se creyó mortal: y la de otras diferentes personas molestadas de diversos accidentes, que por igual medio han experimentado el propio beneficio. De estos se refiere haber sucedido en Tribujena tantos, que los clamores de los enfermos obligáron á un devoto sacerdote á escribir acá pidiendo algunas reliquias del siervo de Dios, para el consuelo de los muchos que allá las apetecian.

Pero prescindiendo ya de los demas, ¿seremos tan faltos de reflexîon, que no la hagamos sobre una notable circunstancia ocurrida en el dia de su fallecimiento, y repetida por el estilo contrario en el de hoy, destinado para sus honras funerales? Todos sabeis

(2) *Benedict. XIV de Servor. Dei Beatific. lib. 4. part. 1. cap. 18. num. 19.*

beis la grande afliccion en que se hallaba esta ciudad, quando empezó este año de noventa y siete, por la continua y copiosa lluvia de quarenta dias seguidos, que llegáron á contarse, en los que no habia sido posible hacer la acostumbrada sementera; y por lo que los ricos, y mucho mas los pobres, se hallaban sumamente atribulados; y no habreis olvidado que desde el dia en que murió el venerable Padre Maestro Ruiz, serenó el tiempo, y ha estado continuando sin haber llovido hasta el dia de hoy, en que con la abundancia que estamos oyendo, y que miramos fecunda el Señor vuestros campos, muy necesitados ya del rocío del cielo, desde la misma hora en que se dió principio á esta funeral parentacion. Pensad bien esta notable circunstancia, y hallareis que así como el castigo con que afligia Dios á su antiguo pueblo en tiempo de los Macabeos, tuvo fin con la muerte de los siete hermanos mártires, segun que ellos mismos la anunciáron (1): así lo tuvo tambien con la de este siervo suyo el que envió su Magestad sobre nosotros con aquella lluvia extraordinaria de tantos dias y noches quantos fuéron los del diluvio universal (2). No será ageno de la piedad christiana, que conjeturemos de aquí que sus ruegos nos alcanzáron este duplicado beneficio del Señor, que tal vez lo dispuso así para que conociésemos algo de lo mucho que á este varon justo le debemos, aun despues de ya difunto.

No tengais por infundado y por puramente arbitrario este mi modo de pensar: pues ya es cosa sabida que los justos en la bienaventuranza piden continuamente por nosotros, singularmente en los tiempos y ocasiones de nuestra mayor necesidad quan-

(1) II. Machab. 7. v. 38. (2) Gen. 7. v. 17.

quando el Señor se lo manifiesta. Verdad de que tenemos un sinnúmero de exemplares así en la historias divinas, como en las humanas.

Aun es mas digno de notarse el esfuerzo que has hecho Lucifer porque no se manifiesten, ni salgan al público las virtudes y las cosas memorables que hemos oido ya de este varon insigne, como lo intentó en estos años pasados para que no se escribiesen las del venerable Padre Maestro Fray Juan Vazquez, del Orden de Predicadores en el Real Convento de san Pablo en Córdoba (1), segun se nos refiere en su vida. Es el caso que encargando yo á una persona que por muchos años trató muy de cerca al venerable Padre, era su mayor confidente, y sabia como ninguna otra, quanto raro y singular en él estaba oculto, y teniendo ademas la órden de su director para que me lo escribiese todo; me dixo en una de sus cartas, quando aun no habia yo empezado á escribir este sermon, que no obstante que podia darme noticia de algunas cosas, lo omite, porque oia repetidas veces la voz del Padre, previniéndole que nada dixese, porque no habia ya motivo para ello, en atencion á haberse pasado el tiempo en que se necesitaba, y á estar impreso ya el sermon en que habian de ponerse. Como nada de esto era verdad, se ha conocido claramente que tomando el eco del varon de Dios, el que siendo ángel de tinieblas se transfigura en ángel de luz, para engañar á los justos y santos, quiso por aquel medio impedir que se publicasen sus virtudes y sus maravillas, para quitarle á Dios la gloria que de ello le resulta, y á nosotros el fruto y la espiritual utilidad que puede seguírsenos de saberlas. Pero ya es antigua en él esta malignidad: pues en tiem-

(1) En su vida, lib. 1. cap. 1. núm. 41.

tiempo de las persecuciones de la santa Iglesia inspiraba á los tiranos que baxo de graves penas mandasen que no se escribiesen los milagros, los tormentos, ni las cosas particulares de los santos mártires, para evitar que llegasen á noticia de los christianos, y que se hiciesen con ella mas constantes en la fe. Así se nos refiere en las actas del martirio de los santos hermanos Hemeterio y Celidonio (1).

2. De aquí puede fácilmente inferirse quanto nos importa el no olvidarnos del grande exemplo de virtud que nos dió en su santa vida el sugeto de quien os hablo, y las singulares maravillas con que el Todopoderoso se dignó manifestar lo elevado de su mérito: porque de la memoria de estas nos excitaremos á dar gloria al Señor, siempre admirable en sus siervos, y de la consideracion de aquellas nos estimularemos al fin mas importante de su imitacion. Para lo uno y lo otro tenemos bastante con lo que en estas tres horas y media ménos algunos pocos minutos me habeis oido con prudencia y paciencia extraordinaria, que me sirve de no pequeña confusion. Mas para que con ménos dificultad se conserve en nuestra memoria, será bien que en pocas palabras lo epiloguemos todo. Sus mismas obras nos testifican que él fué de una bondad sobresaliente y no vulgar, no solo por el alto grado en que practicó las virtudes que son propias de su estado; ya se miren en general, y consiste en la puntual observancia de su regla, constituciones, y demas estatutos de su Orden; ó ya en particular por cada uno de sus tres votos obediencia, pobreza y castidad, en los grados que á cada una de ellas le corresponde: mas tambien por la heroycidad con que exercitó todas las demas que son medio para una per-

(1) Ecclesia in Offic. Hor. Sanctor. lect. 5.

perfecta santidad, ó para acreditarle de perfecto en sus respectivos ministerios, tanto el de maestro ó de perfecto sabio manifiesta en su conducta personal por lo rígido de su penitencia, igualmente que por su estudiosidad, no ménos que en el uso que hizo de su ciencia con lo útil de su enseñanza, y con su acertada resolucion á las consultas que se le hacian, como tambien en los que corresponden á un perfecto ministro de Dios, bien sea en las que dicen órden inmediato al mismo Señor, la oracion y el santo sacrificio de la misa, ó bien de los que se dirigen al próximo en el púlpito y el confesonario. Esta perfeccion se nos hizo mas patente por los dones sobrenaturales con que el Espíritu Santo se dignó de enriquecer su bendita alma no solo con las virtudes infusas de fidelidad y caridad, aquella para creer quanto en la fe se nos propone, y por ella se nos manda, y para esperar de Dios de un modo sublime y excelente quanto para el bien propio y el ageno le pedia: y esta para poder amar con heroyca caridad así al próximo, practicando con él las obras de misericordia en remedio de sus necesidades, como á Dios, á quien en sí, y en los sagrados misterios de la sacratísima humanidad de nuestro Señor Jesuchristo intensamente amaba; mas tambien con las gracias y soberanos carismas del don de profecía en sus distintas especies, y del de los milagros en diferentes clases para la agena utilidad; y con las que para la propia espiritual suya le convenian, como son la gracia de la devocion á la pasion y muerte de nuestro Señor Jesuchristo, al augustísimo y divinísimo Sacramento del altar, y á María santísima nuestra Señora, y el don singularísimo de la perseverancia en su vida y en su muerte, con que vivió santamente, y murió con la muerte preciosa de los justos: bien acreditado con los ca-

casos maravillosos que ha obrado el Señor por su medio despues de su fallecimiento. En todo esto se nos dá bien á conocer que él fué *un varon perfecto en la virtud, y en el uso que hizo de las gracias que gratuitamente le fuéron comunicadas por el Espíritu Santo.*

Esta perfeccion y el gran bien que de ella para esta y la otra vida nos resulta, es aquella verdadera felicidad que debemos buscar en nuestro Señor Jesuchristo, porque únicamente allí podemos encontrarla. La hallaremos en efecto, si escuchamos con docilidad su soberana voz, así la interior de sus santas inspiraciones, como la exterior de su divina palabra, con la que nos persuade nuestra necesaria conversion ó penitencia: y si como él mismo nos lo manda, le seguimos fielmente, no separándonos jamas de su celestial doctrina, é imitando con puntualidad los exemplos de sus obras, en todo santísimas y perfectísimas. Por el contrario, la causa y el orígen de la presente, y de la eterna infelicidad que sobre todo ha de temerse es la impiedad con que nos apartamos de nuestro Señor Jesuchristo, con el pecado de la grave transgresion de su santísima ley, ó con que le alejamos de nosotros con el impiísimo de la irreligion. Los males de esta impiedad, y por los que nos debe ser aborrecible, aun no se expresan todos en lo extraordinario de su malicia y gravedad, en que es con la que mas prontamente se llena la medida, y se cumple el número de nuestros pecados; y en que de ella le resulta al impio su obcecacion, su dureza, y la fatal impenitencia con que muere. Tampoco se declaran enteramente sus formidables castigos en la pena atrocísima de abandonarlos Dios á la miserable esclavitud del infernal enemigo, que los induce y los lleva á diferentes especies de pecado á que ellos no resisten:

ten : de dexarlos en manos de su mal consejo por la desmedida soberbia con que le persiguen en su Iglesia, en su religion y en sus ministros; y de sepultarlos para siempre en las eternas penas, privados perpetuamente de su gracia, de su reyno y de su misericordia. Este es el mérito de la irreligion y de la impiedad, que tanto cunde y se propaga en nuestro siglo con ruina de innumerables almas, con daño casi irreparable de la religion en los pueblos donde se profesa, y con atroz injuria del Espíritu Santo y de sus dones celestiales. No así el venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz, de quien en este sermon algo os he manifestado, para confusion de los impios, para estímulo de los justos, y para la digna admiracion é imitacion de todos: porque fué *un varon perfecto, lleno de fe y del Espíritu Santo*: que es lo que prometí manifestaros, y son las palabras con que elogia la sagrada Escritura al apóstol san Bernabé : *Erat vir bonus, et plenus Spiritu Sancto, et fide.*

Si bien lo consideramos, dos cosas son en substancia las que en este varon insigne se nos proponen, y á las que se nos ha llamado la atencion. Una su grande santidad y perfeccion por lo heroyco de sus virtudes; y otra la preciosidad de los dones y carismas sobrenaturales, con que fué por el Señor condecorado. Aquí tenemos, diré con el Padre san Bernardo (1), mucho que imitar, y no poco de que admirarnos. Debemos admirar todo aquello que ni se nos manda, ni pende su logro y su execucion de nuestro arbitrio. Los éxtasis, los raptos, las divinas revelaciones ó visiones, las profecías, la multiplicacion de las cosas, los portentos, los milagros, y todo lo demas que pertenece á las gracias gratuitas que se

(1) Serm. de S. Victore, num. 2.

se le diéron, son digno objeto de nuestras admiraciones, y como no son necesarias para nuestra santificacion y salvacion, ni hemos de procurarlas, ni tenemos por su falta de que desconsolarnos; porque aquello seria temeridad, y esto soberbia grande en nosotros, con que pondriamos nuestra salvacion en no pequeño riesgo. Emulemos pues en él, no lo mas sublime y decoroso, sí lo que es mas seguro y saludable, como que estos son en cierto modo aquellos mejores carismas, á cuya emulacion nos exhorta san Pablo (1). Emulemos ó trabajemos por asemejarnos á él en las virtudes, ya que en los prodigios y maravillas, ni podemos ni debemos pretender el serle semejantes. Emulemos su templanza en la comida, su sobriedad en la bebida, su abstinencia en todo lo vedado y prohibido, su devocion en las cosas santas, su mansedumbre en el trato, su honestísima castidad, la pureza de su conciencia y de su alma, su mortificacion de pasiones, de afectos y de sentidos, su moderacion en el hablar, su prudente silencio, sus largas vigilias en el sueño, su devota y prolongada oracion, su humildad de corazon, su paciencia en los trabajos, su obediencia á los superiores, su liberalidad con los pobres, su misericordia con los necesitados, su compasion con los afligidos, su verdad en los tratos, su lealtad, su benignidad y su caridad para con todos. Esto es lo que en la mesa de la consideracion de sus virtudes á todos se nos presenta, para que tome cada uno aquello que mas necesitare, uno el vino de la compuncion, otro el pan del dolor, y otro el agua de las lágrimas, para que en la vida christiana sean de noche y de dia su sustento: este tome el plato de la vir-

(1) I. Cor. 12. v. 31. Vide S. Bernard. ubi supr. num. 3. Vide etiam S. Ambros. Comment. in 1. ad Cor. cap. 12. in fin.

virtud de la justicia, aquel el de la prudencia, otro el de la fortaleza, y otro el de la templanza: y tomen todos el de su fe, el de su esperanza y el de su caridad, amor y temor á Dios: porque así quiere que lo hagamos el que nos ha convidado á mesa tan espléndida. En esto no debemos tener pereza, ni excusarnos con nuestra flaqueza; porque no debemos ser negligentes en imitar aquello que en los amigos de Dios aplaudimos y celebramos: *Imitari non pigeat, quod celebrare delectat* (1).

3. Y bien, amados hermanos mios en el Señor, ¿estais ya suficientemente convencidos de la necesidad de emendar nuestra vida, y de arreglar nuestra conducta por el tenor de la de este varon justo, y no por el de la que nuestras pasiones nos sugieren, el mundo nos aconseja, y los impios irreligionarios, y engañados filósofos nos persuaden? ¿Conoceis ya que nuestra salvacion es imposible, si no seguimos á nuestro Señor Jesuchristo, si no observamos su santa ley, y si no obedecemos á su santo Evangelio? ¿Conoceis la depravada corrupcion del siglo en que vivimos, el sinnúmero de escándalos y de sus actores que nos rodean, y el evidente peligro en que estamos de ser pervertidos como ellos, y de condenarnos por toda la eternidad si los seguimos? ¿Y conoceis por último lo indispensable que nos es el convertirnos á Dios por medio de una verdadera penitencia para evitar estos daños, corregir aquellos males, y conseguir su infinita misericordia? Sin esto nuestro remedio, nuestra justificacion y nuestra salvacion es enteramente imposible. Pues vamos, acerquémonos, lleguemos heridos de dolor, y asociados de la esperanza, y postrémonos con humildad á los pies

(1) S. Aug. Serm. 47. de Sanct. qui est 3. de plurib. Mart.

pies de aquel Señor, que oculto veneramos en aquel sagrario.

¿Mas cómo tendré aliento para acercarme á vuestra Magestad, Jesus mio, Redentor mio, y Padre amabilísimo de mi alma, despues que temerariamente conculqué vuestra divina sangre, desprecié vuestros soberanos beneficios, y me hice indigno de ellos con mis enormísimos pecados? ¿Cómo llegaré al Señor de todo lo criado, quando, porque le ofendí, me hice abominable á sus mismas criaturas, y las he irritado contra mí? ¿Cómo no temeré comparecer en vuestra presencia, siendo indigno de levantar al cielo mis ojos llenos de atrocísimos delitos, que provocan contra mí vuestra divina justicia? Veo armado á todo el universo para vengar en mí la suma injuria que hice con mis culpas á mi Señor. Veo la horrible division que he puesto con ellas entre su bondad y mi malicia. Y veo cerradas las puertas del cielo, y abiertas las del infierno para sumergir en sus profundos calabozos á este monstruo exêcrable de toda iniquidad. ¡Infeliz de mí, que pecando merecí la indignacion de Dios, el odio de sus criaturas, y los tormentos de toda la eternidad! Yo mismo no puedo soportar el peso de mis delitos: la conciencia me atormenta, y el tedio de mi mala vida me la hace insoportable. ¿Qué haré? ¿Dónde encontraré consuelo? ¿A quién llegaré que me remedie? ¿Pero qué he de hacer, siendo miserable pecador, sino acogerme á la piedad de mi Salvador y Dios amabilísimo? *Quid faciam, miser? Ubi fugiam nisi ad te, Deus meus?* ¿Pues por qué lo retardo? ¿En qué me detengo? O Jesus mio, mi alma os busca ya con dolor de haberos perdido: no dormiré, no descansaré, ni tendrá sosiego mi corazon hasta que os encuentre. ¿Qué novedad es esta que ya conozco en mí? ¿Qué horror este al pecado? ¿Qué dolor de haber-

berle cometido¿ ¿Qué amargura la que ocupa por ello mis entrañas? O vida de mi alma, Dios mio y Criador mio, efecto es de vuestra divina clemencia, y mutacion admirable de vuestra diestra soberana esta mudanza de mi corazon. Ya detesto con todo él mi mala vida pasada. Ya abomino quanto me ha sido hasta ahora deleytable. Y ya aborrezco mas que al mismo infierno todo lo que es ofensa de mi Dios amabilísimo. ¡Ah! ¡quién pudiera borrar aquella culpa con que le ofendi, derramando la sangre de mis venas, padeciendo mil tormentos, y sacrificando la vida que de sus manos he recibido! Yo mismo me horrorizo al ver que ha cabido en mí tanta maldad, tanta ingratitud, y tanto atrevimiento contra aquel sumo bien que me crió de la nada, que me redimió con su sangre, y que con su gracia se dignó santificarme. ¿Cómo he tenido valor para pecar, corazon para ofenderle, y aliento para despreciarle? Y ya que mas insensato y necio que los brutos incurri en esta brutalidad, ¿cómo no muero de dolor ahora que lo conozco? ¿Y cómo no se despedaza mi corazon, y se rasgan mis entrañas de sentimiento de haberle así ofendido? Quisiera huir de mí por no ver la monstruosa gravedad de mi exêcrable ingratitud. ¿Pero dónde he de ir, ó dónde he de esconderme del que como Padre me ama, como mi Pastor me busca, y como mi Dios me mira en todas partes, me cuenta todos mis pasos, y sabe el número fixo de los cabellos de mi cabeza, ó de mis mas ocultos pensamientos? O amor, ó bondad, ó misericordia infinita de mi Redentor! Esa es, Señor, la que me mueve, esa la que ya me rinde, y esa la que me obliga á buscar en solo vos mi total remedio. Me entraré en vuestras llagas, me esconderé en vuestros dolores, y me ocultaré entre vuestros atrocísimos tormentos. Me vestiré de vuestros oprobrios, me hermo-

mosearé con vuestras afrentas, y me armaré con vuestra cruz, con los clavos, con las espinas, y con los demas instrumentos de vuestra acerbísima pasion y muerte. Me crucificaré con vos, moriré con vos, y me transformaré quanto me es posible en vuestras penas, en vuestras amarguras, y en vuestra humildísima confusion.

Ea pues, Jesus mio, vivificador mio, y amor dulcísimo de mi alma, ya llego á vos arrepentido, implorando vuestra misericordia con un corazon contrito y humillado. Ya llego resuelto á morir ántes que volver á ofenderos, y con el ánimo firmísimo de huir de quanto me fuere ocasion de pecar, y de abrazarme con la cruz de la penitencia y de la mortificacion, si os dignais asistirme con vuestra divina gracia. Y ya llego protestando, que os quiero amar, y que os amo con toda mi alma, con todo mi corazon y con todas mis entrañas. O único amor mio, dulce vida de mi esperanza, alma y aliento de mi vida, centro de toda mi esperanza, y Jesus amabilísimo de mi corazon, perdonadme ya, y no os acordeis jamas de mis ignorancias, de mis pecados ocultos, de los que son mios siendo agenos, ni de quantos he cometido en todo el tiempo de mi vida. Mirad en mí la sangre con que me redimisteis, la paciencia con que me esperasteis, y la misericordia con que me llamasteis, y aun me buscasteis para que no me perdiese. Haced pues, ó Jesus mio, que os amemos todos, que os sirvamos en santidad y justicia todos los dias de nuestra vida, y despues os poseamos y os alabemos con los santos en la patria de los justos, que es la vision eterna de la paz. Concedednosla, Señor, á todos: concededla á quantos padecen en el purgatorio; y si acaso careciere aun de ella nuestro venerable difunto, no obstante que fundados en vuestra bondad, en vuestras infalibles pro-

mesas, y en los testimonios de su santa vida, le consideramos ya bienaventurado, os rogamos que se la concedais, para que os ruegue allí por nosotros: al modo que nosotros, uniendo nuestra oracion con la de la santa Iglesia, os rogamos, que *anima ejus, et animæ omnium fidelium defunctorum per misericordiam Dei requiescant in pace.* Amen.

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

FIN DEL TOMO QUARTO.

TA-

TABLA

DE LO QUE CONTIENE

ESTE TOMO QUARTO.

EL PERFECTO RELIGIOSO : *Sermon fúnebre histórico-dogmático-moral, predicado en las solemnes exêquias del venerable hermano Fr. Santiago Fernandez y Melgar de la Purificacion, Religioso lego recoleto descalzo del Orden de san Agustin.* . . . . . PÁG. 1.

EL CANÓNIGO PERFECTO, *atento al cumplimiento de sus precisas obligaciones, para morir bien y poder salvarse : Sermon fúnebre histórico-canónico-moral, predicado en las solemnes exêquias del Doctor Don Miguel Carrillo, Dean y Canónigo de la Patriarcal y Metropolitana Iglesia de Sevilla.* . . . . . 179.

EL VARON PERFECTO : *Sermon fúnebre histórico-moral, predicado en las solemnes exêquias del venerable Padre Maestro Fray Andres Ruiz de santo Domingo, del Orden de Predicadores.* . . . . . 249.